BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 29
de abril de 2005

Año CXIII
Número 30.643

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AERO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 15/4/05 se resolvió reformar el artículo décimo sexto, a fin de incorporar en su texto que la sindicatura será colegiada en número impar cuando la legislación vigente así lo requiera. Apoderado: Pablo Gabriel Noseda según escritura 94 del 20/4/05 F° 273 Reg. 1950.

Apoderado - Pablo Gabriel Noseda

Certificación emitida por: Raúl Félix Vega Olmos. N° Registro: 131. N° Matrícula: 940. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 84. Libro N°: 27.

N° 38.518

AERO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/4/05 se resolvió incorporar a los estatutos sociales el artículo vigésimo, a fin de establecer las garantías que deben prestar los Directores. Apoderado: Pablo Gabriel Noseda según escritura 93 del 20/4/05 F° 269 Reg. 1950.

Apoderado - Pablo Gabriel Noseda

Certificación emitida por: Raúl Félix Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 83. Libro N°: 27.

N° 38.517

AGROWORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 95 del 22/4/05 folio 259 registro notarial 1939, Capital Federal. Socios: cónyuges en primeras nupcias José Eduardo Saravi Cisneros, nacido el 3/6/68, DNI 20.383.912, CUIL 20-20383912-0, Licenciado en administración de empresas, y Eloísa Collardin, nacida el 8/4/74, DNI 23.887.945, CUIL 27-23887945-6, abogada, ambos argentinos, domiciliados en Avenida Callao 1555 piso 9 departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, la siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación en todas sus etapas de producción, industrialización y comercialización directa y/o indirecta, de establecimientos propios y/o de terceros ya sean: a) Agrícolas para producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, hortícolas, frutícolas, vitícolas, olivícolas, fibrosas, tabacaleras, yerbateras; b) Forestales; c) Semilleros y toda actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales; d) Ganaderos para la cría, recría, engorde o invernada de ganado ovino, bovino, porcino, caprino, equino, aviar, y toda otra especie animal doméstica y silvestre, incluidas todas las especies de caza mayor y/o menor permitidas por la ley; e) Cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí puro o puro por cruza; f) Tamberos para la explotación de tambos; g) Avícolas; h) Granjeros; b) Comerciales mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, tercerización y distribución de los productos originados o relacionados con el objeto agropecuario, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales, mercaderías y materias primas. La instalación y la explotación de depósitos, ferias, frigoríficos y todos sus anexos. Matarife, abastecedor y faena. La compra, venta de ganado, bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aviar y otros, faenado o en pie. Comercialización y distribución de municiones controladas y no controladas, importación de insumos, materias primas y maquinarias relacionadas con la explotación agropecuaria y la explotación industrial. c) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, permuta, alquiler, arrendamientos de estancias, campos, bosques, chacras, frigoríficos, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias para la explotación agrícola ganaderas. d) Consignataria: De toda especie animal, mediante la recepción de los mismos, directamente de los productos para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas en forma directa o en mercados locales, remates, ferias u otros establecimientos nacionales o extranjeros y mediante la consignación de la mercadería. e) Industriales: Mediante la elaboración, procesamiento, transformación, embalaje, envasado y fabricación de toda clase de alimentos, productos y subproductos en general derivados de sus actividades agropecuarias. f) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, comprar, vender y/o representar patentes, marcas de fábrica, licencias, franquicias, diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero, y percibir cualquier remuneración de la intervención. g) De Servicios: Mediante la administración de establecimientos agropecuarios, forestales, avícolas, vitivinícolas, olivícolas, frutihortícolas, avícolas, de granja, frigoríficos, matarife, cotos de caza. Y/o proyectos y estudios de desarrollo y planificación. Asesoramiento, asistencia y representaciones técnicas, investigaciones y supervisiones especializadas de los mismos. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente, serán prestados por profesionales con títulos habilitantes, otorgados por autoridad competente, cuando en razón de la materia así se requiera. Capital: $ 25.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o cualquier Director titular o suplente que mediante acta especial se establezca, asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: José Eduardo Saravi Cisneros. Directora Suplente: Eloísa Collardin. Domicilio especial de los Directores: Avenida Leandro N. Alem 734 piso 5 oficina 20, Capital Federal. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 734 piso 5 oficina 20, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por escritura 95 del 22/4/05 folio 259 registro notarial 1939, Capital Federal.

Certificación emitida por: Agustín Novaro. N° Registro: 1939. N° Matrícula: 4366. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 178. Libro N°: 13.

N° 36.691

AMOBLAMIENTOS ESTANISLAO DEL CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22 de abril de 2005, bajo el número 148, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la escribana Mónica Mangudo, se constituyó "AMOBLAMIENTOS ESTANISLAO DEL CAMPO S.A.". Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed., Socios: Ernesto Juan Fartuszek, argentino, nacido el 23 de agosto de 1944, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.444.050, domiciliado en Martiniano Leguizamón 4469, Cap., Fed.; y Hernán Fartuszek, argentino, nacido el 17 de enero de 1981, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 28.694.907, domiciliado en Martiniano Leguizamón 4469, Cap. Fed. Objeto: I) Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización, fabricación y comercialización en todas sus etapas de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. II) Mediante el aserrado de madera, la elaboración de todo tipo de muebles y otros elementos de carpintería de obra. III) Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria maderera. Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social. $ 12.000. Duración. 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Ernesto, Juan Fartuszek, domicilio especial: Chilavert 6921, Cap. Fed.; y, Director Suplente: Hernán Fartuszek, domicilio especial: Chilavert 6921, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, en mi carácter de apoderado a mérito del Poder Especial formalizado por escritura de 22 de abril de 2005, bajo el número 148, registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Escribana Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 25/04/05. N° Acta: 468.

N° 36.687

ARMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 20/04/2005 registro 898 Cap. Fed. 1) ARMCO S.A. 2) José Ignacio Tomasello, argentino, nacido el 09/02/81, soltero, empresario, DNI 28.710.068, CUIT 20-28710068-0, domiciliado en Av. Espora 563, Adrogué, Provincia de Bs. As., y Susana María Ferreira, argentina, casada, empresaria, nacida el 27/05/43, DNI 4.612.850, CUIT 27-04612850-3, domiciliada en Müller 213, Temperley, Provincia de Bs. As. 3) 99 años. 4) Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, reparación, transformación, importación y exportación de máquinas, equipos y aparatos de compresión, licuefacción, condensación, separación de gases, refrigeración, ventilación y aire acondicionado para la industria, comercio, viviendas particulares y vehículos automotores. Armado de equipos de frío para el transporte térmico de alimentos, en todos sus tipos y electrodomésticos, así como sus repuestos, partes, accesorios, derivados y afines. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) Sede social: Av. Rivadavia 6721, piso 2°, letra "C", Cap. Fed. 6) $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de 1 voto y $ 1 valor nominal cada uno. 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 2 años Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Ignacio Tomase-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

llo, Director Suplente: Susana María Ferreira. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, quienes constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 6721, 2° piso, oficina "C" de esta ciudad. 9) 31/12 de c/año. María Josefina Schaefer apoderado según escritura N° 47/2005 del 20/04/2005.

Apoderada - María Josefina Schaefer

Certificación emitida por: Uboldi Juana Violeta. N° Registro: 898. N° Matrícula: 9184. Fecha: 22/04/05. N° Acta: 087. Libro N°: 49.

N° 38.933

ASISTENCIA FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Alberto Gurruchaga, argentino, de 32 años de edad, comerciante, DNI 23.259.845, CUIT 20-23259845-0, casado, domiciliado en calle Ramos Mejía 915 y José Raúl Allones, argentino, 42 años, comerciante, DNI 16.105.489, CUIL 20-16105489-6, casado, domiciliado en Beaucheff 411, departamento "A". 2) Fecha del instrumento de constitución: 25 de abril de 2005. 3) Denominación social: ASISTENCIA FARMACEUTICA S.A.". 4) Plazo: 99 años, a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio legal: Díaz Vélez 3955; planta baja "1", Capital. 6) Objeto: a) La producción, fraccionamiento, importación, exportación, comercialización, distribución y consignación de productos químicos, farmacéuticos, productos de diagnóstico e investigación uso "in vitro"; producción, fraccionamiento y comercialización de materias primas, mercaderías y productos para el sector alimenticio y de perfumería, insumos para uso medicinal, especialidades medicinales, descartables, productos biomédicos, odontológicos, reactivos, drogas, productos biotecnológicos, tecnología médica y farmacéutica; instrumentos, equipos y aparatos para laboratorios y prestación de servicios para la actividad médico-farmacéutica. En los casos de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales habilitados de acuerdo con las reglamentaciones, vigentes; y b) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. 7) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. 9) Representación legal: a cargo del presidente. 10) Fiscalización: se prescinde de sindicatura, contralor a cargo de los socios. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Alberto Gurruchaga y Director Suplente: José Raúl Allones. Domicilios especiales: Ramos Mejía 915 y Beaucheff 411, departamento "A", ambos de Capital, respectivamente. Presidente designado por escritura 20 del 25 de abril de 2005 otorgada al folio 66 del registro notarial 1909 de esta ciudad. Firma de Luis Alberto Gurruchaga, certificada en sello de Actuación Notarial N° F 001496860. Buenos Aires, 25 de abril de 2005.

Luis Alberto Gurruchaga

Certificación emitida por: María de las Mercedes Fernández Calvo. N° Registro: 1909. N° Matrícula: 2671. Fecha: 25/04/05. N° Acta: 010. Libro N°: 14.

N° 38.963

BDT CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Romeo Ignacio Bazán, argentino, nacido el 02-09-57, consultor, casado, DNI 13.680.756, CUIL 20-13680756-1; y Omar de León Boccia, uruguayo, nacido el 13-09-43, consultor, casado, C.I.R.O.U. 695-932-8, CDI 20-60322119-3, ambos domiciliados en Juan Bautista de Lasalle 1215, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura N° 275 del 22-04-2005. 3) BDT CONSULTORES S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El asesoramiento integral técnico para la organización, racionalización, revisión, dirección, coordinación, replanteo y supervisión de obras y realizaciones públicas o privadas de empresas de cualquier sector y/o actividad como así también para entidades públicas o privadas del país y del extranjero. Relevamiento, análisis, estudio e investigación como también su instrumentación en sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales. Desarrollar actividades como consultora de compraventa, de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral y administrativo a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Uruguay 750 piso 6° departamento C, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Romeo Ignacio Bazán; Director suplente: Omar de León Boccia; los Directores fijan su domicilio especial en Uruguay 750 piso 6° departamento C, Capital Federal. Patricia Peña apoderada en escritura constitutiva Nro. 275 folio 477 de fecha 22-04-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 28. Libro N°: 10.

N° 38.467

BELCOON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 79 1-3-2005 folio 207 registro 271 Buenos Aires, se protocolizó: Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 13-12-2004, por la cual se cambió la denominación social y se reformó el artículo primero pertinente, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: la sociedad se denomina BELCONN ARGENTINA S.A. continuadora de "BELCOON ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Inscripción: 15-6-01, Nro. 7636, Lbro. 15, Tomo. de S.A. Escribano autorizado por escritura 79 1-3-2005 folio 207 registro 271 Buenos Aires.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 050426145099/C. Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 38.951

BOCA CRECE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/02/05 se resuelve: Aumentar el capital social a la suma de $ 266.566; ratificar la designación de los miembros integrantes del Directorio y reformar los artículos 4°, 9° y 15° del estatuto social. Capital social: $ 266.566. Directorio: Presidente: Orlando Salvestrini, argentino, 05/12/48, casado, L.E. N° 5.412.330, contador, con domicilio real y especial en la calle Pasaje Galileo N° 2475, piso 11, Capital Federal, Vicepresidente: Pedro Pompilio, argentino, 11/11/49, casado, LE N° 7.702.942 empresario, con domicilio real y especial en la calle Don Bosco N° 774 Bernal, Provincia de Buenos Aires y Directores Titulares: Jorge Aguilera: argentino, 31/07/41, casado, DNI N° 5.322.054, abogado, con domicilio real y especial en la calle Arroyo N° 873, planta baja 2, Capital Federal y Francisco Guillermo Minieri Saint-Béat, argentino, 20/12/47, casado, L.E. N° 4.703.917, Licenciado en administración, con domicilio real y especial en la calle Avellaneda N° 629, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/02/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 38.464

BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2005, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 45.511.781 a la de $ 46.977.281, reformándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social, el cual establece que el capital social es de $ 46.977.281, representado por 46.977. 281 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 40.371.232 son acciones Clase A y 6.606.049 son acciones Clase B. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 6° de estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 6°: Los aumentos de capital de la sociedad que impliquen aportes de los accionistas o terceros, sean en efectivo o en especie pueden o no efectuarse con prima de emisión según lo determine en cada momento la Asamblea de Accionistas"; y el artículo 11° del estatuto social a fin de adecuarlo a lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nº 20/2004, fijando en $ 10.000 la garantía debida por los Directores de la sociedad. Autorizada por acta de Asamblea de fecha 28/03/05.

Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/05. Tomo: 86. Folio: 814.

N° 1519

BUY FREE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 21/4/05: 1) Esther Basilia Galván CUIL 23-20217345-4, argentina, soltera, nacida el 14/6/69, DNI 20.217.345, comerciante, domicilio real: Pillado sin número, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Nidia Raquel Lanoza CUIT 27-26893436-2, argentina, soltera, nacida: 16/11/78 DNI 26.893.436, comerciante, domicilio real: Jorge de Kay 606, Ramón Castillo, La Matanza, Provincia Buenos Aires. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: Compra y venta, representación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de bazar, regalería, juguetería, cosméticos, artículos de tocador y perfumería. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital social: $ 15.000 representado por 15.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación del Directorio: Presidente: Esther Basilia Galván; Director Suplente: Nidia Raquel Lanoza, ambas con domicilio especial en Uruguay 864, 7° piso, oficina 704, Capital Federal. 6) Cierre ejercicio social 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción Capital: Esther Basilia Galván: 7500 acciones nominativas no endosables, o sea $ 7.500 y Nidia Raquel Lanoza: 7500 acciones nominativas no endosables, o sea $ 7.500. 8) Domicilio social: Uruguay 864, 7° piso, oficina 704, Capital Federal. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 21/4/05, escritura N° 85, ante la escribana de esta ciudad, Noemí Gueler, F° 269 del registro 476, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Esc. Noemí M. Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 22/04/05. N° Acta: 077. Libro N°: 22.

N° 38.912

BVA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2005, se resolvió aumentar el capital de la suma de 3.000.000 a la de $ 4.465.500, reformándose en consecuencia el artículo 5° del estatuto social que establece que el capital social es de $ 4.465.500, representado por 4.465.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 6° de estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 6°: Los aumentos de capital de la sociedad que impliquen aportes de los accionistas o terceros, sean en efectivo o en especie pueden o no efectuarse con prima de emisión según lo determine en cada momento la Asamblea de Accionistas: autorizada por acta de Asamblea de fecha 28/03/05.

Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/05. Tomo: 86. Folio: 814.

N° 1518

COMPAÑIA GASTRONOMICA DE LA RIBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento público 25/4/05: Jorge Oscar Busoni, 22/6/53, DNI 11.175.055, comerciante, Alfarero 4150, Capital Federal; Alejandro Rafael Blanco, 20/5/72, DNI 22.781.053, empresario, Estanislao del Campo 860, Villa Martelli, provincia Buenos Aires, ambos argentinos, solteros; COMPAÑIA GASTRONOMICA DE LA RIBERA S.A., 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación del negocio de bar, confitería, parrilla, restaurante, pizzería, café, pub y toda otra actividad relacionada con la gastronomía; la elaboración de comidas para llevar y su entrega. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones para actos relativos a su actividad social. Capital: $ 10.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 años. Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad Lavalle 1567, piso 3, departamento 167, Capital Federal. Fiscalización: no. Cierre ejercicio: 31/3. Presidente: Jorge Oscar Busoni, Director Suplente: Alejandro Rafael Blanco. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos. Autorizado por estatuto de constitución de fecha 25/4/2005.

Eduardo G. Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 268571. Tomo: 175. Folio: 144.

N° 38.511

COMPAÑIA INMOBILIARIA SATOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Número 49 del 15/3/2005, Fº 136 del Registro Notarial Número 1049, de Capital Federal, se aumentó el Capital Social, en la suma de $ 488.000, totalizando $ 500.000, modificándose el artículo 4º de los Estatutos Sociales, que queda redactado así: "El capital social es pesos quinientos mil ($ 500.000,00), representado por 5000 (cinco mil) acciones de pesos cien ($ 100,00) valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el art. 188 de la ley Nº 19.550." Autorizada: Elva Josefina Verón, DNI 4.742.687, conforme Escritura Nº 49 del 15-3-2005, Fº 136, Reg. Notarial Nº 1049 de Cap. Fed.

Elva Josefina Verón

Certificación emitida por: Guillermo José Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 26/04/2005. Nº Acta: 197. Libro Nº: 27.

Nº 36.753

COMTRIDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 25/4/05. Socios (empresarios): Mario Roberto Sabella Rosa, argentino, divorciado, 17/9/49, DNI 7.827.992, domicilio real/especial Guardia Nacional 210, Cap. Fed., (Presidente); Antonio Acosta Segovia, paraguayo, soltero, 1/3/69, DNI 93.076.592, domicilio Anchoris 2670, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y José Alejandro Mumoli, argentino, casado, 1/9/50, DNI 8.443.894, domicilio real/especial Hugo Zeyen 6234, Ciudad Jardín, El Palomar, Prov. Bs. As., (Director Suplente). Sede: Libertad 1354, piso 1, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria de los cosméticos, farmacéuticos de venta libre artículos de tocador, y de limpieza; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, envasado, fraccionamiento, asesoramiento, consultoría, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 133, 25/4/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001606899.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/4/05. Nº Acta: 39.

Nº 38.488

CONFORMITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 25, pasada al folio 66, del 2/3/2005, Registro 2058 de C.A.B.A. se protocolizó el Aumento de Capital por Capitalización de Aportes Irrevocables de $ 12.000 a $ 182.000, modificándose el artículo 4 de Estatuto y se designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente Guillermo Eduardo Arteta, LE 4305891, argentino, divorciado, abogado, nacido el 17/5/1940, con domicilio en Catamarca 2512, Olivos Provincia de Bs. As. y Director Suplente: Ronaldo Santiago Cairns, DNI 5099221, argentino, casado, licenciado en comercialización, casado, nacido el 6/9/1948, con domicilio en Tucumán 2842, Olivos, Provincia de Bs. As.; ambos con domicilio, especial en Perú 277, 4° Piso, Oficina 2, C.A.B.A. Autorizado por escritura 25, del 2/3/2005, Registro 2058 C.A.B.A.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/05. Número: 050420136561/6. Matrícula Profesional Nº: 4278.

Nº 38.979

DESARROLLO DE MARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 145 del 22/04/05 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: DESARROLLO DE MARCA S.A. Socios: Carlos Mariano Venancio, argentino, DNI 16.977.504 y CUIT 20-16977504-5, casado en primeras nupcias con Valeria Rodríguez, nacido el 24/11/63, diseñador gráfico, domiciliado en Muñiz 1482 de Capital; y Ernesto Fabián Goya, argentino, DNI 22.286.664 y CUIT 20-22286664-3, casado en primeras nupcias con Natalia Carolina Kislo, nacido el 4/8/71, diseñador gráfico, domiciliado en Valle 540, 3° piso, departamento "E" de Capital. Sede: Muñiz 1291 3° piso departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Provisión de servicios de consultoría, desarrollo y diseño de estrategia y planes de acción de comunicaciones e identidad corporativas, marcas, publicidad, diseño gráfico y digital interactivo, en todas sus aplicaciones. Diseño y desarrollo de programas de identidad corporativa desde su estrategia hasta su implementación total. Y b) Exportación e importación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer y realizar toda los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o, en su ausencia, Vicepresidente. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Carlos Mariano Venancio, con domicilio real Muñiz 1482 de Capital y domicilio especial en Muñiz 1291 3° piso departamento "D" de Capital. Director Suplente: Ernesto Fabián Goya, con domicilio real en Valle 540, 3° piso, departamento "E" de Capital y domicilio espacial en Muñiz 1291 3° departamento "D" de Capital. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultada a publicar por escritura 1451 del 22/04/05 Registro 1948 Capital Federal.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Alberto Ignacio Paz . Fecha: 26/04/05. Número: 050426143798/6. Matrícula Profesional Nº: 4271.

Nº 36.766

DIAMANTE ROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20/4/05. Socios: Gustavo Damián Faena, 21/9/68, DNI 20.493.082, CUIL 20-20493082-2, casado, empleado, domicilio real y especial Montañeses 2377, primer piso B, Capital, Alan Roger Faena, 23/11/63, soltero, empresario, DNI 16.766.321, CUIL 20-16766321-5, domicilio real y especial Alicia Moreau de Justo 750 Planta Baja, departamento 11, Capital, ambos, argentinos, dura 20 años, Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión, de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Comercial y Administradora: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad inmobiliaria. Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución, promoción, y comercialización de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; realizar trámites y gestiones ante las Reparticiones Públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. Capital: 20.000. Presidente: Gustavo Damián Faena. Director Suplente: Gimena Caminos. Cierre 31/12. Sede: Juana Manso 1499, Capital. Gimena Caminos, argentina, soltera, empresaria, 11/6/69, DNI 20.750.891, CUIL 27-20750891-3, domicilio real y especial Castillo 1550, Capital.

Certificación emitida por: Martín Diego Gutman Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 22/4/05. Nº Acta: 076. Libro Nº: 14.

Nº 36.681

DISTRIBUIDORA Z

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/4/05 se constituye DISTRIBUIDORA S.A. Socios. Marcelo Martín Gangui, divorciado, nacido 11/11/50, DNI 8.550.302, domiciliado en Robert Graves 44 Palma de Mallorca, España y Pablo Remo Mazzola Vernengo, soltero, nacido 15/9/76, DNI 25.431.369, domiciliado en Av. del Libertador 871, 6° piso, departamento A, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes- Sede: Ramón Freire Nº 2323, departamento "2" de la Planta Baja. Objeto: a) Industrial y Comercial: Compra, venta, industrialización alquiler, distribución, fabricación, instalación, ensambles y transportes de materiales e insumos de construcción en general todos ellos con sus materias primas, repuestos, accesorios, derivados y afines. b) Financieras: Otorgar y tomar préstamos, financiaciones, o refinanciaciones, con o sin garantía real pudiendo a tal fin constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria a efectos del cumplimiento de lo relacionado con el punto a). c) Importación y exportación: De las mercaderías y/o insumos especificados en el punto a). Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: 3 ejercicios- Presidente: Pablo Remo Mazzola Vernengo, con domicilio antes indicado, Director Suplente: Nadia Molek, argentina, soltera, comerciante, nacida 11/10/79, DNI 27.680.876 y domiciliada en José Ingenieros 913, La Lucila, Pcia. de Bs. Aires. Representación Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio 30/9 cada año. Antonio Young. Escribano Titular Registro 169, autorizado en escritura constitutiva Nº 37 del 18/4/05.

Escribano - Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 050422139760. Matrícula Profesional Nº: 2223.

Nº 38.909

EL TERRAPLEN DE GOUIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Beatriz Ruvella, 53 años, empresaria, casada, DNI 10.093.408, Rivadavia 724, Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., Juan Carlos Petrocini, 41 años, empresario, casado, DNI 16474955, Avenida Mitre 1574, Carmen de Areco, Prov. de Bs. As., Martín García Fernández, 50 años, empresario, casado, DNI 11.045.311, Riobamba 469, Planta Baja, C, Cap. Fed., Malena Palazuelos, 23 años, soltera estudiante DNI 29.435.129, Arcos 1957, 5 piso, Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura del 14/4/05. 3) EL TERRAPLEN DE GOUIN S.A. 4) Tucumán 1673, 2 piso, Departamento 5, Cap. Fed. 5) Agropecuarias: Explotación y administración directa o indirecta por sí o por terceros o asociada a terceros de establecimientos rurales, ganaderos, haras, frutales, agrícolas, forestales, fincas, chacras, bosque, tambos, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, compra, venta, cría de ganado bovino, ovino, equino, porcino y caprino, forestaciones y reforestaciones, siembra y cosecha de todo tipo de granos frutos, pasturas y productos de la tierra ya sea en campos propios o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, envasamiento, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas, elaboradas o semielaboradas o a elaborarse y a productos, subproductos, semovientes y mercaderías relacionadas con su objeto agropecuario. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 cada una. 8) De 1 a 7 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente. 10) 31/7 de cada año Presidente: Juan Carlos Petrocini, Director Suplente: Martín García Fernández, Fijan domicilio especial en Riobamba 469, Planta Baja, C, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. Nº 109, del 14/4/05, F. 291, Reg. 1374.

Abogada- Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. fecha: 26/04/05. Tomo: 27. Folio: 918.

Nº 38.483

EMARFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 121 del 21/3/05. Lidia Noemí Uva, viuda, comerciante, 16/3/40, DNI 3.948.470, Av. Luis M. Campos 1597, piso 6, departamento A, Cap. Fed. y Florencia Delia Mazza, soltera, abogada, 30/5/74, DNI 24.036.374, Av. Libertador 1780, piso 5, departamento 9, Vte. López, Prov. Bs. As.; ambas argentinas. EMARFISA SA. 99 años. I) Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general. Construcción de edificios públicos o privados. Obras particulares bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Obras públicas en general. Construcción de complejos urbanísticos o descanso. II) Adquisición, compra, venta, permuta, locación, de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos. Urbanos o rurales estancias campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, explotaciones agricologanaderas, tramitación de marcas y señales. Fraccionamiento y subdivisión de tierra s, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. III) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, manufacturados y maquinarias, todo ello relacionado con los apartados anteriores. IV) Importación y exportación de mercaderías, frutos, productos, maquinarias, útiles y herramientas, ya sean tradicionales o no, comprendidos en el nomenclador nacional. V) La realización de operaciones financieras que sean consecuencia de los apartados anteriores, excluyendo aquellas operaciones que se encuentran dentro de la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público, $ 50.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/06. Presidente: Lidia Noemí Uva; Director Suplente: Florencia Delia Mazza; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede- Av. Luis M. Campos 1597, piso 6, departamento A, Cap. Fed. Autorizada en Escritura de constitución Nº 121 del 21/3/05 ante Escribana Silvia Peralta, Registro notarial 862, Matrícula 4233.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 25/04/05. Nº Acta: 195. Libro Nº: 03.

Nº 38.497

H.M. & L.M.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 16, del 14/04/2005, Registro 843, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 07/03/05, mediante la cual: 1) Se cambió la denominación de H.M. & L.M.C. S.A. a la de AGROPECUARIA LA INES S.A. Pilar Anabel Nieto Gigirey, autorizada por escritura N° 16, del 14/4/2005, Folio 35, Registro 843.

Autorizada – Pilar Anabel Nieto Gigirey

Certificación emitida por: Martina M. Benguria . Nº Registro: 843. Nº Matrícula: 4560. Fecha: 25/4/05. Nº Acta: 112. Libro Nº: 01.

Nº 38.922

J Y G ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 69 de 20/4/05, folio 124, escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se comunica la reformulación de razón social: "Artículo primero La Sociedad se denomina "J y G ARQ", SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Capital Federal. El autorizado, por escritura 15 del 4/2/05.

Autorizado – Samuel Kamien

Certificación emitida por: Javier María Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 25/04/05. Nº Acta: 96. Libro Nº: 15.

Nº 36.717

KARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 133 folio 191 Registro 504 de Capital Federal los cónyuges en primeras nupcias Claudio Mauricio Wassertheil, argentino, 1/5/1960, DNI 14.014.029, empresario y Gabriela Haydée Retamar, argentina, 7/12/1965, DNI 17.773.943, docente, domicilio real y especial en Tres de Febrero 1453, piso 9 departamento 39 Capital Federal constituyeron KARITA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria, mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento, asesoramiento, desarrollo, organización y leasing de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, de renta, fraccionamiento, comercialización, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad y/o Clubes de Campo y/o Barrios cerrados, parques industriales y establecimientos agropecuarios. Capital $ 140.000,00. Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente: individual e indistinta. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claudio Mauricio Wassertheil. Director Suplente: Gabriela Haydée Retamar. Domicilio: Tres de Febrero 1453, piso 9 departamento 39, Capital Federal. Suscribe la Apoderada Noemí Susana Vázquez, a mérito de la escritura 133 del 23/3/05 pasada al folio 191 Registro 504 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Néstor Condolfo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 25/4/05. Nº Acta: 26. Libro Nº: 24.

Nº 36.693

M.D.N CONCEPTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea 1 de fecha 28 febrero del 2005 Jorge Ernesto Roimiser renuncia al cargo de Presidente, cede, vende y transfiere a Nelda Emma Villagra DNI 5.148.794, 9000 acciones ordinarias de la sociedad. Nuevo Directorio: Presidente: Nelda Emma Villagra. Director: suplente: Diego Jorge Roimiser, domicilio especial Demaría 4723 3° piso departamento 2 Capital. Escribano Méndez Carbone autorizado por escritura 50 fecha 28 de febrero del 2005.

Escribano - Roberto L. Méndez Carbone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/4/05. Número: 050425142273/C. Matrícula Profesional Nº: 2009.

Nº 38.898

MACK RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. En la publicación del 20/4/2005, factura 36.145, se consignaron mal las autoridades de MACK RIO S.A., con domicilio en José A. Terry 243, tercer piso, departamento "C" de Capital Federal, número correlativo 3910245, constituida por escritura 288, folio 1294, 12/4/2005, escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010, siendo correcta la distribución de cargos Presidente del Directorio: Miguel Alejandro Lavaselli, Vicepresidente: Juan Ignacio Estivill y Directora Suplente: Danae Alonso. Autoriza: Gloria Mercedes kranevitter, DNI 4.860.962,

por escritura 288 del 12/4/2005, folio 1294, Escribano de Capital de Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Fecha: 26/4/05. Nº Acta: 288.

Nº 38.962

MARITIME AND RIVER CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento Privado del 31/3/05 se aprobó reformar el artículo 3° incorporando actividad constructora: administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas, tareas de albañilería, pinturería, limpiado de frentes, instalación de aire acondicionado redes de agua corriente y gas. Dichas actividades se realizarán por profesionales con título habilitante Autorizado por Instrumento Privado del 31/3/05 Enrique Alfonzo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 46. Folio: 313.

Nº 38.526

MATHEMATICAL SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Hugo Daniel Scolnik, argentino, soltero, nacido 20/6/41, doctor en matemáticas, L.E 7.717.016, domicilio: San Lorenzo 2153 Martínez, Pcia. Bs. As; Santiago Jorge Laplagne, argentino, soltero, nacido 5/3/77, licenciado en matemáticas, DNI 25.388.571, domicilio Bartolomé Mitre 1314, 4° piso, departamento B, Cap. Fed. Silvina Alejandra del Duca, argentina, soltera, nacida 21/4/67, DNI 18.474.771, licenciada en matemáticas, domicilio Yerbal 1932, 2° piso, departamento E Cap. Fed. 2) Escritura: del 21/4/05. Registro 1147. 3) MATHEMATICAL SOLUTIONS S.A. 4) 99 años. 5) Avenida Córdoba 657, piso 6°, Cap. Fed. Objeto: a) Fabricación: Importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización de software y hardware. b) Asesoramiento: Integral mediante el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistema en general y en especial modelos matemáticos. Cuando por razón de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes, para las actividades enunciadas se requiera título habilitante, las mismas serán ejercidas por profesionales con dicho título. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Hugo Daniel Scolnik. Director suplente: Silvina Alejandra Del Duca, constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 657, piso 6°, Cap. Fed. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El firmante esta Autorizado por escritura 535 del 21/4/05 registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/4/05. Número: 050425142558. Matrícula Profesional Nº: 2296.

Nº 36.742

METALURGICA A.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Fabián Ramagnano, 14/5/74, DNI 24.004.126, de Gral. Ocampo 1137; Gabriel Gerardo Rodríguez, 29-5-60, DNI 13.948.012, de calle C. José Indart, 2757, ambos casados; Rosana Andrea Ramagnano, 4-3-72, soltera, DNI 22.635.593, de calle Gral. Ocampo 1137, los tres; argentinos; y Estefanía D´Agrosa, italiana, 10-9-47, casada, DNI 93.554.353, de calle Gral. Ocampo 1137, todos comerciantes de Villa Luzuriaga, San Justo, Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Industrial: Tornería mecánica, fabricación de repuestos y accesorios para la industria en general, fundición de materias ferrosas y no ferrosas. Comercial: Compra y venta, distribución, transporte de productos relacionados con su objeto, fraccionamiento, fabricación, comercialización de materiales y materias primas, artículos y herramientas o bienes de uso relacionados con su actividad industrial, incluyendo la importación y exportación de los mismos, así como el ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto. Servicios y asesoría relacionada con la actividad industrial y comercial. Inmobiliaria y de Inversión: Realización de operaciones inmobiliarias y de inversión relacionadas con la actividad industrial. 4) $ 120.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 8 titulares, por 3 ejercicios Representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-1, de cada año. Presidente: Alejandro Fabián Ramagnano. Director Suplente: Rosana Andrea Ramagnano. Sede Social: Mercedes 496, piso 6, departamento C, Cap. Fed. en el que se fija el domicilio especial. Firma autorizada por Escr. 110 del 17/3/05 Reg. 412

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 38.478

NUEVA ROMAER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/4/2005, se constituyó "NUEVA ROMAER S.A." Duración: 99 años Socios: María Alejandra Giusti, argentina, soltera, empresaria, nacida 30/11/1978, DNI 33.829.063, domicilio real Humberto Primero 3167, Capital; y Gustavo Atilio Giusti, argentino, soltero, empresario, nacido 26/1/1982, DNI 29.245.947, domicilio real Humberto Primero 3167, Capital. Objeto: Industrial: Mediante la transformación de metales ferrosos y no ferrosos; rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado, confección y arreglo de todo tipo de maquinarias, motores, elementos de calderería, herramientas y demás accesorios de la industria metalúrgica. Comercial: Mediante la compra-venta, alquiler, leasing, comercialización, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital: $ 20.000. Representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1. cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Gustavo Atilio Giusti; Director Suplente: María Alejandra Giusti. Domicilio legal de la sociedad y especial de los administradores: Humberto Primero 3167, Capital. El autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari. DNI 20.752.467. Por escritura N° 57 de fecha 25/4/2005, folio 164, Registro 523, Capital.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/4/05. Número: 050425142757. Matrícula Profesional Nº: 4806. Folio: 164.

Nº 38.926

OESTE GANADERA S.A. AGRICOLA-GANADERA

1) Ana María De Mendonca Gaziba, 30/6/46, DNI 5.291.261, domiciliada en Valle 72, Piso 7°, Departamento "A" Cap. Fed. y Vanesa Grisel Korin, 3/8/74, DNI 24127172, domiciliada en Fragata, Pte. Sarmiento 466, Departamento 3, Cap. Fed.; ambas argentinas, solteras, comerciantes; 2) 13/4/05; 3) OESTE GANADERA S.A. AGRICOLA-GANADERA; 4) Lavalle 1569 Oficina 320, Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganadero. c) Comercialización: Compra, venta del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ana María De Mendonca Gaziba, Directora Suplente: Vanesa Grisel Korin.; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Lavalle 1569, Oficina 320, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública Nº 97, F° 301, constitución de S.A.. del 13/4/2005 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Cap. Fed.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 25/4/05. Nº Acta: 93. Libro Nº: 016.

Nº 38.515

PASAJE SORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 83 del 13/04/2005, Registro 1901 de Capital Federal. Socios: Armando José Sebastián Paganelli, 13/04/1981, DNI 28.801.859, casado, Adriana Luisa Teresa Ruggieri, 21/01/1957, DNI 13.410.165, casada, y Francisco Paganelli, 15/05/1983, DNI 30.333.000, soltero, todos argentinos, comerciante, domiciliados en Maipú 497, piso 3°, Capital Federal. Domicilio: calle Thames número 1516, esquina Pasaje Soria, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Diseño, fabricación, elaboración, distribución, consignación, exportación e importación de productos de la industria del calzado, industria textil, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fabricación de toda clase de calzados, carteras, cinturones y demás accesorios de la vestimenta ya sea de cuero, tela u otros materiales, corte y confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas y materiales, indumentaria en general para bebés, niños, damas y caballeros; b) compra, venta, distribución, consignación, exportación e importación de productos de la industria del calzado, carteras, cinturones y demás accesorios de la vestimenta ya sea de cuero, tela u otros materiales, industria textil, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria y de las materias primas que lo componen, sea como mayorista o minorista; c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, referentes a productos relacionados con la industria del calzado, y vestimenta, sus productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semi confeccionadas. d) Explotación de marcas, patentes derechos de la propiedad intelectual e industrial, para la compra, venta, distribución, y comercialización de los productos antes mencionados. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Armando José Sebastián Paganelli, y Director Suplente: Adriana Luisa Teresa Ruggieri, ambos con domicilio especial en la calle Thames 1516, esquina pasaje Soria, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31/7. María A. Solari, Escribana, Autorizada por escritura N° 83 del 13/4/2005 Registro 1901 Capital Federal.

Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 050418132629/1. Matrícula Profesional Nº: 3951.

Nº 38.977

PBA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/9/04 resolvió aumentar el capital a $ 100.000 y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell. Autorizado por escritura número 807 del 30/3/05 pasada al folio 3305 de Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 25/4/05. Nº Acta: 4. Libro Nº: 125.

Nº 36.744

RENK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/6/2003, los accionistas decidieron cambiar de jurisdicción provincial a jurisdicción nacional, calle Tucumán 1722, 3° Piso, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; consecuente reforma reforma de la cláusula Primera, que queda redactada así: Bajo la denominación de RENK SOCIEDAD ANONIMA queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, facultándose al Directorio a precisarlo en su calle y número, comunicándolo a la autoridad de contralor. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país". Escritura 234, del 16/7/2004, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Reg. 914, Capital Federal. Matrícula 4326. Autorizado en escritura 234 del 16/07/04.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/05. Número: 050420137059/F. Matrícula Profesional Nº: 4326.

Nº 38.472

REP CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento Privado del 16/12/02 se reformó artículo 1° por cambio de sede, jurisdicción a T. Molina, 351, piso 1°, oficina 2, ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza Autorizado por Instrumento Privado del 16/12/02.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/05. Tomo: 46. Folio: 313.

Nº 38.525

SAF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en asamblea del 5/10/04 ha sido aprobado el texto ordenado del estatuto social. Autorizada en el acta de la asamblea general ordinaria del 5/10/04 transcripta a los folios 36 a 39 del libro de actas de asamblea n°1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/04/05. Tomo: 70. Folio: 980.

Nº 38.475

SANTA FE RED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/4/05. 2) SANTA FE RED S.A. 3) Alejandro Octavio Dall'Armellina, 22/11/54, DNI 11.241.663, soltero, domicilio real y especial en Calle 51 Número 715, ciudad Villa Cañás, médico; Daniel Horacio Fontana, 30/4/58, DNI 12.140.719, casado, domicilio real y especial en calle San Lorenzo Número 2937, Ciudad de Santa Fe, bioquímico; ambos argentinos y de Prov. Santa Fe. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la provisión de todo tipo de servicios médicos asistenciales integrales u odontológicos a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros, como asimismo el gerenciarmiento de contratos de la seguridad social, y administración de servicios de salud. También podrá dictar cursos de capacitación para todo tipo de prestadores conexos a las ciencias médicas. 5) Avenida del Libertador 260 piso 1 oficina "A" (C1001ABP) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) $ 3000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente Daniel Horacio Fontana; Director Suplente: Alejandro Octavio Dall´ Armellina. Autorización en escritura N° 41, Folio 118 Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 38.450

SANTO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1/04/05 por unanimidad se resolvió: Aumentar su capital de la suma de $ 12.000 a $ 1.412.000 y reformar el artículo 4° de su estatuto social. Modificar el artículo 9° estableciendo un Directorio compuesto entre un mínimo de 5 y un máximo de 9 Directores titulares e igual o menor número de Directores suplentes. Modificar el artículo 10° de forma que la representación legal y el uso de la firma social le corresponden al Presidente, y al Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta, o a dos (2) cualesquiera del los Directores Titulares, actuando en forma conjunta, designados por resolución especial que cuente con una mayoría integrada por al menos el voto favorable de un Director designado por la Clase "A" de acciones. El Vicepresidente tendrá la representación legal sólo en el caso de tratarse de un Director, designado -por la Clase, "A", de acciones. Fijar en cinco el número de Directores titulares y en tres el de Directores suplentes, designando para ocupar tales cargos a los Sres. Stefano Zunino como Presidente, Nick Read como Vicepresidente, Oscar Laino, Maximiliano Anselmo y Sebastián Wilehlm

como Directores Titulares, y los Sres. Juan Felipe Arlía Goyeneche, Enrique Schinelli Casares y María Saravia como Directores Suplentes. Los Directores Stefano Zunino, Nick Read, Oscar Laino, Juan Felipe Arlía Goyeneche y Enrique Schinelli Casares constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5° piso, Capital Federal, y los Directores Maximiliano Anselmo, Sebastián Wilehlm y María Saravia constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1/04/05.

Abogado/Autorizado - Juan Felipe Arlía Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 77. Folio: 57.

Nº 38.452

SERVICIOS CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea 10, 17/3/05. Se modifica el artículo 3 quedando redactado: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: La recolección traslado, control, tratamiento, almacenamiento transitorio, transformación selección, reciclado, reducción, carga y descarga de combustibles y/o hidrocarburos y sus derivados, residuos y desechos patológicos, industriales, humanos, animales, vegetales, minerales; barrido y limpieza, así como también su disposición final y eliminación, dentro del marco legal. Vinculado con la prestación de éstos servicios, el asesoramiento integral en lo atinente y relacionado con técnicas y principios ecologistas, preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales y el ambiente humano, protección de las aguas, los suelos y la atmósfera, flora fauna y paisaje, protección del medio ambiente, marino, lacustre y de los ríos, por efecto de la energía térmica, ruido, vibraciones y factores climáticos; y todo lo concerniente a la vigilancia y seguridad también tal y/o industrial. Asesoramiento y consultoría: Estudio, consultoría e investigación integral sobre materias descriptas precedentemente relacionadas con el objeto social, y la instrumentación de sistemas operativos generales en tal sentido, incluyendo tratamiento de aguas, afluentes, líquidos cloacales, controles y desinfecciones. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas, incluyendo obras y plantas industriales de almacenamiento, y de tratamiento, transformación, y reciclado de residuos. Comerciales: Actividades tendientes a la prestación de los servicios y provisiones que impliquen la explotación de plantas de almacenaje y distribución de combustibles y/o el aprovisionamiento del mismo a los buques en general la realización de los negocios conexos y afines a dicha explotación, contemplando especialmente el almacenaje y venta de combustible lubricantes y derivados, el tratamiento de aguas de sentina, como así también la prestación de servicios complementarios, cualquiera fuera su naturaleza como ser servicios portuarios relacionados la explotación de concesiones de obras y servicios públicos provenientes de organismos estatales, nacionales, provinciales, municipales o entes privados, y todo otro que emane de licitaciones públicas o privadas o mediante concursos de precios; y la realización de toda la actividad que coadyuve al cumplimiento de los permisos y concesiones reconocidos y otorgados, de los que se otorguen en el futuro, y/o que tengan por fin mejorar los servicios que se prestan. Se designan autoridades a Presidente: Juan Carlos Banco, Director Suplente: Norma Liliana Morresi, quienes aceptaron los cargos y fijando ambos domicilio especial en Florida 15, 8 piso, oficina 25 de la Cap. Fed. Autorizado por Acta de Asamblea 10 de fecha 17/3/05.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 63. Folio: 482.

Nº 38.447

SIERRA PURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/04/2005 Folio 262 Registro Notarial 1829 de Capital Federal se constituyó SIERRA PURA S.A. 1) Socios: Verónica Mercedes Ortega, argentina, 17/07/1972, casada en primeras nupcias con Martín Enrique Glücksmann, empresaria, con Documento Nacional de Identidad N° 22.760.372, CUIL 27-22760372-6, domiciliada en Rodríguez Peña 1640, piso 5°, "A" de esta Ciudad; y doña Mónica Valentina Ortega; argentina, nacida el 25/08/1973, soltera, empresaria, con Documento, Nacional de Identidad N° 23.448.177, CUIL 27-23448177-6, domiciliada en México 3334, piso 1°, "D" de esta Ciudad, 2) Plazo 99 años 3) Objeto Social: (i) La explotación agrícola, ganadera y frutihortícola, y la producción, comercialización, representación, importación y exportación de semillas, cereales, oleaginosas, frutas, haciendas, ganados alimentos, productos y subproductos derivados de dicha explotación en especial del olivo, sus frutos, productos y subproductos; (ii) la organización y explotación de actividades de eco-turismo en los inmuebles rurales, campos y parcelas de propiedad y/o arrendados y/o administrados por la sociedad; y (iii) la compra, venta, administración, locación y explotación de inmuebles rurales, campos y parcelas destinados a las actividades enunciadas en los puntos (i) y (ii) 4) Capital Social $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por cada una. 5) Administración y Representación Legal Presidente del Directorio y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 6) Cierre ejercicio Social 31/12 cada año. 7) Disolución Según Ley 19.550. 8) Sede Social Rodríguez Peña 1640, piso 5°, departamento "A" de Capital Federal. 9) Sindicatura Prescinde 10) Presidente Verónica Mercedes Ortega, Director Suplente Mónica Valentina Ortega, los Directores fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 1640 piso 5° departamento "A" de Capital Federal. Apoderado según poder especial por escrituradel 24/5/2005, F° 262, del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Apoderado – José Federico Jorge

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 25/4/05. Nº Acta: 076. Libro Nº: 16.

Nº 1515

SURTEX GR

SOCIEDAD ANONIMA

N° 3939, L° 14, T° S.A. Por un día, por asamblea 23/12/2004, se prescinde de la sindicatura, y se modifican los artículos 7° y 8°, del estatuto Social, se cambia el domicilio a Avenida Monroe 5163, Piso 3°, Capital Federal y se nombra Directorio: Presidente: Guillermo Pablo Rossi, Director Suplente: Pablo Gonzalo Rossi, constituyendo Domicilio especial en Av. Monroe 5163, piso 3°, Capital Federal. La apoderada, Alicia Fábregas, según surge de Escritura de Modificación de Estatuto Nº 140 del 18/4/05, Registro 73, de Capital Federal.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/4/05. Nº Acta: 84. Libro Nº: 56.

Nº 38.457

TRANSPORCATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura nro. 105 del 17 de marzo del 2005. Socios Armando Carlos Tomás Barboza, argentino, nacido el 26 de mayo de 1973, soltero, comerciante, DNI 23.442.607, domicilio Uruguay 2014, Becar, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Perú 535 Capital Federal y Rosa Luisa Cuello, argentina, nacida 20 de agosto del 1965, soltera, comerciante, DNI 18.200.528, domiciliada en la calle Santa Brígida 50 José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Perú 535 Capital Federal. Denominación: TRANSPORCATE S.A. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación integral de comercialización, marketing, publicidad, venta y expendió de toda clase de merchandising, publicidad y todo otro elemento comercial, de vestimenta, artículos de promoción y publicidad, alimentos perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, artículos de limpieza, perfumería, tocador, bazar, menaje y otros artículos de venta en supermercados, de equipamiento de industria de supermercado, servicios de catering, atención y desarrollo de eventos gastronómicos, servicios de capacitación para el personal de empresas de la industria de la alimentación; importación y exportación de alimentos perecederos y no perecederos, bebidas y cualesquiera de otros elementos y artículos de venta en supermercado, comercio electrónico, consultoría en comercialización, outsourcing de administración de empresas y alimentos y conexas, representaciones comerciales, servicios integrales de logística y distribución, fabricación y producción de alimentos embasados en general, conservas y bebidas con o sin gas, bebidas alcohólicas, postres helados, cremas, de pescado, cárnicas, de vegetales, pastas frescas y sus derivados, y todo otro producto alimenticio, a través de marcas propias o de terceros en plantas propias o de terceros. b) Desarrollo de marcas, franquicia y licencias del exterior, pudiendo a tal fin prestar el asesoramiento integral de posicionamiento de marcas propias o privadas en el ramo de autoservicio. c) Realizar el transporte de todo tipo de mercaderías, tanto sean propias o de terceros, alquilar o comprar vehículos para realizar las tareas que le sean encomendadas. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: 1 a 5 titulares con mandatos por 3 ejercicios. Presidente: Armando Carlos Tomás Barboza. Director suplente: Rosa Luisa Cuello. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Perú 535 Capital Federal. Fdo. El autorizado conforme la escritura Pública detallada precedentemente. Dr. Nicolás Carlos Pamelli, abogado, tomo 52 folio 809 del C.P.A.C.F

Abogado - Nicolás C. Pamelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 52. Folio: 809.

Nº 38.527

THE NORTH WIND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 145 15/4/05 folio 410 Registro 271 Buenos Aires: 1) Cónyuges en primeras nupcias Daniel Bernard Lucesoli, francés, 30-9-1967, DNI 92.079.622, CUIT 20-92079622-3, Avenida Las Heras 2153, piso 4°, departamento "B", Buenos Aires, y Natalia Alvarez Vergara, argentina 18/5/1974, DNI 23.968.042, CUIT 26-23968042-4, Cerviño 3970, piso 1°, departamento "B", Buenos Aires. 2) THE NORTH WIND S.A. 3) 99 años. Desde inscripción en la I.G.J.- R.P.C. 4) Explotación Agropecuaria integral: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos, y cabañas; y la comercialización, distribución y venta de los productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y ganadería. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, mandato 1 año. Presidente: Daniel Bernardo Lucesoli, con domicilio real y especial en Avda. Las Heras 2153, piso 4°, departamento "B", Buenos Aires; Director Suplente: María Inés Vergara, con domicilio real y especial en Cerviño 3970, piso 1° departamento "B" Buenos Aires. Aceptaron Cargos. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 9) Sede Social: Avda. Las Heras 2153, Piso 4° departamento "B", Buenos Aires. Escribano Autorizado por escritura 145, 15/4/2005, folio 410 Registro 271 Buenos Aires.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 050426145097/C. Matrícula Profesional Nº: 4342.

Nº 38.949

VEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 16/02/05. Socios: Verónica Inés Tortosa, nació 1/01/1979, DNI 27.119.661, y Mariano Francisco José Sagastume, nació 7/07/1976, DNI 25.243.015; ambos solteros, argentinos, estudiantes, con domicilio real y especial en Colombres 989, Piso 1° Departamento "D", Capital Federal. Plazo: 30 años. Objeto: Servicios: Organización empresaria para brindar prestaciones médico asistenciales integrales mediante la explotación y/o instalación de establecimientos asistenciales, sanatoriales, laboratorios, clínicas médicas, quirúrgica, de reposo, odontológicos, kinesiológicos y de rehabilitación y todas aquellas comprendidas en el área de la salud, investigación básica y clínica, docencia, difusión y entrenamiento; desarrollo, soporte, mantenimiento y asesoramiento de servicios informáticos y de computación, en forma conjunta y/o separada de las mismas abarcando todas especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente en el área de la salud; representar, comercializar importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatos, equipos, instrumental relativo a la salud. Constituir redes prestacionales de salud para brindar servicios a los beneficiarios de los agentes del seguro de salud en el ámbito jurisdiccional que corresponda, en el marco de las leyes 23.660 y 23.661 y/o toda normativa legal que rija en la materia. Asesoramiento, consultoría, gerenciamiento, gestión, promoción, capacitación, coordinación y dirección, de entidades propias y/o de terceros en el área médico-asistencial, administrativa y/o ejecutiva de la salud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones, gestionar y solicitar el cobro de subsidios de toda naturaleza y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales relativas al ejercicio de la medicina quedan reservadas a quienes posean título habilitante correspondiente. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, todos con mandato por 3 años. Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente Indistintamente. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio: 31/12. A) Domicilio legal: Nicolás Repetto 1513 Piso 1° departamento "A" Capital Federal. B) Directorio: Presidente: Mariano Francisco José Sagastume; Director Suplente: Verónica Inés Tortosa. La autorización surge de la Escritura N° 14 del 16/02/05, pasada ante mí al folio 34 Registro 766 de Capital. Jorge H. Buffoni Almeida.

Escribano - Jorge H. Buffoni Almeida

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 050426143628/2. Matrícula Profesional Nº: 2796.

Nº 38.521

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACOPIOS GUALJAINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de socios de fecha 6/4/2006 se dispuso la cesión de cuotas renuncia y designación de Gerente y reforma de la cláusula sexta, el socio Sami Can, vende, cede y transfiere las 700 cuotas a favor de Manuel Liberato Pérez, argentino, divorciado, nacido 18/1/1956, con D.N.I. 12.052.197, domiciliado en Rivadavia 1209 Paso de los Libres Provincia de Corrientes, renunciando el Sr. Sami Car al cargo de Gerente quedando designado Manuel Liberato Pérez. Sexta: La Administración y representación legal a cargo de Manuel Liberato Pérez. El escribano Carlos O. Dick Naya titular del Registro 1810 de Capital Federal Autorizado por Instrumento Privado de fecha 6/4/2005.

Escribano – Carlos O. Dick Naya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/05. Número: 050420136565. Matrícula Profesional N°: 4082.

N° 38.461

AFRICA SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Teijeira, 39 años, D.N.I. 17.326.828; Maricel Fernández, 38 años, D.N.I. 18.299.876, ambos argentinos, casados, industriales, domiciliados en Berón de Astrada 4427 La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "AFRICA SHOES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales y en todas su formas y modalidades, su partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: José Teijeira y Maricel Fernández; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Julián Alvarez 372, 4° Piso, Departamento "10", Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 20/4/05.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.489

ALBRONCIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15/4/03 el socio José Horacio Pellerano, LE 4.080.613 cede al socio Juan Fausto Escribano LE 5.241.402, domicilio Julián Alvarez 828 Capital Federal derechos y acciones hereditarias correspondientes al 11,56% del capital social por $ 8.000. Por artículo 9° del contrato social es libre la transmisión de cuotas entre socios. Firmado Luis Rubén Cabuli. Autorizado por instrumento público del 03/02/2005 otorgado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría.

Abogado – Luis R. Cabuli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 46. Folio: 299.

N° 38.460

ALFA CRUCIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/03/2005 Marta Elida Torres cedió 70 cuotas y Ricardo Elías Acosta cedió 38 cuotas a Martín Paul Vázquez, nacido en Estados Unidos, D.N.I. 92.488.932, C.U.I.L. 20-92488932-3, nacido el 11/04/1970, soltero, empresario, domiciliado en Uruguay 594, piso 4to. departamento "H" de esta Cap. Fed. Ricardo Elías Acosta cedió 21 cuotas a Leandro Simonetti, argentino, D.N.I. 26.418.569, C.U.I.T. 20-26418569-7, nacido el 11/05/1978, casado con Ursula Fontanini, empresario, domiciliado en Corrientes 2025, Ciudad de Córdoba; Ricardo Elías Acosta cedió 11 cuotas sociales y Ricardo Ramón Acosta cedió 70 cuotas sociales a Santiago Perduca, argentino, D.N.I. 21.552.764, C.U.I.L. 20-21552764-7, nacido el 29/04/1970, casado con Gabriela Beatriz Spagnolli empresario domiciliado en la calle Juana Azurduy 1864 de esta Cap. Fed. Modificación del artículo cuarto del contrato social: "El capital social se fija en la suma de dos mil cien ($ 2.100), divididos en doscientas diez cuotas de pesos 10 cada una, valor nominal. Los socios suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle: el señor Martín Paul Vázquez la cantidad de ciento ocho cuotas de $ 10 cada una o sea la suma de $ 1.080, el señor Santiago Perduca la cantidad de ochenta y un cuotas de $ 10 cada una o sea la suma de $ 810 y el señor Leandro Simonetti la cantidad de veintiún cuotas de $ 10 cada una o sea la suma de $ 210. La cláusula décima punto b): "Designar gerente a Martín Paul Vázquez, con domicilio especial en Uruguay 594, piso 4to. departamento "H" de esta Cap. Fed. quien acepta el cargo." Autorizada Abogada Lorena P. Kalika, por contrato de cesión de cuotas de fecha 30/03/2005.

Abogada – Lorena P. Kalika

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2005. Tomo: 53. Folio: 41.

N° 38.449

APARTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 135 7-4-2005 folio 377 Registro 271 Buenos Aires, Shui Chuan Li, Pablo Pessina, Enrique Miguel Oyarzun y Chiu Mei Lin, en las proporciones de 4.000, 2.000, 2.000 y 12.500, respectivamente, cedieron a Chien Hong Chou, Chen Shou Yan y Pei Shen Chou, 20.500 cuotas sociales, quienes las adquirieron en la proporción de 3.500 el primero, 8.500 el segundo, y 8.500 el tercero, por U$S 13.950.-, cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Ninguno de los cedentes reviste carácter de Gerente, por lo cual no se modificó la Gerencia. Inscripción: 5/11/2004, Nro. 10.002, Lbro. 121, Tmo. de S.R.L. Escribano Autorizado por escritura 135 7-4-2005 folio 377 Registro 271 Buenos Aires.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 050426145095/A. Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 38.945

ARGENTO STEEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/4/2005. 2) Vicente Viola, argentino, nacido el 25/10/1950, Libreta de Enrolamiento 8.490.804, casado, empresario, domiciliado en Carlos Berg 2827 Capital Federal y María Alicia Montefiori, argentina, nacida el 1/5/1950, Documento Nacional de Identidad 6.409.157, casada, comerciante, domiciliada en Membrillar 63 piso 5° departamento "18" Capital Federal. 3) "ARGENTO STEEL S.R.L.". 4) Carlos Berg 2827 Capital Federal. 5) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de los productos siderúrgicos siguientes: aceros, laminados y trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos, cromo, níquel, sementación y refinación, aceros inoxidables, en sus variadas formas, calidades y tipos, aceros laminados y trefilados en sus variadas formas, chapas en hierro y acero forjados de hierro o acero en todas sus formas. También podrá dedicarse a la compra y venta al por mayor, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado. La compra venta, importación y la exportación de productos los rubros mencionados precedentemente, metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes y exportadores. Fabricación de máquinas, herramientas, válvulas, presaestopa ajustables para válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. 7) Pesos Veinte mil. 8) A cargo de un socio Gerente durante el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Vicente Viola. 9) 31 de diciembre de cada año. El administrador fija domicilio especial en Carlos Berg 2827 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 104 del 15/4/2005 al folio 258 Registro 1922 ante la Escribana Sandra E. Quiroga Matrícula 4241.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. N° Registro: 1922. N° Matrícula: 4130. Fecha: 21/4/05. Acta N°: 40. Libro N° 8.

N° 38.459

BABYNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Renuncia y Designación Gerente. Modificación Artículo Quinto BABYNG S.R.L. Comunica que por escritura 141 folio 522 del 18 abril 2005 Registro Notarial 2030 Claudia Roxana Bren 21 marzo 1965 Documento Nacional Identidad 17.454.392 C.U.I.T. 27-17454392-0 casada y con asentimiento Martín Jaime Feldman Susana Raquel Rakover 17 diciembre 1941 Documento Nacional Identidad 4.420.201 C.U.I.T. 27-044202-01-3 casada y con asentimiento cónyuge Aaron Saul Lang (ambas argentinas diseñadoras de moda domicilio Salvador M. del Carrill 5042 Capital, Italina Menna italiana 22 marzo 1920 Soltera, Documento Nacional Identidad 93.372.941 C.U.I.T. 23-93372941-9 modelista domicilio Casacuberta 3132 Capital. Cedieron a Carlos José Catanese argentino 15 julio 1964 casado segundas nupcias Paula Andrea Vrkljan Documento Nacional Identidad 16.940.825 C.U.I.T. 20-16940825-5 domicilio Casacuberta 3132 Capital las cuotas sociales que les correspondían en BABYNG S.R.L. Inspección General Justicia 7 junio 2004 Número 4924 Libro 129 S.R.L. Italina Menna renuncia a cargo Gerente. Se designa gerente y acepta cargo Paula Andrea Vrkljan argentina 1 mayo 1977 casada primeras nupcias Carlos José Catanese Documento Nacional Identidad 26.023.391 C.U.I.T. 27-26023391-8 licenciada administración empresas domicilio Achával 553 Capital. Domicilio Especial Achával 553 Capital. Modificación artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios o no, en carácter de gerentes. Actuarán por dos años y podrán ser reelegidos. La elección se realizará por mayoría del capital y tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en artículos 1881 Código Civil 9 Decreto Ley 5965/63. En garantía de sus funciones, cada gerente prestará garantía de diez mil pesos en seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Autorizada por Escritura 141 Folio 522 del 18 abril 2005 Registro Notarial 2030 Capital.

Escribana – Silvia Judith Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/4/05. Número: 050425142688/C. Matrícula Profesional N°: 3989.

N° 38.930

BESO Y CACHETAZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el socio Ricardo Jorge Mollo tiene domicilio real en José Bianco 1009, Palomar y el socio Diego Mario Arnedo lo tiene en Remedios de Escalada 1040, Hurlingham, ambos de la provincia de Buenos Aires, publicándose por omisión en el edicto de fecha 18-04-05 N° de recibo 37804. La Autorizada. María Cecilia Taverna, D.N.I. 27.803.194, por autorización conferida por instrumento privado del 21-03-05, con firmas certificadas por ante la Escribana de esta ciudad, Sandra M. Galindez de Sicardi, titular del Registro Notarial 2020.

Certificación emitida por: Sandra M. Galindez de Sicardi. N° Registro: 2020. N° Matrícula: 4250. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 037. Libro N° 20.

N° 38.514

BUSSSEGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 11-4-05: 1) El señor Julio César Guardini, Argentino, comerciante, D.N.I. 5.597.733, C.U.I.T. 20-04388737-3, Viacaba 1377, San Martín, Prov. Bs. As., cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían en dicha sociedad, quinientas cuotas sociales (500), a la señora María Luisa Romano, Argentina, D.N.I. 0.307.542, 20-12-21, comerciante, viuda, C.U.I.T. 27-00307542-2, Triunvirato 996, 3 de Febrero, Prov. Bs. As. 2) Los señores Julio César Guardini y Dora Teresa Agusti renuncian al cargo de gerentes y designan a María Luisa Romano, quien acepta. Se designa nuevo domicilio legal en la calle Juncal 3308, piso 4, depto. A, Cdad. Buenos Aires. 3) Modificación de contrato social. "Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la promoción, publicidad y/o comercialización de productos o servicios, cualquiera fuera su naturaleza, productor o prestatario, de nacionalidad argentina y/o extranjera, en cualquier punto de la República Argentina. A tal efecto, la sociedad podrá: 1) Realizar u organizar de todo tipo de promociones, campañas publicitarias y eventos de toda clase. 2) Realizar la selección y contratación de modelos, promotoras, la realización de casting, fotografía, desfile de moda, etc. 3) Realizar la comercialización de espacios publicitarios, organizar eventos destinados a empresas y/o particulares, y cualquier otra entidad con o sin fines de lucro, prestando servicios de asesoramiento, mercadotecnia, management, mailing, merchandising, marketing promocional, sponsorización conjunta, investigaciones de mercado, promociones, y cualquier otra actividad relacionada con el presente objeto. 4) La prestación de todo tipo de servicios y asesorías relacionadas con la actividad. Organizar viajes turísticos, empresariales y/o deportivos, representar a personas físicas y/o jurídicas, exportar e importar toda clase de mercadería lícita, maquinarias, equipos, instalaciones, accesorios, repuestos, materias primas, y productos naturales o industrializados en relación con la actividad principal. Para lograr sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Abogado autorizado por inst. priv. ut-supra - Hernán Pablo Montesano.

Abogado – Hernán Pablo Montesano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/05. Tomo: 72. Folio: 224.

N° 38.500

CATALDI MOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 25/4/05: Luis Claudio Liffourrena. Cedió sus 1920 cuotas a los socios Eduardo Ernesto Cataldi, Miguel Angel Timossi, y Patricio Santiago Kearney. Se aumentó la garantía de los Gerentes y se reformó arts. 4 y 5: Capital: $ 12.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (Autorizada escritura 132, 25/4/05): Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001606900.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 25/4/05. Acta N°: 40.

N° 38.486

CELYNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad CELYNE S.R.L. 1) Socios: Roberto Marcial Díaz Orban, español, divorciado, 63 años, comerciante, D.N.I. 93.717.142, C.U.I.T. 20-93717142-1; y María Sol Díaz Orban, argentina, soltera, 22 años, comerciante, D.N.I. 29.984.749, C.U.I.T. 27-29984749-2, ambos domiciliados en la Avenida Luis María Campos 1305, Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 22/04/05; 3) Denominación: CELYNE S.R.L.; 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Avenida Luis María Campos 1305, Capital Federal; 5) Objeto; dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de artículos de perfumería, cosmética, higiene, y tocador. Explotación de comercios dedicados a salones de belleza, de depilación, peluquerías, gimnasios, venta de productos de belleza y afines. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000; 8) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por 20 ejercicios a Roberto Marcial Díaz Orban quien constituye domicilio especial en la Avenida Luis María Campos 1305, Capital Federal. 9) Firma social: individual e indistinta; 10) Cierre ejercicio 30 de abril. Autorizado por instrumento privado del 22/04/2005.

Socio-Gerente – Roberto Marcial Díaz Orban

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. N° Registro: 1074. N° Matrícula: 2209. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 47. Libro N° 33.

N° 36.705

CERAMICAS JUAN B. JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. 1) Por instrumento privado del 07/04/05. La Sra. Liliana Andrea Marquina, D.N.I. 22.803.192 y C.U.I.T. 20-22803192-0 cede 5500 cuotas sociales, al Sr. Daniel Cesar Laurino, D.N.I. 22.045.914, y C.U.I.T. 20-22045914-4. La distribución del capital resulta la siguiente: La Sra. Liliana Andrea Marquina suscribe 4500 cuotas y el Sr. Daniel Cesar Laurino suscribe 5500 cuotas. Fdo.: Autorizado/Abogado Pablo Andrés Fernández. Autorizado en contrato de fecha 07/04/05.

Abogado – Pablo Andrés Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 86. Folio: 115.

N° 38.434

CILIN RUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos del 4-11-04 y 7-4-05. Los socios Luis Fernando Bejar, Norberto Benjamín González y Sofía Merita Moure resolvieron que el primero, cede, vende y transfiere todas sus cuotas al segundo, por $ 15.000 y renuncia al cargo de Gerente. Se modifican cláusulas 5° y 6° del Contrato. Se acepta la renuncia de Luis Fernando Bejar al cargo de Gerente, y se elige en reemplazo a Norberto Benjamín González y a Sofía Merita Moure, ambos con domicilio especial en Pedernera 3650, Cap. Fed. Autorizada por Contrato de Reforma y Artículo 60 del 7-4-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 26/4/05. Acta N°: 167. Libro N° 70.

N° 38.493

CONSERVACION EDILICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 56 del 4/4/05. Alicia Hebe Fernández Boan, D.N.I. 12.600.205, 1/11/56, Scalabrini Ortiz 2088, piso 6, departamento 14, Cap. Fed.; arquitecta y Roberto Carlos Baygorria, D.N.I. 23.036.610, 21/10/72, Defensa 1035, Cap. Fed. técnico electrónico; ambos argentinos y casados. CONSERVACION EDILICIA S.R.L. 99 años. 1) Estudio, proyecto, dirección, construcción y comercialización de todo tipo de edificios, stands, estructuras diversas, techos, armazones, instalaciones y obras en general. 2) Restauración de todo tipo de obras, objetos, esculturas y limpieza de las mismas. 3) Restauración virtual, servicio técnico, investigación y desarrollo de soluciones informáticas; programación y procesamiento de da-

tos; análisis de sistemas; desarrollo e Instalación de sistemas en todo lo que se relacione con el objeto social. 4) Compraventa, arriendo, provisión de bienes y cuanta actividad se relacione directamente con el objeto social. En cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar y actuar como fiduciaria. $ 10.000. Administración: Alicia Hebe Fernández Boan, con domicilio especial indicado al comienzo. 30/06. Sede: Defensa 1035, departamento 6, Cap. Fed. Autorizada en Escritura de constitución N° 56 del 4/4/05 ante el Escribano Carlos Ortega, Registro Notarial 448.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 194. Libro N° 3.

N° 38.496

CQR SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/4/05 se aceptó la renuncia del gerente Gabriel Alejandro Quintana y se reformaron los artículos 6°, 7° y 8° del contrato social: Administración: 2 o más gerentes, socios o no con mandato por tiempo indeterminado. Escribana Laura Graciela Medina, escritura del 15/4/05 folio 99 Registro 1929 Capital Federal.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/05. Número: 050426143703. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 36.748

DEPILADOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alfredo Jiménez, soltero, 14/10/61, D.N.I. 14.592.364, Río de Janeiro 936, Florencio Varela, Prov. Bs. As. y Mónica Karina Bustos, casada, 17/8/72, D.N.I. 22.872.985, Víctor Hugo 556, Avellaneda, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Documento del 30/3/05. 3) DEPILADOS ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Repetto 17, piso 20, departamento E, Cap. Fed. 5) a) depilado de cueros de todo tipo, vacunos, ovinos, porcinos, equinos; b) curtido, y terminación de cueros en cualquiera de sus etapas, c) compraventa, importación, exportación y distribución de cueros de todo tipo en cualquier etapa de elaboración. 6) 99 años, 7) $ 10.000. 8) Gerente Luis Alfredo Jiménez y Mónica Karina Bustos por término social. Domicilio especial ambos en Repetto 17, piso 20, departamento E, Cap. Fed. 9) Indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 30/3/05.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 38.499

DOS ARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Donato Francisco Estete y Miguel Angel Santiago Estete, únicos socios de "DOS ARCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Donato Francisco Estete, cede todas su cuotas por el precio de $ 10.000 a María Beatriz Noguera, 41 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I.: 16.796.255, Ruta 8 km. 35,600 Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: reconducir la sociedad por 99 años más ampliar el objeto, la duración del mandato de los gerentes, cambiar la administración, el domicilio, designar y modificar las cláusulas segunda, tercera, cuarta, y quinta así: 2°) Duración: 99 años a partir de la inscripción de la presente reconducción. 3°) Objeto: Constructora. La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes desagües y cloacas, piletas de natación, pozos y redes de agua, redes de gas, teléfonos, luz; remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, fabricación, reparación, instalación, importación, exportación, por mayor y menor de los materiales necesarios, anexos y complementarios para la realización de su objeto; así como su accesorios, repuestos, materias primas y componentes. 4°) Capital: $ 20.000. 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado Gerente: Miguel Angel Santiago Estete, con domicilio especial en la sede social. Se establece la nueva Sede Social en Viamonte 1481, 4° Piso Departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado Tomo 68 Folio 594 Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Reconducción, Ampliación de Objeto. La Duración del Mandato de los Gerentes, Cambiar la Administración, el Domicilio y Modificación, Acto Privado del 23/3/05.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.487

DOWVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 07/04/05, Daniel Alejandro Wapniarsky cede a Marcela Verónica Lombardo 65 cuotas; a Omar Antonio Lombardo, argentino, 06/02/72, soltero, comerciante, D.N.I. 22.513.993, Juan S. Fernández 1247, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 5 cuotas, renunciando a la gerencia y Carlos José Ramón Miranda cede 65 cuotas a Marcela Verónica Lombardo y 5 cuotas a Omar Antonio Lombardo; cuotas todas de valor nominal $ 100 cada una. Gerente designada: Marcela Verónica Lombardo, D.N.I. 21.462.758, con domicilio real y especial en Juan S. Fernández 1247, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por contrato del 07/04/05 y sustitución de mandato del 25/04/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 38.432

DRYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rafael Carlos Monsegur, casado, nacido el 16/6/63, DNI 16.521.606, domiciliado en Patricias Argentinas 3501, Barrio Santa Clara, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Naldo Fabián Dasso, casado, nacido el 11/10/65, DNI 17.546.715, domiciliado en Lavalle 2670 de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Bernardo Andrés Iriberri, casado, nacido el 27/10/54, DNI 11.477.724, domiciliado en Arcos 1805, piso 11, Departamento "B" de Capital Federal; Alfredo Mauricio Vitolo, casado, nacido el 24/6/62, DNI 14.526.654, domiciliado en Rodríguez Peña 1465, piso 3, Departamento "B" de Capital Federal; Gonzalo Sánchez Sorondo, divorciado, nacido el 25/1/48, DNI 4.981.967, domiciliado en Arenales 1310, piso 5, Departamento "A" de Capital Federal; Fernando Francisco Gorbea, casado, nacido el 7/9/65, DNI 17.482.227, domiciliado en la Avenida Santa Fe 1159, piso 8, Departamento "O" de Capital Federal; Eduardo Javier Romero, casado, nacido el 12/6/49, LE 7.826.180, domiciliado en Los Arrayanes 1169 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; José Mariano Beltrami, casado, nacido el 20/1/62, DNI 16.009.299, domiciliado en Rodó 2031 de Beccar, Provincia de Buenos Aires; Alberto Tarsitano, casado, nacido el 27/7/55, DNI 11.773.406, domiciliado en Arcos 1641, piso 1 de Capital Federal; Alfredo Pastor Sastre, casado, nacido el 31/8/49, LE 7.672.998, domiciliado en Galileo Galilei 2460, piso 3 de Capital Federal; Alberto Andrés Di Cio, casado, nacido el 25/5/49, LE 7.691.151, domiciliado en Juncal 945, piso 2 de Capital Federal; Marcelo Patricio Lamesa, casado, nacido el 12/1/56, DNI 11.985.915, domiciliado en Figueroa Alcorta 3145 de Capital Federal y Ricardo Luis Costianovski, casado, nacido el 27/9/65, DNI 17.474.906, domiciliado en Figueroa Alcorta 3540, piso 9 de Capital Federal; todos argentinos y abogados. Constitución: 27/4/2005. Domicilio: Reconquista 360, piso 6 de Capital Federal. Capital $ 100.000. Objeto: Proveer a sus socios y a los demás abogados que actúen en su seno de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos —en forma coordinada o individual— puedan ejercer las incumbencias que la ley autoriza a los profesionales del derecho. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas que resulten instrumentales al desarrollo de su objeto. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de abogado y encontrarse debidamente matriculado. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y fiscalización: Por los gerentes que revistan la calidad de socios y actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, quienes serán designados por la Asamblea correspondiente por plazo indeterminado. Fueron designados gerentes socios todos los socios constituyentes. Se designaron gerentes no socios a Claudio Alberto Galli, Andrea Josefina Ezcurra, Claudia Patricia Lea Orselli, María Inés Brandt, Marcela Inés Anchava, Nicolás Hernán Dilernia, Carlos Alberto Ceferino Forcada, María Inés Giménez, María Victoria Duarte Inchausti y Alexia Rosenthal. Se prescindió de la sindicatura. Todos los gerentes fijaron domicilio especial Reconquista 360, piso 6 de Capital. Cierre de ejercicio: 31/3.

Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 1102 del 27/4/2005 pasada al folio 4335 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 46. Libro N° 218.

N° 39.079

E.A.S. PROMOCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 23 de febrero 2005 se prórroga por 20 años el plazo de duración de la sociedad quedando el punto segundo del contrato social así redactado: Segundo: Su duración es de 20 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. El firmante se encuentra autorizado en el instrumento privado del 23 de febrero de 2005.

Abogado – Gabriel Horacio López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 32. Folio: 369.

N° 38.438

ENSEMBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gabriel Ricardo D'Araio, argentino, nacido 22/11/59, D.N.I. 13.597.377, soltero, comerciante, domiciliado en Derqui 220, Banfield, Lomas de Zamora y Marion Valérie Jacqueline Anne Touaux, francesa, nacida el 21/7/80, Pasaporte de República Francia 04TK58997, soltera, comerciante, domiciliada en Alvarez Thomas 778, Cap. Fed. 2) Constitución por instrumento privado el 24/3/2005. 3) "ENSEMBLE S.R.L.". 4) Sede social: Sucre 1461, Piso "1", Departamento "6". 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en la Argentina o el extranjero, las siguientes actividades: I) Espectáculos en General: Producción, organización, difusión, comercialización y explotación de todo tipo de eventos, en especial los musicales, contratando a tal efecto los artistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos, ya esa adquiriendo, edificando, alquilando o permutando tales lugares, II) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión o adquisición de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades, III) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de contratos de mandato, con o sin representación, con o sin promoción, comisiones, agencias, consignaciones, servicios y gestiones de negocios vinculados al objeto de la sociedad. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 6.000 representado 6.000, cuotas valor nominal $ 1 cada una. 8) Gerente: Marion Valérie Jacqueline Anne Touaux, con domicilio especial Sucre 1461, Piso "1", departamento "6". 9) Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Los socios constituyen domicilios especiales en los más arriba indicados. Marion Valérie Jacqueline Anne Touaux, Pasaporte de República Francia 04TK58997. Apoderada por instrumento privado del 24/3/2005.

Certificación emitida por: Elvira I. Arnaldi Cantisani. N° Registro: 55. N° Matrícula: 3036. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 326. Libro N° 57.

N° 38.972

ESTUDIO LIVING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio. El presente rectifica el edicto publicado con fecha 4/4/05 (Factura Nro. 0076-00037025, Ente Cooperador, Ley 23.412). Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en extranjero: Construcción: a) construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales; b) compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción; c) asociaciones con terceros, mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas asociativos por contratos de colaboración empresaria, ambos con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la sociedad; d) proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo de viviendas como así también ejecución de proyectos de diseño de todo tipo de viviendas, inclusive el asesoramiento y gestión en materia de habilitaciones municipales. Cuando por razón de la materia o por disposición de normas en vigencia sea necesaria la actuación de profesionales, éstos deberán ser contratados por la sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Suscribe el presente el letrado autorizado en el contrato social de fecha 30/3/05, Marcelo Gustavo Javier González, T° 51 F° 695 C.P.A.C.F.

Abogado – Marcelo G. J. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2005. Tomo: 51. Folio: 695.

N° 38.507

ETTIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 144 del 25/4/05 Folio 412 Registro Notarial 409, Capital. Socios: Christian Gustavo Kardashian, argentino, soltero, empresario, 15/04/67, D.N.I. 18.467.801, domiciliado en Austria 2650 piso 13 Cap. Fed.; Ricardo Juan Nolte Polledo, argentino, casado, abogado, 27/09/69, D.N.I. 20.956.708, domiciliado en Bustamante 2662 piso 1 departamento B Cap. Fed. y Alejandro de Gouvea, argentino, casado, empresario, 27/07/68, D.N.I. 20.430.115, domiciliado en Callao 1415 piso 5 departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Computación: Desarrollo, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución alquiler, licenciamiento, diseño, desarrollo, invención y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, bienes y equipos de informática y computación tales como software, hardware y suministros, así como su servicio técnico, pudiendo comprar y vender toda clase materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión muebles y útiles relacionados con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Alejandro De Gouvea, con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1919 piso 7, Capital Federal. Sede social: Avenida Pueyrredón 1919 piso 7, Capital Federal. Sebastián E. Perasso, escribano, conforme Escritura 144 del 25/4/05 Folio 412 Registro Notarial 409 de Capital Federal.

Escribano – Sebastián E. Perasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 050426144625/0. Matrícula Profesional N°: 4520.

N° 38.943

GLOBAL BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Acto Privado del día 19/04/05. Socios: Rodrigo Martín Crusoe, 31 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 23.670.811, Madero 1777 de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, y María Virginia Rossi, 26 años, argentina, casada, empleada, D.N.I.: 26.726.971, Yapeyú 236, de Martínez, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "GLOBAL BAIRES S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas, elaboradas, y alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo. b) Contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores, y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. c) Entrenar y contratar personal para ello, Capital: $ 6.000. (pesos seis mil). Administración: Rodrigo M. Crusoe y María V. Rossi, gerentes indistintos. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio Social y Especial: Quito 4256 Piso 1°, Departamento "G", Cap. Fed. Abogada Ana González, autorizada en contrato constitutivo del 19/04/05.

Abogada – Ana González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 82. Folio: 394.

N° 38.484

KF INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 25/4/05; Escritura 92; Folio 201; Registro 968; Denominación: "KF INGENIERIA S.R.L." Socios: cónyuges en primeras nupcias Cristóbal Mariano Ladomirski, argentino, nacido el 7/1/1950, D.N.I. 8.077.382, C.U.I.T. 20-08077382-0, Ingeniero en electrónica (Matrícula N° 3505 C.O.P.I.E.T.); y Marta Beatriz Pallitto, argentina, nacida el 24/3/1952, D.N.I. 10.398.513, C.U.I.T. 27-10398513-2, ama de casa, ambos domiciliados en Presidente Quintana 486, 7° piso, Cap. Fed. Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: venta y exportación de servicios de asistencia técnica, ingeniería de preventa, evaluaciones de costos, preparación de ofertas técnicas y económicas, evaluación de ofertas de proyectos de obras civiles, industriales, de infraestructura y tecnológicas. Representación técnica, gestión de permisos de obra, permisos de paso, habilitación de instalaciones, autorizaciones e inscripciones en general, ante organismos nacionales, provinciales, municipales y privados en nombre de terceros. Ejecución, supervisión y aprobación de ingeniería de proyecto y de detalle; dirección, gerenciamiento, administración, coordinación y supervisión de obras civiles, industriales, de infraestructura y tecnológicas. Asegura miento de calidad, control e inspección de procesos, equipos y materiales. Evaluación de impacto ambiental. Representación de contratistas principales en obras. Asesoramiento y gestión para la compra y/o alquiler de inmuebles. Sede social y domicilio especial de los administradores: Presidente Quintana 486, 7° piso, Cap. Fed.; Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas, de $ 1 valor nominal c/u. Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Cristóbal Mariano Ladomirski Cierra del ejercicio: 30-3-c/año. Firmante especialmente autorizado a la publicación en escritura N° 92 del 25/4/05; Folio 201; Registro 968.

Escribano – David R. Obarrio

Certificación emitida por: Domingo Olivera. N° Registro: 1994. N° Matrícula: 3202. Fecha: 26/4/05. Acta N°: 23. Libro N° 18.

N° 38.948

LA SALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 21/04/05. Socios: Osvaldo Esteban Tejada, D.N.I. 10.558.722 y Antonio Maiz, D.N.I. 4.569.805, divorciados, argentinos, comerciantes, mayores de edad y domiciliados en Ituzaingó 1383, Ing. Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. Denominación LA SALA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país: promover, desarrollar e impartir, en todos sus niveles y modalidades, la educación referida a la estética integral, abarcando peluquería, manicuría, podología, cosmetología y maquillaje; desarrollar la investigación sobre temas de la estética integral y realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación, que tengan afinidad con su objeto social, promover y administrar la creación de institutos de enseñanza, escuelas, bibliotecas o cualquier otro tipo de establecimiento educacional o formativo, referidos a la estética integral: dictar cursos prácticos de estética integral y de unidades de negocios; explotar salones de belleza; comprar, vender, elaborar, producir, industrializar, fraccionar, importar y exportar productos de belleza, perfumería y cosmética en general, y recibir dichos productos en depósito y/o para su reacondicionamiento y/o aceptarlos en consignación; ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones y exportaciones de los productos mencionados. Capital $ 10.000. Sede Social, y domicilio especial de los socios: Alsina 1619 C.A.B.A. Administración: Osvaldo Esteban Tejada Cierre de ejercicio: 31/12 Nélida Bertolino autorizada por instrumento constitutivo.

Autorizada – Nélida Bertolino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/05. Tomo: 31. Folio: 605.

N° 38.445

LAVALLE 489

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 02/03/05 Reforma artículos 2° fijando la duración en 30 años contados del10/7/85, 9° estableciendo la libre transmisibilidad de la cuotas sociales y 10° prescindiendo de la sindicatura. Mariela Perugini autorizada en acta del 02/03/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 38.443

LEVI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 25/04/05. Cynthia Levi, 6/8/74, D.N.I. 24.127.153, diseñadora; Verónica Levi, 4/1/78, D.N.I. 26.402.099, contadora pública, ambas argentinas, solteras y domiciliadas en Echeverría 2557, piso 2°, departamento A, Capital Federal; LEVI GROUP S.R.L. 99 años. Objeto: Diseño gráfico, publicitario, de indumentaria; imagen y comunicación. La compraventa o el arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, ya sea en lugares públicos o privados; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración: uno o más gerentes sin vencimiento. Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad Guatemala 6045, piso 1°, departamento 2; Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 31/03. Gerente: Cynthia Levi. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos Autorizado por Contrato Social de constitución de fecha 25/04/2005.

Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/04/05. Número: 268572. Tomo: 175. Folio: 144.

N° 38.510

LOOK SIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro César Barreiro, 23-2-64, casado, D.N.I. 16.915.588, Gavilán 1815, Cap. Fed. y Héctor Eduardo Tisera, soltero, 29-7-48, D.N.I. 4.751.376, Sarmiento 1154, 1° Piso, Cap. Fed., argentinos, comerciantes, 2) 22-4-05; 3) "LOOK SIERRA S.R.L.".; 4) Esmeralda 486, 2° Piso, Departamento E, Cap. Fed.; 5) Comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías e insumos para la industria plástica y metalúrgica. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8 y 9) Alejandro César Barreiro, personal. 10) 31/9 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Esmeralda 486, 2° Piso, Departamento E, Cap. Fed. Autorizado por Contrato Privado del 22/4/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González de Capital Federal.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 26/4/05. Acta N°: 097. Libro N° 16.

N° 38.513

MALFATTO CITTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente N° 1.731.053. Comunica: Que por escritura pública del 1° de abril de 2005, el señor Roberto Mc Lean renunció a su cargo de Gerente, habiéndole sido aceptada la renuncia; y se ratificó como Gerente por el término de diez (10) ejercicios al señor Mariano Gustavo Babusci, con domiciliado especial en Cerrito 822 Piso 4°, aceptando en dicho acto el cargo ratificado. Por la citada escritura del 1° de abril de 2005, el señor Miguel Alberto Mc Lean, D.N.I. N° 16.765.930 cedió a favor de: a) Mariano Gustavo Babusci, D.N.I. N° 23.095.305, la cantidad de 900 cuotas sociales y b) María Mc Lean, D.N.I. N° 26.281.440, la cantidad de 900 cuotas sociales; y el señor Roberto Mc Lean, D.N.I. N° 10.390.614 cedió a favor de: a) Mariano Gustavo Babusci, D.N.I. N° 23.095.305, la cantidad de 1800 cuotas sociales y b) María Mc Lean, D.N.I. N° 26.281.440, la cantidad de 1800 cuotas sociales. Escribano Dictaminante: Julio Ernesto Tissone (hijo), Registro Notarial 276, Matricula 4767, autorizada por escritura pública número 139 pasada al folio 1052 de fecha 1° de abril de 2005.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 050407117202.

N° 38.925

MARTINHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Stoll, casado, LE: 4.893.609, Charcas 3379 Cap. Fed., Gerente; Gisella Karina Stoll, divorciada, D.N.I.: Guemes 3568 Cap. Fed. y Elsa Araceli Spirco, casada, Charcas 3379 Cap. Fed., LC: 4.593.477, todos con domicilio especial en Uruguay 743 piso 4 Cap. Fed. 2) 10 años. 3) actividades vinculadas a disciplinas deportivas, gimnasios, institutos de estética corporal, cursos sobre dichas disciplinas y actividades vinculadas con las mismas incluidas la explotación de franquicias, regalías u otras formas de colaboración, compraventa, exportación e importación máquinas y/o aparatos de gimnasios, equipos e indumentaria deportiva y afines, bebidas sin alcohol, productos de nutrición, dietarios envadados. 4) Pesos veinte mil. 5) Uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. 6) 30.06. Sede social: Coronel Díaz 1750 Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. N° 81 del 01/04/2005.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. N° Registro: 1341. N° Matrícula: 3588. Fecha: 07/04/05. Acta N°: 031. Libro N° 29.

N° 38.504

MERCADOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó: 1) reformar el contrato social en su artículo 5: Capital: pesos tres mil. 2) La renuncia de Leandro Román Alvarez y Roberto Alfredo Laprovitera como Gerentes ocupando dicho cargo Carlos Alberto Blaci con domicilio real y especial en Virrey Liniers 471 planta baja departamento 1 Cap. Fed. José Mangone autorizado en Acto privado reunión socios del 21.01.05.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. N° Registro: 1941. N° Matrícula: 3990. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 074. Libro N° 18.

N° 38.502

METALURGICA NARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta N° 164 de fecha 31 de enero de 2005 obrante a fojas 156 del libro de actas N° 2 se resolvió el traslado del domicilio legal a la calle Viamonte N° 959 de la ciudad de Buenos Aires. Y se aumentó el capital social a la suma de $ 12.000. modificándose la cláusula 4a. del contrato con la siguiente redacción: Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota. Que los socios suscriben e integran totalmente en dinero efectivo en las siguientes proporciones: señor Edgardo Juan Marino: nueve mil seiscientos cuotas que equivalen a la suma de nueve mil seiscientos pesos; señora Mónica Beatriz Marino mil doscientas cuotas que equivalen a la suma de mil doscientos pesos y señora Viviana Adela Marino mil doscientas cuotas que equivalen a la suma de mil doscientos pesos. Designado como gerente en reconducción del 23/4/01 inscripta en I.G.J. el 15/6/01 N° 3968 L° 115 de S.R.L.

Edgardo Juan Marino

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 105. Libro N° 28.

N° 36.723

MIDALUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/12/2004 Jorge Horacio Gil D.N.I. 7.721.762, viudo argentino, comerciante, de 62 años de edad, domiciliado en San Martín 945, Piso 5° "0" Oficina de la Capital Federal, y María Inés Repetti, D.N.I. 13.851.925, argentina, soltera, comerciante, de 42 años de edad, domiciliada en la calle French 2647 piso 8° departamenta K, Capital Federal, constituyen MIDALUX S.R.L.. Sede social: Cramer 1926 piso 9° departamento "A", Capital Federal. Objeto: a) Industriales: Elaboración de pinturas en general, navales, hogares, industriales y aquello que esté relacionado con la construcción. b) Comerciales: en obras navales, civiles, y a cualquier escala de los productos referidos en "A" industrialización propia y/o de terceros, en el mercado nacional e internacional, a tal fin realizar operaciones de importación y exportación. Capital: $ 12.000. representados por 1200. cuotas de $ 10 v/n c/u. Duración: 30 años. Administración y representación a cargo de socio gerente María Inés Repetí y como socio Jorge Horacio Gil. Ejercicio social: cierra 31/12 de cada año. Domicilio especial French 2647 Piso 8° departamento K, Cap. Fed.

Autorizado: Instrumento Privado de Constitución del 21/7/12/04.

Socio – Jorge Horacio Gil

Legalización emitida por: Gradin María. Fecha: 17/02/05. Número: 3 507. Matrícula Profesional N°: 3721.

N° 38.923

NextTecnology

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura complementaria del 26/04/2005, N° 54, folio 158, registro 1782 de Capital se modificó el estatuto en el siguiente artículo: Artículo Primero: La sociedad se denomina "NextTecnology S.R.L." Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del exterior. Bárbara Lorena Rey, D.N.I. 27.950.346, apoderada según escritura N° 23, del 15/3/05, folio 63 del registro 1782 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. N° Registro: 1782. N° Matrícula: 4401. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 018. Libro N° 35.

N° 38.976

PACHU COFEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/02/2005, Herrera Sabrina Alejandra, D.N.I. 28.711.066, empresaria, soltera, Argentina, nacida el 14/02/1981, domiciliada en la calle Emilio Zola 1240, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Carmen Isabel Iturre, D.N.I. 5.671.336, empresaria, soltera, Argentina, nacida el 22/09/1947, domiciliada en la calle Emilio Zola 1240, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron: PACHU COFEE S.R.L. Sede social: Sarmiento 459, piso 6, Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de establecimientos gastronómicos, en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto. Capital: $ 100.000 representados por 1000 cuotas de 100 $ valor nominal cada una. Dura-

ción 99 años. Administración y representación por parte del socio gerente: Alfredo Néstor Montes de Oca, L.E. 8.426.167, Argentino, nacido el 09/081950, comerciante, con domicilio especial en la calle Plaza 1455, Planta Baja, departamento B, Cap. Fed.. Cierra el 31 de enero de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 15/02/2005: Martín Espíndola D.N.I. 28.802.117.

Certificación emitida por: Olga B. Vinogradski. N° Registro: 816. N° Matrícula: 299. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 192. Libro N° 10.

N° 38.973

PLACEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodolfo Ceballos, Licenciado, soltero, D.N.I.: 11.188.824, Gerente y María Cristina Rodríguez casada, comerciante, D.N.I.: 21.976.636 ambos argentinos mayores edad con domicilio real y especial en sede social: Belgrano 1377 piso 4 departamento A Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Montaje de plantas para el preparado de cemento hormigonado, instalación, modificación automatización sistemas y su remodelación; mantenimiento maquinarias y equipos de la construcción; construcción estructuras, infraestructuras hormigón y servicios de la construcción. 3) Pesos diez mil. 4) Gerentes por tiempo indeterminado. 5) 31.07. José Mangone autorizado en Acto Privado 21.04.05. Constitución.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 80. Libro N° 10.

N° 38.505

PLATAMARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 143 14-4-2005 folio 404 Registro 271 Buenos Aires, César Gabriel Ojeda y Patricia Esther Ojeda, cedieron a Cristina del Rosario Rentería y Natacha Romina Scafati, 50 cuotas sociales, en la proporción de 25 a cada una, por U$S 1.800.; cuotas de $ 100 valor nominal cada una. César Gabriel Ojeda revestía carácter de Gerente y renunció al mismo; lo que fue aceptado. Además se modificó la Cláusula Quinta en cuanto a la composición del Capital; y la Cláusula Sexta en cuanto a la designación de la Gerencia, designándose Gerente a Cristina del Rosario Rentería, con LC. 6.052.010 y domicilio real en calle 13 Nro. 263, La Plata, Provincia Buenos Aires, y especial en Florida 253, piso 4 Oficina "T", Buenos Aires, quien aceptó el cargo y actuará en forma exclusiva. Inscripción.: 31/7/2000, Nro. 5423, Lbro. 113, Tmo. de S.R.L. Escribano Autorizado por escritura 143 14-4-2005 folio 404 Registro 271 Buenos Aires.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 050426145096/B. Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 38.947

PRODUCTORA DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día que por Escritura del 14/4/05 se resolvió modificar la denominación reformado Art. 1: Con la denominación PRO HOMINE EDITORA S.R.L. continua funcionando la sociedad originariamente con la denominación PRODUCTORA DEL VALLE S.R.L. Se modificó el objeto, reformando Art. 4: Edición por cuenta propia, o de terceros de libros revistas, cuadernos, folletos prospectos, publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo y/o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente, en todo tipo de materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial. La comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dicha industria. La producción y representación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de eventos periodísticos, literarios, científicos, pedagógicos informativos y de divulgación cultural en cualesquiera de los medios existentes o a crearse en el futuro. Ruiz Martínez, renuncia al cargo de Gerente y se designa a Hugo Walter Trindade como Gerente, Fija domicilio especial en Roque Sáenz Peña 995, 3 piso, A, Cap. Fed.. Autorizada según Esc. Pub. del 14/04/05, N. 110, F. 295 del Registro 1374.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 38.480

SALVAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 21/04/2005 Socios: Liliana Graciela Dobisky, argentina, soltera, contadora, nacida el 16/06/1955, D.N.I. 11.824.100, C.U.I.T. 27-11824100-8, domiciliada en Estado de Israel 4773, 7° 16, C.A.B.A. y Leandro Claudio Lieti, argentino, soltero, estudiante, nacido el 6/5/83, D.N.I. 30.278.131, C.U.I.L. 20-30278131-2, domiciliado en Av. Santa Fe 3041, 9° A, C.A.B.A. Denominación: SALVAI S.R.L. Sede Social: Av. Corrientes 3978 piso 3° departamento A, C.A.B.A. Duración: 10 años. Objeto Social: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Desarrollar toda tarea de previsión médica destinada a la atención de la salud humana. Prestar cobertura y asistencia en todas las especialidades reconocidas por las ciencias de la salud y autoridades oficiales. Asesorar planificar, evaluar, formular y ejecutar contratos, planes y programas de salud, enfermedades preventivas, de recuperación y de kinesiología. Gerenciar las prestaciones médico-asistenciales de las obras sociales y empresas de medicina prepaga. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanitarios, hospitales, clínicas, obras sociales, consultorios o empresas de medicina prepaga. Comerciales, industriales: compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, promoción, mandato, consignaciones, acopios, distribución y fraccionamiento, fabricación, industrialización y elaboración de toda clase de productos medicinales, cosméticos, dermatológicos, dietéticos, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades y la kinesiología. Capital Social: $ 10.000. Socio Gerente, por tiempo indeterminado: Liliana Graciela Dobisky, con domicilio especial en Estado de Israel 4773 7° 16, C.A.B.A. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizada: Dra. Lidia Amoedo, contadora pública. Según instrumento privado de constitución de fecha 21/04/2005. Certificación Notarial, escribano Hugo I. Matera titular del Registro número 1774 de Capital Federal.

Contadora - Lidia Susana Amoedo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/4/05. Número: 195229. Tomo: 120. Folio: 43.

N° 38.471

SEIBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. 1) Norberto Sergio Portnoy, D.N.I. 10.795.892 y Sabrina Laura Portnoy, D.N.I. 26.375.285. 2) Cont. priv. 15/04/2005. 3) Modifican fecha duración de la sociedad por reconducción: Vencimiento: 31/07/2005. 4) Norberto Sergio Portnoy continua ocupando el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Manuel A. Rodríguez 2535, Capital Federal. Autorizado por Instr. Privado del 15/04/2005. SEIBU SRL Constitución: 08/02/2002, N° 591, L° 116, T° SRL.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 195579. Tomo: 191. Folio: 38.

N° 38.927

SEVIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Ricardo Scally, 50 años, D.N.I. 11.008.426, Laprida 63, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Esteban Miguel Miller, 40 años, D.N.I. 16.938.190, Hipólito Yrigoyen 3500, 1° Piso, Departamento "11", Capital Federal; ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "SEVIOR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a éstos la prestación de servicios de asistencia en computación para empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive los prescriptos por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, y artículo quinto del libro II, título X del Código de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración: Oscar Ricardo Scally, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Arenales 875, 2° Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594. Autorizado en Instrumentos Constitutivos, Escrituras N° 127 y N° 41 del 23/11/04 y 11/4/05 respectivamente pasada por ante la Escribana María Cristina Iglesias, Registro 22 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.485

STRATECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 14/4/05, folio 212, Registro Notarial 1805, de esta Ciudad, Cesión de cuotas: Fabiana Victoria Stable cede la totalidad de las cuotas sociales de su propiedad o sea doscientas cuotas de un peso valor nominal y un voto cada una de ellas a Carlos Alberto Trovarelli, argentino, nacido el 7 de febrero de 1943, divorciado, contador, Libreta de Enrolamiento 4.410.686, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3282 piso 22 Capital Federal. Escribano Jorge Tomás Balmayor, subrogante del Registro Notarial 1805, autorizado por escritura 55 del 14/4/05, pasada al folio 212 del Registro 1805 de Capital Federal.

Escribano – Jorge Tomás Balmayor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/4/05. Número: 050425142034. Matrícula Profesional N°: 4439.

N° 36.756

TRANS-MELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 18/04/05; Socios: Horacio Benjamín Espinosa, argentino, comerciante, 16/10/54, D.N.I. 11.368.201, casado; Alicia Aurea Mouzo, argentina, comerciante, 13/01/57, D.N.I. 12.864.786, casada y Mariana Isabel Espinosa, argentina, 18/11/83, soltera, D.N.I. 30.534.625, estudiante, todos domiciliados en la calle De La Peña N° 356, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "TRANS-MELA S.R.L."; Objeto: transporte de combustibles, cargas peligrosas, de pasajeros, de cargas generales, de ganado en pie, de corta, mediana y larga distancia Nacional e Internacional, compra-venta de vehículos, repuestos y/o accesorios; distribución por clientes de terceros de mercaderías en general, fletes y servicios conexos, estibajes, depósitos y acondicionamiento, la venta de combustible, naftas, gasoil, gas natural comprimido, kerosene, lubricantes. Asimismo podrá asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; Plazo: 30 años prorrogable por 10 años; Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas nominales de $ 10 cada una y 1 voto por cuota, suscriptas 500 por Horacio Benjamin Espinosa, 400 por Alicia Aurea Mouzo y 300 por Mariana Isabel Espinosa. Cada socio integra en efectivo el 25% de su suscripción; Administración: Gerencia; Gerente: Horacio Benjamín Espinosa con domicilio especial en el consignado más arriba; Cierre: 30/06; Sede: Doblas N° 1327, Capital Federal; Autorizado por Instrumento constitutivo. Acto privado del 18/04/05. Dr. Germán Palechiz.

Abogado – Germán Palechiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/04/05. Tomo: 72. Folio: 199.

N° 38.433

TRAUMACENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: por Escritura 139, del 25/04/05, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Adrián Alejandro Saltamartini, argentino, 2/10/70, soltero, D.N.I. 21.828.222, comerciante, domicilio real: calle 39 número 1042, entre 16 y 17, La Plata, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 584, 7°, de esta ciudad; Néstor Guillermo Pastrana, argentino, 30/04/70, soltero, D.N.I. 21.337.942, comerciante, domicilio real: Oliden 4361, departamento "2", Cap. Fed., domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 584, 7°, Cap. Fed.; Manuel Enrique Deaño, argentino, 30/06/50, divorciado de sus 1° nupcias con María Teresa Autore, D.N.I. 8.288.864, Contador Público, domicilio real y especial en Av. Leandro N. Alem 584, 7°, Cap. Fed.; Norma Nélida Curti, argentina, 7/4/32, soltera, L.C. 2.945.418, jubilada, domicilio real: Yerbal 74, 7° "A", Cap. Fed. Domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 584, 7°, de esta ciudad; Hebe Beatriz Méndez Battistoni, argentina, 30/07/64, soltera, D.N.I. 17.107.178, Licenciada en Administración de Empresas, domicilio real: Av. del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 584, 7°, Cap. Fed. Denominación: "TRAUMACENTER S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, importación y/o exportación de equipos y suministros, para medicina, odontología, y veterinaria; instrumental, equipos y suministros médicos y quirúrgicos, endoprótesis, implantes y elementos para osteosíntesis; instrumental, equipos y suministros odontológicos; muebles equipos útiles y suministros para hospitales, equipos, juegos y accesorios médicos y cualquier otro tipo de material o implante o prótesis quirúrgica de origen nacional o extranjero. Capital: $ 20.000. Representación legal: cuatro socios gerentes. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 587, 7° piso, Cap. Fed. Gerentes: Adrián Alejandro Saltamartini, Néstor Guillermo Pastrana, Manuel Enrique Deaño, Hebe Beatriz Méndez Battistoni, quienes aceptan los cargos. La Escribana, autorizada en escritura a 139, del 25/4/05.

Escribana – María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/05. N° 050426143841/C. Matrícula Profesional N°: 4597.

N° 38.503

URBION PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 04/XI/2004, se aceptó renuncia del gerente, Sr. Alberto Fernando Naredo Alvarez. Atento fallecimiento del gerente Alipio Alvarez, se designó gerente al Sr. Gabriel Alvarez, argentino, 30 años, soltero, D.N.I. 23.838.642, con domicilio especial constituido en la sede social: Avda. Corrientes 1719 piso 3° Capital Federal. En dicha reunión se modificó cláusula 5a. contrato social y establece que la administración y representación legal estará a cargo de uno a tres gerentes. Carlos Lozano Escribano autorizado por escritura 78 de folio 122 del 25/4/2005, Registro Notarial 921 de esta ciudad.

Escribano – Carlos A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 050426143737. Matrícula Profesional N°: 2127.

N° 36.729

VIDA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública del 22-04-05, al F° 209, Escribano José Felipe Chiappe, Registro 1169 Cap. Fed. Socios: Eugenio Martín Villagra, argentino, 25/05/1968, D.N.I. 20.296.532, C.U.I.T. 20-20296532-7, casado en primeras nupcias con Adriana Digangi, domiciliado en Ruta Panamericana, Kilometro 45, Barrio "Los Sauces" y Elsa Haydeé Espinola, argentina, 25/4/1953, D.N.I. 11.285.331, C.U.I.T. 27-11285331/1, casada en primeras nupcias con Juan José Conde, domiciliada en Chaco 168 de Villa Ballester, ambos jurisdicción de la Provincia de Bs. As.. Nombre: VIDA XXI S.R.L. Domicilio Social: Bruselas 808, Departamento "C" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asistencia geriátrica bajo el régimen de pensionado, a los ancianos puestos bajo su tutela proporcionando atención médica científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Plazo: 99 años. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: uno o más socios quienes revestirán el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Se designa Gerente Eugenio Martín Villagra, quien constituye domicilio especial en la sede social. Fecha de Cierre del Ejercicio 30-03 de cada año. El suscripto se encuentra autorizado por escritura pública del 23-4-2005.

Escribano – José Felipe Chiappe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2005. Número: 050426144269. Matrícula Profesional N°: 2328.

N° 36.755

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2211, piso 8°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de mayo de 2005, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 43 cerrado el 31/12/2004.
3°) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 43.
4°) Aprobación de la gestión de los directores.
5°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 43.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (Art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2004 y ratificada por Acta de Directorio N° 400.

Certificación emitida por: Escribana F. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Acta N°: 134. Libro N° 132.
e. 29/4 N° 38.905 v. 5/5/2005

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL FUTBOLISTA"

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva del 11 de abril de 2005 transcripta en Acta N° 717 se dispone llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2005, a las 20:00 horas en nuestra sede social, sita en Av. Córdoba N° 1628, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados de Cuentas, Notas, Anexos e informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2004.
3°) Consideración de los gastos de movilidad y representación del señor Presidente durante el ejercicio 2004.
4°) Renovación total de la Comisión Directiva, por dos años:
a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente.
b) De un Secretario y un Prosecretario.
c) De un Tesorero y un Protesorero.
d) De cinco Vocales Titulares.
e) De once Vocales Suplentes.
f) De tres Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas.
g) De tres Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
Firma el Presidente designado s/Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 2003.
Presidente - Rodolfo Micheli

Certificación emitida por: Esc. Diego Umaschi. N° Registro: 1857. N° Matrícula: 4529. Fecha: 26/4/05. N° Acta: 33. Libro N° 5.
e. 29/4 N° 39.076 v. 29/4/2005

AZUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2005 a las 17 horas, en la Sede Social de la Av. Callao N° 420, 5° Piso "A"; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
5°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.

El que suscribe, en carácter de Presidente del Directorio según Acta de Asamblea N° 57 del 24 de mayo de 2004, de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 1021, de 28 de mayo de 2004, de distribución de cargos.
El Presidente

Certificación emitida por: Esc. Adriana Franchini. N° Registro: 434. N° Matrícula: 3437. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 176. Libro N° 61.
e. 29/4 N° 1520 v. 5/5/2005

"C"

CABAÑAS J.M.K. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, en la sede social de la calle Viamonte 1453 piso 9° oficina 60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de los documentos del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 correspondientes al 6° ejercicio económico, finalizado el 31 de julio de 2004.
4°) Destino del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio bajo análisis.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550). Se hace constar que el nombramiento del presidente surge de las actas de asamblea y de directorio ambas de fecha 12 de diciembre de 2003.
Presidente - Claudio Ernesto Francisco Kienitz

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Registro N° 1201. Matrícula N° 2573. N° 20/04/2005. Acta N°: 073. Libro N° 171.
e. 29/4 N° 14.111 v. 5/5/2005

CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos N° 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la CASA DEL TEATRO de Protección Recíproca, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 03 de mayo de 2005 a las 15.30 hs. en nuestra sede social Cita en Avda. Santa Fe 1243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización sobre el ejercicio del año 2004
3°) Expulsión Sr. Bela Ujvari.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de setiembre de 2002.
Presidente - Jorge R. Pandolfi

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. N° Registro: 1149. Acta N°: 060. Libro N° 18.
e. 29/4 N° 38.941 v. 29/4/2005

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 20 de mayo de 2005, a las 15 horas en la calle Paraná 833 piso 4° de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la persona y/o accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que originan el tratamiento fuera de término de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
5°) Cambio del domicilio social a la calle Uruguay 390 - 8° piso "E" de Capital Federal y los motivos que llevan a ello.
6°) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad y medidas que deberán ser adoptadas al respecto.

Suscribe Silvia Gloria Muavero en su carácter de Interventora Judicial de acuerdo a lo determinado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejanda Noemí Tévez, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal.
Silvia Gloria Muavero

Certificación emitida por: Escribana Juana María Vaquer. N° Registro: 567. N° Matrícula: 1812. Fecha: 20/04/2005. Acta N°: 48. Libro N° 39.
e. 29/4 N° 36.764 v. 5/5/2005

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas CLINICA LAS HERAS S.A. para 18 de mayo de 2005 a las 19,00 hs. en el domicilio legal sito Av. Las Heras 2492 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. I) Ley 19.550 al 31/12/2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y gestión y Honorarios del Directorio.
4°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 20 de abril de 2004 y de Directorio del 21 de abril de 2004.
Presidente - Nora Arean

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 192. Libro N° 42.
e. 29/4 N° 14.092 v. 5/5/2005

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Llámese en primera convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2005, a las 10 horas, en calle Maipú 255, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales se ha convocado a la asamblea fuera de plazo legal;
3°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el día 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la situación creada por la falta de sanción de una prórroga del Decreto número 1293/03 en relación al Patrimonio Neto Negativo;
6°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el día 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004, incluidos los que eventualmente excedan los máximos previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550;
8°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
9°) Determinación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
10) Consideración de descontinuar y vender la Planta Frigorífica ubicada en la localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires.
11) Aumento del Capital Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para el desarrollo de las asambleas (conforme artículo 238 —segundo párrafo—). Dr. Hugo Ernesto Alvarez Saez. DNI 8.003.635. Presidente según acta de asamblea del 20/2/04.

Certificación emitida por: Esc. Pablo Drucaroff. N° Registro: 2034. N° Matrícula: 4590. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 179. Libro N° 9.
e. 29/4 N° 38.975 v. 5/5/2005

"G"

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs. en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social de $ 45.000 a $ 277.770.
3°) Reforma de estatuto por aumento de capital superior al quíntuplo.
4°) Fijación de aranceles para intervenciones quirúrgicas y estudios complementarios.
5°) Adquisición equipo Wave-Light Allegretto - Gestión de compra.
6°) Pautas para responsabilidad profesional de la empresa.
7°) Consideración equipo Excimer Schwind.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 16 de mayo de 2005 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Ariel A. Smurra, en su carácter de Vicepresidente de GOOD VISION S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio N° 51 del 1° de abril de 2004, ratificado por Acta de Directorio N° 59 del 10 de enero de 2005.
Vicepresidente - Ariel A. Smurra

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 134. Libro N° 016.
e. 29/4 N° 14.106 v. 5/5/2005

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8 comprendido entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 16 de mayo de 2005 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Ariel A. Smurra, en su carácter de Vicepresidente de GOOD VISION S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio N° 51 del 1 de abril de 2004, ratificado por Acta de Directorio N° 59 del 10 de enero de 2005.
Vicepresidente - Ariel A. Smurra

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 133. Libro N° 16.
e. 29/4 N° 14.108 v. 5/5/2005

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GRUPO MILENIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en Paraná 783/85 3° Piso, Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la futura integración de los aportes comprometidos por la Asamblea Extraordinaria del 09/01/01.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1°) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico número 7 finalizado el 31 de agosto de 2004.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y distribución de honorarios.
6°) Determinación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Por unanimidad, los Señores Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. Presidente a efectuar publicaciones establecidas por el art. 237 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Director Titular designado por el Acta de Directorio de fecha 11/05/04.
Pierino Mastronardi

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 170. Libro N° 13.
e. 29/4 N° 14.096 v. 5/5/2005

"L"

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Paseo Colón 823 piso 4° oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración del directorio y de la sindicatura.
6°) Determinación del número de directores y su designación.
7°) Designación de síndico titular y síndico suplente.
8°) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Av. Paseo Colón 823, piso 4°, oficina A, Capital Federal con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Según acta de asamblea del 15/09/2004.
Presidente - Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Esc. Eduardo Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 97.
e. 29/4 N° 38.914 v. 5/5/2005

LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, la Honorable Comisión Directiva ha resuelto fijar la fecha 27 de mayo de 2005 para la realización de una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede, Fragata Pte. Sarmiento 2152 de Capital Federal, a las 18 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la memoria y estados contables al 31 de diciembre de 2004, correspondiente al ejercicio N° 89, el inventario y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Ratificación de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Elección de una nueva Comisión Directiva por el término de cuatro años, por vencimiento de mandatos.
5°) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Esperando su puntual asistencia, saludamos a Uds. muy atentamente.
Artículo 47 del Estatuto Social: "La Asamblea será abierta una hora después de la indicada en la citación, con el número de socios que concurran. La entrada al recinto será exclusiva para los socios".
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Comisión Directiva de fecha 28 de mayo de 2001.
Presidente - Jorge Dancys

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. N° Registro: 1476. N° Matrícula: 3611. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 197. Libro N° 27.
e. 29/4 N° 38.916 v. 29/4/2005

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo del 2005 a las 10 horas, en la calle Rondeau N° 3014, Piso 4°, departamento "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la ley 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, con relación al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente Víctor Jorge Goldszier. Según Acta de Directorio N° 38 del 13-4-2004.

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley N° 19.550).

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 145. Libro N° 47.
e. 29/4 N° 38.904 v. 5/5/2005

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea para el día 16 de mayo de 2005 a las 17:00 horas en la sede Ruta Panamericana kilómetro 37,5, Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del Artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/04.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Situación Actual.
6°) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550).
Buenos Aires, 16 de abril de 2005.
Presidente - Jorge A. Muscat

Designado según acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargo del 24/04/2002.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadio. N° Registro: 546. Fecha: 22/4/05. Acta N°: 108. Libro N° 33.
e. 29/4 N° 38.936 v. 5/5/2005

"O"

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, a realizarse en la calle Florida 1 Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino del Resultado del Ejercicio;
3°) Aprobación de la Gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5°) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Hugo Pereira, Presidente - Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 y Acta de Directorio N° 162 ambas del 29 de abril de 2003.

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 139. Libro N° 86.
e. 29/4 N° 38.458 v. 5/5/2005



RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2005, a la hora 11:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo 1152 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 7 finalizado el 31 de diciembre de 2004: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de los Auditores (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
3°) Aprobación de los aportes irrevocables integrados por los señores socios.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550).
5°) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Presidente - José Néstor Toledo

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 27-05-2004 (Acta N° 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta N° 66).
Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 28/04/04. Acta N°: 94 (10). Libro N° 10.
e. 29/4 N° 38.918 v. 5/5/2005

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2005, a la hora 14:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo N° 1152 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2°) Aumento del Capital Social. Modificación del art. 5to. del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Presidente - José Néstor Toledo

Presidente electo por Asamblea Ordinaria el 27-05-2004 (Acta N° 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta N° 66).
Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Acta N°: 93. Libro N° 10.
e. 29/4 N° 38.919 v. 5/5/2005



SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea para el día 16 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la sede Ruta Panamericana Km. 37,5 - Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
Punto 3: Aprobación de la gestión del Directorio.
Punto 4: Nombramiento del Directorio.
Punto 5: Situación Actual.
Punto 6: Plan de Negocios Ejercicio 2005.

Punto 7: Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 19 de abril 2005.

Jorge Alberto Muscat, Presidente designado según acta de asamblea N° 7 del 22/05/02 inscripta en I.G.J. el 05/03/04.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadío. N° Registro: 546. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 107. Libro N° 33.
e. 29/4 N° 38.938 v. 5/5/2005

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 10 horas del día 26 de mayo de 2005 en la sede social, sita en Av. E. Madero, piso 26°, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004. Propuesta del Directorio de transferir a nuevo ejercicio el saldo negativo de $ 300 millones que arrojan los resultados no asignados que incluye la pérdida neta del ejercicio por $ 184 millones.
4°) Consideración del encuadre de la Sociedad en el art. 206 de la Ley 19.550, y de la propuesta del Directorio de (a) diferir la adopción de una resolución sobre el tema, hasta la terminación del proceso de reestructuración de la deuda financiera de Telecom Argentina S.A. y su consecuente impacto en Nortel; (b) salvo que una norma suspenda o suprima la aplicación del referido art. 206 de la ley 19.550; convocar a una asamblea para tratar el tema, luego que se aprueben los primeros estados contables de Nortel Inversora S.A. que reflejen la ganancia contable resultante de la reestructuración de la deuda de Telecom Argentina S.A.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de síndicos titulares y suplentes.
8°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada.
Presidente - Oscar Carlos Cristianci

El que suscribe, Oscar Carlos Cristianci, solicita la publicación en su carácter de Presidente, conforme surge de Acta de Asamblea del 26/05/04 y Acta de Directorio distribuyendo cargos del 1/06/04.
Presidente - Oscar Carlos Cristianci

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. Acta N°: 105.
e. 29/4 N° 38.437 v. 5/5/2005

"U"

URBASER - OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA) (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescritos por los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 conforme a lo dispuesto por el artículo 104 de la ley de Sociedades Comerciales;
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura;
5°) Remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura;
6°) Designación de tres directores titulares y fijación del número de directores suplentes y su designación por el plazo de un ejercicio;
7°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente;
8°) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables realizados por URBASER ARGENTINA S.A. aceptados por la sociedad en la Asamblea del día 3 de noviembre de 2004, conforme lo establecido en la Resolución General 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Destino de los mismos en caso de no aprobarse la capitalización.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 12/5/2004 y Acta de Directorio N° 38 de fecha 14/6/2004.
Presidente - Carlos María Picasso Cazón

Certificación emitida por: Ernesto Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 195. Libro N° 69.
e. 29/4 N° 38.453 v. 5/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sergio Darío Ferreiroa con domicilio en la Av. Alberdi 149 de Capital Federal. Transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro Garage Comercial (205008) sito en la AV. ALBERDI 149 de Capital a Silvina Vanesa Morvidoni con domicilio en Av. Alberdi 149 de Capital. Reclamos de ley en Av. Alberdi 149, Capital.
e. 29/4 N° 38.946 v. 5/5/2005

"E"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Eduardo Brugarolas Selles domic. Av. Las Heras 2076, 10 "B" Cap. vende a Carlos A. Attadia domic. José Cubas 3666, 1 "B" Cap. su Bar-Parrilla sito en ESMERALDA 451 PB Y EP Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/4 N° 36.758 v. 5/5/2005

"F"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap. Corredor Público, comunica que Hebe Liliana Occhiuzzi Agrelo, domiciliada en F. Lacroze 2125 Cap. vende a Noelia Beatriz Fascia domiciliada en Zabala 3454 Dpto. 10 Cap. Fed. el fondo de comercio de Com. min. de máquinas para oficina cálculo, computación, informática, com. min., artíc. librer., papeler., cartoner., impresos, filat., juguet. y grab., com. min. de artíc. personales y para regalos, copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), editora de películas //en video-cassettes. Locutorio sito en calle F. LACROZE 2125, Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap.
e. 29/4 N° 38.934 v. 5/5/2005

"M"

Enrique Raichman, Contador Público, con oficinas en Lavalle 1506, piso 7, of. 31, Capital, avisa que "Corrientes Automotores S.A.C." representada por su Presidente Miguel Angel Caimez (DNI N° 4.158.491) con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119, 3° piso, oficinas 322/6, Capital, cede y transfiere el taller de carga de acumuladores y baterías, taller de reparación de vehículos automotores, taller de soldadura autógena y eléctrica, taller de chapistería como actividad principal o complementaria, taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria, venta de repuestos y accesorios para el automotor, lavadero manual de automotores sito en la calle MARIO BRAVO 559 de esta Capital, a favor de "Car Company S.A." representada por su Presidente Mario Ernesto Calderón Porturas (DNI N° 93.234.279) con domicilio en Mario Bravo 559 Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 29/4 N° 38.520 v. 5/5/2005

"R"

Celina Brizuela con domicilio en Rivadavia 6095 Capital Federal, avisa que vende a María Gregoria Toloza, con domicilio en Rafaela 3807 Capital Federal su lavadero de ropa sito en RIVADAVIA 6095 Capital Federal. Reclamos de Ley Rafaela 3807 Capital Federal.
e. 29/4 N° 38.907 v. 5/5/2005

Se comunica que Alimentaria Del Sur Argentino —ADESA— S.A., continuadora de Bodini S.A.; representada por el Sr. Daniel King constituyendo domicilio en Maipú 26, 7° piso D, Ciudad de Buenos Aires; vende, cede y transfiere parcialmente los activos del Fondo de Comercio dedicado a la compra de leche a productores, elaboración y comercialización de productos lácteos y sus derivados y de productos de cacao y sus derivados, sito en GMO. MARCONI 754, Dolores, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda o gravamen, a Ilas Argentina S.A., representada por el Sr. Juan Carlos Pagano con domicilio constituido en L. N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721 Ciudad de Buenos Aires. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por el escribano Marcelo Gagliardini con domicilio en Montevideo 850, 1° piso Ciudad de Buenos Aires, teléfono (011) 4816-5120 en el horario de 12.00 a 17.00 hrs. Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
e. 29/4 N° 36.684 v. 5/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., comunica que en virtud de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2005 y en reunión de directorio de la misma fecha, fueron designados como directores titulares: Arturo Tomás Acevedo (Presidente), con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Carlo Panunzi (Vicepresidente), con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Marcos Afonso Maia, con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jefferson de Paula, con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ibrahim Abrahão Chaim, con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Paulo Geraldo de Sousa, con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Norberto Luis Feoli, con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jorge Carlos Grinpelc, con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como directores suplentes: Mauricio Bicalho de Melo, con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fernando da Fonseca Matos, con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Marcos Piana de Faria, con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Marc Ruppert, con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Alberto Navarro Castex, con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos ellos fueron designados por el término de dos ejercicios. Carlos Gómez Nardo. Apoderado de Acindar I.A.A. S.A. según poder general otorgado mediante escritura N° 353 de fecha 26-11-2001 folio 1222, ante escribano de Capital Federal. Marta Paz Posse de McLean Reg. 262.
Apoderado - Carlos Gómez Nardo

Certificación emitida por: Héctor Batista. N° Registro: 904. N° Matrícula: 2162. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 071. Libro N° 043.
e. 29/4 N° 38.939 v. 29/4/2005

ALINEX S.A.

Por acta de Directorio N° 64 del 28/2/05 se cambió la sede social a la Avenida Corrientes 3169, 12° piso, oficina 121, Capital Federal. Sin reforma de estatuto social. Autorizado a publicar en Acta de Directorio N° 64.
Presidente - Raúl Orlando Tarulli

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. N° Registro: 1713. N° Matrícula: 3991. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 26. Libro N° 24.
e. 29/4 N° 38.523 v. 29/4/2005

ARGENVASES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 03 de noviembre de 2003: 2) Se fija nueva sede de la sociedad en la calle Reconquista número 365, piso 9° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin necesidad de reformar los Estatutos. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, autorizado por escritura número 266, de fecha 25 de abril de 2005 pasada al folio 800 del Registro 978.
Autorizado - Leonardo Bacigaluppi

Certificación emitida por: Esc. Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 151. Libro N° 41.
e. 29/4 N° 38.974 v. 29/4/2005

"B"

BARON SRL

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Se hace saber por un día que por acta de reunión de socios de fecha 14/01/2005 se designaron socios gerentes a los Señores Enrique Farré, Jorge Farré y Horacio Federico Rosito por un nuevo período de tres ejercicios, que establecen domicilio especial en Paraná 539, 10° Piso, Oficinas 60/61 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio Gerente según acta de reunión de socios de fecha 14/01/2005.
Socio Gerente - Jorge Farré

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. N° Registro: 24. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 57. Libro N° 57.
e. 29/4 N° 38.899 v. 29/4/2005

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/2/2005, se aprobó la gestión de los Directores y se designó nuevo Directorio. Por acta de Directorio del 28/2/2005 se distribuyen los cargos quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Pablo García Gili, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Antony Frederik Johan Bruggink, Director Titular: Luis María Astarloa, Director Titular: Alejandro Panighini y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi. Todos los Directores poseen domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Cap. Fed. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/2/2005.
Abogada - Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/05. Tomo: 82. Folio: 990.
e. 29/4 N° 38.440 v. 29/4/2005

"C"

CAM S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Rectificatorio de aviso del 18/4/05, Fac. "B" N° 37890. **Donde decía** 15/6/04 **debió decir**

15/4/04. Martín Fernández Dussaut, abogado, T° 84, F° 757, autorizado por Acta de Asamblea del 15/4/04.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 29/4 N° 38.575 v. 29/4/2005

CAMPOS DE LUJAN S.A.

Acta de Asamblea N° 13 del 10/01/05. Renuncia Presidente: Martín Alejandro Arnoldo Lob. Renuncia Directora Suplente: Karin Diana Lob de Del Río. Nuevo Directorio: Presidente: Roberto Ferreyra, LE 4.603.282. Director Suplente: Jorge Antonio Alvarez, LE 4.601.183. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social: Bonpland 1684, Planta Baja, Oficina "2" Cap. Fed. Roberto Ferreyra - Presidente designado en Acta de Asamblea N° 13 del 10/01/05 obrante a fojas 26 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1465. N° Matrícula: 3436. Fecha: 19/04/05. Acta N°: 91. Libro N° 19.

e. 29/4 N° 38.971 v. 29/4/2005

CELLULARES BUENOS AIRES S.A.

RPC 28/07/2004, bajo el N° 9284 del L° 25, T° de S.A. Comunica que según Asamblea del 04/02/05, se dispuso: aceptar la renuncia del Sr. Juan Pablo Ceccarelli a su cargo de Director Suplente, y designar a la Sra. Ana Eliçagaray como Directora Suplente hasta tanto se apruebe el ejercicio cerrado el 30/06/07. La Sra. Eliçagaray fija domicilio especial en Malabia 2139, Piso 1°, Departamento "A", Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea N° 1 del 04/02/2005. Abogada - Luciana M. Chamberlain.

Abogada - Luciana María Chamberlain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 55. Folio: 313.

e. 29/4 N° 38.506 v. 29/4/2005

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 31-3-2005 eligió su nuevo Directorio, compuesto por: Directores Titulares: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé, Eduardo María Ojea Quintana, Jorge Casagrande y Kalil George Wasaff; Suplentes: Adelson Da Silva, Alberto Oucinde, César Días Ramos y Kevin Michael Altit. Se distribuyeron los cargos en reunión de igual fecha de la siguiente forma: Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé y Vicepresidente: Eduardo María Ojea Quintana. Todos con domicilio especial en la calle Don Bosco 3672, quinto piso, Capital Federal.

Rafael J. G. Fernández Morande. Presidente. Autorizado a suscribir el presente por Asamblea del 31 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 112. Libro N° 35.

e. 29/4 N° 36.710 v. 29/4/2005

"D"

DISAB S.R.L.

Acta de reunión de socios N° 44 de fecha 25/10/2004, se designa Gerente: don Daniel Sergio Caccavo, argentino, nacido el 21/3/1982, D.N.I. 29.460.446, C.U.I.L. 20-29460446-5, soltero, domicilio real en Mansilla 6163, Wilde, Provincia de Buenos Aires, domicilio legal en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Piso 8°, oficina 804, Capital Federal. La moción se aprueba por unanimidad. Escribano autorizado por Escritura N° 120. Fecha 29/03/2005. Registro 489.

Escribano - Carlos Alfredo Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/05. Número: 050422141141/A. Matrícula Profesional N°: 2871.

e. 29/4 N° 38.920 v. 29/4/2005

"E"

EFYDCOM S.A.

Por Acta de Asamblea del 21-04-04, se designa Directorio. Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen cargos: Presidente: Claudio Oscar Marangoni, argentino, casado, nacido 17-11-4, kinesiólogo, DNI 11.332.815, CUIT 20-11332815-1. Vicepresidente: Berta Mónica Stokland, argentina, casada, nacida 4-08-53, psicóloga, DNI 11.077.251, CUIT 27-11077251-9; Director Suplente: Ramiro Andrés Marangoni, argentino, soltero, nacido 11-09-82, estudiante, DNI 29.800.101, CUIL 20-29800101-3, todos con domicilio en Juan Francisco Seguí 4602 Piso 25° Dpto. 24, Ciudad de Bs. As., quienes aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en Coronel Díaz 2351, 4° "A", Ciudad de Bs. As. Autorizada según citada Acta del 21-04-04, María Constanza Abuchanab.

Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: María Constanza Abunchanab. Fecha: 26/04/05. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 29/4 N° 38.516 v. 29/4/2005

"F"

FALMARK S.R.L.

Por acta del 30/11/04 fija domicilio legal en Alberti 1777, Cap. Fed. Mariela Perugini, Autorizada en acta de 30/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 29/4 N° 38.442 v. 29/4/2005

FINANVALORES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria 5 de fecha 23 de febrero del 2005 renuncia el Director Titular Eduardo Roca y Director Suplente Esteban Goyheneix. Modificación de la sede social 25 de Mayo 277 4° Piso, Capital. Nueva composición del directorio: Ricardo Emilio Vázquez LE 8.298.880, Director Titular y Presidente y Andrea Ciorciari DNI 23.007.960 Directora Suplente, domicilio especial Gualeguaychú 1862 10° Piso H Capital. Aurora Mancini Autorizada por Escritura 96 de fecha 28-3-2005.

Autorizada - Aurora Mancini

Certificación emitida por: Escribano Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 22/04/05. N° Acta: 05. Libro N°: 29.

e. 29/4 N° 38.900 v. 29/4/2005

FRAMAFIN S.A.

Cambio de Sede Social s/Reforma. Hace saber por un día que por escritura 61 de fecha 19/04/2005, Escribana Adriana Fraidenraij, Reg. 1480 de Capital se transcribió Acta de Directorio N° 3, 20/09/1998 que por unanimidad resuelve aprobar como domicilio legal y fiscal el ubicado en Anchorena 1381, piso 6° oficina 11, Capital Federal (1425) y luego por Acta N° 16, 7/05/2004, por unanimidad se decide fijar el domicilio en Alicia Moreau de Justo N° 740 3° piso oficina 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social originaria surge del estatuto: Alicia Moreau de Justo 846, primer piso "15", Capital Federal. Sede Social siguiente: Anchorena 1381 piso 6° oficina 11 de la Capital Federal; Sede Social actual: Avenida Alicia Moreau de Justo 740, tercer piso oficina 20 de la Capital Federal. Escribana Adriana Fraidenraij, autorizada por escritura 61 de fecha 19/04/2005. Registro 1480, a suscribir el presente documento.

Escribana - Adriana E. Fraidenraij

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/05. Número: 050425142997/6. Matrícula Profesional N°: 3125.

e. 29/4 N° 38.928 v. 29/4/2005

FRUITFUL S.A.

TRANSCRIPCION ARTICULO 60
LEY 19.550

Escritura número 272 del 21 de abril de 2005 pasada al folio 758 del Registro Notarial 163 de esta Ciudad, se transcribieron: Acta de Directorio número 11 celebrada el 1 de abril de 2005, obrante a fojas 28 del libro de Actas de Directorio número 1, Acta de la Asamblea General Ordinaria número 4 celebrada el 18 de abril de 2005, obrante a fojas 5 del libro de Actas de Asambleas número 1 y Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas celebrada 18 de abril de 2005, obrante a fojas 5 del libro de Actas de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1, por las cuales Claudio Javier Rodríguez renuncia a su cargo de Presidente. Se acepta la renuncia por unanimidad. Se elige Presidente: a Pablo Marcelo Morales, argentino, casado, nacido el 2 de enero de 1962, D.N.I. 14.825.383, domiciliado en Sarmiento 246, piso 7° de esta ciudad; el cual acepta el cargo. Se aprueba por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Marcelo Morales; Director Suplente: Gabriel Alejandro, ambos con domicilio especial en Avenida Francisco Rabanal 2202, Capital Federal.

Autorizada Escribana Verónica Natalia Súarez, según escritura 272 pasada al folio 758 del Registro 163 a su cargo.

Escribana - V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/05. Número: 050425143039/B.

e. 29/4 N° 38.942 v. 29/4/2005

"G"

GANIVEL S.A.

Hace saber que por Acta número 1 del 20/11/04 designó: Presidente: Carlos Aníbal Arrozeres. Suplente: Luis Alberto Ferreyra, ambos con domicilio especial en Belgrano 766, 1° piso, departamento 1, Cap. Fed. Por renuncia de Susana María Cancer y Adriana Lucía Pizarro. Trasladó domicilio legal y social a Belgrano 766, 1° piso, departamento 1, Cap. Fed. Se autorizó a la abogada Luz Cecilia Bruyere por instrumento privado del 20/11/04 a suscribir los edictos. Expediente 1745871.

Abogada - Luz C. Bruyere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/04/2005. Tomo: 68. Folio: 627.

e. 29/4 N° 38.462 v. 29/4/2005

GE SPECIALTY MATERIALS S.A.

Se hace saber por un día que GE SPECIALTY MATERIALS S.A. (N° Inspección General de Justicia 1.704.635) resolvió mediante Acta de Directorio de fecha 19/4/2005 cambiar la sede social de la firma. Nueva sede social: Av. Congreso 1685, piso 3°, Capital Federal. Lucila Carsoglio. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 19 4/2005.

Abogada - Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2005. Tomo: 76. Folio: 864.

e. 29/4 N° 38.451 v. 29/4/2005

"I"

INDUSTRIAS SICA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de febrero de 1975, bajo el número 118, folio 480, libro 81, tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 28 de febrero de 2005, se resolvió cambiar la sede social de Cañada de Gómez 4194, de esta ciudad a Rodríguez Peña 145 piso 2° departamento "A" de esta ciudad. Autorizado por instrumento privado del 20/04/2005.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2005. Número: 050426143757/2. Matrícula Profesional N°: 2556.

e. 29/4 N° 38.954 v. 29/4/2005

INTELECTRIC S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 1985, bajo el número 12503, libro 101, tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 1 de julio de 2004, se resolvió cambiar la sede social de la Avenida Rivadavia 1837 piso 8°, de esta ciudad a Rodríguez Peña 145 piso 2° departamento "A" de esta ciudad. Autorizado por instrumento privado del 20/04/2005.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2005. Número: 050426143756/2. Matrícula Profesional N°: 2556.

e. 29/4 N° 38.955 v. 29/4/2005

"J"

J.E.J.A. S.A.

Por Asamblea del 31/7/03 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y renunció Director Suplente Abraham Asis. Asume el cargo Jorge Alberto Asis DNI 17.943.781 con domicilio especial en Holmberg 4350 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 29/4 N° 38.479 v. 29/4/2005

JOINT RESEARCH S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 02/09/2004, se ha resuelto por unanimidad, aprobar la disolución anticipada, el balance final de liquidación cerrado al día 31/08/04 y la cuenta de partición de accionistas, designando como Liquidador y depositario de los libros rubricados, la documentación legal y contable de la sociedad; al Sr. Alejandro Bonadeo, argentino, casado, médico, L.E. 4.241.732, 27/06/30 domiciliado en Avenida Coronel Díaz N° 2639, Piso 6°, Departamento "A" Capital Federal. Autorizado a publicar en Acta de Asamblea Extraordinaria (disolución y liquidación) de fecha 02/09/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/05. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 29/4 N° 38.466 v. 29/4/2005

"L"

LA LARGA VIEJA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de Accionistas N° 4 de fecha 30 de septiembre de 2004 se renovó, por el término que fija el estatuto, el directorio de LA LARGA VIEJA S.A. quedando conformado de la siguiente manera: Unico Director Titular y Presidente: Sr. Ferdinand Heinrich Wilhelm Dameris y Director Suplente: Sr. Federico Knauerhase, ambos con domicilio especial en la Sede Social: Leandro N. Alem 1134 Piso 10°, Capital Federal. Autorización conforme escritura 158 del 20/05/2003 Folio 488 Registro número 993, escribano Roberto Condomí Alcorta (h.) a Federico Luis Knauerhase Libreta de Enrolamiento número 7.604.487. Firma certificada por el Escribano Roberto Condomí Alcorta (h.) Titular del Registro Notarial N° 993 con fecha 15 de abril de 2005, en la foja 005 del Libro de Requerimientos N° 36.

Apoderado - Federico Luis Knauerhase

Certificación emitida por: Escribano Roberto Condomí Alcorta. N° Registro: 993. N° Matrícula: 2130. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 005. Libro N° 36.

e. 29/4 N° 38.908 v. 29/4/2005

LAUN S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de noviembre de 1973, bajo el número 2971, libro 78, tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 15 de noviembre de 2004, se resolvió cambiar la sede social de la Avenida Rivadavia 1837 piso 8°, de esta ciudad a Rodríguez Peña 145 piso 2° departamento "A" de esta ciudad. Autorizado por instrumento privado del 20/04/2005.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2005. Número: 050426143760/4. Matrícula Profesional N°: 2556.

e. 29/4 N° 38.959 v. 29/4/2005

LOVE TOYS S.R.L.

Por escritura del 15/4/05 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Sara Marta Sasbon. Escribana Laura Graciela Medina, escritura del 15/4/05 folio 95 Registro Notarial 1929 Capital Federal.
Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/05. Número: 050426143702/6. Matrícula Profesional N°: 3296.
e. 29/4 N° 36.745 v. 29/4/2005

"M"

MARIDOR S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 1977, bajo el número 2884, libro 87, tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 13 de setiembre de 2004, se resolvió cambiar la sede social de la Avenida Rivadavia 1837 piso 8°, de esta ciudad a Rodríguez Peña 145 piso 2° departamento "A" de esta ciudad. Autorizado por instrumento privado del 20/04/2005.
Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2005. Número: 050426143759/3. Matrícula Profesional N°: 2556.
e. 29/4 N° 38.957 v. 29/4/2005

MAVITRAN S.A.

Por Escritura 51, Folio 111, del 13/4/05, Registro 6 Cap. Fed. se resuelve el traslado de la sede social a Libertad 1345, piso primero, departamento "B" Cap. Fed. Autorizado para la presente por Escritura N° 24, Folio 54, del 28/2/05, Registro 6 Cap. Fed.
Escribano - José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/05. Número: 050426144620/D. Matrícula Profesional N°: 4490.
e. 29/4 N° 14.115 v. 29/4/2005

MEJORSIL Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

8/9/59 N° 2394 Folio 78 Libro 52. Comunica a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 25/2/05 ratificó lo dispuesto en Asamblea Extraordinaria del 27/1/04 que elevó el capital a $ 73.200. Integración en efectivo acto suscripción. Ejercicio derecho preferencia y acrecer sobre $ 73.199,99999756 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,00000000001 y un voto por acción. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 25/2/05.
Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 3. Folio: 296.
e. 29/4 N° 38.498 v. 3/5/2005

MOELLER & CO. S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 15 del 11/03/05 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gerardo Messerer, Vicepresidente: Dagmar Messerer, Director Titular: Karen Messerer y Director Suplente: Federico Carlos Mandry. Duración: 1 ejercicio. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Lavalle 652, 4° piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Contador Jorge Esteban Coronado, por acta de Asamblea N° 15 del 11/03/05.
Contador - Jorge Esteban Coronado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/04/05. Número: 268438. Tomo: 0067. Folio: 240.
e. 29/4 N° 38.903 v. 29/4/2005

MUNDO DE LAS ABERTURAS S.A.

Por un día. Por escritura 58 del 20-04-05, pasada ante Notario Eduardo D. Belmonte, Registro 4, Lomas de Zamora, se protocolizaron los siguientes cambios de Directorio: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 19-06-02 renuncia el Presidente Luis Salvador Benítez y el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Javier Luis Benítez. Director Titular: Leonardo Pablo Benítez. Director Suplente: Karina Andrea Benítez. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 9-12-02 renuncia la Director Suplente Karina Andrea Benítez y Leonardo Pablo Benítez cambia su cargo de Director Titular por Suplente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Javier Luis Benítez, Director Suplente: Leonardo Pablo Benítez. Todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 520, Capital Federal. Daniela Belmonte, Notaria Autorizada por instrumento privado de fecha 1-3-05, certificado por el Notario Eduardo Eduardo. D. Belmonte, Acta 315, Libro 16.
Notaria - Daniela Belmonte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/04/05. Número: 01945109. Matrícula Profesional N°: 5270.
e. 29/4 N° 38.978 v. 29/4/2005

"O"

OLD PARKING ONE S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 26/04/05, se ha resuelto la disolución anticipada; nombrándose Liquidadores de la sociedad a Ricardo Alberto Vázquez, argentino, casado, abogado, 24/06/63, D.N.I. 16.559.158, domicilio real y especial en la calle Presidente Roque Sáenz Peña N° 893 Piso 5° Departamento "N" Capital Federal y a Violeta del Valle Arias, argentina, casada, comerciante, 22/09/43 D.N.I. 4.752.777, domicilio real y especial en la calle Muñiz N° 563, Capital Federal, para que actúen en forma indistinta. Autorizado a publicar edictos por instrumento privado de fecha 26/04/05.
Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/05. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 29/4 N° 38.465 v. 29/4/2005

"P"

PHONEX ISOCOR S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 1 de abril de 2005 se designaron como Directores Titulares a Federico Crespo Irizar (Presidente), Carlos Marcelo Villegas (Vicepresidente), ambos con domicilio especial en San Martín 140, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires y Leonardo Ariel Murlender, con domicilio especial en Maure 2126, Piso 11, dpto. "B", Ciudad de Buenos Aires y como Directores Suplentes a Pedro Eslava, Verónica Sarratea, ambos con domicilio, especial en San Martín 140, Piso 14 Ciudad de Buenos Aires y Diego Kot, con domicilio especial en Virrey Loreto 1520, Piso 4, Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires, todos ellos con mandato hasta la próxima Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de septiembre de 2005. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 1/4/05. Autorizada - María Verónica Sarratea DNI 26.046.436.

Legalización emitida por: María Verónica Sarratea. Fecha: 26/04/05. Tomo: 71. Folio: 777.
e. 29/4 N° 38.524 v. 29/4/2005

P. Y H. PATERSONS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 63 del 21/1/2005 Héctor Dante Pultrone, renuncia al cargo de Director Suplente, cede, vende y transfiere a María del Rosario Martínez, DNI 25.745.416, 6000 acciones ordinarias y acepta el cargo de Directora Suplente, constituye domicilio especial en Quintana 483, 6° piso, Capital. Auora Mancini, autorizada por Escritura 74, fecha 14/3/2005. Registro 1008, Capital.
Autorizada - Aurora Mancini

Certificación emitida por: Escribano Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 07. Libro N° 29.
e. 29/4 N° 38.902 v. 29/4/2005

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea del 10/04/04 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Dominique Vial; Vicepresidente: Francis Decottignies; Director titular: Daniel Paulone y Directores suplentes: Máximo Luis Bomchil y Gustavo Andrés de Jesús, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004 y domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en el acta de la asamblea general ordinaria del 10/04/04 transcripta a los folios 35 a 36 del libro de actas de asamblea N° 1.
Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/04/05. Tomo: 70. Folio: 980.
e. 29/4 N° 38.474 v. 29/4/2005

SERHOTEL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 30/10/02 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente. Y renunciaron Síndico Titular Jorge Luis Valle, Síndico Suplente Jorge Alberto Castelo. La sociedad prescinde de la sindicatura y en consecuencia se modificó el Artículo 11 del Estatuto. Se designó Presidente a Carlos Simón Angel Kahn DNI 11.266.519 y Director Suplente a Slata Pomerantz de Kahn LC 2.583.227, ambos con domicilio especial en Libertad 836 piso 3, oficina 57 Capital Federal.
Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/05. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 29/4 N° 38.509 v. 29/4/2005

SERVICIOS CONO SUR S.A.

Por Acta de Directorio 50, 7/2/05. Se resuelve trasladar la sede a la calle Florida 15, 8 piso, oficina 25, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 7 de febrero de 2005.
Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/05. Tomo: 63. Folio: 482.
e. 29/4 N° 38.448 v. 29/4/2005

SIGNUS S.A.

Por Acta N° 1 del 01/07/2004. 1) Elige nuevo Presidente: Fata Salvador y Director suplente: Ramírez Noemí ambos con domicilio especial en Pasaje Calaberas 281, piso 6, departamento F, Cap. Fed., aceptan cargos. 2) Directores salientes: Vieyra Roxana y Vieyra Judith. Dr. Hugo Kattan Autorizado en acta N° 1 del 01/07/2004.
Autorizado - Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/05. Tomo: 12. Folio: 344.
e. 29/4 N° 38.491 v. 29/4/2005

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

Comunica a) que por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/03/2005 fue designado el señor José Delio Echeverría para cubrir el cargo de Director Suplente, quien constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 1666, piso 5° de Capital Federal, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550. Norberto Ulises Pereiro. Presidente. Designado en Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/10/2004.
Contralmirante (R.) Presidente - Norberto U. Pereiro

Certificación emitida por: Sylvia Quincoces. N° Registro: 892. N° Matrícula: 3040. Fecha: 22/4/05. Acta N°: 129. Libro N° 10.
e. 29/4 N° 1517 v. 29/4/2005

SNAILER S.A.

En reunión de directorio del 12/04/2005 se decidió trasladar la sede social a Mariscal Francisco Solano López 3414 - Ciudad de Buenos Aires Francisco Russo, autorizado, esc. 388 del 21/04/05 folio 831 Reg. 475 C.F.
Autorizado - Francisco Russo

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 153. Libro N° 49.
e. 29/4 N° 38.901 v. 29/4/2005

SUPERVISION Y CONTROL S.A.

Se hace saber por un día que, por Resolución del Consejero Delegado de fecha 06 de abril de 2005, se revocó la designación de los Sres. Alberto Shebar y Miguel A. Mascolo como representantes legales en la República Argentina y se designaron como nuevos representantes legales a los Sres. José Luis López Rodríguez —quien fija la sede social en Avda. Corrientes N° 330, piso 6°, oficina 612 en reemplazo de la anterior ubicada en calle Paraná 976, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires— Mario Rafael Biscardi y Carlos Roberto Chiesa; quienes fijan domicilio especial en Avda. Corrientes N° 330, piso 6°, oficina 612, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Roberto Chiesa. Abogado. T. 59. F. 246. C.P.A.C.F. Autorizado por Poder General del 06/04/2005.
Abogado - Carlos Roberto Chiesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 59. Folio: 246.
e. 29/4 N° 38.431 v. 29/4/2005

"T"

TECH DIGITAL S.R.L.

Se hace saber que por acta del 29 de noviembre de 2002 se resolvió la sociedad por disolución anticipada, designándose liquidador a Héctor Osvaldo de Vera. Domicilio Especial Mariscal Antonio Sucre 2212, piso 7, Capital. Se apodera a la Dra. Carlota Ghiglione, mediante Acta de Asamblea de fecha 29//11/02, asentada al folio trece, catorce y quince del Libro de Actas N Uno, rubricado el 02/11/95 bajo el número 9784/95, correspondiente a la sociedad TECH DIGITAL S.R.L.
Abogada - Carlota M. M. Ghiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/04/05. Tomo: 23. Folio: 174.
e. 29/4 N° 38.482 v. 29/4/2005

TELOS Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10-12-04 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designa liquidador a Julio Oscar Traitenberg, Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1018 del 21-4-05 pasada al folio 4046 de Registro 15 de Capital Federal.
Autorizado - Alberto Vadell

Certificación emitida por: Esc. Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 3. Libro N° 125.
e. 29/4 N° 36.746 v. 29/4/2005

TORRES FUERTES S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 31-3-2005, protocolizada por escritura 109, del 22-4-2005, Registro 1532 de C.A.B.A., se resolvió trasladar sede social a la calle Cardoso 372, C.A.B.A. Autorizada: por escritura 109 del 22-4-2005, Registro 1532 C.A.B.A., Escribano Horacio R. P. Coronado.
Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/05. Tomo: 65. Folio: 155.
e. 29/4 N° 38.490 v. 29/4/2005

TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A.

Comunica que la Asamb. Ordinaria del 10-1-2005 eligió su Directorio: Titulares: Alfredo Ricardo Eimer y Guillermo Mauricio Rosse y Suplente a José Luis García. El Directorio en reunión del 11-1-2005 designó Presidente a Alfredo Ricardo Eimer y Vicepresidente a Guillermo Mauricio Rossen, ambos con domicilio especial en la calle El Salvador 5957, Capital Federal. Alfredo Ricardo Eimer, Presidente. Autorizado a suscribir el presente por Asamblea del 10 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 26/4/05. Acta N°: 116. Libro N° 35.
e. 29/4 N° 38.501 v. 29/4/2005

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 31-3-2005 eligió su nuevo Directorio, compuesto por: Directores Titulares: Rafael Juan Guillermo Fernández Morande, Eduardo María Ojea Quintana, Jorge Casagrande, Kalil George Wasaff, César Díaz Ramos, Miguel Angel Mendoza, Víctor Díaz Bobillo, Carolina Sigwald y Oscar Marabo; Suplentes: Adelson Da Silva, Alberto Oucinde, Luis Sas, James J. Monroe, Esteban Diez Peña, Kevin Michael Altit, Carlos de la Vega, Oscar Miguel Castro y Amalia Martinez. Todos con domicilio especial en Don Bosco 3672, quinto piso, Capital Federal. Se distribuyeron los cargos en reunión del 31-3-2005 de la siguiente forma: Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morande y Vicepresidente: Eduardo María Ojea Quintana. Rafael J. G. Fernández Morande. Presidente. Autorizado a suscribir el presente por Asamblea del 31 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 113. Libro N° 35.

e. 29/4 N° 36.709 v. 29/4/2005

TRILOC S.A.

Por Acta de Asamblea del 04/08/04; se resuelve por unanimidad designación de directorio: Presidente: Juan Francisco Guglielmino, argentino, comerciante, soltero, nacido el 30/04/1968, con Documento Nacional de Identidad 20.225.883; Director Suplente: Felipa Emilia Angélica Albarracín, argentina, comerciante, soltera, nacida el 03/06/1922, con Documento Nacional de Identidad 150.359; constituyendo domicilio en Uruguay 1252, piso 6°, departamento B, de C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos. Autorizado por acta de Asamblea del 04/08/04.

Certificación emitida por: Escribano Roque Pugliese. N° Registro: 1126. N° Matrícula: 2310. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 151. Libro N° 89.

e. 29/4 N° 38.492 v. 29/4/2005

TRIVIO S.A.

Por instrumento del 7/2/05 designó Presidente: Jorge Alberto Marous Vicepresidente: Victorio José de Vila; Directores Titulares: Osvaldo Aníbal Sponton y Manuel Adolfo Fernández; Director Suplente Hilda Ester Michaud, todos domicilio especial Avenida Córdoba 659, Piso 2, Oficina 21-22 C.A.B.A. Autorizado: Julio César Jiménez, escritura N° 184 del 7/10/2003.

Autorizado - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/04/05. Número: 195501. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 29/4 N° 36.707 v. 29/4/2005

TUTI FRUTI S.R.L.

Por escritura del 15/4/05 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Ester Nacach y se trasladó la sede social a Pasteur 328 de Capital Federal. Escribana Laura Graciela Medina, escritura del 15/4/05 folio 97 Registro Notarial 1929 Capital Federal.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/05. Número: 050426143701/6. Matrícula Profesional N°: 3296.

e. 29/4 N° 36.747 v. 29/4/2005

"V"

VARIAN MEDICAL SYSTEMS LATIN AMERICA, LTD., Sucursal Argentina

(IGJ N° 1630129). Por resolución de fecha 17 de febrero de 2005, se resolvió: (i) disolver, liquidar y cancelar la inscripción de VARIAN MEDICAL SYSTEMS LATIN AMERICA, LTD., SUCURSAL ARGENTINA en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; y (ii) designar al Sr. Miguel Angel Marsili como liquidador, con domicilio especial constituido en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por resolución de VARIAN MEDICAL SYSTEMS LATIN AMERICA, LTD. de fecha 17 de febrero de 2005.

Autorizado - Mario Jorge Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/05. Tomo: 71. Folio: 771.

e. 29/4 N° 38.519 v. 29/4/2005

"Y"

YULAY S.A.

Se invita a los señores accionistas de YULAY S.A. que no ejercieron su derecho de preferencia en la suscripción de acciones por aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de septiembre del 2002 y a los accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso, a los accionistas que ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio. El presidente Enrique P. Trias, conforme Asamblea del 2-09-02, de designación de autoridades.

Presidente - Enrique Pablo Trias

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. N° Registro: 209. N° Matrícula: 2434. Fecha: 23/03/05. Acta N°: 79. Libro N° 50.

e. 29/4 N° 38.924 v. 3/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 246.

Se resuelve: 1. — Condenar a MARCELO HORACIO ESCUDERO (DNI N° 12.258.525), cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de encubrimiento de contrabando agravado por la intervención de un integrante de las fuerzas armadas, conforme artículo 874 —apartado 1, inciso d), apartado 2 y apartado 3, inciso a)— del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de un (01) año de prisión de ejecución condicional (artículo 26 del Código Penal), inhabilitación especial por el término de cinco (05) años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena de prisión para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme artículo 876, incisos e) y h), del Código Aduanero. Con costas. 2. — Absolver, de culpa y cargo a CARLOS RAMON LUIS DIAZ (DNI N° 25.403.008), cuyos demás datos personales constan en autos, del hecho que se lo acusara en el Auto N° 40 del 9 de febrero de 2000 de elevación a juicio obrante a fs. 223/228, como coautor penalmente responsable del delito de encubrimiento de contrabando agravado por la intervención de un integrante de las fuerzas armadas, conforme artículo 874 —apartado 1, inciso d), apartado 2 y apartado 3, inciso a)— del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353). Sin costas. 3. — Comunicar la presente sentencia a la Agrupación VI "Formosa" de Gendarmería Nacional, en orden a la actuación del oficial preventor. 4. — Hágase saber el presente decisorio a la Dirección de Aduana de Formosa a los fines designados en los artículos 1026, inciso b), y 876 del Código Aduanero, oficiándose. 5. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Luis José Vivas, Juez de Cámara. — Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara. — Daniel Edgardo Alonso, Conjuez Interino.

Certifico que las presentes fotocopias en un total de dos (02), son copia fiel de los originales que tengo a la vista, obrantes en el Expte. N° 685, caratulado: "ESCUDERO, MARCELO HORACIO – DIAZ, CARLOS RAMON LUIS s/Encubrimiento de Contrabando", Sentencia N° 246 —parte resolutiva— de fecha: 17-06-04, que se encuentra firme. Conste.

Registrado, Tomo X, Folios 88 a 92 inclusive del protocolo de Sentencias. Conste.

Formosa, 13 de abril de 2005.

Carlos Luis Peralta, Secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 29/4 N° 478.088 v. 29/4/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad,

Falla: Primero: Condenando a JHONNY COPA ZEBALLOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de febrero del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secustrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de JONNY COPA ZEBALLOS, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a JONNY COPA ZEBALLOS, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 29/4 N° 478.108 v. 29/4/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad,

Falla: Primero: Condenando a JUAN SOLIZ CESPEDES y MARINA ANDIA VAZQUEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 2 de septiembre del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de JUAN SOLIZ CESPEDES y MARINA ANDIA VAZQUEZ, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a JUAN SOLIZ CESPEDES y MARINA ANDIA VAZQUEZ, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa, de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 29/4 N° 478.107 v. 29/4/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: 1°) Rechazar la nulidad articulada por la defensa técnica de CARLOS ARCH.

2°) Condenar a HECTOR MARCELO SERRANO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de dos años de prisión de ejecución en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua, por ser autor responsable del delito de peculado, conforme el art. 261 primer párrafo, 26 y 19 del Código Penal. Con costas. Fijando por el término de dos años el cumplimiento de las reglas de conducta del inciso 1° del art. 27 bis del Código Penal.

3°) Absolver de culpa y cargo a CARLOS ARCH, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de peculado, previsto y penado por el art. 261 del Código Penal, por el que fuera traído a juicio, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N.

4°) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 16 de junio de 2004 y diez días para el pago de las costas del juicio.

5°) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

El doctor Rodolfo Echazú no firma la presente por encontrarse en uso de licencia. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, — Secretario.

e. 29/4 N° 478.067 v. 29/4/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: 1°) Condenando a RIANETH ARISPE TERRAZAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real (Art. 55 del C.P.), con el de adulteración de documento público destinado acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el Art. 292 segundo párrafo, del Código Penal, en grado de partícipe necesaria (Art. 45 del C.P.).

2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de junio de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Remitir a RIANETH ARISPE TERRAZAS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 29/4 N° 478.064 v. 29/4/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: 1°) Condenando a SUSANA CACERES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de marzo de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Remitir a SUSANA CACERES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 29/4 N° 478.065 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Doctor Lucas Aón, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Lavalle 1212, piso 6to., Capital, hace saber que el señor ARON TOU —identificado L.E. 4.060.162—, ha solicitado la rectificación de su apellido por el de THAU. Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial una vez por mes por el plazo de dos meses. El presente ha sido ordenado por V.S. en autos "TOU, ARON s/Información Sumaria". Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 29/4 N° 36.700 v. 29/4/2005

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a CARMELO ROBERTO MORMANDI a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de quince días, en los autos "CANSECO STELLA MARIS c/MORMANDI CARMELO ROBERTO s/Cumplimiento de Contrato", Expte. N° 111.997/03, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en su representación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.

María Cristina García, prosecretaria.

e. 29/4 N° 36.679 v. 2/5/2005

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Fognini, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cynthia Roxana Holzmann ha ordenado notificar por edictos, en los autos caratulados "BERGAGLIO, RENE ROGELIO y Otro c/ VELAZQUEZ ARRIAGADA, ARNALDO y Otros s/ Ejecución de Alquileres" (Expediente N° 102.605/ 2001): "Buenos Aires, septiembre 8 de 2004. En atención a las constancias de autos tiénese por preparada la vía ejecutiva contra ARNALDO VELAZQUEZ ARRAIGADA… conforme lo dispuesto por el art. 8° del Decreto N° 214/02, líbrese mandamiento de intimación de pago, embargo y citación de remate por la suma de $ 6.650, con más la suma de $ 1.995 que se fijan provisoriamente para responder a intereses y costas. Hágase saber que la intimación de pago importará la citación para que los demandados opongan las excepciones legítimas que le pudieren corresponder y constituya domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Daniel Fognini, Juez". "Buenos Aires, marzo 9 de 2005… a fin de efectuar la intimación dispuesta a fs. 106, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Popular. Fdo.: Dr. Daniel Fognini, Juez.". El presente edicto deberá publicarse durante dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 29/4 N° 39.067 v. 2/5/2005

N° 67

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P: 6, Capital Federal (1015), de Capital Federal (Civil), cita por quince días a ALFREDO FERNANDEZ LABURU, para que conteste la demanda entablada por NELSA DEL VALLE LOPEZ, caratulado "LOPEZ NELSA c/FERNANDEZ LABURU ALFREDO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Abril 20 de 2005.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 29/4 N° 36.760 v. 2/5/2005

N° 84

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Pestalardo, sito en Lavalle 1220, 4° piso, Cap. Fed., cita y emplaza por el plazo de treinta días al demandado LUIS ALBERTO GIMENEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "FUNES, MARIANA CLAUDIA c/GIMENEZ, LUIS ALBERTO s/Ejecución de Alimentos", expte. 85009/03 y se expida sobre las liquidaciones practicadas por la actora a fs. 6 vta. "… Mayo 2003 $ 150, Junio 2003 $ 570, Julio 2003 $ 1200, Agosto 2003 $ 1200, Sept. 2003 $ 1200, total $ 4320" y 18; "Oct. 2003 $ 1200, Nov. 2003 $ 1200, Dic. 2003 $ 1200, Enero 2004 $ 1200, Feb. 2004 $ 1200, Marzo 2004 $ 1200, Abril 2004 $ 1200, Mayo 2004 $ 1200, Junio 2004 $ 1200, Julio 2004 $ 470, Agosto 2004 $ 900, Sept. 2004 $ 840, Oct. 2004 $ 840, total $ 13850", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 abril de 2005.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 29/4 N° 36.704 v. 2/5/2005

N° 109

El Juzgado en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4to., de esta ciudad, cita y emplaza por cinco días a herederos de MARCELINA MERCEDES VIDELA SUAREZ y FELIPA PAULINA VIDELA SUAREZ, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" y dos días la "Gaceta de la Paz"

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.

Juan Pablo Lorenzini, secretario (PAS).

e. 29/4 N° 2614 v. 2/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "AFIRMAR S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe previsto por el art. 218 de la LCQ. El plazo para hacer observaciones es de diez (10) días contados desde la última publicación de este edicto. El presente edicto deberá publicarse sin pervio pago por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 29/4 N° 478.184 v. 2/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ELSA NERINA TORRES, CUIT 27-02445021-5, decretada el 8 de marzo de 2005. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2005, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de julio de 2005 y 12 de septiembre de 2005, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquélla, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/4 N° 478.094 v. 5/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LOPEZ JOSE MARIA s/Quiebra (Pedido por BCO MAYO COOPERATIVO LTDO.)", Expte. N° 31819, con fecha 21 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Norma Fernández, con domicilio constituido en Plaza 3442. El domicilio donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2005, será el de la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 5°, Of. 40 de esta ciudad, manteniéndose a todos los demás efectos el constituido por la funcionaria sito en Plaza 3442. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 29/4 N° 478.127 v. 5/5/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, primer piso, hace saber que con fecha 7 de abril de 2005 se decretó la quiebra de KOZBA ALBERTO JAVIER, interviniendo como síndico el Ctdor. Giambone Silvia Beatriz con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, 4° Piso, "67" Tel. 4328-6966. Los acreedores podrán presentarse a verificar ante el síndico hasta el día 22/06/05. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 06/07/05 y podrán contestarlas hasta el día 03/08/05. El síndico que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 01/09/05 y 13/10/05, respectivamente. Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, libros y documentación contables. Deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (LC. 88:7°). Prohíbase de hacer pagos al fallido por resultar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 29/4 N° 478.160 v. 5/5/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo interinamente de la Dra. María V. Ricciardone, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BANDINI, REINALDO ANDRES SERGIO s/Quiebra", Expte. N° 74.337, el 2 de febrero de 2005 se decretó la quiebra a REINALDO ANDRES SERGIO BANDINI, D.N.I. 12.719.241, con domicilio en la calle Miller 2654, Dto. "2", de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Alcuaz con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1522, 1° piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de junio de 2005. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de agosto de 2005 y 22 de setiembre de 2005 respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 2005
María V. Ricciardone, secretaría interina.
e. 29/4 N° 478.168 v. 5/5/2005

N° 15

Por dos días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "GILABERTE, JORGE ALBERTO s/Quiebra" (Expediente N° 79.044), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos, practicándose la regulación de honorarios (art. 218 ley 24.522). El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Judicial, por dos días, sin previo pago, de conformidad a lo prescripto en los arts. 89 y c.c. de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 29/4 N° 478.155 v. 2/5/2005

Juzg. Nac. de 1a. Inst. Comercial N° 15, Secret. N° 30, comunica la apertura del concurso preventivo de: SANTORO, GLORIA INES (L.C. 6.232.470, C.U.I.T.: 27-06232470-3). Síndico: Caccavallo, Graciela María, con domicilio en Estados Unidos 2552, Piso 6°, "A", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de junio de 2005. El síndico presentará el informe del art. 35 el 15 de agosto de 2005 y el del art. 39 el 26 de setiembre de 2005. La audiencia Informativa se celebrará el 24 de marzo de 2006 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/4 N° 36.713 v. 5/5/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvera 1840, 3° piso, 3° piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 31/03/05 en los autos caratulados "BARDO, SIMONA CATALINA s/Quiebra" (Expte. 47.671) se ha decretado la quiebra de BARDO, SIMONA CATALINA L.C. 138.558, fijándose como fecha para que los acreedores presenten al síndico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 27 de junio de 2005. Publíquese por el término de cinco días Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/4 N° 478.158 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONSIGNATARIA HACIENDAS Y CAMPOS SRL s/Quiebra", que por auto de fecha 11 de marzo del 2005 se decretó la quiebra de CONSIGNATARIA HACIENDAS Y CAMPOS SRL, inscripta ante la IGJ con fecha 18 de octubre del 2002, bajo el número 6092, del Libro 117, Tomo de SRL., con domicilio en la calle Federico Lacroze 1950, piso 3, "A", Capital. El síndico designado es el Contador Rubén Angel Scaletta, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico hasta el día 7 de junio del 2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 4 de agosto y 19 de septiembre del 2005, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de abril del 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/4 N° 478.092 v. 5/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra" (Expte. Nro. 36.782), se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial como así también, que se podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes al mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 29/4 N° 36.706 v. 2/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de NIRO S.A., con domicilio en Av. Ricardo Balbín 3520 en los autos caratulados NIRO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 42.286 en la cual se resolvió fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Arias Jorge Alberto con domicilio en la calle Rivadavia 1227 - 2° Piso Of. F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/2005. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/08/2005 y 14/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los Arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/4 N° 478.162 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de FRANCHISE INVESTMENT COMPANY S.A. FICSA, CUIT: 27-16264457-8, con domicilio en Avda. Corrientes 480 - Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados FRANCHISE INVESTMENT COMPANY S.A. FICSA Pedido de Quiebra por LALANNE JULIO ESTEBAN, Expte. N° 46.249 en la cual se designó síndico a la Contadora Ana María Pazos con domicilio en la calle Montiel 1147, Planta Baja, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/2005. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/07/2005 y 07/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los Arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/4 N° 478.163 v. 5/5/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "ELAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 40.994, comunica por dos días que se ha presentado en autos el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 29/4 N° 478.181 v. 2/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/04/05 se decretó la Quiebra de "SIEMAR SAC y C" (CUIT N° 30-55662288-0) cuyo síndico actuante es el contador Alberto A. Vilela, quien constituyó domicilio en R. Peña 431 piso 2° Oficina "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/05/05. El art. 35 LC. vence en fecha 26/07/05 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 07/09/05. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, abril 20 de 2005.
María Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.
e. 29/4 N° 478.112 v. 5/5/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HOSPEDAR S.A. s/Quiebra (P/Q por COOP. DE VIV. CRED. Y CONS. PROYECTOS INMOBILIARIOS)" Expte. 51.109, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 18 de abril de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/4 N° 478.098 v. 5/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO GABRIEL FARO (argentino, nacido el 24 de febrero de 1968 en Cap. Fed., hijo de José Antonio y de Beatriz Rosa Donda, DNI 20.009.740), para que comparezca estar a derecho y a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P— en la causa Nro. 59.701 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura"; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. ... Fdo.: Dra.

Patricia Guichandut (Juez Subrogante) Ante mí: Dr. Edgardo Bistolfi (Secretario). Nota: El Sr. Oficial notificador debera dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 149 del C.P.P.N.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 29/4 N° 478.259 v. 5/5/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 18.911/5 seguida por infracción al art. 183 del C.P. Cita y Emplaza: a ERNESTO DANIEL VENCE, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Carlos Calvo 878, 1er piso, dpto. "6", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de abril de 2005. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a ERNESTO DANIEL VENCE, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. - prs Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
e. 29/4 N° 478.101 v. 5/5/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA NUÑEZ MUÑOZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 59.544 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 29/4 N° 478.077 v. 5/5/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MARIANO VALERO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.764/59.128 que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declarar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 29/4 N° 478.075 v. 5/5/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIA SWYSKY para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 60.699, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 29/4 N° 478.079 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, Secretaria n° 76 —Lavalle 1638/40, 7° piso—, en la causa n° 59.956, seguida por art. 94 del C.P. cita y emplaza a WALTER SZOFER, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 29/4 N° 478.080 v. 3/5/2005

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR ARNALDO MAZZONI (último domicilio conocido en Manzana 19, casao 38, Barrio Policial San Agustín, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.008, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 18 de abril de 2005. ... Cítese a HECTOR ARNALDO MAZZONI mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil cinco.
Juan José Baric, secretario.
e. 29/4 N° 478.059 v. 5/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 2815/2005 (B-8730/05), caratulada: "SALAZAR BOJORQUEZ MARIA ISABEL s/Falsificación Documento Destinado A Acreditar Identidad", cita y emplaza a MARIA ISBEL SALAZAR BOJORQUEZ, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 29/4 N° 478.247 v. 5/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a LEONARDO ADRIAN SOTO, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 9.669/03 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 25 de abril de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/4 N° 478.248 v. 5/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. GLADYS ROSARIO VEIZAGA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 1029/05 caratulada "VEIZAGA GLADYS ROSARIO s/Inf. Ley 22.362" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 21 abril de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 29/4 N° 478.090 v. 5/5/2005

N° 9

El Dr. Daniel Rafecas, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO ANTONIO ROSA —Comisario (r.), D.N.I. 8.389.175—, para que en el plazo de tres (3) días a partir de la última publicación, designe un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo se le nombrará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Maria Susana Spina, secretaria federal.
e. 29/4 N° 478.091 v. 3/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal número 10, Secretaría 19, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de don ALBERTO HONORARIO CLAROS, para que se presenten en los autos "ROUST JUAN CARLOS y Otros c/ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA s/Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 29/4 N° 38.937 v. 2/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de cinco días a PABLO STAFFIERI (D.N.I. 16.024.985, C.I. 7.817.762), para que comparezca a este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 30 de marzo de 2005 .... líbrese nuevo citando a PABLO STAFFIERI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), dentro del quinto día de notificado a las 10.00 horas..." - Fdo. Carlos A. Liporace —juez—. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez —secretaria—.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 29/4 N° 478.103 v. 5/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ, de quien se desconoce su número de D.N.I., para que se presente ante el tribunal dentro del término de tres días de publicado el presente, a fin de ponerse a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Francisco José Ulloa, secretario.
e. 29/4 N° 478.157 v. 29/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a LEONARDO FABIO GARCIA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa, secretario.
San Isidro, 15 de abril de 2005.
e. 29/4 N° 478.085 v. 5/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE DANIEL MANCINI DNI 31.847.259, en causa Nro. 3485 caratulada "JORGE DANIEL MANCINI s/Inf. Ley 23.737", para que comparezca ante esta sede, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Pcia. de Bs. As., dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención ///Martín, 11 de abril de 2005. Existiendo mérito recíbase declaración indagatoria a JORGE DANIEL MANCINI. A tal fin cíteselo al domicilio de la Defensoría ... y mediante edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal, Ante mí: María Isabel Romano, secretaria.
e. 29/4 N° 478.082 v. 5/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días —a contar desde la última publicación del presente— a ALBERTO VICTORIANO BAYALA, L.E. 5.157.530, para que comparezca a esta sede judicial, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf art. 294 C.P.P.N.) en la causa N° 13.241, que se le sigue al nombrado por el delito previsto y reprimido por el artículo 293 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 3, 15 de abril de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 29/4 N° 478.086 v. 5/5/2005

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO SANTA FE

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/PROGRAMAS DEPORTIVOS S.R.L. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 3142/2003), se hace saber al gerente y/o representante legal y/o socios de la firma PROGRAMAS DEPORTIVOS S.R.L. y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "N° 114. Venado Tuerto, 10 de marzo de 2005. Y Vistos: .... . Resulta: ... y Considerando: ... . Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés anual correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago, I.V.A. sobre los mismos y actualización por depreciación monetaria. Costas al demandado. 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, juez. Dr. Juan José Cabanellas, secretario".
Secretaría 6 de abril de 2005.
e. 29/4 N° 478.121 v. 2/5/2005

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan Cabanellas, en los autos caratulados "SINDICATURA BID s/Quiebra c/BUFFA, CRISTINA E. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 467/2004), se hace saber a la Sra. CRISTINA EDITH BUFFA y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por un día en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 16 de junio de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 3: ... Por iniciada la acción que se expresa la que tramitará por la vía Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley. ... : A lo demás, oportuna-

mente. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. Dr. Juan Cabanellas". "Venado Tuerto, 07 de marzo de 2005. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 9 vta.: Agréguese en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de Ley, librándose el pertinente oficio ley 22.172 al Sr. Director del Boletín Oficial de Capital Federal. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. Dr. Juan Cabanellas".

Venado Tuerto, 1 de abril de 2005.

e. 29/4 N° 478.122 v. 29/4/2005

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VENADO TUERTO

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/LOBOS GALLARDO, JOSE BELARDINO s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 847/2002), se hace saber al Sr. JOSE BELARDINO LOBOS GALLARDO y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "N° 328. Venado Tuerto, 31 de marzo de 2005. Y Vistos: .... . Resulta: ... y Considerando: ... Fallo. 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés anual correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago, I.V.A. sobre los mismos y actualización por depreciación monetaria. Costas al demandado. 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro, juez. Dra. María Celeste Rosso, secretaria".

Secretaría, 7 de abril de 2005.

e. 29/4 N° 478.123 v. 2/5/2005

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/ZARATE, JOSE y/o s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1435/2002), se hace saber a los Sres. JOSE ZARATE, y YOLANDA ESCOBAR y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "N° 135. Venado Tuerto, 23 de febrero de 2005. y Vistos: .... . Resulta: ... y Considerando: ... . Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés anual correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago, I.V.A. sobre los mismos y actualización por depreciación monetaria. Costas a los demandados. 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro, juez. Dra. Celeste Rosso, secretaria".

Venado Tuerto, 2 de marzo de 2005.

e. 29/4 N° 478.126 v. 2/5/2005

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/PEREZ, ROBERTO DANIEL s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 635/2004), se hace saber al Sr. ROBERTO DANIEL PEREZ y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Venado Tuerto, 8 de marzo de 2005. Proveyendo escrito en diligencia de fs. 2 vta.: ... Por iniciada la acción que se expresa la que tramitará por la vía ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley. ... — A lo demás, oportunamente. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Macos Ferrarotti, juez (en suplencia). Dra. María Celeste Rosso, secretaria.". Téngase presente el carácter falencial de la actora.

Venado Tuerto, 7 de abril de 2005.

María Celeste Rosso, secretaria.

e. 29/4 N° 478.125 v. 2/5/2005

JUZGADO EN LO LABORAL 3RA. NOMINACION ROSARIO

Por estar así ordenado dentro de los autos caratulados "VIELE MAURO ALEJANDRO c/MINICELULAR S.A. y/o TELECOM PERSONAL S.A. y/o TIT. y/o RESP." Expte. N° 620/01, que tramitan por ante el Juzgado Laboral de la Tercera Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Mariana Corea, se cita y emplaza a MINICELULAR S.A., a que comparezca a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba en el término y bajo los apercibimientos de la ley 7945 arts. 47, 48 y 50; asimismo, dentro del mismo término, acompañe la documental en su poder.

Osvaldo Marcelo Cingolani, juez.

Mariana S. Corea, secretaria.

e. 29/4 N° 478.115 v. 3/5/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARTIN ALBERTO GARCIA D.N.I. N° 23.027.163 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 15.253, caratulados: "C/GALLARDO, CLAUDIO FEDERICO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 20 de abril de 2005.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 29/4 N° 478.069 v. 29/4/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/04/2005	CRISTOBAL, ELENA TERESA	38826
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	21/03/2005	JAIMES MARIO DELFIN	36651
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/04/2005	ADOLFO ARQUÍMEDES MAMIANETTI	36657
14		HUGO D. ACUÑA	14/04/2005	Irene STRAUSS	36654
15	U	KARINA G. RAPKINAS	21/04/2005	ALFIE RODOLFO RAMON	38404
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/04/2005	AVELINO MULE y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ	36656
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/04/2005	Mario Raúl Duhalde, María Elena González y Raúl Mario Duhalde	38401
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/04/2005	LUCERO IRMA EDITH	38373
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2005	JULIO DYSZEL	38372
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/04/2005	JOSE SUEIRO	36634
31		MARCELA A. PENNA	08/04/2005	Conrado Alberto Cimarelli y Rosa Di Tolve	36652
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/03/2005	OSCAR ALBERTO TROTTA	36626
40	U	ERNESTO C. VIDELA	22/04/2005	Elida Esther PIOVANO	36660
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/03/2005	ROBERTO VALENTIN OSENDE y TERESA DEMARCO	36662
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/04/2005	ROBERTO RUBINO	36619
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/02/2005	NORMA RITA PANIZZA	38403
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/04/2005	DOLORES ERMINIA ALONSO	38395
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/04/2005	Jorge Tsitso	36669
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/2005	ATILIO OSCAR CERVINO	36635
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/04/2005	Jose Caro	36663
50	U	JUAN C. INSUA	13/04/2005	RIOS IGNACIA AMPARO	38407
54		JULIAN HERRERA	25/04/2005	JUANA FABRIZIO y PASCUAL PALETTA	38409
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2005	MARCOS FRIEDMANN	38400
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/2005	DEAMBROSIO, Juan Carlos	38383
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/04/2005	Renata Daniela WULFF o Renata Daniele WULFF	38408
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	11/04/2005	Manuel ESTEVEZ	36649
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/04/2004	ALEJANDRO JORGE CASSULLO	36672
61		EDUARDO JOSE GORRIS	07/04/2005	LUISA ANA FREITES	38366
63	U	JORGE E. BEADE	15/04/2005	Oscar Patricio BYRNE	36645
64	U	JAIME MENDEZ	20/04/2005	OSCAR RAMON TIRIGAY	36670
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/12/2004	Fernández Carmen	38374
68		MAXIMILIANO L. CAIA	15/04/2005	QUEIJA MANUEL y PEREZ, JULIA DELFINA	36632
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	30/12/2004	DANIEL ANGEL HERRAN	38375
73	U	ALBERTO UGARTE	17/03/2005	FILIPPONE, OSCAR JUAN y GONZALEZ, ANDREA	36633
73	U	ALBERTO UGARTE	12/04/2005	BIANCHI IRENE TERESA	2609
74		JUAN A. CASAS	14/04/2005	ELSA DOLLY MASSA	36622
74		JUAN A. CASAS	23/03/2005	ALFREDO GIUDITTA	36644
79		PAULA E. FERNANDEZ	11/04/2005	Carmen Torres o Carmen Torres Fernandez y Luis Alberto Marquez	38370
89		JUAN PABLO IRIBARNE	20/04/2005	Laura Rosa Díaz	38365
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/04/2005	RAFAEL ALBERTO PALOMEQUE	38832
91	U	DOLORES MIGUENS	21/04/2005	AMERICO EDUARDO VILLADA	36624
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/04/2005	Marta Isabel del Carmen Alsina	36668
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/04/2005	SARA MARGARITA AMEIJEIRAS	38389
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/04/2005	EUGENIO FRANCISCO CLEMENTE SCAGLIA	38363
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/04/2005	Alejandro CARRASCO	36673
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/04/2005	ADA IRENE, POMPONIO	38359
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/04/2005	DELIA RAQUEL RUSSO	36647
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/04/2005	Eduardo Méndez	36667
107	54	JUAN F. GALMARINI	14/04/2005	LUIS LUCIO ARGÜELLES O LUIS LUCIO FERNÁNDEZ ARGÜELLES Y SIERRA, ELISA REGINA JOS EFA LAMI, ERNESTO CARLOS ARGÜELLES Y JULIA MERCEDES CARBAL PRIETO	36627
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/04/2005	AMALIA PORTO	36623
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/03/2005	Privato Julio Cesar	36620

e. 29/4 N° 322 v. 3/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaría Unica a cargo interinamente de Dr. Severino Marcelo Giuliano, sito la calle Talcahuano N° 550; piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "NETWORK INTERNACIONAL c/WYNNE ALICIA y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Exp. N° 22.200/98), que el martillero Alfredo Antelo D.N.I. N° 13.802.410 rematará el día 9 de mayo del 2005 a las 09,15 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien sito en Cuartel II, calle San Martín 680, entre las de Rivadavia y Salta, de la Ciudad de Catamarca, Pcia. del mismo nombre, inscripto en el Dominio 349, padrón 1625, de fecha 5/8/1966, Matrícula Catastral 07-22-01-8331. El inmueble se encuentra edificado, contando con una superficie útil de 870 mts.2. Posee subsuelo de 80 mts2 aproximadamente, con pisos graníticos, cielorrasos de paneles, frente amplio vidriado. Estructura de hormigón, paredes perimetrales de mampostería con carpintería estándard. No tiene cielorrasos, sino losa pintada, encontrándose subdividido en oficinas mediante mamparas. Cuenta con baterías de baños para ambos sexos para personal y otros para el público. Por calle Salta se accede al terreno libre que se utiliza como estacionamiento de los móviles del instituto, con espacio para unos veinte (20) autos aproximadamente. Dicho bien se encuentra ocupado por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Base $ 240.000. La venta se realiza "Ad Corpus". Al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas Pcia.: (fs. 342) $ 10.290,08 al 28/02/05; Municip.: (fs. 344) $ 4.081,67 al 11/02/05; Aguas del Valle S.A.: (fs. 347) s/d. al 31/01/05; Dirección de Agua Potable: (fs. 349) $ 870,92 al 08/02/05 todas ellas sujetas a reajustes. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Se exhibe los días 5 y 6 de mayo del 2005 de 9,30 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Severino Marcelo Giuliano, secretario interino.

e. 29/4 N° 38.966 v. 2/5/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 15, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "BAYER ARGENTINA S.A. c/BIENES Y SERVICIOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.242/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de mayo del 2005, a las 9,00 horas en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Simbrón N° 4473, matrícula 15-60.076 de esta Capital Federal; NC.: C. 15, S. 87, M. 109b, P. 20; que mide 8,66m de fte. al SE, 33,01 m de fondo cdo. SO, 33m cdo. NE. Que adeuda: GCBA $ 7.539,14 al 23/6/03 (fs. 85), Aguas Args. $ 6.466,79 al 16/6/02 (fs. 88), sin deuda de OSN al 19/6/03 (fs. 89). Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes, pero con mercadería y bienes muebles, todo en estado de abandono desde hace más de un año. Se trata de un inmueble compuesto por una amplia planta sin columnas intermedias, de piso de baldosa plástica y paredes pintadas; con una recepción sobre el lateral derecho construida con mamparas desmontables, y sobre el izquierdo, una escalera que permite el acceso a la planta alta. Posee esta planta instalaciones sanitarias para el personal; un depósito en el fondo que ocupa todo el ancho del predio, y una terraza descubierta encima de éste. La planta alta posee piso similar, y armados con mamparas acrílicas desmontables y pisos alfombrados, oficinas; al centro posee una abertura, con balaustrada, que me permite el paso de luz a la planta baja; en el fondo, los baños, cocina y un comedor para el personal. Sobre el techo de esta planta una claraboya parabólica de ladrillos vidriados. El estado de uso del inmueble es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 100.000: Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de mayo de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y el sábado 7 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril del 2005.

Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 29/4 N° 38.476 v. 2/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RAHO, CLAUDIO HUGO c/KRZECZEK, ROBERTO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 49.145/2000, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 6 de mayo de 2005 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalleja 2722, esquina Carlos Tejedor, Unidad Funcional Nro. 2, Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. N. Manz: 29. Parc. 1 a. Subparc. 2. Matrícula 40.629/2. Superficie Total 139,72 mts2. Plano PH 25-92-62. El inmueble se encuentra ubicado en un barrio de clase media, sobre pavimento y se compone de living-comedor, patio techado con toldo corredizo con lavadero, cocina, baño, dos dormitorios, todo ello en regular estado de conservación. Además posee entrada de servicio por pasillo y por escalera se accede a la terraza. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el demandado y su esposa, manifestando ocupar el inmueble con sus dos hijas menores de edad en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Lanús al 27-7-01 $ 719,96 fs. 172. Direc. Prov. de Rentas al 19-10-01 $ 1.556,40 fs. 189. Aguas Args. al 16-7-01 $ 0,00 fs. 161. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.". Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de mayo de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/4 N° 38.968 v. 2/5/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ALVAREZ FABIAN OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 38.929/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2005 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Cuartel 9° del Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., designado según título como lote 10 de la manz. 96, hoy con frente a la calle Bourdet 1130, matrícula 9932. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. Z, Manz. 96, Parc. 10, plano 118-42-67. Superficie 314,40 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 253, el inmueble se encuentra en la calle Bourdet N° 1130, Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de construcción económica con amplio ambiente utilizado como comedor con parrilla, 2 dormitorios, baño, jardín libre, todo en regular estado general de conservación ocupado por la Sra. Mauricia C. Romero quien manifestó ser propietaria sin exhibir documentación alguna, conjuntamente con sus 8 hijos, uno de ellos mayor de edad. El inmueble se encuentra en barrio de viviendas humildes sobre calle mejorada a aprox. 1700 mt. de la Estación Garín y a similar distancia de la Ruta Panamericana y a 600 mt. del Parque Industrial OKS. Barrio modesto sin ningún servicio. La superficie cubierta estimada del inmueble es de aprox. 50 m2 (fs. 185). Base $ 9.000. Seña 30%, comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Munic. de Escobar la suma de $ 822,08 con más la suma de $ 68,40 en concepto de Der. de Construcción al 25/2/04 (fs. 281); a OSBA fuera del radio de agua y cloacas al 11/3/04 (fs. 287); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.202,48 al 3/2/04 (fs. 267). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). No se aceptará compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberán integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Los asistentes al acto de la subasta, como medida previa al ingreso al salón, deberán identificarse mediante la exhibición de los documentos de identidad. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 2005 de 11 a 13 hs. Para más información en el expte. o al martillero (Te. 4373-3054).

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 29/4 N° 38.960 v. 2/5/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 21; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MADLJIAN MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 55.191/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Santa Fe 2036/38/40, piso 10, dpto. "A", U.F. N° 72 y la 1/19 ava parte indivisa de la unidad complementaria I, ubicada en el sótano, PB y entrepiso, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 54, Parc. 3, Matrícula 19-3791/72. Para la U.F. 72: Superficie 92,88 mt2, porcentual 1,48% y para la U. Comp. I: Superficie 667,48 mt2, porcentual 10,63%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 591, el inmueble se encuentra en la Av. Santa Fe N° 2036/38/40, U.F. 72, piso 10, entre Ayacucho y Junín, Cap. Fed. y se trata de un dpto. al frente individualizado internamente con la letra "A" (que no se encuentra consignada en la puerta de acceso pero que la vivienda es la que está frente al individualizado con la letra "B") tratándose de un edificio de aprox. 30 años constando el dpto. de palier semiprivado, hall de entrada, living comedor, balcón corrido a la calle, 2 dormitorios, el principal con vestidor, hall íntimo, pasillo de distribución, baño completo, toilette, cocina, comedor de diario, lavadero semicubierto y entrada de servicio, todo en buen estado general de conservación, ocupado por la Sra. María Kesaljian, madre del demandado, quien fue la que facilitó el acceso al bien. La parte indivisa de la U. Comp. se trata de un espacio guardacoche. Base $ 110.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Acs. 10/99 y 24/00 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Según informa el Administrador del Consorcio a fs. 663/4, adeuda la suma de $ 149.590,28, con juicio iniciado por ante el Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil nro. 96, dicho monto incluye lo adeudando por el período 08/04 al 03/05 de $ 2216,80. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 29/4 N° 38.961 v. 2/5/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LACANNA, JOSE NESTOR c/BLASEN SA s/Ejecución Hipotecaria", expte. 6405/01 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20- 04487175-5) rematará el día 9 de mayo de 2005 a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Los Langostinos, sin número, entre las de Sirena y El Tiburón; NC: Circ. IV, Secc: "T", Manz: 15, Parc: 8 Matrícula 14.419 de la Provincia de Buenos Aires, Partido Municipio Urbano de Pinamar, cuya titularidad corresponde a BLASEN S.A. Sup. 972,50 m2. Según acta de fs. 292 tiene entrada por la calle Los Langostinos 425 y detenta la tenencia la ejecutante. Se agregaron en autos fotografías de las habitaciones para ilustración de los interesados. Venta ad corpus. Base $ 184.052,50 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto, al régimen de la ley 13.512. Deudas: surgen de las constancias de autos. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). Exhibición: 6 y 7 de mayo de 14 a 16 hs. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.

José Benito Fajre, secretario.

e. 29/4 N° 38.964 v. 2/5/2005

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/LONGONI SANDRA PATRICIA s-Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 43003/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 6 de mayo de 2005 a las 9.45 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La UF N° 2 sita en la planta baja del inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Emilio Mitre N° 1081 (antes 1079), entre las de Pte. Sarmiento y Vicente T. Damonte (antes Tres Sargentos), compuesto de: 9 m de f. al NE., igual medida en el contrafte. al SO; 30 m, 90 cm en el costado al NO; y 30 m, 88 cm en el costado al SE; Sup.: cubta. 50 m, 88 dm2; semicub. 7 m, 63 dm2 y descub. 19 m2; total 77 m, 51 dm2. Porc. 0,276%.- Nom. Cat. Circ. II, Secc. K, Manz. 15, Parc. 14, Subparc. 2.- Políg. 00-02.- Matríc. 32.165/2.- Según constatación del martillero, el inmueble a subastar, calle Emilio Mitre 1081 hoy 1079 entre 1073 y 1085, unid. 2, pta.

baja, entre Sarmiento y Damonte, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 5 cuadras de la Estación Lanús, es un PH, tiene liv-comedor, cocina, baño completo, 1 dormitorio con entrepiso usado como dormitorio; 2 patios, lavadero, en regular estado gral., ocupado por una persona que dijo llamarse María Mercedes Calderón (no exhibió documentos) conjuntamente con su esposo y 2 hijos, manifestando ser inquilina no exhibiendo título alguno. No hay consorcio de administración. En el exp. hay fotografías del inmueble.- Deudas: fs. 139 actora informa que no hay deuda por expensas por no encontrarse el inmueble sometido al régimen de la ley de prop. horizontal; fs. 118/9 Rentas $ 923,01 al 31-3-04; fs. 94 A. Args. $ 116,90 al 15-2-02; fs. 90 Munic. $ 905,52 al 21-2-02; fs. 84 OSN sin deuda al 18-2-02.- Al contado y al mejor postor.- Base Ad-Corpus $ 35.000 - Seña 30% - Comisión 3% Sellado 1%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero en efectivo en el acto del remate.- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Asimismo que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv., fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión.- Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos autos. Visitar los días 4 y 5 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 29/4 N° 38.967 v. 2/5/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FLEITAS FRANCISCO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.345/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 2005 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la Pcia. de Bs. As., localidad de Munro del Pdo. de Vicente López frente a la calle Independencia 2799 esq. Almafuerte 5692 y 5694, U.F. n° 2, polígono 00-02, Nom. Cat.: Circ. V; Secc. D, Manz. 39, Parc. 23, Subparc. 2, Matrícula 29.946/2. Superficie 67,84 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 234 el inmueble se encuentra en la calle Almafuerte n° 5678, U. F. n° 2, Munro; Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. al frente que consta de living, comedor, cocina comedor, garaje utilizado como dormitorio, todo con pisos cerámicos y patio al salir de la cocina en buen estado de conservación; en el living comedor hay una escalera para un futuro acceso a la terraza donde se encuentran algunas paredes de ladrillos en estado de abandono ocupado por la Sra. Gladys Norma Magaña quien manifestó habitar el inmueble conjuntamente con su esposo el demandado en autos. Base $ 34.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 21/4/03 (fs. 154); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 19,80 al 2/12/03 (fs. 178); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.482,75 al 10/5/04 (fs. 214); a la Munic. de Vte. López la suma de $ 1.874,71 al 11/5/04 (fs. 221/222); según informe de fs. 120 no existe administración de consorcio, y conforme fs. 134 la Sra. Sara Clotilde Nieva, titular de la UF 1, manifiesta que la U.F. 2 no adeuda suma alguna en concepto de expensas. Asimismo informa que el consorcio está compuesto sólo por 2 unidades funcionales. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. doctrina plenaria en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. No se admitirá la cesión del boleto de compra venta en estos obrados a cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de mayo de 2005 de 11 a 13 hs. Publicación urgente.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Camilo Jorge Almeida Pons, secretario.

e. 29/4 N° 39.052 v. 2/5/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 60, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, de Capital Federal, autos "GOLUBINSKY OMAR ELIAS y Otro c/SARUE JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 39.164/02), hace saber por 2 días que el mart. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 13/05/2005 a las 8,30 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble propiedad de Jorge Luis Sarue, de calle Boulogne Sur Mer N° 679/681, U.F. 8°, del tercer piso y azotea, entre Lavalle y Tucumán, Dpto. "B", de Capital Federal, Nom. Catastr.: Circ: 9, Secc: 13, Manz: 100, Parc: 22, U.F. 8, Dominio: Matrícula: FR 9-5337/8, de Cap. Federal, seg. constatación de fs. 180 el bien se encuentra ocupado por una pareja y consta de living-comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y terraza con una pieza tipo depósito, todo se encuentra en buen estado de conservación general.- S/título: Porcentual: 11,65%, Superficie cubierta: y total: 74,49 Mts. 2, y en la Azotea cubierta: 2,89 Mts.2 y descubierta: 71,60 Mts.2, lo que hace un total en la planta de 74,49 Mts.2 y un total para la U.F. de 148,98 Mts.2.- Venta ad-corpus. Subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 127.902,00. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., además deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta; martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate. Visita: 9 y 10 de mayo de 2005 de 10,30 a 12,30 hs.; Deudas: según constancia en autos, a fs. 137 Ags. Args.: no adeuda al 10/11/03; fs. 130 G.C.B.A.; $ 1.089,43.- al 5/11/03; fs. 134 O.S.N: no adeuda al 18/11/03. Expensas: no adeuda a abril del 2005; Se hace constar que el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Javier Santamaría, secretario.

e. 29/4 N° 36.678 v. 2/5/2005

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1er. Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TROSSERO, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 84.209/99" que el Martillero Público Don Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 11 de mayo de 2005 a las 11.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente bien, a saber: dos fracciones de campo denominadas parcela 1046 g y parcela 1046 x, anexadas como parcela 1046 ad, del Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 1046ad, Partida nro. 17.342, Matrícula: 4828; por la base de pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000.-) Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada N° 10/99: 0,25%, y Sellado de ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, párr. 7mo. del CPCC. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Asimismo, se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal) ubicación y tipo del inmueble: (fs. 306/307). Se trata del bien designado como parcela 1046 ad (se anexó la parcela 1046 G con la parcela x), parte de la Estancia "La Tentación", ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Villegas, Localidad de Las Piedritas, sobre Ruta Nacional Nro. 33 (pavimentada), Km. 473. Cuenta con una superficie total de 390 has, 19 a y 95 ca: En cuanto a la calidad de sus suelos podemos considerarlos como agrícola en el 85% de su superficie. A los suelos de Clase II (60%) en períodos de lluvias normales se le agrega un 25% más de suelos de aptitud agrícola (Clase IV 40%). Los suelos son de relieve llano y plano con buena permeabilidad y estructura. La fracción se encuentra parcialmente alambrada en su perímetro y dividida en siete (7) potreros. Al explotarse solamente con agricultura algunas líneas de alambrados han sido levantados. Existen tres molinos fuera de uso. Encontramos un puesto de aprox. 80 m2 con paredes de mampostería, piso de cemento alisado y techo que en un sector recoge agua para el aljibe existente. La casa para su uso está dividida en dos sectores de tres ambientes y un baño cada uno. El estado de conservación es regular. Hay un galpón de chapas de aprox. 250 m2, con un techo parabólico y piso de cemento. Está en buen estado de conservación. La corriente eléctrica es trifásica. Hay instalaciones para vacunos, que si bien están fuera de uso, han sido construidas con buenos materiales. Tiene manga, 6 corrales de aparte cargador, balanza y un corral de encierre. Estado de ocupación: El campo se encuentra ocupado por el Señor Oscar Alfredo Mamarella, quien dijo que vive allí temporariamente, por ser empleado, del Sr. Roberto Pica, contratista del propietario del campo. Deudas: A fs. 288/289 la Municipalidad de General Villegas informa deuda por conservación, reparación, y mejorado de la Red Vial Municipal: $ 14.732,85 y $ 832 por gastos causídicos al 24/04/03, a fs. 294/296 Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 32.976,15 al 05/05/2003, a fs. 280 ABSA (Aguas Bonaerense SA) informa al 04/04/2003 que el bien no se encuentra dado de alta por dicha empresa y a fs. 291 al 07/05/2003 OSBA informa que el bien se encuentra fuera del radio servido (agua y cloacas). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." de fecha 18/02/1999, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 2 y 3 de mayo de 2005 de 10 a 12.30 hs. y de 13.30 a 18 hs. El adquirente en el acto de suscribir boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Nota: Hágase saber que el presente deberá publicarse en forma urgente.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int.).

e. 29/4 N° 39.042 v. 2/5/2005

N° 71

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 71, sito en la calle Uruguay 714, 6° piso, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "ORUE VICENTE MANUEL y Otro c/ARTIGAS CARTIER ARMANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 34.381/01, que el martillero Luis Dorado Frers, T.E. 4-312-0625, rematará el día jueves 5 de mayo de 2005 a las 11,00 hs. en punto en calle Perón 1233, el departamento sito en Av. San Martín 1829/31/33. UF. 7 del 1° piso, entre las calles Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circ. 15, Secc. 59, Manz. 173, Parcela 20 A, Matrícula:- 15-9803/7. Se trata de un 1° piso por escalera.- Consta de un porche de entrada de 2 x 1,5 m. aprox. A la derecha de la entrada está la cocina (desmantelada), living-comedor de 4,5 x 4,2m. con ventana a la parte trasera del edificio, una arcada de madera separa un pequeño pasillo que divide dos habitaciones de 3,2 x 4 mts.; con gran placard que ocupa toda la pared y ventana al exterior, el otro dormitorio de la misma medida pero sin placard, baño completo y bien azulejado. Tanto el living como las habitaciones con muy buenos pisos de madera de roble.- Al lado de la cocina hay un espacio semi-cubierto para lavadero, datos que surgen de la constatación realizada por el martillero.- La superficie cubierta es de 57 m 69 dm2 y semi-cubierta de 1 m. 46 dm2. Con un porcentual del 8,15%.- Deudas de expensas al 20/10/04 es de $ 3.232. La expensa mensual a octubre de 2004 es de $ 40,80.- Ex Obras Sanitarias no registra deuda al mes de 09/04.- D.G.R. registra una deuda al 26/08/04 de $ 877,50 fs. 103/105.- Aguas Argentinas registra una deuda al 30/8/04 de $ 1.455 (fs. 108/109).- Desocupado, Base $ 50.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo.- Seña 10%, comisión 3%.- Art. 10 del Reglamento de la Oficina de Subasta 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13,512 (Fallo Plenario de la C.N.Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión.- Exhibición días 3 y 4 de mayo de 2005 de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 29/4 N° 38.969 v. 2/5/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 – planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CWAIGENBERG ALEJANDRO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 6525/2000 que el martillero público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 2005 a las 09:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre hoy El Garán s/n° entre dos calles sin nombre, hoy El Espinillo y Vinal, edificado sobre un lote de terreno, designado en el plano 70-153-63 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII - Sección: R - Manzana: 19 - Parcela: 11 - Matrícula: 83.213.- De acuerdo al informe presentado por el martillero a fs. 269, el inmueble se compone de: living comedor, amplia cocina sin artefactos, un baño sin artefactos, dos dormitorios, habitación de servicio, lavadero garage, quincho cubierto, espacio semicubierto utilizable como cocina, patio descubierto, pileta de natación, un cuarto de enseres con techo chapa fibrocemento, lavadero descubierto y un pequeño baño sin artefactos.- El estado de conservación es malo y se encuentra desocupado.- Base $ 60.000 – 3% de comisión y el 30% de seña - Arancel 0,25°% - Sellado de ley 1% - en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: Rentas: (fs. 226/228) $ 6.863,18 al 31-10-03.- Municipalidad de La Matanza: (fs. 239) 2.809,07 al 11-3-04.-. Aguas Argentinas S.A. (fs. 254/255) $ 9.423,05 al 27-2-04.- ex Obras Sanitarias de la Nación (fs. 256) Partida sin deuda al 27-2-04.- El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del término de cinco días de aprobado el remate y deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta en comisión; ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos.- En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Efi-

cientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacer cargo de las deudas por expensas que pudieren existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas, y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de mayo de 2005 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 29/4 N° 38.958 v. 2/5/2005

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AGUIRRE HUGO HERIBERTO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 115909/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 5 de mayo de 2005 a las 10 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital; la UF N° 5 sita en la pta. baja y primer piso del inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Tabaré N° 1537/39/41, entre las de Agustín de Vedia y Mom.- Lote de 8.66 m. de fte. por 56,88 de fondo por ambos costados, sup. de 492 m, 58 dm2.- Sup. UF.: pta: baja: cubta. 40 m, 67 dm2; semicub. 8 m, 11 dm2; descub. 8 m, 77 dm2 y superpuesta exterior placard 0 m, 09 dm2, total PB 57 m, 64 dm2; y primer piso: cub. 8 m, 58 dm2; semicub. 2 m, 40 dm2; descub. 35 m, 59 dm2, total del piso 46 m, 57 dm2. Total UF: 104 m, 21 dm2, porc. 11,25%.- Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 46, Manz. 151, Parc. 44. Matríc. 1-53366/5.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Tabaré 1537/39/41, unid. func. 5, pta. baja y 1er. piso, entre Agustín de Vedia y Mom, se trata de un dto. muy antiguo (45 años aprox.) Nueva Pompeya, tiene liv-comedor, piso de parquet, 1 dormitorio, piso de parquet, baño completo y cocina, en pta. alta tiene un cuarto tipo depósito y terraza, todo en regular estado, ocupado por el demandado y su esposa (según ratificación de fs. 200).- Deudas: fs. 183/4 A. Args. $ 19,62 al 14-2-05; fs. 174 GCBA $ 72,09 al 26-10-04; fs. 166/7 OSN sin deuda al 26-2-04.- Base Ad-Corpus $ 28.000 Seña 30%.- Comisión 2%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. No se aceptarán ofertas menores a los $ 100.- Visitar los días 3 y 4 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 29/4 N° 38.965 v. 2/5/2005

N° 96

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96 de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Secretaría Unica a cargo del autorizante, calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso, Cap. Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "DE PETRA, MARIO c/SALAS, RAUL FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Exp. N° 101.418/02 (Reservado), que el martillero Alfredo Landro rematará en pública subasta el día 13 de mayo de 2005 a las 10,45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Federal, al contado y mejor postor el inmueble ubicado en calle Gral. Ocampo N° 4535, de La Tablada, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, siendo su Nomenclatura Catastral: Cir. III- Sec. M-Ma. 56-Pa. 4-Matrícula N° 96.733 - Pdo. La Matanza (070 - Zona V) - Medidas: 10,01 m. de frente al NE; 41 m. al SE; 10 m. cont. al SO y 41 m. al NO. Superficie: 410,2050 m2. Se agregan en autos: fs. 64/7: Dcción. de Rentas informa deudas al 13-5-03 por $ 3.220,47; fs. 68/70: Aguas Argentinas S.A. al 14-5-03 informa sin deudas; fs. 82/90: Municipalidad de La Matanza al 2-6-03 informa deudas por $ 4.888,52; fs. 95/7: OSN (e.l.) al 25-8-03 informa sin deudas; fs. 167/8: Mandamiento de constatación del 7-10-04, informando que el bien se encuentra ocupado por el ejecutado. Su construcción es un galpón de 410,2050 m2. de superficie, posee oficinas laterales en 2 plantas, que se componen de 3 dependencias de oficinas, cocina, vestuario y baño; fs. 171: El martillero informa que el estado del inmueble es bueno, con leves deterioros, producto de su uso comercial. Condiciones de venta: "ad-corpus" - Base: $ 57.000.- - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% (cf. Ac. 10/99-Ar. 1-CSJN). Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. El o los compradores deben constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma prevista por art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se visita los días 10, 11 y 12 de mayo de 2005 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 29/4 N° 36.696 v. 2/5/2005

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso, de esta ciudad; comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS ESPINOSA 423/25/33/35 c/JUAN MIRTA NOEMI s/Ejecución de Expensas"; Exp. N° 109.176/99; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 6 de mayo del 2005 a las 12,00 hs, en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, la propiedad sita en la calle Avellaneda N° 1173/75 esquina Espinosa N° 423/25/33/35, piso 19, departamento N° 3 de esta Ciudad de Bs. As., matrícula 5 - 19418/149.- Según mandamiento de constatación obrante en autos la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Mirta Noemí Juan, DNI 06421529, en calidad de propietaria, la unidad cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y balcón corrido en muy buen estado de uso y conservación.- Deudas (a fs. 138) OSN sin deuda al 01-07-04.- A fs. 140/1 Aguas Argentinas, sin deuda al 01-07-04.- A fs. 297 Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 3.982,37 al 01/02/05. A fs. 301/02 expensas comunes de $ 14.688,20 en concepto de capital y $ 3.679,13 de interés, al 14-02-05. Condiciones de venta: Base: $ 46.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%.- Arancel CSJN Acordada 10/99, 0,25% A cargo comprador.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se lo tendrá por notificado por el art. 133 del CPCC.- Deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, deberá estarse a lo resuelto por el fallo Plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria", en el sentido que el comprador deberá hacerse cargo de ellas a partir de la toma de posesión, no corresponde aplicar dicho criterio respecto de las expensas comunes que serán a cargo del mismo en caso que el saldo de la subasta no alcanzare para solventarlas. Se exhibe los días 3 y 4 de mayo del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de abril del 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 29/4 N° 38.970 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 103 a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaría a cargo del suscripto. Sito en la Av. de los Inmigrantes n° 1950 1° piso de Capital Federal en autos: "TRABUCCO MINO JUAN BAUTISTA y Otro c/AMENDOLA ANIBAL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" expte. n° 7353/02 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 9 de mayo de 2005, a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional n° 31 polígono 00-31 que forma parte del Barrio Privado Campos de Alvarez, Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con fte. a la calle Diario La Prensa, esq. J. Miró, esq. Almafuerte, esq. calle sin nombre, esq. calle sin nombre, esq. calle sin nombre, esq. La tradición, esq. Bustamante, todas sin número. Nom. Cat. Circ.: IV Parc.: 823be, Subparc.: 31, Matrícula 55820/31. Sup.: 900m2 desocupado y en construcción consta de 2 plantas: P. Baja: 1 dormitorio, baño, vestidor, star, living comedor, cocina comedor diario, lavadero, galería, espacio guardacoche, jardín y parque. P. Alta: 3 dormitorios (1 en suite), todos ellos con balcón, baño principal y distribuidor. El avance de la construcción es de un 60% faltando detalles de terminación como así los distintos artefactos de baño y cocina. Adeuda: Rentas: no adeuda al 3/9/03 fs. 96. A.g.b.a.: fuera del área de cobertura al 14/10/03 fs. 109, O.S.N.: no adeuda al 18/9/03 fs. 86 Municip.: $ 1.944,11 al 16/9/03 fs. 105, Expensas: $ 40.371,32 al 19/4/05 Visitas: 7 y 8/5/2005 de 13 a 17 hs. Base: $ 60.000: Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512 (conf. Cám. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Página 12.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 29/4 N° 39.040 v. 2/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, Sec. N° 5, sito en Av. Callao 635 P: 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MIS AMIGOS S.R.L. (CUIT: 30-57864101-3) s/Quiebra", expte. N° 96.282, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 13 de mayo de 2005 a las 11:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra: la marca "Mainjaber": registro N° 1742963; acta 2210677 del 26/03/1999; clase 3; tipo denominativa, que tiene vencimiento el 22/07/2009, de propiedad de la fallida, cuya actividad fuera el comercio minorista y mayorista de productos de mercería y perfumería. Base: $ 300.- Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/4 N° 478.187 v. 2/5/2005

N° 17

Juzgado en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "JOSE LUIS RIVEIRA FUENTES S.R.L. s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", Expte. N° 041.195, que el martillero Enrique Re (CUIT 20-04378934-2), rematará el 13 de mayo de 2005, a las 12 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. (21) lotes en block de Instalaciones de ex Restaurante. Ocho (8) Heladeras, Cámara de frío, Cocina industrial, Horno, Máquina Café, Estanterías y bachas de Acero Inoxidable, Sillas, mesas, espejos, Equipo Aire (Split) Carrier, etc. loteo fs. 738. Se exhiben: los días 10 y 11 de mayo de 15 a 17 hs. en Avda. Directorio 1699, Cap. Fed. Base en block $ 5.000, al contado y mejor postor, I.V.A. 21%, Comisión 10%, Arancel: 0,25% en dinero efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá retirar los bienes, dentro de los cinco días de aprobado el remate, en los días y horarios a concertar con el martillero, por cuenta y riesgo del adquirente. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/4 N° 478.190 v. 2/5/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 36

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en Trabajo Juzgado N° 36 a cargo Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría a mi cargo, con sede en la calle R. S. Peña 760 piso 5 de Capital Federal, comunica por 1 día en los autos caratulados RASQUE CARLOS ALBERTO y Otro c/OVEJERO LUIS s/Despido Expp. N° 21.620/96 que el martillero Manuel Wancier rematará el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Washington 2810 Unidad Funcional 32 piso 8 de esta Capital Federal Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 4, Parcela 17c, Matrícula 16-16901/32. Sup. total 113 m2 89 dm2 de esta Capital Federal el día 6 de mayo de 2005 a las 9:45 hs. (en punto). En el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. Según constatación fs. 831: consta de 2 entradas letras A y B. El inmueble está compuesto por living-comedor, 2 dormitorios, cocina (1), baño completo y 1 baño más sin bañadera, balcón en toda la unidad y sobre la calle Ugarte presenta un balcón terraza de 3 m x 3 m cubierto con techo de chapa. El estado de conservación es regular, con detalles de humedad en los techos. Ocupado por el demandado y familia. Base: $ 50.000, Seña: 5%, Comisión: 3%. Acord. 10/99. 0,25% en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: A.B.L: $ 81,42 13/04/04 (fs. 801). Aguas Argentinas: $ 0,00 5/3/04 (fs. 787). Expensas: no registra (fs. 804). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo notifiquen por ministerio Ley. El saldo del precio deberá ser depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado la subasta en el Banco Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Días de exhibición 4 y 5 de mayo de 2005 de 13:00 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 29/4 N° 478.272 v. 2/5/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Río Negro

RENOVACION DE AUTORIDADES

ORGANOS DE CONDUCCION PROVINCIALES

AÑO 2004

CRONOGRAMA ELECTORAL

• 7 de setiembre de 2004: La Junta Provincial convoca a elecciones para el día 15 de noviembre de 2004 y designa la Junta Electoral.
• 28 de septiembre: Se publica la convocatoria en el Diario Río Negro
• 4 de octubre de 2004: Se publica la convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro
• 8 de octubre de 2004: Fecha límite de presentación de listas.
• 15 de octubre de 2004: La Junta Electoral proclama a la lista Celeste y Blanca por ser la única presentada.

• 7 de noviembre de 2004: Fecha de asunción de las nuevas autoridades, cuyo mandato dura dos (2) años, es decir hasta el 7 de noviembre de 2006.

• 13 de noviembre: Primer reunión de la Junta provincial donde se distribuyen las responsabilidades de las distintas secretarías: 4 de febrero de 2005: Se rectifica error en la distribución de cargos y designan apoderados.

NOMINA DE AUTORIDADES

JUNTA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Presidente	Maimone Ernesto Leonel	11607726
Secretario General	Tealdi Juan José	11445933
Sec. de Formación Política	Etchepareborda Paolo Adrián	25105286
Sec. de Finanzas y Tesorero	Dizio José Luis	12285346
Sec. de Actas	Castañeda Julia Manuela	27406453
Sec. Gremial	García Carlos Alberto	10811254
Sec. de Prensa y Propaganda	Farruggia Luis María	6612281
Sec. de Cultura	Sagara Ema Isabel	11018113
Sec. Técnica y Subtesorera	Izaguirre María Jesusa	10614213
Sec. de Asuntos Estudiantiles	Etchepareborda Carlos Alberto	25105287
Sec. de la Mujer	Giménez Carmen	4898862

COMISION DE DISCIPLINA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
García Ferria Carlos Gabriel	28616406
Calducci, Miguel	13172037
Tardugno Evia Elsa	5006002

COMISION REVISORA DE CUENTAS

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Cancina Roberto	11748880
Albrecht Luis Alberto	17493469
Otero Fabiana	25525574

CONGRESALES PROVINCIAL

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Guariglia Marcelo	12480251
Evans Héctor Fabián	22979101
Villasuso Julián A.	24342995
Guidi Atilio César	7810706
Oñativia Gabriela	25724852
Calderón Carmelo	20339184
Calvo Helmer Sandro	16590140
Tormo Rubén	10858267

APODERADOS PARTIDARIOS

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Maimone Ernesto Leonel	11607726
Tealdi Juan José	11445933
Etchepareborda Paolo Adrián	25105286
Calvo Helmer Sandro	16590140
García Carlos Alberto	10811254

JUAN JOSE TEALDI, Secretario General, Partido Socialista Popular. – ERNESTO LEONEL MAIMONE, Presidente, Partido Socialista Popular.

GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 29/4 N° 478.062 v. 29/4/2005

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Neuquén

RENDICION DE CUENTAS DE LA ELECCION 2003 A DIPUTADOS NACIONALES

Denominación del Partido:
Partido del Obrero (distrito Neuquén)

Autoridades partidarias:

Presidente: CLAUDIO JAVIER DIAZ
Tesorero: MABEL PATRICIA PARRA
Responsable Político Electoral: CLAUDIO JAVIER DIAZ
Responsable Económico Financiero: Mabel Patricia Parra

Cuenta Bancaria Especial en el Banco Nación N° 3768267320

Acompaña:
Anexo I: Informe de ingresos destinados a la campaña electoral.
Anexo II: Informe de gastos efectuados.
Diario Correspondiente a este Informe.

Anexo I

Aportes Públicos:

7.671,06	Aportes oficiales para impresión de boletas y por Campaña. No ingresados al momento de presentación de este informe (26-03-04)
12.488,94	Fondos procedentes del Fondo Partidario permanente
20.160,00	Total Aportes públicos

Aportes Privados:

No existen

Anexo II

Informe de gastos destinados a la campaña electoral

Propaganda Gráfica

Fecha	N° factura	Denominación	CUIT	Concepto	Importe	
22-Jul-03	0001-00004423	Balbi SA	30-66214511-0	afiches callejeros	3.440,00	
21-Ago-03	0001-00004588	Balbi SA	30-66214511-0	impresiones varias	2.940,00	
11-Sep-03	0001-00004672	Balbi SA	30-66214511-0	impresiones varias	5.110,00	
11-Sep-03	0001-00004673	Balbi SA	30-66214511-0	impresiones varías	1.710,00	pago parcial
11-Sep-03	0001-00004674	Balbi SA	30-66214511-0	impresiones varias	1.150,00	Impago
16-Sep-03	0001-00004693	Balbi SA	30-66214511-0	impresiones varias	3.040,00	Impago
				Subtotal	17.390,00	

Otros gastos

Fecha	N° factura	Denominación	CUIT	Concepto	Importe	
17-Sep-03	0001-00004697	Balbi SA	30-66214511-0	boletas electorales	420,00	Impago
18-Sep-03	0001-00004704	Balbi SA	30-66214511-0	boletas electorales	2.350,00	Impago
				Subtotal	2.770,00	

Resumen de totales

Propaganda gráfica	$ 17.390,00
Otros gastos	$ 2.770,00
Total de Gastos	$ 20.160,00

informe realizado el 07, noviembre 2003 presentado 26, marzo 2004 a las 8:40 hs.

MABEL PATRICIA PARRA. — CLAUDIO JAVIER DIAZ.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 20 de abril de 2005.

MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 29/4 N° 478.109 v. 29/4/2005

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Neuquén

Acta n° 347. En la Ciudad de Neuquén, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil tres, se reúne la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical a los efectos de proceder a la proclamación de las listas presentadas en término, para los comicios internos convocados para el día 6 de julio del corriente año. Conforme a las listas presentadas para su oficialización, y habiendo efectuado esta Junta Electoral el análisis de la documentación pertinente, y conforme lo prescripto por el Art. 13 y concs. de la Carta Orgánica Partidaria, esta Junta Electoral Resuelve: Proclamar las listas que se detallan a continuación.

LISTA VERDE.

DISTRITO UNICO.

Delegados al Comité Nacional

1	TITULAR	QUIROGA HORACIO RODOLFO	11301350
2	TITULAR	SMOLJAN OSCAR ALFREDO	8462633
3	TITULAR	BIANCHI MARIA CECILIA	20436491
4	TITULAR	INAUDI MARCELO ALEJANDRO	12811645
1	SUPLENTE	FARIZANO MARTIN ADOLFO	10788027
2	SUPLENTE	CARATINO HERNAN DARIO	22137115

Delegados a la H. Convención Nacional

1	TITULAR	GASS CESAR ANAIBAL	4603215
2	TITULAR	BUFFOLO MARTA GRACIELA	10161710
3	TITULAR	EDELMAN EMILIA ESME	4413042
4	TITULAR	FERNANDEZ JULIO CESAR	10954048
5	TITULAR	ESCODA HUALA JORGE ALBERTO	13747187
6	TITULAR	MAÑUECO HUGO DANIEL	10347290
7	TITULAR	ROA JORGE HORACIO	17140699
8	TITULAR	ALZAMENDI HORACIO RUDY	14598640
1	SUPLENTE	LERTORA MARIO EDUARDO	8414495
2	SUPLENTE	LOPEZ LUIS	1511567
3	SUPLENTE	CHURRARIN OSCAR SERGIO	18009614
4	SUPLENTE	CHOREN GUILERMO GUSTAVO	11068496

Candidatos a Diputados Provinciales

1	TITULAR	INAUDI MARCELO ALEJANDRO	12811645
2	TITULAR	PRIETO HUGO NELSON	12066322
3	TITULAR	QUIROGA IVANA NOEMI	24986046
4	TITULAR	DISTEFANO GUILLERMO OSCAR	8701541
5	TITULAR	SZEINKIERMAN PABLO DAVID	18362916
6	TITULAR	MASIP SONIA BEATRIZ	17140540
7	TITULAR	GERLERO GUILLERMO EDGARDO	13047579
8	TITULAR	VENEGAS ESCARPIO	10868940
9	TITULAR	AZA RUIZ JULIA GRACIELA D L A	16249120
10	TITULAR	GEREZ JOSE IGNACIO	25202307
11	TITULAR	GONZALEZ GRACIELA PATRICIA	16702439
12	TITULAR	GUTIERREZ JULIO (ALUMINE)	
13	TITULAR	VANDALDA RUBEN DARIO	16285006
14	TITULAR	FERNANDEZ OLGA HAYDEE	10437594
15	TITULAR	LISE ANTONIO NICOLAS	7618458
16	TITULAR	CATALAN ELISEO	7561817
17	TITULAR	EGEA DANIEL ALEJANDRO	17575397
18	TITULAR	LARRONDO GRACIELA	5704483
19	TITULAR	DIAZ FERNANDO RAFAEL	8328477
20	TITULAR	BABAGLIO ALDO LUIS	14530110
21	TITULAR	CAÑICUL MARIA LAURA	16285136
22	TITULAR	FUENTES HECTOR ADRIAN	8216266
23	TITULAR	SAEZ JOSE LUIS	17250360
24	TITULAR	PIZUTTI ELMA	717439
25	TITULAR	BIBOW MONICA INES	20951538
26	TITULAR	FRADEZ HECTOR DELFIN	7579170
27	TITULAR	ESPINOZA MARIA ALEJANDRA	14993437
28	TITULAR	LOPRESTI OSVALDO RICHARD	11183038
29	TITULAR	MARCON MIGUEL (CHANGO)	6563953
30	TITULAR	VENEGAS MIRTA ELBA	12627927
31	TITULAR	BELGRANO JUAN MARIANO	5082987
32	TITULAR	SERRANO ARACELI CRISTINA	22470423
33	TITULAR	PISTAGNESI CLAUDIO OMAR	20292412
34	TITULAR	ENCINA MARIO OMAR	10926919
35	TITULAR	FRANCO MARIA ESTHER	6226072
1	SUPLENTE	SAEZ MARIO EDGAR	14024652
2	SUPLENTE	CERRUDA AMALIA MABEL	17046250
3	SUPLENTE	ALTABELAPIS MIRTA	12979477
4	SUPLENTE	BURDILES ANIBAL	17914784
5	SUPLENTE	RIOS MIGUEL JORGE	14398027
6	SUPLENTE	CARATINO HERNAN DARIO	22137115
7	SUPLENTE	BIANCHI MARIA CECILIA	20436491
8	SUPLENTE	INOSTROZA HECTOR MAURICIO	27986882
9	SUPLENTE	CONTARDI GASTON LUIS	26598554
10	SUPLENTE	GASS CESAR ANIBAL	4603215
11	SUPLENTE	FERNANDEZ CARMEN ALBERTA	16194634
12	SUPLENTE	VALDEZ JAVIER ESTEBAN	17078830
13	SUPLENTE	ROYANO JORGE EDUARDO	16429693
14	SUPLENTE	PARRA ANDREA MABEL	27004248
15	SUPLENTE	SPERAT ROBERTO RENE	20794174
16	SUPLENTE	LIPTAK RODOLFO VALERIO	7562909
17	SUPLENTE	ALARCON STELLA MARIS	11742860
18	SUPLENTE	MARRO CARLOS ALBERTO	8701119
19	SUPLENTE	BALDO HECTOR HORACIO	16513284
20	SUPLENTE	MASTICE CLAUDIA HEBE	17472802
21	SUPLENTE	DI CROCCO PEDRO ANTONIO	16702486
22	SUPLENTE	LISE IVAN	28052837
23	SUPLENTE	SAISI MALVINA ELIANA	14612648
24	SUPLENTE	ALTUBE ROBERTO	12715136
25	SUPLENTE	BARROSO FABIO	20337686
26	SUPLENTE	ECHANARRI MARIA LOURDES	14436109
27	SUPLENTE	CATALAN ENRIQUE O.	17167983
28	SUPLENTE	GARRAFA PEDRO RAUL	147993658
29	SUPLENTE	LOPRESTI PAOLA	25139653
30	SUPLENTE	CARRO MIGUELA ANGEL	7688425
31	SUPLENTE	CATALAN ELISEO	7561817
32	SUPLENTE	POBLETE JUAN ORLANDO	14032109
33	SUPLENTE	CATTANEO MARIA AYELEN	25911664
34	SUPLENTE	LERTORA MARIO EDUARDO	8414495
35	SUPLENTE	HUILINAO ROLANDO DANIEL	23220056

CIRCUITO CAPITAL.

Comité Capital:

PRESIDENTE	FARIZANO MARTIN ADOLFO	10788027
VICEPRESIDENTE	ROYANO JORGE EDUARDO	16429693
SECRETARIO	BALDO HECTOR HORACIO	16513284
TESORERO	CAPUCCIO MIRTA ESTELA	12176326
SECRETARIO GENERAL	BIANCHI MARIA CECILIA	20436491
SECRETARIO DE ACTAS	CARATINO HERNAN DARIO	22137115
VOCAL TITULAR 1°	GAMARRA CARLOS MARCELO	14349649
VOCAL TITULAR 2°	GALLO FERNANDO DANIEL	22567497
VOCAL TITULAR 3°	FONFACH YENNY	18788504
VOCAL TITULAR 4°	VARELA GLADIS PATRICIA	20437246
VOCAL TITULAR 5°	VALDEZ JAVIER ESTEBAN	17078830
VOCAL TITULAR 6°	DI CROCCO PEDRO ANTONIO	16702486
VOCAL TITULAR 7°	INOSTROZA ANA MARIA	12684608
VOCAL TITULAR 8°	TRONCOSO DARDO WALTER	11640893
VOCAL SUPLENTE	ALTABELAPIS MIRTA GLADIS	12979477
VOCAL SUPLENTE	CATTANEO MARIA AYELEN	25911664
VOCAL SUPLENTE	PONCE NORMA BEATRIZ	22474745
VOCAL SUPLENTE	AGÜERO NORMA BEATRIZ	18646665
VOCAL SUPLENTE	GARCIA ESMIR FABIAN	20689405
VOCAL SUPLENTE	ALARCON STELLA MARIS	11742860
VOCAL SUPLENTE	PIUTRIN MARGARITA	10660547
VOCAL SUPLENTE	BRAVO CECILIA BEATRIZ	5948537

Delegados a la H. Convención Provincial

1	Titular	BURGOS NESTOR OMAR	13254058
2	Titular	PELLIZA FABIAN ENRIQUE	20436965
3	Titular	VALDEZ JAVIER ESTEBAN	17078830
4	Titular	GEREZ JOSE IGNACIO	25202307
5	Titular	VARELA PATRICIA GLADIS	20437246
6	Titular	FONFACH YENNY	18788504
7	Titular	FERNANDEZ OLGA HAIDEE	10437594
8	Titular	VIDAL ALEJANDRO CARLOS	12089390
9	Titular	GAMARRA SEBASTIAN EUGENIO	23918104
10	Titular	ROYANO JORGE EDUARDO	16429693
11	Titular	LOPEZ JUAN MARIO	7748282
12	Titular	ALARCON STELLA MARIS	11742860
13	Titular	LERTORA MARIO EDUARDO	8414495
14	Titular	GAMARRA CARLOS MARCELO	14349649
1	Suplente	VAZQUEZ SERGIO	16019895
2	Suplente	REYNOSO LUCIA ZULEMA	11180601
3	Suplente	PIUTRIN MARGARITA	10660547
4	Suplente	MORALES NORA HAYDEE	10951497
5	Suplente	PISTAGNESI CLAUDIO	20292412
6	Suplente	FRUGONI FERNANDO	12789606
7	Suplente	ARRIAGADA JUAN CARLOS	16958950

Delegados al Comité Provincial

DELEGADO TITULAR	QUIROGA HORACIO RODOLFO	11301350
DELEGADO TITULAR	MUÑOZ CARLOS GABRIEL	11028558
DELEGADO TITULAR	GASS CESAR ANIBAL	4603215
DELEGADO SUPLENTE	BABAGLIO ALDO LUIS	14530110
DELEGADO SUPLENTE	MORA MAGALI VILMA	13047482

CIRCUITO CONFLUENCIA

Delegados al Comité Provincial

DELEGADO TITULAR	TURRADO MARIO ALBERTO	12559095
DELEGADO TITULAR	TOLOSA JULIO	17322425
DELEGADO TITULAR	ARRIOLA MIGUEL	17438968
DELEGADO SUPLENTE	MASIP SONIA	17140540
DELEGADO SUPLENTE	BURDILES ANIBAL	17914784

Delegados a la H. Convención Provincial

1	Titular	OROZCO RUBEN DANIEL	16432706
2	Titular	RAILAF NESTOR FABIAN	17489095
3	Titular	LEZCANO RAUL	7568573
4	Titular	RIOSECO RICARDO	10531293
5	Titular	RACCO HECTOR DOMINGO	11094669
6	Titular	EGEA DANIEL ALEJANDRO	17575397
7	Titular	RIOS MIGUEL JORGE	14398027
8	Titular	BIBOW MONICA INES	20951531
9	Titular	TOLOSA JAVIER ERNESTO	17809574
10	Titular	CAÑUIPAN MIRTHA TERESA	21381193
11	Titular	PRADA OSCAR	4268486
12	Titular	VAZQUEZ GUSTAVO	22307280
	Suplente	PAREDES MARIA	18564171
	Suplente	INOSTROZA HECTOR MAURICIO	27986882
	Suplente	FUENTES ANGEL DANIEL	18388956
	Suplente	ORREGO ALICIA	12793949
	Suplente	KESSEL CLEMENTE ADAN	12432723
	Suplente	GONZALEZ OSCAR LUIS	4592530
	Suplente	ESPINOZA MARIA ANITA	12793949

Comité de Cutral Co

PRESIDENTE	FERNANDEZ HECTOR OSCAR	8278499
VICEPRESIDENTE 1°	OCEJO HAYDEE	4422181
VICEPRESIDENTE 2°	COTTER JOSE LUIS	8002088
SECRETARIO	MUÑOZ PATRICIA E	16285044
PRO SECRETARIO	GIL MOLINA SANDRA S	23214637
TESORERO	RIVERA OLGA	12210289
PRO TESORERO	MOLINA ELBA MORA	5742096
VOCAL TITULAR 1°	DISTEFANO GUILLERMO O	8701541
VOCAL TITULAR 2°	RAMIREZ LUIS A	12432447
VOCAL TITULAR 3°	TORRES MIRTA	11472789
VOCAL TITULAR 4°	JIMENEZ JUAN ANDRES	11472887
VOCAL TITULAR 5°	MONTECINO BALTASAR	22619472
VOCAL TITULAR 6°	GOMEZ LUIS ALBERTO	14674628
VOCAL SUPLENTE	LASTAPE LUIS OSVALDO	11344833
VOCAL SUPLENTE	ESPINOZA CELIA	22105022
VOCAL SUPLENTE	ALMENDRA HECTOR	12323850

Comité de Plaza Huincul

PRESIDENTE:	PARDO, JORGE VISTELMO	DNI 13148226
VICEPRESIDENTE 1°:	ORTIZ, SALVADOR BENITO	DNI 20928952
VICEPRESIDENTE 2°:	INDA, SILVIA TERESA	DNI 13901403
SECRETARIO:	JUAREZ, JUAN LEON	DNI 8785529
PRO SECRETARIO:	CARDENAS, REMIGIO	DNI 7687888
TESORERO:	LEZCANO, RAUL	DNI 7568573
PRO TESORERO:	FERNANDEZ, GLORIA ELENA	DNI 11611243
VOCAL 1°:	RIOSECO, RICARDO	DNI 10531293
VOCAL 2°:	DOTTI, CARLOS RICARDO	DNI 4126668
VOCAL 3°:	VIÑUELA, AMELIA	DNI 5261132
VOCAL 4°:	HERNANDEZ, RAUL	DNI 7294091
VOCAL 5°:	CARDENAS, JOSE LUIS	DNI 10637703
VOCAL 6°:	CAMPOS, DANIEL OMAR	DNI 14674456
VOCAL 7°:	MUÑOZ, FABIANA EDITH	DNI 18562033

Comité de Centenario

PRESIDENTE:	MASIP, SONIA BEATRIZ	DNI 17140540
VICEPRESIDENTE:	INOSTROZA, HECTOR MAURICIO	DNI 27986882
SECRETARIO:	BIBOW, SILVINA DANIELA	DNI 23346679

TESORERO:	LISARDO ANTONIO	DNI 7291428
VOCAL TITULAR 1°:	SPERAT, ROBERTO RENE	DNI 20794174
VOCAL TITULAR 2°:	BIBOW, MONICA INES	DNI 20951538
VOCAL TITULAR 3°:	GALLARDO, LUIS ADOLFO	DNI 4979091
VOCAL TITULAR 4°:	ALTUBE, ROBERTO	DNI 12715136
VOCAL TITULAR 5°:	MASIP, ELSA ALICIA	DNI 13395773
VOCAL SUPLENTE 1°:	MARIN, MARGARITA	DNI 5277945

Cargos Electivos de Cutral Co

CANDIDATO A INTENDENTE:	BENITEZ, TOMAS EDUARDO	DNI 11806333
CANDIDATO A PRIMER CONCEJAL:	TURRADO, MARIO ALBERTO	DNI 12559095
CANDIDATO A SEGUNDO CONCEJAL:	QUEZADA, FERNANDO	DNI 231739308
CANDIDATO A TERCER CONCEJAL:	OCEJO, HAYDEE	DNI 4422181
CANDIDATO A CUARTO CONCEJAL:	FERNANDEZ, HECTOR OSCAR	DNI 8728499
CANDIDATO A QUINTO CONCEJAL:	BRASCHI, MARIA CRISTINA	DNI
CANDIDATO A SEXTO CONCEJAL:	COTTER, JOSE LUIS	DNI 8002288
CANDIDATO A SEPTIMO CONCEJAL:	MOLINA, ELBA NORA	DNI 5742096
CANDIDATO A OCTAVO CONCEJAL:	OROZCO, RUBEN DANIEL	DNI 16432706
CANDIDATO A NOVENO CONCEJAL:	ORREGO, ELDA ALICIA	DNI 12793949
CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 1°:	ORTEGA, CLAUDIO HORACIO	DNI 22307439
CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 2°:	ORRES, MIRTA	DNI 11472789
CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 3°:	PARADA, JUAN JOSE	DNI 12210124

Cargos Electivos de Centenario

CANDIDATO A INTENDENTE:	EGEA, DANIEL ALEJANDRO	DNI 17575397
CANDIDATO A PRIMER CONCEJAL:	BIBOW, MONICA INES	DNI 20951538
CANDIDATO A SEGUNDO CONCEJAL:	INOSTROZA, HECTOR MAURICIO	DNI 27986882
CANDIDATO A TERCER CONCEJAL:	ROMERO, EDUARDO MARCELO	DNI 12262088
CANDIDATO A CUARTO CONCEJAL:	MASIP, ELSA ALICIA	DNI 13395773
CANDIDATO A QUINTO CONCEJAL:	GALLARDO, LUIS ADOLFO	DNI 4979091
CANDIDATO A SEXTO CONCEJAL:	SPERAT, ROBERTO RENE	DNI 20794174
CANDIDATO A SEPTIMO CONCEJAL:	LOPEZ OSORNIO, MARIA ISABEL	DNI 22473048
CANDIDATO A OCTAVO CONCEJAL:	ALTUBE, ROBERTO	DNI 12715136
CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 1°:	ASTILLO, ALBERTO	DNI 1269928
CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 2°:	SIERNA, NORMA ISABEL	DNI 18710570
CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 3°:	BENAVIDES, IVON	DNI 13118020

CIRCUITO CENTRO

Delegados al Comité provincial

PRIMER DELEGADO:	ADEN, EDGARDO	DNI 7687397
SEGUNDO DELEGADO:	SZEINKIERMAN, PABLO	DNI 18362916
TERCER DELEGADO:	CATALAN, ENRIQUE OSVALDO	DNI 17167983
DELEGADO SUPLENTE:	GARRAFA, PEDRO	DNI 14993658

Delegados a la H. Convención Provincial

DELEGADO 1°:	SAEZ, JOSE LUIS	DNI 12250360
DELEGADO 2°:	KOOPMAN, DANIEL	DNI 11810732
DELEGADO 3°:	RAMOS, JOSE	DNI 17250027
DELEGADO 4°:	ECHAVARRI, MARIA L	DNI 14436109
DELEGADO 5°:	ENCINA, MARIO	DNI 10926919
DELEGADO 6°:	SAEZ, MARIO	DNI 14024652
DELEGADO 7°:	ESPINOZA, ALEJANDRA	DNI 1499343
DELEGADO 8°:	BRUNACCI, HORACIO	DNI 12065415
DELEGADO 9°:	ZUCCONI, OSCAR	DNI 11810815
DELEGADO SUPLENTE 1°:	DE LA COSTA, MARTA	DNI 6188811
DELEGADO SUPLENTE 2°:	CARRO, MIGUEL	DNI 7688425
DELEGADO SUPLENTE 3°:	BARROSO, FABIO OMAR	DNI 20337686

Comité de Zapala

PRESIDENTE:	SAEZ, JOSE LUIS	DNI 17250360
VICEPRESIDENTE:	GARRAFA, PEDRO	DNI 14993658
SECRETARIO:	ECHAVARRI, MARIA L	DNI 14436109
PRO SECRETARIO:	KOOPMAN, DANIEL	DNI 11810732
TESORERO:	QUILCI, GLADYS	DNI 4936921
PRO TESORERO:	RAMOS, JOSE	DNI 17250027
VOCAL 1°:	ZUCCONI, OSCAR	DNI 11810815
VOCAL 2°:	SAEZ, MARIO	DNI 14024652
VOCAL 3°:	BARROSO, FABIO	DNI 20337686
VOCAL 4°:	ADEM, EDGARDO	DNI 7687397

Comité de Aluminé

PRESIDENTE:	GUZMAN, VICTOR ARIEL	DNI 21044165
VICEPRESIDENTE:	LUENGO, EXCEQUIEL	DNI 13747023
SECRETARIO:	CARDENES, ROSANA ELIZABETH	DNI 18570390
TESORERO:	AZA RUIZ, JULIA GRACIELA	DNI 16240120
VOCAL 1°:	GUTIERREZ, JULIO CESAR	DNI 18009769
VOCAL 2°:	VALLEJOS, PATRICIA NANCY	DNI 21572430
VOCAL 3°:	DI JERONIMO ANTONIO JOSE	DNI 10101478

Cargos Electivos de Aluminé

CANDIDATO A INTENDENTE:	ROMERO, DAMIAN	DNI 17757280
CANDIDATO A PRIMER CONCEJAL:	CUIÑAS, JORGE DANTE	DNI 17095419
CANDIDATO A SEGUNDO CONCEJAL:	GUZMAN, VICTOR ARIEL	DNI 21044165
CANDIDATO A TERCER CONCEJAL:	GUZMAN, YOLANDA MIRTA	DNI 13610282
CANDIDATO A CUARTO CONCEJAL:	PEREYRA, RAUL EDUARDO	DNI 11297334
CANDIDATO A QUINTO CONCEJAL:	DI PETO, JOSE LUIS	DNI 21602928
CANDIDATO A SEXTO CONCEJAL:	PINO, VIOLETA	DNI 10437488
CANDIDATO A SEPTIMO CONCEJAL:	RAÑIPE, BENJAMIN ALEJANDRO	DNI 27064673
CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 1°:	OLAYO DIAZ, FRANCISCO	DNI 24586498
CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 2°:	GARCIA, MARIA SILVINA	DNI 25282887
CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 3°:	CATRILEU, ENZO WALTER	DNI 23482288
CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 4°:	SALAS, CRISTIAN C. ANDRES	DNI 24901456
CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 5°:	GUTIERREZ, VERONICA MARIELA	DNI 23482294
CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 6°:	TILLERIA, VICTOR EDUARDO	DNI 22017875
CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 7°:	ZAPATA, EDUARDO ARIEL	DNI 25036967

CIRCUITO SUR

Delegados al Comité Provincial

DELEGADO TITULAR	BIASCO HUGO HORACIO	13405292
DELEGADO TITULAR	MOYA RUBEN OSVALDO	8489897
DELEGADO TITULAR	GERLERO GUILLERMO EDGARDO	13047579
DELEGADO SUPLENTE	CATALAN ELISEO	7561817

Delegados a la H. Convención Provincial

1	TITULAR	BELGRANO JUAN MARIANO	5082987
2	TITULAR	DIAZ CESAR ALFREDO	11027864
3	TITULAR	ESTEFANO JORGE	13849504
4	TITULAR	CATALAN LUIS ALBERTO	7561817
5	TITULAR	BELVEDERE ERNESTO RUBEN	4634460
6	TITULAR	RODRIGUEZ, ARMANDO RENE	12158394
7	TITULAR	VALLEJOS CARLOS	10437623
1	SUPLENTE	HERMOSILLA SALVADOR	
2	SUPLENTE	CAÑICUL MARIA LAURA	16285136
3	SUPLENTE		

CIRCUITO NORTE

Delegados al Comité Provincial

PRIMER DELEGADO:	VENEGAS, ESCARPIO	DNI 10868940
SEGUNDO DELEGADO:	DELLA CHA, ALBERTO	DNI 5486458
TERCER DELEGADO:	VENEGAS, MIRTA ELBA	DNI 12627927
DELEGADO SUPLENTE 1°:	PIZARRO, HECTOR	DNI 10522472
DELEGADO SUPLENTE 2°:	LISE, IVAN	DNI 28052837

Delegados a la H. Convención Provincial

DELEGADO 1°:	LISE, ANTONIO	DNI 7618458
DELEGADO 2°:	PIZARRO, HECTOR AMADEO	DNI 10522972
DELEGADO 3°:	CEVALLOS, ANGELICA	DNI 17293602
DELEGADO 4°:	MARCOS, GUSTAVO	DNI 12605742
DELEGADO 5°:	DIAZ, FERNANDO RAFAEL	DNI 8328477
DELEGADO 6°:	MEDEL, CARLOS DOMINGO	DNI 6597821
DELEGADO 7°:	SEPULVEDA, ZULMA	DNI 11992527
DELEGADO 8°:	PARADA, EDGARDO	DNI 16702211
DELEGADO 9°:	ALBORNOZ, SOLANO	DNI 16702283
DELEGADO SUPLENTE 1°:	NIETO, JORGE DANIEL	DNI 26458969
DELEGADO SUPLENTE 2°:	CONTRERAS, SANTOS RODOLFO	DNI 10347152

Comité de Chos Malal

PRESIDENTE:	PIZARRO, HECTOR	DNI 10522972
VICEPRESIDENTE:	MARCOS GUSTAVO	DNI 12605742
SECRETARIO:	ENCINA, LIDIA	DNI 13205349
TESORERO:	CEVALLOS, ANGELICA ELIZABETH	DNI 17293602
VOCAL 1°:	PARADA, EDGARDO	DNI 16702211
VOCAL 2°:	FERNANDEZ, CARMEN	DNI 16194634
VOCAL 3°:	DIAZ, FERNANDO	DNI 8328477
VOCAL 4°:	MEDEL, CARLOS DOMINGO	DNI 6597821
VOCAL 5°:	RUBIO, DOMINGO	DNI 16194619
VOCAL 6°:	AVILA, JUAN	DNI 10861658
VOCAL 7°:	HERNANDEZ, ALBA ROSA	DNI 22631785
VOCAL 8°:	ALBORNOZ, ZOLANO	DNI 16702283

Comité de Rincón de los Sauces

PRESIDENTE:	SZECHENYI, JULIO ESTEBAN GABRIEL	DNI 12775072
VICEPRESIDENTE:	CHAVEZ, GERARDO ADRIAN	DNI 23428944
SECRETARIO:	BORRAJO, NORA EDITH	DNI 20210114
TESORERO:	PEREYRA, AGUSTIN AMERICO	DNI 11472555
VOCAL TITULAR 1°:	JOFRE, JUAN CARLOS	DNI 10573575
VOCAL TITULAR 2°:	SEPULVEDA, CARMEN ALICIA	DNI 4975485
VOCAL TITULAR 3°:	SANTANA, FAUSTINO ALBERTO	DNI 10701973
VOCAL TITULAR 4°:	EUGENI, RAUL	DNI 7565628
VOCAL TITULAR 5°:	HINOSTROZA, OTTO ISMAEL	DNI 10701943
VOCAL TITULAR 6°:	SUTER, ANGELA VERONICA	DNI 26245827
VOCAL TITULAR 7°:	LILLO, MAXIMINO	DNI 7567648
VOCAL TITULAR 8°:	CAMPOS, JUAN DE CRUZ	DNI 8029703
VOCAL TITULAR 9°:	MARTINEZ, PEDRO JUAN	DNI 12715062
VOCAL TITULAR 10°:	AGÜERO, DIOMEDES	DNI 7311496
VOCAL SUPLENTE 1°:	CANDIA, UBALDO ALBERTO	DNI 5265480
VOCAL SUPLENTE 2°:	HERMOSILLA, LEOPOLDO	DNI 8377141
VOCAL SUPLENTE 3°:	CARMONA SANCHEZ, BERNARDO	NI 3364627
VOCAL SUPLENTE 4°:	IBAÑEZ, BAUTISTA	DNI 8343931
VOCAL SUPLENTE 5°:	SEPULVEDA, JOSE LUIS	DNI 26132182

JUVENTUD

Delegado al Comité Nacional

1	Titular	PERASSI, GUILLERMO	26661950
2	Titular	SCIOCCA, RAMON ALBERTO	27579137
3	Titular	JOUBERT, CRISTIAN EDUARDO	29339687
1	Suplente		

Circuito Capital

Presidente	PERASSI, GUILLERMO	26661950
Vicepresidente	HASPERT, CRISTIAN URIEL	25725311
Secretario	PINO MUÑOZ JAVIER TEODORO	23918941
Secretario de actas	LOPRESTI PAOLA ANDREA	25139653
Tesorero	PARRA, ANDREA MABEL	27004248
1° vocal titular	FUENTES, PAOLA ANABEL	25679297
2° vocal titular	BETANCUR, ADRIANA SOLEDAD	28485204
3° vocal titular	PAILLALEF, LAURA MARIANA	28160359

Circuito Capital

1° vocal suplente		SAEZ, DANIEL ALEJANDRO	29554428
2° vocal suplente		ROCO, ANGELA CARINA	28733969

Circuito Capital

1	Titular	CAMPOS MARIO CEFERINO	23214788
2	Titular	ANTUAL MARIA DE LOS ANGELES	22474659
3	Titular	CONTRADI LUIS GASTON	26598554
1	Suplente	MATUS WALTER ARIEL	24413405

Comité Cutral Có

Presidente	SOTO, ANDRES DARIO	27238163
Secretario Gral.	MUÑOZ, LUIS BAUTISTA	22898517
Secretario de Actas	SEGUEL, MARCELA IVANA	23989032
Tesorero	STURLESE, GUILLERMO	28418674

1° Vocal Titular	Solano Lorena Mariel	18614279
2° Vocal Titular	Valenzuela Gustavo Ariel	27106984
3° Vocal Titular	Georges Wualter Ruven	28394871
4° Vocal Titular	Eberhardt Anrather Claudia M	22898761
1° Vocal Suplente	Espinosa Carolina Elizabeth	27046015
2° Vocal Suplente	Campos José Adolfo	28614596
3° Vocal Suplente	Mesplatere María Lujan	29551767
4° Vocal Suplente	Troncoso José Luis	29861848

Circuito Norte

Titular	Scalzi Alfonso	27235490
Titular	Porro Raúl Matías M.	27994079
Titular	Navarrete Filiberto	27987590
Suplente	Navarrete Eriberto	27046734

Circuito Confluencia

1° Titular	Bibow Nancy Virginia	28234480
2° Titular	Inostroza Jorge Gerardo	29329763
3° Titular	Valenzuela Julio Oscar	25173340
1° Suplente	Hinostroza Lorena Soledad	26596924

Distrito centro

1° Titular	Victoria Oscar Enrique	29497947
2° Titular	Zapata Eduardo Ariel	25036967
3° Titular	Díaz Francisco Olayo	24586498
1° Suplente	Catrileu Enzo Walter	23482288

No siendo para más, se dio por finalizado el acto, siendo las 21:00 horas del día indicado precedentemente, firmando los integrantes de la Junta Electoral de la U.C.R. para constancia.

AMALIA TORRES, Junta Electoral Provincial. Unión Cívica Radical.
Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 22 de abril de 2005.
MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 29/4 N° 478.096 v. 29/4/2005

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRACION SOCIAL (PAIS)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) s/Solicita reconocimiento —Distrito Capital Federal—" Expte. n° 463.552, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de abril de 2005. ...notifíquese a los partido reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal la denominación "Nuevo País", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 14 de abril de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23298)".

Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán, Secretario Electoral interino. Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

RODOLFO HUGO CORVALAN, Secretario Electoral Interino.

e. 29/4 N° 478.106 v. 3/5/2005

PARTIDO POR VOS BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "POR VOS BUENOS AIRES s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—"; Expte. Nro. 1353/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de abril de 2005 ...respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "POR VOS BUENOS AIRES"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 23 de noviembre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán, Secretario Electoral interino. Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

RODOLFO HUGO CORVALAN, Secretario Electoral Interino.

e. 29/4 N° 478.102 v. 3/5/2005

PARTIDO UNIDAD REPUBLICANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "UNIDAD REPUBLICANA s/Solicita Reconocimiento Capital Federal", Expte. N° 1384/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de abril de 2005. ... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "UNIDAD REPUBLICANA", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 29 de marzo de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, art. 60 de la Ley 23.298. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán, Secretario Electoral Interino.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

RODOLFO HUGO CORVALAN, Secretario Electoral Interino.

e. 29/4 N° 478.099 v. 3/5/2005

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Neuquén

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

(DISTRITO NEUQUEN)

DON QUIJOTE 448-

NEUQUEN

PARTIDO POLITICO

INICIADO EL 01 DE JUNIO DEL 2003

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DEL 2004

EJERCICIO ANUAL N° 33.

PERSONERIA POLITICA: Expte. 19 Flio. 258 — Año 1971 — Otorgada con fecha 19/05/1972.

Adecuación a la ley 22627, según Resolución 24 del 09/06/1983.

Adecuación a la ley 23.298, según Resolución 362 del 27/11/1986.

SIN FECHA DE EXPIRACION DE LA PERSONERIA POLITICA.

Sres.:
Comité Provincia del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO
de la Provincia del Neuquén.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Ejercicio iniciado el 01 de junio del 2003 y finalizado el 31 de mayo del 2004

En cumplimiento de disposiciones legales y de la Carta Orgánica del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, Distrito Neuquén, informamos a Uds. que hemos procedido a revisar los registros contables por el ejercicio 01/06/2003 al 31/05/2004: Libro Diario y Libro de Inventario, rubricados por la Justicia Federal, Secretaría Electoral, con fecha 01 de diciembre de 1999.

Con relación a lo expresado, hemos verificado los comprobantes de ingresos y egresos del período, los que se encuentran adecuadamente registrados, y son concordantes con la actividad partidaria.

En función de lo expresado en los párrafos precedentes, esta comisión aprueba la rendición de cuentas efectuada, la documentación respaldatoria y los registros mencionados respecto del ejercicio contable citado en el 1er. Párrafo.

Neuquén, 30 de junio del 2004.

Osvaldo Javier Passuello, DNI 20025782. — Daniel José Devita, DNI 25156269. — José Federico Menéndez, DNI 22474683.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/05/2004

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (Nota 2)	12.617,27
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE:	12.617,27
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso (Nota 3 y Anexo B y B cont.)	1.898,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE:	1.898,00
TOTAL DEL ACTIVO:	14.515,27
PASIVO CORRIENTE (No posee)	
PASIVO NO CORRIENTE (No posee)	
TOTAL DEL PASIVO:	00,00
PATRIMONIO NETO	
Resultados Acumulados:	14.515,27
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:	14.515,27
TOTAL Pasivo y Patrimonio Neto:	14.515,27

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/05/2004

RUBROS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIM. NETO
Saldo al inicio ejercicio	11.941,23	11.941,23
Superávit del Ejercicio	2.574,04	2.574,04
TOTALES	14.515,27	14.515,27

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio cerrado al 31 de mayo del 2004

Recursos Ordinarios:	
Para desenvolvimiento Institucional:	
Aportes Públicos- Fdo. Partid. Perman.	21.223,58
Donaciones Privadas de Pers. Físicas recibidas por el partido	300,00
Para Campaña:	
Aporte Público Ext. Para campaña	9.553,52
Aporte Público para Impresión Boletas	470,75
Gastos Ordinarios:	
Desenvolvimiento institucional:	(24.044,14)
Gastos Campañas	(5.022,64)
Resultados Financieros y por tenencias	92,97
Resultado del ejercicio (Superávit)	2.574,04

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de mayo del 2004

Variaciones del efectivo	
Efectivo al inicio del ejercicio	- 11.941,23
Efectivo al cierre del ejercicio	12.617,27
Aumento Neto del efectivo	676,04
Causas de las variaciones del efectivo	
Actividades operativas	
Cobro de aportes públicos	31.247,85
Cobro de donaciones privadas	300,00
Pago de Gastos de desenvolvim. Instituc.	- 23.944,14
Pago de gastos de campaña	- 5.022,64
Cobro de intereses Cajas de Ahorro	92,97
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.674,04
Actividades de Inversión	
Pago de Bienes de Uso adquiridos	- 1.998,00
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades de inversión	- 1.998,00
Aumento Neto del efectivo	676,04

ANEXO A

GASTOS OPERATIVOS

Por el ejercicio finalizado el 31/05/2004

RUBROS	TOTAL	GASTOS DESENVOLVIM. INST.	GASTOS CAMPAÑAS
Curs. Cap. act. Polít, y Form. Dirigentes	8.769,65	8.769,65	
Papelería	1.007,33	1.007,33	
Gastos Manten. E.	220,00	220,00	
Alquileres	3.850,00	3.850,00	
Movilidad y Viáticos	6.046,88	5.397,18	649,70
Gastos Rep. Instituc.	1.498,47	1.498,47	
Imp. Tas y Cont. no ex.	85,45	83,81	1,64
Comis. y Gs. Banc.	115,13	84,13	31,00
Franqueo	165,50	165,50	
Gastos Varios	199,39	179,59	19,80
Public. Instit.	1.645,00	1.645,00	
Honorarios Prof.	80,00	80,00	
Refrigerios	88, 73	88, 73	
Folletería	4.346,45	547,05	3.799,40
Art. Mant. Consum.	158,30	158,30	
Gs. Camp. Elec. Int.	169,40	169,40	
Amort. del ej.	100,00	100,00	
Public. Medi. Radial.	500,00		500,00
Papelería Adic.	21,00		21,00
Redondeo Centavos	0,10		0,10
TOTALES	29.066,78	24.044,14	5.022,64

ANEXO B

BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado al 31/05/2004

RUBROS	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	VALOR CIERRE EJERCICIO
Mueb. y Utiles		1.998,00		1.998,00
(Equipo Comput.)				
TOTALES		1.998,00		1.998,00

AMORTIZACIONES

Acumulada al Comienzo	Bajas del ejercicio	Alíc.	Amortización del ejercicio	Acumulada al cierre del ejerc.	NETO
		20%	100,00	100,00	1.898,00
			100,00	100,00	1.898,00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31/05/2004

Nota 1: Base de Preparación de los Estados Contables: Los Estados Contables se presentan conforme lo dispuesto por la Acordada 02/2003 de la Cámara Nacional Electoral. En función de la mencionada disposición, en su artículo 12, se aplican las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales números Siete (7) “Normas de Auditoría”, Ocho (8) - “Normas

Generales de Exposición Contable", Once (11) - Normas Particulares de exposición para Entes Sin fines de Lucro". Los Estados Contables han sido preparados en moneda corriente, no reconociendo por tanto los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. El efecto de dicha situación sobre los Estados Contables no resulta significativo, dando por tanto cumplimiento a las disposiciones de la Res. 355 del C.P.C.E.N.

Nota 2: Corresponde a:

Caja	22,37
Bco. Nac. Caj. Ahorro —376807569/7— Cta. Permanente	12.594,90

Nota 3: Los Bienes de Uso se encuentran valuados a su costo original menos su amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

Nota 4: Se dio estricto cumplimiento a las exigencias de los artículos 19, 35, 36, 40 y 42 de la ley 25.600. En ningún caso se excedieron los parámetros máximos previstos en los arts. 35 y 36, pues las donaciones privadas de personas físicas solo alcanzaron la suma de $ 300, importe inferior al previsto por el art. 35 inc. b) de la ley 25.600. El monto de gastos para campaña electoral no excedió el límite previsto por los artículos 40 y 42 de la ley 25.600. Con relación al art. 19 de la misma disposición legal, se destinó una suma mayor al 20% mínimo exigido sobre el aporte anual para desenvolvimiento institucional con destino a actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación, dando por tanto cumplimiento a la exigencia legal.

Nota 5: No se segregaron los componentes financieros implícitos en las cuentas de resultado por carecer los mismos de significación.

ENRIQUE CECCHINI, Presidente. — SUSANA B. BERGERO, Tesorera. — ANTONIO HERNANDO, Contador Público, UN. La Plata, tomo I, Folio 55, C.P.C.E.N.

(Notas 1 a 5, y Anexos A , B y B cont. forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Dictamen de fecha 27/08/2004.

INFORME DE AUDITOR

Sres.:
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO
Distrito Neuquén

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado 1) siguiente, del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (Distrito Neuquén), expresado en pesos corrientes al 31/05/2004.

Los Estados Contables constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente, en ejercicios de funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado 2).

1) ESTADOS AUDITADOS.

A) Estado de Situación Patrimonial al 31/05/2004.

B) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31/05/2004.

C) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/05/2004.

D) Estado de Flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31/05/2004.

E) Notas y Anexos que se adjuntan firmados por mí para su identificación con el presente informe.

2) ALCANCE DE LA AUDITORIA.

He realizado el examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabiltdad de las estimaciones de significación hechas por las autoridades de la entidad.

3) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN.

Los Estados Contables siguen los lineamientos previstos en la acordada 02/2003, de fecha 04/02/2003, de la Cámara Nacional Electoral.

Por tal motivo se aplicaron las Resoluciones Técnicas n° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Tal cual fue informado en Notas a los Estados Contables, no se ha efectuado el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El efecto sobre los Estados Contables de dicha situación no resulta significativo dando por tanto cumplimiento a las disposiciones de la Res. 355 del C.P.C.E.N.

4) DICTAMEN.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en 1), con las aclaraciones expresadas en los apartados 2) y 3) , presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (Distrito Neuquén) al 31/05/2004, el resultado del ejercicio y las variaciones del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado a esa fecha de acuerdo con las normas contables vigentes.

5) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

A) Los estados contables concuerdan con los registros contables del ente, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

B) Al 31/05/2004, y según consta en los registros contables de la firma, no existen deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

C) Se respetó lo dispuesto por los artículos 19, 35, 36 , 40 y 42 de la ley 25.600, no habiendo observado ningún incumplimiento relacionado con dichos artículos.

Neuquén, 27 de agosto del 2004.

ANTONIO HERNANDO, Contador Público U.N. La Plata, tomo I, Folio 55, C.P.C.E.N.

Certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, por HERNANDO ANTONIO, inscripto en la Matrícula de contador Público, Tomo I, Folio 55, quien está habilitado para el ejercicio de la profesión en Jurisdicción de este Consejo.

Neuquén 25 de octubre de 2004.

Cra. MARIA DIVA FERRERI, Secretaria Técnica C.P.C.E.N.Q.N

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 20 de abril de 2005.

MARTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional

e. 29/4 N° 478.110 v. 29/4/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 863, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Anual N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio anual N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Anual N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Designación de seis Directores Titulares y de cuatro Directores Suplentes para integrar el Directorio por tres ejercicios, por vencimiento de mandatos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios, por vencimiento de mandatos. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a Asambleas.

Designado por Acta de Directorio N° 88 de fecha 4 de junio de 2002.

Director – Hugo Luis Zubeldía

Certificación emitida por: Alfredo López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 095. Libro N° 18.

e. 25/4 N° 13.992 v. 29/4/2005

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2005 a las 10.00 horas en el Amerian Buenos Aires Park Hotel, sito en Reconquista N° 699. Entrepiso, Sala Amerian B, de la Ciudad de Buenos Aires (lugar que no es la Sede Social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados realizada por el Directorio el 8 de octubre de 2004.
3°) Tratamiento del Destino de los Resultados No Asignados del Ejercicio conforme la Res. Gral. IGJ 25/04.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2004 por $ 1.851.029. (Incluyendo las remuneraciones percibidas en relación de dependencia).
6°) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
7°) Fijación del número de Directores (Titulares y Suplentes) y su elección.
8°) Elección de 3 Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 31/12/2004. Designación del profesional que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1° de enero de 2005 y determinación de su retribución.
10) Consideración de la garantía de los Directores de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes. Reforma del art. 15 del Estatuto Social.*
11) Prórroga por un año de la tenencia en cartera por parte de ATANOR S.A. de las acciones adquiridas durante la última Oferta Pública de Adquisición (OPA) realizada, conforme lo dispuesto en el art. 221 de la Ley 19.550*.

* Para el tratamiento de los Puntos 10) y 11) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea convocada, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle 25 de Mayo N° 565, piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires de 9: 30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 20 de mayo de 2005 inclusive. El Directorio.

Presidente – Miguel Angel González

Fdo.: Ing. Miguel Angel González, Presidente, electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2003 y Acta del Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 12. Libro N° 9.

e. 25/4 N° 38.559 v. 29/4/2005

ATENCION MEDICA PERSONLIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ATENCION MEDICA PERSONLIZADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005, a las 12.30 hs. en la sede social sita en la calle Virrey Arredondo 2427 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Social Nro. 7 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del resultado del ejercicio. social;
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio;
5°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N° 19.550.

César Augusto Biancolini firma el presente en su carácter de Presidente de la Sociedad en virtud del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 21/05/04 obrante a fojas 37/38 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 22/05/03 bajo el N° 38647-03.

Presidente – César Augusto Biancolini

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. N° Registro: 2094. N° Matrícula: 4420. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 98. Libro N° 5.

e. 25/4 N° 38.763 v. 29/4/2005

ATYS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LAS
CLASES "A" Y "B" DE ACCIONES

N° I.G.J. 1.588.183. Se convoca a los Accionistas de ATYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" de Acciones para el día 19 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Señores Directores y Síndicos en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimiento del mandato conforme al procedimiento prescripto por el artículo 12° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de conformidad con lo prescripto por el artículo 15° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.

Presidente - Carlos Javier García

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea (artículo 238, ley 19.550). Sr. Carlos Javier García Presidente conf. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria a Desig. de Aut. y Acta de Direct. de Dist. de cargos, ambas del 28/4/2004.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 19/04/05. N° Acta: 047. Libro N° 21.

e. 25/4 N° 36.441 v. 29/4/2005

"B"

BAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BAN S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de mayo de 2005, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de Av. Pte. Julio A. Roca 610, 7° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva,
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. I de la ley 19.550, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2004;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4°) Elección de autoridades;
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas. Aprobación;
6°) Varios. Autorizaciones. Instrucciones. Datos de Inscripción: 22/06/95, N° 5306, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Agregado: "Personería del firmante según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/5/2003".

Presidente – Daniel N. Couto

Certificación emitida por: Javier Vila Sánchez. N° Registro: 1559. N° Matrícula: 3926. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 51. Libro N° diecisiete.

e. 25/4 N° 38.604 v. 29/4/2005

BEYCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2005 a las 16 hs. en Lugones 2026, piso 3, Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Artículo 234 de la Ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Elección de autoridades.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Rodolfo Raúl Rossi, Director designado por Acta de Asamblea número 17 del 17/5/2004.

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 21/4/2005. N° Acta: 095. Libro N° 63.

e. 27/4 N° 36.543 v. 3/5/2005

BIAGIO MINNITI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Número de Registro: 112.497. Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a las 19 horas, en el local de la sede social sito en la calle García Grande de Zequeira 7172 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550/72, correspondientes al ejercicio económico N° 18, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Remuneraciones de los miembros del Directorio.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Elección de los miembros del Directorio por el término estatutario y de la Comisión de Vigilancia por 1 año y del contador certificante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005.

Designado por Acta Directorio N° 59 con fecha 23 de mayo de 2003.

Presidente - Biagio Minniti

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. N° Registro: 943. N° Matrícula: 2002. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 147. Libro N° 50.

e. 28/4 N° 14.083 v. 4/5/2005

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Congreso 1745, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 6 y anexos I a VI e informes del Auditor y del Síndico ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
6°) Fijación del número de Directores. Designación de Directores.
7°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente fue designado por Asamblea Ordinaria del 14 de junio de 2004.

Vicepresidente - Denis Daniel Paul Andrieu

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. N° Registro: 1074. N° Matrícula: 2209. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 043. Libro N° 33.

e. 27/4 N° 38.775 v. 3/5/2005

BI S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N 4245, L° 113, T° 2ª de S.A.). Convócase a los Accionistas de BI S.A. a Asamblea General

Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Oficina 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Absorción de Pérdidas Acumuladas de la Sociedad.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 04/11/04.
Presidente – Juan de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 55. Libro N° 30.
e. 25/4 N° 38.619 v. 29/4/2005

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2005, a las 9:30 horas en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 13 de mayo de 2005, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

Iván F. F. Canales Vandewijngaerden, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin N° del 18/06/2004 y Acta de Directorio N° 1943 del 18/06/2004.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 21/4/05. Acta N°: 090. Libro N° 110.
e. 26/4 N° 14.040 v. 2/5/2005

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2005, a las 09:00 horas en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 13 de mayo de 2005, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4° Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin N° del 21/05/2004 y Acta de Directorio N° 496 del 21/05/2004.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 21/4/05. Acta N°: 089. Libro N° 110.
e. 26/4 N° 14.041 v. 2/5/2005

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J. 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de mayo de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social Maipú 471, piso 12, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Eduardo Ignacio Recalde, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 21 del 26 de abril de 2004.
Presidente - Eduardo Ignacio Recalde

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 65. Libro N° 71.
e. 28/4 N° 38.871 v. 4/5/2005

"C"

CABAÑA HOTEL SACIF

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2005 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del Resultado del período.
4°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y por el Consejo de Vigilancia.
6°) Prescindencia del Consejo de Vigilancia, reformando artículo noveno del Estatuto Social.

Oscar Sias Rodríguez: Presidente, designado según Acta de Directorio N° 176 de fecha 19 de mayo del 2003.
Presidente - Oscar Sias Rodríguez

Certificación emitida por: Silvina C. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 184. Libro N° 9.
e. 26/4 N° 36.470 v. 2/5/2005

CABLE VISION SAENZ PEÑA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registrada bajo número 12.111 del Libro 122, Tomo A de S.A. número correlativo 1.640.347. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Maipú 859, piso 8°, Unidad Funcional 22 de la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria y las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, según art. 188 ley sociedades, sin reforma del estatuto.
3°) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
4°) Emisión y canje por nuevos títulos accionarios en caso de aprobarse el aumento de capital.

Aiquel Humberto José, Presidente, designado por Asamblea de fecha 4/3/2005, inscripto en IGJ el 5/4/2005 bajo número 4237 del Libro 27 de sociedades por acciones.
Presidente - Humberto José Aiquel

Certificación emitida por: Juana Miriam Beatriz Sáez. N° Registro: 7 Ciudad de Roque Sáenz Peña, Chaco. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 493. Libro N° 99.
e. 27/4 N° 38.794 v. 3/5/2005

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643, Piso 8, Oficina B, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Aprobación de Estados Contables al 31-12-04.
Presidente – Daniel José Campora

Designado por Acta N° 14 del 11 de agosto de 2004. IGJ N° correlativo 1679799, Folio 5476, Libro 11, Tomo CC: 1.

Certificación emitida por: Alberto E. Fernández Arsuaga. N° Registro: 42. N° Matrícula: 3175. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 14. Libro N° 19.
e. 25/4 N° 36.447 v. 29/4/2005

CHARLES CALFUN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria, en la calle Cerrito N° 782, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/04. Destino de los resultados del ejercicio;
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores hasta el 31/12/04;
4°) Consideración de los Honorarios de los Directores con funciones técnicas permanentes (art. 261, cuarto párrafo Ley N° 19.550), correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31/12/04;
5°) Asignación de funciones permanentes a Directores.
6°) Aumento de Capital por capitalización de las Cuentas Ajuste de Capital, Aportes irrevocables y prima de emisión, en la suma de $ 1.499.999,90. Emisión de acciones liberadas.
7°) Reforma de los Arts. 4, 5 y 7 de los Estatutos Sociales.

Sebastián Calfun, Presidente según Acta de Directorio de fecha 5/8/04.

Certificación emitida por: Acquarone Rodríguez Pilar. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 135. Libro N° 26.
e. 25/4 N° 38.570 v. 29/4/2005

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23/05/05 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 departamento 10 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234 Inciso 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-04;
2°) Honorarios Directorio;
3°) Designación Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandato;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 26 del 30/07/04 obrante a fojas número 29 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 30/10/87 número B28484 se designa al firmante. El Directorio.
Buenos Aires, de abril de 2005.
Presidente -
Justiniano Francisco Romero Carlotto

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 14/04/05. Acta N°: 100. Libro N° 041.
e. 26/4 N° 38.669 v. 2/5/2005

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las 18.00 horas en primera convocatoria y 19.00 horas en segunda convocatoria en la Av. Comodoro Rivadavia 1250 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 3 años.
7°) Destino del resultado del Ejercicio.
8°) Presentación a la Asamblea para su consideración el informe de auditoría realizado con posterioridad al cierre del Ejercicio Económico N° 20 y hasta el mes de diciembre de 2004.
9°) Modificación de Estatutos.
Director – Jorge Tauscher

(Designado por Acta de Asamblea del 2 de diciembre de 2004 s/folios 68/69).

Certificación emitida por: Diego I. de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 052. Libro N° 20.
e. 25/4 N° 36.453 v. 29/4/2005

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directo-

rio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 13 de mayo de 2005, a las 18 horas, en el Club House del CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A., sito en Av. Pte. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura .
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Eduardo Braun Cantilo, D.N.I. 4.239.526, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 2004 transcripta en Libro de Asamblea N° 1 Rúbrica B23923 del 22 de septiembre de 1988 a fojas 26 y 27 y Acta de Directorio N° 36. Transcripta en Libro de Actas de Directorio N° 1 Rúbrica B23924 del 22 de septiembre de 1988 a fojas 49 y 50.

Certificación emitida por: Jorge E. Esponda. N° Registro: 5. N° Matrícula: 2301. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 135. Libro N° 39.

e. 26/4 N° 38.664 v. 2/5/2005

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2005 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el Salón Auditorium del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inciso 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del Estatuto Social.
4°) Retribución de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes, que durarán dos ejercicios en sus cargos (Art. 7° del Estatuto Social). Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 14 de mayo de 2005 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 15:00 horas del día 18 de mayo de 2005. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.

Presidente - Omar Alberto García

Director electo por Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de mayo 2003 según Acta de Asamblea N° 21 y designado Presidente por Acta de Directorio N° 512 del 9 de mayo de 2003.

Certificación emitida por Guillermo S. Zanotto. Registro N° 12 del Distrito de Moreno Prov. de Buenos Aires.

Presidente - Omar Alberto García

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. N° Registro: 12. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 130. Libro N° 71.

e. 26/4 N° 38.663 v. 2/5/2005

COLON CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a las 8:30 horas, en Vuelta de Obligado 1947 Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de ratificar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia y designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1°, y 294, 5°, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3°) Renuncia de Directores. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4°) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Designación de Directores Suplentes.
6°) Consideración de resultados.
7°) Reducción de Capital. Reforma de Estatuto Social.
8°) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ N° 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
9°) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (10/5/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio N° 24 del 5 de mayo de 2004.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Vicepresidente - Gustavo Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 072. Libro N° 038.

e. 28/4 N° 14.080 v. 4/5/2005

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/05/2005 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Maipú 459, piso 9, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los elementos del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 30/06/2004.
3°) Presentación de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Causa.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores y su designación por un nuevo período legal.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2°) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 16/05/05.

Presidente - Héctor Marcelo Martínez

Fue designado por Acta libro 1 del 27/12/2003.

Certificación emitida por: María Pía Giovannoni. N° Registro: 371. Fecha: 6/4/2005.

e. 25/4 N° 38.550 v. 29/4/2005

"D"

DEBRISTAL S.A.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A. FORESTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2005 en el local social sito en Viamonte 1592 piso 10° E, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas para la Asamblea Ordinaria y a 30 minutos de finalizada la primera, para la Extraordinaria, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Constitución de un fideicomiso de administración a favor de Gerardo Jorge Augusto Luis Debrise como fiduciario actual, y a favor de Cristina María Natividad Thomé de Debrise como fiduciaria suplente.
2°) Aprobar la transferencia fiduciaria de los inventarios de hacienda, de las instalaciones y otros bienes de uso, por un plazo de quince años.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Gerardo J. A. L. Debrise, Presidente según Acta de Directorio del 30/04/2004 al F° 30 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° 46999-97 el 13/06/1997.

Presidente - Gerardo J. A. L. Debrise

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. N° Registro: 1791. N° Matrícula: 4422. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 115. Libro N° 9.

e. 28/4 N° 36.674 v. 4/5/2005

DELI BEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 1645, 1° piso, Oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de fecha 16/4/01; 14/6/01; 22/5/02; 31/8/04 y 5/3/05.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004. Destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunica su asistencia con tres días de anticipación.

Firmado Norma Beatriz Juárez, presidente, cargo que surge de la Asamblea Ordinaria de fecha 31/8/2004, pasada a fojas N° 22 del Libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado bajo el N° A-19504 de fecha 9/6/94.

Certificación emitida por: Lidia Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 95. Libro N° 70.

e. 27/4 N° 38.327 v. 3/5/2005

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 19 de mayo de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3°) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4°) Consideración de la gestión realizada por la Sindicatura hasta la fecha.
5°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
6°) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
7°) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Consideración del aumento del capital social de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 23.883.
9°) Consideración del tratamiento a dar a los Aportes Irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones.
10) Reforma de los artículos cuarto y undécimo del Estatuto Social.
11) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Carlos Laria, Presidente designado por Acta de Directorio del 29 de abril de 2004.

Presidente - Carlos Laria

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. N° Registro: 2079. N° Matrícula: 4512. Fecha: 25/4/2005. N° Acta: 126. Libro N° 32.

e. 26/4 N° 38.847 v. 2/5/2005

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 18 de mayo de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de la Ganancia del Ejercicio.
3°) Absorción del saldo negativo de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aumento del Capital Social de $ 3.922.979,49 a $ 6.196.528,49 mediante capitalización del Saldo de la Cuenta Ajuste del Capital (Resolución General IGJ 25/2004). Reforma de los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social para adecuarlos al nuevo capital y a lo establecido en la Resolución General IGJ 20/2004, respectivamente. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 12 de mayo de 2005, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente designado en Asamblea y Acta de Directorio del 21/5/04. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Presidente – Constancio C. Vigil (h.)

Certificación emitida por: Escribano Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 155.

e. 25/4 N° 38.543 v. 29/4/2005

EDITORIAL PAIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 11 de mayo de 2005 a las 15.00 horas en la sede social, Defensa 599 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 ejercicio 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Consideración y destino de los resultados.
5°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

María Celina Cabarrou de Gottheil, Presidente Designado por Acta de Asamblea N° 59 de fecha 03/05/2004.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 97. Libro N° 82.
e. 25/4 N° 38.745 v. 29/4/2005

ELECTROVERIFICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de mayo de 2005 a las 18 horas en Alicia Moreau de Justo 1080, cuarto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadros y toda la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directores y síndicos.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de síndico titular y suplente.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.

El cargo de presidente del señor Jorge Luis Kesselman surge del Acta de Directorio N° 138 de fecha 26 de abril de 2004 transcripta en el Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el día 13 de marzo de 1997 bajo el número 17101-97 de la IGJ.
Presidente - Jorge Luis Kesselman

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. N° Registro: 1451. N° Matrícula: 3579. N° Acta: 098. Libro N° 169.
e. 27/4 N° 14.049 v. 3/5/2005

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. de Transportes

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2005.
4°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Garantía.
6°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.
Presidente – Daniel Fernández

Daniel Fernández, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 21-05-04 de elección y distribución de autoridades.

Certificación emitida por: Esc. Liliana Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3647. Fecha: 15/4/05. Libro N° 95.
e. 25/4 N° 1502 v. 29/4/2005

EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de mayo de 2005, a las 16 horas, en el local sito en la Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Héctor José Ledesma como presidente de EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A., según acta de asamblea del 21-5-2004 de elección de autoridades y acta de directorio número 60 del 3-6-2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esc. Liliana Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3647. Fecha: 13/04/05. N° Acta: 94.
e. 25/4 N° 1510 v. 29/4/2005

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 197.384. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 10.30 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2004. Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Asignación del resultado del ejercicio. Absorción de las pérdidas acumuladas al 31/12/2004 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital".
4°) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
5°) Reforma del artículo 9° del estatuto social. Garantía de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550. El señor Philippe Bernard Rainero fue designado por acta de directorio número 706 del 26 de mayo de 2004 para suscribir el presente documento.
Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero

Certificación emitida por: Oscar Aníbal Pandolfi. N° Registro: 12. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 30. Libro N°: 42.
e. 25/4 N° 38.726 v. 29/4/2005

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 478.076. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 9.45 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2004. Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Asignación del resultado del ejercicio. Absorción de las pérdidas acumuladas al 31/12/2004 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital".
4°) Aumento de capital. Emisión de acciones liberadas. Reforma del artículo 5° del estatuto social.
5°) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
6°) Reforma del artículo 9° del Estatuto Social. Garantía de los Directores.
7°) Fijación del número de Directores. Su designación.
8°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550. El señor Philippe Bernard Rainero fue designado por acta de Directorio número 570 del 26 de mayo de 2004 para suscribir el presente documento.
Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero

Certificación emitida por: Oscar Aníbal Pandolfi. N° Registro: 12. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 30. Libro N°: 42.
e. 25/4 N° 38.724 v. 29/4/2005

FAGLU S.A.C.I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2005, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Constitución Reserva de Fondos Operativos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se informa a los accionistas que para la consideración del punto cuarto la Asamblea se constituirá con el carácter de extraordinaria de acuerdo con el Art. 70 de la Ley 19.550 y con el quórum requerido por el art. 244 de la mencionada Ley. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar informaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 13 de mayo de 2005 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas.

Dr. Luis María Suardi, Presidente designado por Acta de Directorio del 10/06/2004.

Certificación emitida por: Escribano Francisco R. Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 08/04/05. Acta N°: 4. Libro N° 16.
e. 26/4 N° 38.665 v. 2/5/2005

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 20 de mayo de 2005, a las 12:30 horas en la calle Pedro Agote 1342, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, los Estados Patrimonial de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
4°) Elección de Directores.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 14/5/2004.
Presidente - Juan C. Fernández

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. N° Registro: 1212. N° Matrícula: 3542. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 86. Libro N° 13.
e. 28/4 N° 36.659 v. 4/5/2005

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley N° 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 18 de mayo de 2005, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida N° 868, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 (Art. 234 - Inciso 1, Ley N° 19.550).
3°) Consideración de la gestión realizada por los Señores Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 - Ley N° 19.550).
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración a los Señores Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 - Ley N° 19.550).
6°) Elección de tres Directores Titulares y Suplentes Consejeros, con mandato por un año. Régimen de Garantía.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año. (Art. 284 - Ley N° 19.550)
8°) Política de Inversión de los Fondos Sociales.
9°) Costo de las Garantías y mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
10) Ratificación de la admisión de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de la sociedad hasta el día 13/05/2005, a los efectos de ser incluidos en el Registro.

Consejo de Administración. Víctor Composto, Consejero designado por Estatuto de fecha 03/11/2004.

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 30. Libro N° 1.
e. 26/4 N° 14.022 v. 2/5/2005

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 84 del 08 de abril de 2005 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de

mayo de 2005 a las 12.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios de los Directores y de la Sindicatura.
6°) Designación de Directores titulares y suplentes.
7°) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
8°) Autorizaciones.

Según Acta de Asamblea del 28/5/2004 y Acta de Directorio del 04/6/2004.
Presidente – Jaime Valenzuela Fernández

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 190. Libro N° 5.
e. 25/4 N° 36.407 v. 29/4/2005

"G"

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Convocarse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2005 a las 16 hs. en la calle Cerrito 782, 5to. Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 30 de junio de 2004;
4°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
5°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Presidente Dr. Guillermo E. Matta y Trejo designado según Acta de Directorio del 31/10/03.
Presidente – Guillermo E. Matta y Trejo

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 125. Libro N° 26.
e. 25/4 N° 38.551 v. 29/4/2005

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2005 a las 18:00 horas en 9 de Julio 4987, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

Omar Abel Muratori, LE 7.720.070, Director Titular Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 22/5/03 de elección de autoridades. Acta de Directorio N° 68 del 23/5/03 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Susana I. A. Pestana. N° Registro: 84. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 356. Libro N° 37.
e. 27/4 N° 38.760 v. 3/5/2005

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 12 de mayo del año 2005 a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 hs. en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
b) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
d) Consideración del resultado del Ejercicio y de los resultados acumulados, y su asignación.
e) Consideración de la remuneración del Directorio.
f) Designación del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente, Sr. Rafael Augusto Garfunkel. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de mayo de 2004, como Director y por reunión de Directorio de la misma fecha Presidente.
Presidente – Rafael Augusto Garfunkel

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 047. Libro N° 149.
e. 25/4 N° 14.017 v. 29/4/2005

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrase en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 23/05/2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en este último caso para tratar el Orden del Día correspondiente a la asamblea ordinaria, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 por $ 606.667, en exceso de $ 493.933 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la no propuesta de distribución de dividendos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de Acciones Escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 17 de mayo inclusive en Avenida de Mayo 645, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Uriel Federico O'Farrell. Director designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 del 08/04/2005 y Acta de Directorio N° 175 del 08/04/2005.
Director/Autorizado - Uriel Federico O'Farrell

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 146. Libro N° 228.
e. 26/4 N° 38.274 v. 2/5/2005

"H"

HEIDAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HEIDAM S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005, a las 17:00 horas, en Gelly y Obes N° 2299, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Ratificación de los dividendos provisorios abonados durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
4°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 35° ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2004.
5°) Destino de los Resultados no asignados. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Gelly y Obes 2299, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4°.

El Presidente del Directorio fue designado por Asamblea de Accionistas del 30 de marzo de 2004. Acta de Asamblea N° 37 y de Directorio N° 60.
Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Viacava, Jorge Enrique. N° Registro: 80. N° Matrícula: 1507. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 170. Libro N° 54.
e. 28/4 N° 14.074 v. 4/5/2005

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HIDRONEUQUEN S.A. para el día 19 de mayo a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para el Ejercicio 2005.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2005.
9°) Reforma del Artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Director (*) - Philippe Rochoux

(*) El firmante fue designado Director Titular mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2004, según consta en Acta N° 20, Folios 66 a 70 del Libro de Actas de Asamblea cuyo número de rúbrica es 6049.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 13 de mayo de 2005 a las 18:00 horas, en Avenida Thomas A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 62. Libro N° 19.
e. 26/4 N° 38.657 v. 2/5/2005

"I"

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2005 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
2°) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Sara Szuchman

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. N° Registro: 1026. N° Matrícula: 2529. Fecha: 15/04/05. N° Acta: 037. Libro N° 44.
e. 25/4 N° 38.553 v. 29/4/2005

"J"

JOSE NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2005 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Pirán 6043, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratar convalidación total o con modificaciones asamblea 19 de julio de 2004. Motivar y explicar situaciones vinculadas demoras su celebración.
3°) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004: Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Elección de los miembros del Directorio. Constitución de la garantía.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Cecilia Fermina Garayo, Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. N° Acta: 059. Libro N°: 149.
e. 28/4 N° 38.861 v. 4/5/2005

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 39 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Acta Directorio N°: 103, de 05-06-2003. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Presidente – Eduardo J. Thwaites Lastra

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. N° Registro: 123. N° Matrícula: 3340. Fecha: 18/04/05. N° Acta: 131. Libro N° 8.
e. 25/4 N° 38.600 v. 29/4/2005

"L"

LABORATORIOS RAUDO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 17 de mayo de 2005 a las 9 hs. en primera. convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Cuenca 2318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 por el ejercicio al 31/12/2004.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio en exceso de lo fijado por el art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
3°) Determinación del número y elección de los directores para un nuevo período.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designada por Acta de Asamblea N° 29 del 10/04/2003.
Presidente - Berta Nazaretian

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 170. Libro N°: 120.
e. 28/4 N° 36.664 v. 4/5/2005

LATINOQUIMICA – AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LATINOQUIMICA AMTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2005 a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, en el "Hotel Reconquista Plaza", Reconquista 602, esquina Tucumán, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2004, y del resultado del ejercicio y del acumulado de ejercicios anteriores a efectos de constituir una reserva especial para inversiones.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico hasta el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5°) Remuneración del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores, y elección de los mismos.
7°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

NOTA I: Para asistir los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617, piso 4°, oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs., venciendo ese plazo el día 4 de mayo del 2005 a las 18,00 horas.

NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 25 de abril de 2005 en la sede social San Martín 617, piso 4°, oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs.

Vicepresidente 2° designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11-05-04.
Vicepresidente 2° - Marcelo Acutain

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 124. Libro N° 58.
e. 25/4 N° 13.983 v. 29/4/2005

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 2005 a las 17.00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1214 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 y destino de resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/04.
2°) Aprobación de la gestión y determinación de la remuneración de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la Ley 19.550 artículo 261.
3°) Autorización al señor gerente para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio 2005.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia. Gerente Oscar Ernesto Polo designado según acta asamblea de socios del 15/05/2001.
Gerente - Oscar Ernesto Polo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 22/4/2005. N° Acta: 137.
e. 28/4 N° 38.839 v. 4/5/2005

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 32.758. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriarnente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2004, trasncripta a folios 96, 97 y 98 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rúbrica B 07331 del 17/05/1978.
Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Presidente – Jorge José Gentile
Certificación emitida por: Luisa Palma. N° Registro: 2905. N° Matrícula: 1063. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 89. Libro N° 136.
e. 25/4 N° 1503 v. 29/4/2005

LOGISTICA INTEGRAL DE CARGAS S.A. (LICSA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Perú N° 79, piso 4°, Oficina "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración y ratificación de todo lo actuado por el Directorio en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Sr. Rogelio Abella, Presidente electo por Acta de Directorio N° 29 de fecha 20/07/2004.
Presidente – Rogelio S. Abella

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 81. Libro N° 26.
e. 25/4 N° 14.004 v. 29/4/2005

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ: Número 12363, Libro 112. Se convoca a los Señores Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005, a las 9:15 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local social sito en Avenida Alicia Moreau de Justo 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico décimo tercero finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico décimo tercero finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Ratificación de los honorarios de los señores Directores por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 en exceso de lo establecido en el artículo 261 ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los señores Directores por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración de los Honorarios de los señores Directores por ejercicio 2005 según lo establece el artículo 261 ley 19.550.
7°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente – Pablo Varán

Designado por las Actas de Asamblea y Directorio del 30 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. N° Registro: 1240. N° Matrícula: 2641. Fecha: 19/4/05. Libro N° 25.
e. 25/4 N° 13.987 v. 29/4/2005

"M"

MAIRUF S.C.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAIRUF S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Viamonte 1634, Frente "12" Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos en la demora de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Estado de situación Patrimonial.
4°) Tratamiento del contrato de locación sobre el inmueble de la sociedad sito en Guevara 535 de la Ciudad de Buenos Aires.
5°) Consideración de la gestión del Liquidador desde su asunción hasta la fecha.
6°) Modificación de los artículos 1° y 7° del Estatuto social.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, al domicilio de la calle Viamonte 1634, Frente "12", en el horario de 10: 00 a 18: 00 horas.
Liquidador - Bernardo Elías Pilewski

(Designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2005).

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 126. Libro N° 26.
e. 25/4 N° 38.540 v. 29/4/2005

MEXI GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria en la sede social para el día 11 de mayo de 2005 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de los Directores y Síndico Titular;
5°) Consideración de los resultados acumulados;
6°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de 1 año;
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Pascual Héctor Mancuso LE. 4.421.944, Presidente de MEXI GAS S.A. según Acta de Asamblea N° 13 y Acta de Directorio N° 69, ambas de fecha 7 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 89. Libro N° 81.
e. 25/4 N° 38.545 v. 29/4/2005

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2005, a las 15,00 horas en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 424, piso 6, oficina 603 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico número 45, cerrado el 31 de enero de 2005.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Retribución de directores y síndico.

Carácter de la firma, según Acta de Directorio número 250 de fecha 1 de junio de 2004.
Presidente - Isaac Manuel Abichain

Certificación emitida por: Domingo Olivera. N° Registro: 1994. N° Matrícula: 3202. Fecha: 21/04/05. N° Acta: 021. Libro N°: 18.

e. 28/4 N° 38.870 v. 4/5/2005

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 231.108. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 11.15 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2004. Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas acumuladas al 31/12/2004 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital".
4°) Retribución al Directorio y la Sindicatura en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Reforma del artículo 10° del estatuto social. Garantía de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550. El señor Eduardo Braun Cantilo fue designado Presidente, por acta de asamblea N° 39, de elección de autoridades, y por acta de directorio número 187, de distribución de cargos, ambas del 26 de mayo de 2004.

Presidente - Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. N° Registro: 1933. N° Matrícula: 2952. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 102. Libro N°: 52.

e. 25/4 N° 38.694 v. 29/4/2005

"P"

PENINSULA DE SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a realizarse a las 12 hs. en la sede social de la calle Suipacha 1111 piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio realizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Flavio Antúnez, Director designado por Acta de Directorio N° 22 del 21/5/04.

Director - Flavio Antúnez

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 22/4/05.

e. 27/4 N° 38.805 v. 3/5/2005

PLAZA LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en Reconquista 609, 7° piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-1998, 31-12-1999, 31-12-2000, 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por los períodos en consideración.
5°) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento.
6°) Fijación de honorarios a los integrantes del Directorio.

Los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia dentro del plazo previsto por el art. 238 de la ley 19.550 en el domicilio donde se realizará la Asamblea. Suscribe el presente Elio Víctor Bulbarella en su carácter de Presidente de la sociedad conforme estatuto de fecha 15-4-1998. IGJ N° Correlativo: 1.650.601.

Presidente - Elio Víctor Bulbarella

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 8491. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 192. Libro N° 32.

e. 26/4 N° 38.278 v. 2/5/2005

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Ratificación de la designación de Director por el Síndico.
6°) Acta Directorio N°: 115 del 05-06-2003. El Directorio.

Vice-Presidente – Julio Enrique Sorana

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. N° Registro: 123. N° Matrícula: 3340. Fecha: 18/04/05. N° Acta: 132. Libro N° 8.

e. 25/4 N° 38.598 v. 29/4/2005

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 27 de mayo de 2005 a las 10.00 hs. en la sede de la misma, Tucumán 677 piso 6 oficina "C", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C. de V.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2004.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Vicepresidente Héctor Gabriel Santarelli electo por Acta de Directorio N° 160 de fecha 24/05/04.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillana. N° Registro: 1635. N° Matrícula: 2824. Fecha: 22/04/05. N° Acta: 024. Libro N°: 20.

e. 28/4 N° 38.801 v. 4/5/2005

PUENTE HNOS. S.G.R.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 2005, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del estatuto social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 444, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea Ordinaria con no menos de tres días de anticipación conforme el art. 41 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 28/05/04 y el 15/05/05 por las cuales se aprobaron admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del estatuto social.
3°) Aprobación de la gestión de las autoridades salientes.
4°) Designación de un (1) miembro suplente del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del estatuto social.
5°) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del estatuto social y fijación de sus remuneraciones.
6°) Consideración de la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico nro.1 finalizado el 31 de diciembre de 2004.

NOTA: La documentación a considerar en la Asamblea se encontrará a disposición de los señores socios en las oficinas de PUENTE HNOS. El que suscribe lo hace como Presidente, según estatuto social, escritura: 232 del 28/5/2004 del registro 322 Cap. Fed, I.G.J. el 16/6/04 , N° 7397, L° 25 Sociedades por Acciones.

Presidente - Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 22/4/05. N° Acta: 6. Libro N°: 80.

e. 28/4 N° 36.671 v. 4/5/2005

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social de Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
TEMARIO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004. Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

TEMARIO DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Absorción de las pérdidas acumuladas con los aportes irrevocables realizados por los accionistas.
Eugenio Aramburu, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 23/6/2004.

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 34. Libro N° 88.

e. 27/4 N° 36.545 v. 3/5/2005

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SAF ARGENTINA S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1°, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 19 de mayo de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Constitución de reserva voluntaria.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de directores.
6°) Consideración de la gestión del consejo de Vigilancia. Su remuneración.

Designado por asamblea general ordinaria del 10-04-04 y reunión de directorio del 10-04-04, acta N° 94.

Bs. As., 22/04/2005.

Vicepresidente - Francis Decottignies

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 13 de mayo de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Dr. Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 22/4/05. N° Acta: 147. Libro N°: 37.

e. 28/4 N° 38.855 v. 4/5/2005

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII. En primera convocatoria a realizarse el día 21 de mayo de 2005, a las 9 horas en Lavalle 3161, 3er. piso, oficina D de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que impulsan el tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2004 en forma notarial por carencia de los Libros Societarios.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2004.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio de funciones técnico-administrativas, según lo dispuesto por el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5°) Destino de los resultados del ejercicio y no asignados.
6°) Elección de Síndicos por el término de 1 año.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 40 de fecha 03/06/2003.

Presidente – Américo O. Liguori

Certificación emitida por: Dr. Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 167. Libro N°: 120.
e. 28/4 N° 38.824 v. 4/5/2005

SAN EMILIANO Sociedad Anónima Comercial, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de mayo de 2005 en Paraguay 1233, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31.12.2004 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31.12.2004 y su destino.
4°) Fijación del número de Directores y su designación por dos años.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Mario Hernán Cubría Síndico Titular designado según Acta de Asamblea de fecha 4 de mayo de 2004 y autorizado para el presente acto según Acta de Directorio del 20 de abril de 2005.
Síndico Titular – Mario Hernán Cubría

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 159. Libro N° 42.
e. 26/4 N° 38.676 v. 2/5/2005

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Perú 570 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2004.
5°) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6°) Designación del Directorio y su remuneración.

Gino José Vicario - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2004 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 19/05/2004.
Presidente - Gino José Vicario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/4/05 al 22/4/05.
e. 28/4 N° 38.093 v. 4/5/2005

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro N° 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 12 de mayo de 2005, a las 15:00 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557 piso 6° Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 96, finalizado el 31/12/2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Consideración del pago de honorarios del Directorio por la gestión durante el ejercicio 2005.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Destino de los Resultados No Asignados.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 31/05/04.
Presidente - Julio Saguier

Certificación emitida por: Dr. Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 20/04/05. Nº Acta: 137. Libro Nº: 228.
e. 25/4 Nº 14.007 v. 29/4/2005

SOLO CAFE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 1.741.688. Convócase a los Señores Accionistas de SOLO CAFE S.A., a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 13 de mayo de 2005, en la calle Hipólito Irigoyen 434 Piso 6° Oficina "1", Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de la Vicepresidente Cecilia Suero y elección del reemplazarte. Presidente designado por estatuto constitutivo 24/06/04 escritura N° 283 Registro N° 5 Capital.
Presidente - José María Gutiérrez Behemerid

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4321. Fecha: 19/04/05. Nº Acta: 034. Libro Nº: 82.
e. 25/4 Nº 36.378 v. 29/4/2005

SUD QUEBEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26/05/05 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en Pasaje Dr. Rivarola 193 piso 4 oficina 14 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-04;
2°) Honorarios Directorio;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.
Por Acta de Asamblea General Ordinaria 5 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 02-05-200 número 32998-00 se designa al firmante. El Directorio.
Buenos Aires, de abril de 2005.

Presidente - Mario Poliak

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 18/04/05. N° Acta: 101. Libro N°: 041.
e. 28/4 N° 38.875 v. 4/5/2005

"T"

TALES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TALES S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005, a las 17:30 horas, en Gelly y Obes N° 2299, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Ratificación de los dividendos provisorios abonados durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
4°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 38° ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2004.
5°) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato vigente hasta la Asamblea de Accionistas que considere los Estados Contables a cerrar el 30 de noviembre de 2006.
6°) Destino de los Resultados No Asignados. El Directorio
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Gelly y Obes 2299, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4°. El Presidente del Directorio fue designado por Asamblea de Accionistas del 19 de marzo de 2002. Acta de Asamblea N° 40.
Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Viacava, Jorge Enrique. N° Registro: 80. N° Matrícula: 1507. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 171. Libro N°: 54.
e. 28/4 N° 14.076 v. 4/5/2005

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de mayo de 2005, a las 18 horas, en el local sito en Av. Montes de Oca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4°) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores en función ejecutiva.
5°) Aprobación gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Héctor José Ledesma como Presidente de TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I. según acta de asamblea número 36 del 21.5.2004 de elección de autoridades y acta de directorio número 341 del 01.6.2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esc. Liliana Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 4/05. Nº Acta: 93.
e. 25/4 Nº 1505 v. 29/4/2005

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 10.706. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. para el día 24 de mayo de 2005 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 4 de abril de 2005.

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2004, transcripta a folios 48, 49 y 50 del libro de Actas de Asamblea N° 4, rúbrica: A 12795 del 06/07/1989.
Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Esc. Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 18/4/05. Nº Acta: 88. Libro Nº: 136.
e. 25/4 Nº 1504 v. 29/4/2005

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. Ramos Mejía 1358, 2° piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) La decisión de continuar con el trámite de concurso preventivo (Artículo 6 - Ley 24.522);
2) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto al señor presidente.

Para poder asistir a la Asamblea Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 28-5-04.
Presidente - Marcelo Alberto Calderón

Certificación emitida por: Escribana Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 21/04/05.
e. 28/4 N° 38.853 v. 4/5/2005

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRINTER REPUESTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Lavalle 1675, 3° piso, oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados, creación de Reserva Voluntaria (Res. Gral. IGJ 25/04).
6°) Reforma del artículo décimo del estatuto social.

NOTA 1: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 13 de mayo de 2005, en la sede social sita en Lavalle 1675, 3° piso, oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 19:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

NOTA 2: Para considerar los puntos 5 y 6 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA 3: Por Acta de Asamblea N° 15 del 14/5/04, se eligieron autoridades, se distribuyeron y aceptaron los cargos.

Presidente - Martín Adrián Ballester

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. N° Registro: 2006. N° Matrícula: 4557. Fecha: 21/04/05. N° Acta: 130. Libro N°: 3.

e. 28/4 N° 36.628 v. 4/5/2005

"V"

VALLS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VALLS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2005 a las 09:00 horas en Pinzón 1160, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes a ejercicio económico Nro. 29 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.

Juan Luis Valls, Presidente, designado por Acta de Directorio N° 51 del 20/03/2003.

Presidente - Juan Luis Valls

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 15/04/05. Nº Acta: 100. Libro Nº: 66.

e. 25/4 Nº 14.019 v. 29/4/2005

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de mayo de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la renuncia presentada por el director titular Ernst von Mecklenburg. Consideración de su gestión;
3°) Determinación de un nuevo número de directores de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, y elección de los mismos. Determinación de importe de garantías.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Presidente - Carlos R. Lodeiro

Carlos R. Lodeiro. Electo Presidente, según Acta de Asamblea Nº 76 de fecha 30 de noviembre de 2004, de elección de autoridades; y Acta de Directorio N° 920, de fecha 2 de diciembre de 2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Susana Dusil (titular del Registro Notarial número 648). Nº Registro: 648. Fecha: 20/04/05. Nº Acta: 105. Libro Nº: 103.

e. 25/4 Nº 14.002 v. 29/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Enrique A. Sala Mart. Púb. Of. Maza 40, avisa que Jorge Alberto Brogna dom. Av. Belgrano 3557, vende su Hotel S.S.C sito AV. BELGRANO 3557 Cap., a Adrián Osvaldo Toledo dom. Av. San Juan 3563 Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/4 N° 38.602 v. 29/4/2005

Organización Paladino - Marincola, Alberto D. Marincola, Corr. Público, con oficinas en La Rioja 462, Capital, avisa que Rosa Ana Zaccaría, dom. Avda. Segurola 2381, Capital, vende a Lucas Luis Alcaraz, La Rioja 462, Capital, su negocio de elab. de masas pasteles sandw. y prod. simil. etc. elab. de prod. de panadería con vta. Directa al público, sito en AV. SEGUROLA N° 2381, Capital Federal. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 25/4 N° 38.608 v. 29/4/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera y Corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859, Piso 5°, Oficina B de Capital Federal, avisa: Gracia J. Mariano domiciliado en Nogoyá N° 4261, Cap. Fed. vende a Daniela B. Martínez domiciliada en Salguero N° 95, 3° D, Cap. Fed. su negocio del rubro parrilla casa de comidas sito en la AV. DIAZ VELEZ N° 3856, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/4 Nº 38.834 v. 4/5/2005

"C"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Rafael Pino Rodríguez, dom. Estados Unidos 1459, Cap., vende a Ricardo Narciso Castro, dom. G. de la Ferrere 1442, Cap., su hotel (S.S.C.) con excepción de las habs. N° 5 y 9 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en CARLOS CALVO 714/16, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Rec. de ley en nuestras ofic. término legal.

e. 28/4 Nº 38.827 v. 4/5/2005

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Lucrecia Dora Listrani, dom. Av. San Juan 4370 Cap. vende a Ana Inés Borzone, dom. Luis Belláustegui 1811, Cap., su casa de pensión capacidad 6 habitaciones y 18 pasajeros, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 3766, P.A., Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 28/4 Nº 38.829 v. 4/5/2005

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Lucrecia Dora Listrani, dom. Av. San Juan 4370, Cap. vende a Ana Inés Borzone, dom. Luis Belláustegui 1811, Cap., su casa de pensión capacidad máxima 6 habitaciones y 15 alojados, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 3768, PB, Capital; libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 28/4 Nº 38.828 v. 4/5/2005

"J"

Amadeo Carlos Chiarello, abogado, Est. Rivadavia 8481, Cap. avisa Leonardo Omar López, dom. Mariano Acosta 215, 1° "A", Cap., vende y transfiere a Bettina Graciela Bazzan, dom. Juan B. Alberdi 3799, 1° p., Cap. su parte 50% del comercio bar "La Madrugada" sito JUAN B. ALBERDI 3799, Cap. libre de deuda y grav. con personal. Rec. ley n/of.

e. 26/4 N° 38.283 v. 2/5/2005

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1° "6", Capital, avisa: Santiago Miguel Servian, domicilio Mariano Acosta 1885, Gerli, Prov. Bs. As. vende a Jorge Rafael Chiaino Gómez, domicilio Av. Belgrano 2448, PB "4", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, confitería, sito en JUAN RAMIREZ DE VELASCO 600, PB, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 27/4 N° 38.329 v. 3/5/2005

"M"

Olivetti Argentina S.A.C. e I. en representación de su liquidador Enrique Carlos Rego con domicilio en la Av. Argentina 6784, Cap. Fed., transfiere a Color Cells S.A. en representación de su presidente Claudia Estévez Pozzi con domicilio en la calle México 850, Cap. Fed. el local sito en la calle MEXICO N° 850/56, Cap. Fed. bajo el rubro de taller de reparación y limpieza de máquinas de oficinas, oficinas comerciales, venta de máquinas de oficina y repuestos, playa de estacionamiento y depósito complementario, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle México 850, Cap. Fed.

e. 26/4 N° 38.684 v. 2/5/2005

Doctora interviniente: Claudia Liliana Singerman T° 24 F° 870 del CPACF. Domicilio: Tucumán 1438, Piso 3, Oficina 301, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867, que Antonio Castro con DNI 93.718.779 con domicilio en Maipú 42 Oficina 214 de Cap. Fed., transferirá a la sociedad Sea Sand S.R.L. representada por su gerente Sandra Cristina Peliquero, con domicilio en la calle Maipú 42, tercer cuerpo piso 1 Oficina 212 de la Cap. Fed., libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio sito en MAIPU 42 OFICINA 214 de Cap. Fed., dedicado a la explotación comercial del ramo de turismo en general que funciona bajo la denominación de E.V.T. Seaport Tours, cuya inscripción ante la Secretaría de Turismo de la Nación es legajo 8590 mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley: Tucumán 1438, Piso 3 Oficina 301 de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

e. 28/4 Nº 38.378 v. 4/5/2005

"O"

Verónica Lucía Fernández, con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 3780, Capital Federal, transfiere fondo de comercio de lavandería mecánica autoservicio, domiciliado en la calle OLAZABAL 2750 de Cap. Fed. a la señora Claudia Szischik con domicilio en la calle Brandsen 1627, Avellaneda. Reclamo de ley Donado 2587, 2° "15", Cap. Fed.

e. 27/4 N° 38.770 v. 3/5/2005

"P"

Emilio Ferreiro Mart. Público, Sgo. Del Estero 250-5, Cap. Avisa, rectifica edicto Nro. 37.348 del 13/4/05 del negocio de PERON JUAN D. TTE. GRAL. 301 PB 25 DE MAYO 208 Cap., compradores Laura Elizabet López, Cándido López y José Liz, antigüedad del personal que toma a su cargo: Espíndola Adán (1/4/92) 20-27066478-5, Espíndola Américo (1/4/92) 20-17903646-1, Martínez Ramón (1/4/92) 20-16450844-8, Cardozo Herminio (1/3/94) 20-07865501-2, Vallejos Ramón (1/3/90) 23-14261581-9, Vetromile Leonardo (1/3/90) 20-93265651-6, Giménez Amancio (1/9/90) 20-07193340-8, Burgos Pedro (1/9/90) 20-08264316-9, Espíndola Raúl (1/2/92) 20-16746322-4 y Chavez Julio (1/8/98) 20-12361061-0. Domic. partes y reclamos ley en n/oficinas.

e. 25/4 N° 38.567 v. 29/4/2005

"R"

Se avisa que Antibes Automotores S.A., representada por su presidente Sr. José Alberto Fernández, con domicilio en Nazarre 4017, Capital Federal, transfiere a la firma Kafer Automotores S.A., representada por su vicepresidente Sr. Hernán Claudio Fernández con domicilio legal en Rivadavia 6101, Capital Federal, el local sito en la calle RIVADAVIA 6102, con actividad de comercio minorista, exposición y venta de automotores, embarcaciones y aviones. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 27/4 N° 38.739 v. 3/5/2005

El escribano Gustavo Badino, con domicilio en Uruguay 461, 2°, Cap. Fed., Matrícula 4346, Titular del Registro Notarial Número 516 de Capital Federal, comunica que don Roberto C. Donato, con domicilio en la calle Rivadavia 1181 de Capital Federal; transfiere el fondo de comercio al Señor Marcelo Gabriel Matzkin, con domicilio en la calle Juncal 3636 de Capital Federal del Hotel sin servicio de comida sito en RIVADAVIA 1181 de Capital Federal. Reclamos de ley en Rivadavia 1181 de Capital Federal.

e. 28/4 Nº 38.830 v. 4/5/2005

"S"

Enrique D. Andrae, martillero público con of. Charcas 2572, 5°, Capital, avisa: Rectifica edicto N° 53.910, 5/8/04 al día 11/8/04 del hotel calle SAN JOSE 1083, Capital y el nombre de la compradora Dorinda Corzón de Martínez. Reclamo de ley n/of.

e. 26/4 N° 38.653 v. 2/5/2005

"V"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 Piso 5°, Oficina B de Capital Federal avisa: Alberto S. Ginocchio domiciliado en Alte. Solier n° 3869 Sarandí, Pcia. de Bs. As. vende a Rosa C. Gabriela domiciliada en Fray Luis Beltrán n° 345 de Lomas de Zamora Bs. As. su negocio del rubro, bar, restaurante, cafetería sito en la calle VENEZUELA N° 825, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/4 Nº 38.836 v. 4/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIE RP S.A.

CIE RP S.A., continuadora de CIE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el día 29 de diciembre de 1997, Número 15.397, Libro 123, Tomo A de S.A.; con sede social en la calle Freire 932/36 Capital Federal, comunica en los términos del artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550: Que la Asamblea General Extraordinaria del 5 de marzo del 2004, resolvió reducir el capital de $ 48.633.288 a la suma de $ 24.833.288. Por escritura N° 220 del 30/12/04 me encuentro autorizado a realizar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/05. Número: 050422140234/A. Matrícula Profesional N°: 4515.

e. 27/4 N° 36.592 v. 29/4/2005

COMPAÑIA URBANIZADORA S.A.

Número Correlativo 1.637.891. Sede: Avenida Juramento N° 2075 piso 6° departamento "D" de Capital Federal, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 05/08/1997, N° 8452, Libro 121 tomo "A" de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/12/2004 se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables (Resolución General Inspección General de Justicia 25/04) y serán restituidos mediante dación en pago de bienes. Aportes: fecha y montos: 20/08/97: $ 1.515.000. 20/10/97: $ 250, 30/12/98: $ 8.750. 09/04/99: $ 4.000, 07/09/99: $ 26.000, 26/09/00: $ 36.000, 15/01/02: $ 12.000, 17/07/03: $ 36.000, 15/01/04: $ 21.000, 10/05/04: $ 45.000. Aporte: $ 1.704.000. Ajuste: $ 1.334.972,48. Total: $ 3.038.972,48, Balance Especial al 31/03/2005:

Activo $ 123.559,85. Pasivo $ 7.840,40. Patrimonio Neto: $ 115.719,45. Restitución mediante entrega de bienes. Oposiciones por 15 días en la sede social en los términos del artículo 83 de la ley de sociedades. El señor Niella fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21 de julio de 2004 (Directorio Unipersonal). Ultima Asamblea Ordinaria de la sociedad. Vigente en el cargo.

Presidente – Reinaldo Niella

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. N° Registro: 1884. N° Matrícula: 4072. Fecha: 25/04/05. N° Acta: 08. Libro N° 21.

e. 28/4 N° 38.854 v. 2/5/2005

"E"

EL KASCO NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.

I.G.J. N° 1.745.549. Salguero 2731 6° Piso Departamento 62 Capital Federal. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de marzo de 2005 se resolvió la reorganización societaria mediante la incorporación de activos y pasivos de la explotación unipersonal de Eduardo Koifman aumentando el capital social de $ 100.000 a $ 500.000, dentro del quíntuplo, conforme artículo 188 Ley de Sociedades en proporción a las tenencias accionarias. Eduardo Koifman. Presidente según Escritura N° 454 del 21 de septiembre de 2004. Inscripta en el registro bajo N° 12266 Libro 26, Tomo 1. Soc. Acc.

Presidente – Eduardo Koifman

Certificación emitida por: Graciela Ester Amura. N° Registro: 952. N° Matrícula: 3079. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 133. Libro N° 90.

e. 27/4 N° 38.738 v. 29/4/2005

"T"

THE PROFESSIONAL'S COMPANY ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas a efectos de que procedan a ejercer los derechos de preferencia y de acrecer regulados en el artículo 194 de la ley 19.550 que por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 20 de Setiembre de 2004 se ha resuelto el aumento del capital social de la firma a la suma de pesos cinco millones quinientos setenta y ocho mil ciento veintitrés ($ 5.578.123), de acuerdo con el artículo 160 y el artículo 235 inciso 1 de la Ley 19.550, y la emisión de cinco millones quinientos sesenta y seis mil ciento veintitrés (5.566.123) acciones, de valor nominal $ 1 cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscribe el presente edicto el Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/2003.

Presidente - Antonio Gómez Muñoz

Certificación emitida por: Escribano Mariano A. Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 18/4/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 40.

e. 27/4 N° 38.334 v. 29/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

César Martín Estevarena, martillero público, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos: "SALZMAN DE AISEMBERG HILDA y Otros c/ZARTARIAN BERTA Ejecucion Hipotecaria Ley 24.441"; Exp. N° 56237/2002, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950, piso 4°, rematará el día 5 de mayo del 2005 a las 14 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, ante escribano público; el inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado n° 1134/38, unidad funcional n° 3, ubicada en el piso 5° y 6° y la complementaria V, respecto a las 25% avas partes indivisas de la misma, de esta Ciudad de Bs. As. La propiedad se encuentra ocupada por la hija de la demandada, su esposo e hijos, en el piso 5° se encuentran la cocina, comedor de diario, lavadero, habitación y baño de servicio, living, comedor y toillete, a través del living, se accede a la planta de piso 6°, que cuenta con 4 dormitorios, dos de ellos con baño en suite y otros dos con un baño compartido, todo en muy buen estado de uso y conservación. Superficie total 235,14 mts2. Porcentual de dominio 28,37%. Condiciones de venta: Base $ 266.627. Seña 30%. Comision 3% + IVA, a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7° "C" de esta Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de ley. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Se visita los días 2 y 3 de mayo del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de abril del 2005.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 27/4 N° 38.807 v. 29/4/2005

El martillero Eduardo Saravia DNI 5.469.127 (con oficinas en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el jueves 5 de mayo de 2005 a las 15 hs., en punto en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano publico, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble de propiedad de Marcelo Fabián Olivera DNI 17.649.271 y Estela Elizabeth Rossig DNI 21.471.890, ubicado en la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón hoy Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Bacacay 1025 e/las de Pirán y Fragio, sobre lote que mide: 8,66 mts. de frente al S.E por 43,30 mts. de fondo. Superficie total: 364,98m2. (Nom.: Cat.: Circ. V, Secc. D, Manz. 372, Parc. 16) Mat. 9572. Ocupada por Juan Carlos Videla y familia, quien invocó en el expediente judicial carácter de inquilino con contrato por dos años a partir del 05-04-02, abonando un canon mensual de $ 300. Consta de cocina, comedor, un dormitorio y baño. El estado de conservación es bueno. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 21-05-02 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.776,50 al 30-09-04 y a la Municip. de Ituzaingó $ 1.945,25 al 27-07-04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Venta al contado y mejor postor. Base $ 42.307. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con base retasada a $ 31.730,25 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en Av. Corrientes 1386, piso 7° "frente" Cap. Federal conf. art. 63, Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez, Conf. art. 63 ley 24.441. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2005 de 11:30 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/OLIVERA MARCELO FABIAN y Otra s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. 85.032/01, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, con sede en Talcahuano 490, piso 4°, Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 27/4 N° 38.808 v. 29/4/2005

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 57, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4 Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/GRIZUTTI OSCAR JORGE s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. n° 107.357/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que rematará públicamente el día 9 de mayo de 2005 a las 10 hs., ante Escribano Público en el Salón ubicado en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Valle 333/35 UF n° 3 de planta baja y primer piso. Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 6A, Secc. 40, Manz. 98, Parc. 20 Matrícula FR 69773/3. Sup. total 90,68m, Porc. 48,82%. El inmueble consta tres ambientes, baño, cocina y patio. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 139.389. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos «Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: ABL, $ 363,44 al 20-10-04; A.A. $ 1.118,69 al 20-10-04. OSN s/deuda al 21-10-04.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 28/4 N° 36.646 v. 2/5/2005

El Martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por BOORNELL COMPANY S.A., acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 06 de Mayo de 2005, a las 10,00 hs., en punto, ante Escribano Público en Talcahuano 479, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 04 y 05 de Mayo de 2005, de 15,00 a 17,00 hs., "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional N° 1 de la Planta Baja de la finca sita en esta ciudad con frente a la calle Yerbal N° 883/887/889 esquina a la calle Añasco, hoy Nicolás Repetto N° 103/111/115/121, que consta de una superficie total de 17,76 m2; Porcentual de 0,90%, Partida N° 1.244.183, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 15 a, Frac. F, inscripto el dominio en la Matrícula FR: 7-56/1: U.F. con ingreso por el N° 121 de la calle Nicolás Repetto; se trata de un local comercial que posee un tabique divisorio con una puerta; traspasada la misma, el sector se encuentra sin muebles y no posee amplia superficie, se encuentra pintado y en buen estado de conservación (fs. 96 vta.). Por providencia de fs. 160 y fecha 21/04/05, se ordenó el lanzamiento de los ocupantes del local. El inmueble saldrá a la venta con una Base de $ 75.996,00; todo conforme autos: "BOORNELL COMPANY S.A. c/BENITES VILLAMAYOR, GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Expte. N° 15.721/04), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Cynthia Holzmann, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, con una Base de $ 56.997,00 y si tampoco hubiere postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del segundo, sin base. Seña: 30% y Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Expensas comunes a marzo de 2005, $ 2.153,74, habiéndose liquidado las expensas de marzo de 2005, en $ 33,30 (fs. 151); libre de deudas (art. 598, inc. 3, CPCC), en GCBA, y Aguas Args. S.A. (fs. 145 y 146, respectivamente); sin deuda en OSN, al 31/03/05 (fs. 157); en cuanto a las mismas, se deberá estar a la doctrina del Fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Ricardo Isaac s/Ejecutivo". Horacio Héctor García. martillero público (CUIT N° 20-04266840-1; Monotributo), Cédula de Identidad N° 4266840.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 28/4 N° 38.886 v. 2/5/2005

El martillero Horacio Alberto Murino, con domicilio legal en la calle Gral. Martín de Gainza 751, Planta Baja, Departamento 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por el Dr. Eduardo Sinforiano San Emeterio (CPACF T° 76 F° 572), en su carácter de letrado apoderado del acreedor hipotecario SAUL GUTRAICHT, en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el día 9 de mayo de 2005, a las 15 horas en la calle Suipacha 1087, 4° Piso, oficina "B", procederá ante la escribana Ana Inés Montejano, Registro Notarial 1240 de esta ciudad, a la venta, con todo lo plantado y adherido al suelo y en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes 1 lote de terreno designado como: lote 13, Circunscripción: IV; Sección: T; Manzana: 133, Parcela: 2 Matrícula 265, ubicado en la manzana delimitada por la Ruta Nacional N° 8, Buenos Aires, Lima y Labardén, de la Localidad de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, Base: $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% todo al contado y en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate, en las oficinas del martillero. Deudas: Municipalidad: $ 140 al 11/02/2005, Rentas: $ 195 al 15/02/2005. Exhibición: los días 4 y 5 de Mayo de 2005 de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 - Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GUTRAICHT, SAUL c/MASTRONUNZIO, CARMELO s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441". No se admiten posturas bajo sobre. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de la Capital Federal, en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra S.A. s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente entre el crédito y el monto de la subasta se hará aplicación de lo en él contenido.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

Horacio Alberto Murino, martillero.

e. 28/4 N° 38.860 v. 2/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E. la Dra. Graciela Edith Puglisi, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos N° 137 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de JAVIER DANIEL CIUFFO" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado JAVIER DANIEL CIUFFO, DNI N° 17.984.800, nacido el 24 de febrero de 1967 en San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, instruido, divorciado, comerciante y empresario, hijo de Alberto Hugo y de Ada Obdulia Peñalba, con último domicilio en la calle Lofler 555 de la ciudad de Río Grande, en la Pcia. de Tierra del Fuego y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 8, Folio 11/2004 dictada el 21 de mayo de 2004 y el 26 de mayo de 2004, cuyas partes pertinentes transcribo: "la ciudad de Ushuaia, a los 21 días del mes de mayo del año 2004… el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Falla:… III) Condenando a JAVIER DANIEL CIUFFO, de las demás condiciones personales obrantes en autos a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, accesorias legales y costas, por considerarlo coautor penalmente responsable del delito de contrabando agravado por tratarse de

estupefacientes con el fin de ser comercializado dentro del territorio nacional (art. 866 del C.A.; arts. 5, 29, inc. 3°, 40, 41, 45 del CP y arts. 403 y 530 del CPP)… Firmado: Ana María D'Alessio, Roberto Mario Spratt y Gustavo Zárate Recalde, Jueces de Cámara. Ante mí: Esteban Lozada, Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

///uaia, 26 de mayo de 2004. Vistos y Considerando… el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Resuelve rectificar el punto dispositivo II y III del veredicto dictado en autos y obrante precedentemente, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:… y III) Condenando a JAVIER DANIEL CIUFFO de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, accesorias legales y costas, por considerarlo coautor penalmente responsable del delito de contrabando agravado por tratarse de estupefacientes con el fin de ser comercializado dentro del territorio nacional, en grado de tentativa (arts. 866, 871 y 872 del C.A.; arts. 5, 29, inc. 3°, 40, 41, 45 del C.P. y arts. 403 y 530 del CPP)… Firmado: Ana María D'Alessio, Roberto Mario Spratt y Gustavo Zárate Recalde, Jueces de Cámara. Ante mí: Esteban Lozada, Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Ushuaia, 14 de abril de 2005.

María Alonso Massey, secretaria.

e. 25/4 N° 477.647 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Familia N° 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Lavalle 1212, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANA MARIA c/FRANCHI, DARIO MARIO CESAR s/Divorcio Art. 214, Inc. 2° Expte. N° 9333/2003" le hace saber al señor DARIO MARIO CESAR FRANCHI que conforme lo dispuesto en el art. 59 del Código Procesal, se lo declara rebelde y que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado Código. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 28/4 N° 36.625 v. 29/4/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 12, sito en Lavalle 1212, P. 2, de esta Ciudad, notifica al Sr. LUIS VILLALBA NUÑEZ, que en los autos caratulados: "SPERANZA MEZA NERIA VERONICA c/VILLALBA NUÑEZ LUIS s/Divorcio", se ha ordenado que de la demanda interpuesta, traslado al demandado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del Cód. Procesal. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

El Secretario Interino.

e. 27/4 N° 36.554 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de ESTHER NUÑEZ (DNI 2.916.129) en la que se designó síndico a Esnaola, Adriana R. con domicilio en calle Paraná 489, Piso 2do. Of. "10", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/4 N° 477.854 v. 3/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de JOSE VASILE (CI 3.702.903), en la que se designó síndico a D'Ambrosio, Sandra Claudia con domicilio en calle Suipacha 211 22° "G" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/4 N° 477.855 v. 3/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2005, se decretó la quiebra de JORGE ARTURO JUAREZ DOVER (CUIT N° 20-06491086-9), en la que se designó síndico a Laudren, Ulderico Luis con domicilio en calle Libertad 293, 4° piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/4 N° 477.858 v. 3/5/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que con fecha 8/4/2005 se decretó la quiebra de COMUNICACIONES TURISTICAS S.R.L., CUIT 33-66336813-9, con domicilio legal en Reconquista 575, piso 4°, Oficina 410, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el síndico contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal (4954-0188) los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/6/2005, contando hasta el 5/7/2005 para impugnar las insinuaciones y hasta el 2/8/2005 para contestarlas ante el síndico. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31/8/2005 y 13/10/2005 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 28/4 N° 478.040 v. 4/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MARTORELL Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Quiebra", Expte. N° 94.312, que con fecha 23 de marzo de 2005 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 29 de junio de 2005 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4° oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de agosto de 2005 y 6 de octubre de 2005 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/4 N° 477.783 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao N° 635, piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TORPEDOS S.R.L. s/Quiebra-Expte. N° 94.038" que se decretó la quiebra de la sociedad TORPEDOS S.R.L., CUIT 30-70750288-2, inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 3/4/01, con número de la Inspección General de Justicia N° 1820, L° 114 de SRL, con domicilio en 25 de Mayo N° 597, Ciudad de Buenos Aires, siendo síndica la contadora Beatriz Susana Stacheský, con domicilio en Av. Córdoba N° 817, piso 11°, Of. "21" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2005… Resuelvo: 1. Declarar en estado de quiebra a la sociedad TORPEDOS S.R.L.… 5. Fijar el plazo hasta el 28/06/05 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. 6. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/8/05 y 5/10/05 respectivamente… 7. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas… 11. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días…". Fdo.: Dr. Rafael Cruz Martín, Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/4 N° 477.636 v. 29/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CARPANETO, LEOPOLDO GUSTAVO s/Quiebra, Expte. N° 72.589", con fecha 15/3/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Donato, Clorinda P., con domicilio en Maipú 42, piso 9°, Of. "93", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de abril de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 25/4 N° 477.576 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AMBORIA S.A. s/Quiebra, Expte. N° 74.269", con fecha 15/3/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gutt, Abraham Elías, con domicilio en Tucumán 1484, piso 6°, Of. "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de abril de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 25/4 N° 477.578 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BA & AR S.R.L. s/Quiebra (CACERES OSCAR ZENON) Expte. N° 71.782" con fecha 4/3/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Porolli María Marcela, con domicilio en Paraná 785, piso 11°, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/5/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de abril de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 25/4 N° 477.580 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, comunica por 5 días que el 30 de marzo de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de ZUBIETA ALCONZ MACEDONIO. Fíjase hasta el 1° de junio de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico María Lilia Orazi, domiciliada en Montevideo 536, 7° piso, Dpto. "E". La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 14 de julio y 9 de septiembre de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 21 de marzo de 2006 a las 10:00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 28/4 N° 36.648 v. 4/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 9 de la Capital Federal comunica que en los autos "ICE S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC: 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 28/4 N° 477.979 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005 se decretó la quiebra de DUQUE CUYO S.A. en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres con domicilio en la calle Corrientes 922, piso 7°, Of. "38", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de agosto de 2005 y 3 de octubre de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 25/4 N° 477.581 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005 se decretó la quiebra de DUQUE SEGURIDAD S.A. en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en la calle Corrientes 922, piso 7° Of. "38", ante quien los creedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de agosto de 2005 y 3 de octubre de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores, para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 25/4 N° 477.579 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2004 se decretó la quiebra de GHILLIONE, OSCAR MAURICIO (LE 7.887.035) en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en la calle Corrientes 922, piso 7°, Of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22 de agosto de 2005 y 3 de octubre de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 25/4 N° 477.577 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005 se decretó la quiebra de DUQUE SUR S.A., en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en la calle Corrientes 922, piso 7°, Of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de agosto de 2005 y 3 de octubre de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 25/4 N° 477.582 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, en autos "SERVICIOS HORIZONTE S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS HORIZONTE S.A. (CUIT N° 30-63109122-5). Síndico: Mónica Graciela Aquin, domicilio Uruguay 660 piso 3° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 6 de junio de 2005. Se han fijado los días 5 de julio y 31 de agosto de 2005 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 3 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/4 N° 38.662 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris del Departamento Judicial de la Capital Federal, hace saber que con fecha 31 de marzo de 2005 se decretó la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de SUDAMERICAN S.A., CUIT 30-68683078-7, inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 30.03.1999, bajo el número 4412 del libro 4, tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle La Pampa N° 2037 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 30 de mayo de 2005, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo N° 536, piso 10, oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 28 de junio de 2005 y 24 de agosto de 2005. Señálase audiencia informativa para el día 24 de febrero de 2006 a las 10 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/4 N° 36.499 v. 2/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CIFARELLI ANGEL JESUS s/Quiebra s/Quiebra (pedida por CENCOSUD S.A.), Expte. N° 39484, con fecha 29/12/04 (y nuevo período informativo 1°/4/05), se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Estrada Federico Gabriel, con domicilio en Reconquista 1056, piso 1° Of. "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 28/4 N° 478.024 v. 4/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6 interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, interina, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días la presentación de la readecuación del proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 LCQ, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA SAN ALBERTO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 36.305). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 28/4 N° 478.035 v. 29/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente de la Dra. Susana I. Polotto, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, hace saber que con fecha 11 de abril de 2005 se ha abierto el concurso preventivo de ABRAHAM GAWIANSKI (L.E. N° 4.541.660). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10° Depto. "9", Buenos Aires, hasta el día 27 de mayo de 2005. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 2005 y 2 de septiembre de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2006, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjase en el día 22 de marzo de 2006 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/4 N° 38.698 v. 2/5/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, comunica la apertura del concurso preventivo del Señor SANDLER, RICARDO NORBERTO, DNI N° 7.851.189, dentro de los autos caratulados "SANDLER, RICARDO NORBERTO s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 84800). Asimismo informa que los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, CPN María del Carmen Amandule, con domicilio sito en la calle 24 de Noviembre 1226, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, teléfono 4-931-9311, hasta el día 3 de junio de 2005. La síndica designada en autos deberá presentar el informe individual de créditos, (artículo 35 de la ley 24.522), y el informe general previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos y Quiebras los días 1 de agosto de 2005 y 13 de septiembre de 2005 respectivamente. La Audiencia informativa (artículo 45 de la ley 24.522) se llevará a cabo el 23 de marzo de 2006 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 30 de marzo de 2006. Publíquese por cinco días.
Fdo.: Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 26/4 N° 36.484 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2005 se declaró en concurso mercantil liquidatorio a MICROOMNIBUS ESTE S.A., CUIT 30-58039052-4, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de julio de 1977, bajo el N° 2247, F° - L° 87 T° "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Zelada 7587, en autos caratulados "MICROOMNIBUS ESTE S.A. su Quiebra (Expte. 84404)", siendo el síndico designado contador Osvaldo Luis Weiss con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67", fijándose el día 20 de mayo de 2005 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. Se establecen los días 6 de julio de 2005 y 13 de septiembre de 2005 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 25/4 N° 477.613 v. 29/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de JORSIN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5008, en el L° 94, con fecha 16/8/91, con domicilio en calle Escalada 1360, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Pedro Luis Santamaría con domicilio en Lavalle 1430, piso 2° "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/6/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9/8/05 y 20/9/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/6/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/4 N° 478.039 v. 4/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 07/04/05 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ANTONIO QUINTIERO (CUIT N° 20-11424936-0), en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 piso 3° "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24/06/05 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26/08/05, y el general el día 07/10/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndi-

co. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 26/4 N° 477.778 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04/04/05 se ha decretado la quiebra de ABANTO PAREDES JOSE GUSMAN s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Ayuso Carlos Daniel, con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 13 "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/05 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El nro. de C.U.I.T del fallido es 23-93751552-9. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14/07/05 y el general el día 16/09/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 26/4 N° 477.777 v. 2/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAPIDO ESCOBAR LAURA VERONICA s/Quiebra, C.U.I.T. N° 27-24496484-8, decretada con fecha 26/2/2003. El síndico actuante es el contador Di Martino Roberto, con domicilio constituido en Callao 449, 11 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/05. Se deja constancia que el 27/7/05 y el 22/9/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 28/4 N° 477.978 v. 4/5/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FALBRUK S.A.", Expediente N° 085241, que con fecha 5/04/2005 se ha declarado en estado de quiebra a FALBRUK S.A. CUIT, que el Síndico es el Dr. Cañada Antonio Florencio, que con domicilio en la calle Dr. Beláustegui Luis 4531, P. Baja, Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7/06/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 2/08/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13/09/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al Síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 05/04/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez. Se deja constancia que el presente edicto se deberá publicar con carácter de "urgente y en el día". Conste.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 25/4 N° 478.027 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MIR S.A. s/Quiebra", expediente N° 083062, que con fecha 20/04/2005 de conformidad con lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 y en los términos del art. 88, se ha declarado en estado de quiebra a MIR S.A. CUIT 30-65408975-9, que el Síndico es el Dr. Balmes Norma Alicia, con domicilio en la calle Av. Roque S. Peña 1185, 2° piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 02/06/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 28/07/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8/09/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al Síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20/04/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, juez".

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 27/4 N° 477.924 v. 3/5/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 25, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a los señores acreedores por dos días, la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos con arreglo a lo dispuesto por el art. 218 Ley 24.522, a la vez que se han regulado honorarios en favor de los funcionarios del concurso, en los autos caratulados "MARIASIS ISRAEL s/Quiebra", Expte. N° 67.468, el cual será aprobado de no mediar observaciones y/o impugnaciones en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 28/4 N° 478.037 v. 29/4/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2005, en los autos caratulados "HECBI PRODUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (ex Quiebra)" se resolvió decretar la quiebra de HECBI PRODUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-61231601-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 14/7/05. Fíjase al síndico hasta el día 12/9/05 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela, con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 25/4 N° 477.602 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de marzo de 2005, en los autos caratulados "CRESPI, HUGO ALFREDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CRESPI HUGO ALFREDO (CUIT 20-15240548-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202— debiendo presentar tal informe hasta el día 4/7/05. Fíjase al síndico hasta el día 31/8/05 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Susana Graciela Marino, con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 25/4 N° 477.601 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de abril de 2005, en los autos caratulados "AGRONORD S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AGRONORD S.A. (C.U.I.T. 30-70811672-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/06/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/08/05 y el 29/09/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alberto José Buceta con domicilio en Rivadavia 1342 piso 7° "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 25/4 N° 477.599 v. 29/4/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 31, sito en Callao 635 PB de Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ADMINISTRADORA Y PROCESADORA DE TARJETAS S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 18 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA ADMINISTRADORA Y PROCESADORA DE TARJETAS S.A." CUIT N° 30-68238100-7. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Pablo Javier Kainsky con domicilio en Reconquista 715 Piso 4 "E" de Capital Federal T.E. 4315-1157 hasta el 7 de junio de 2005. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras se presentarán los días 3 de agosto de 2005 y 15 de septiembre de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intime a la fallida a efectos que: dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/4 N° 477.780 v. 2/5/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en los autos caratulados "GIAPPON S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que el 1 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de "GIAPPON S.A. s/Quiebra (Antes DANIEL CASSIN Y ASOCIADOS S.A.)", con domicilio social en la calle Tte. Benjamín Matienzo 1523, 1er. piso, de la Capital Federal, con estatuto original inscripto bajo el Nro. 6882, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 14 de julio de 1984, y con reforma de estatutos inscripta el 22 de junio de 2000 bajo el N° 8826, Libro 11, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, con C.U.I.T. Nro. 30-67967568-7. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados a poner a disposición de la sindicatura todos los bienes de ésta dentro del plazo de cinco días y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso, y que deberán constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado síndico contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedo-

res deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de junio de 2005 en su domicilio de Avenida Independencia 2251, 5to. piso "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 4 de agosto de 2005 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 19 de setiembre de 2005 como fecha hasta la cual debe presentar el informe general del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de su previo pago, de conformidad, con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 18 días del mes de abril de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/4 N° 477.933 v. 3/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra a WINDEL S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 10/4/05 bajo el N° 5027, L° 11 T° Sociedades por Acciones, CUIT: 30-70727919-9, con domicilio en Reconquista 725, 5° "D" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 1/7/05 al síndico Carlos Alberto Chaud Pérez con domicilio en la calle Tacuarí 643 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados WINDEL S.A. s/Quiebra (Pedido de Quiebra por ROCH SA) (Expte. N° 47.687), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 28/4 N° 477.968 v. 4/5/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CONEMAR SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 06/04/2005 se decretó la quiebra de CONEMAR SRL CUIT 30-61085451-2 y que hasta el día 01.06.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Miguel Daniel Pellejero Herrero con domicilio constituido en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2835 4° "8", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.07.05 y 07.09.05, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/4 Nº 477.891 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados Sucesión de RAMIREZ MANUEL RAMON Y TEIDA ROSA s/Propia Quiebra, hace saber que con fecha 05/04/2005 se decretó la quiebra de Sucesión de RAMIREZ MANUEL RAMON y TEIDA ROSA y que hasta el día 27/05/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio César Moralejo con domicilio constituido en la calle Junín 55 9° 19, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/07/05 y 02/09/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios pasa conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/4 N° 477.761 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "NOVA GARDENA SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 04/04/2005 se decretó la quiebra de "NOVA GARDENA SRL —CUIT 30-69620317-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16/06/05 por ante el síndico Sarafian, Rubén Daniel, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1657 4° A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12/08/2005 y 26/09/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/4 N° 477.794 v. 2/5/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, hace saber que en los autos NETESPACIO S.A. s/Quiebra, Expediente N° 46.932, que con fecha 8 de marzo de 2005, se ha decretado la quiebra de NETESPACIO S.A. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 777, 3° piso Dto. "D" de la ciudad de Buenos Aires y N° de CUIT: 30-70705837-0. Se ha designado síndico al Contador Dr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Bouchard N° 644, 2° piso Of. "D" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el 27 de mayo de 2005. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 11 de julio de 2005 y 6 de setiembre de 2005 respectivamente, para que el Sr. síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Ordenar la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Ordenar al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Ordenar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley citada.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Andrea Rey, secretaria.

e. 28/4 N° 478.017 v. 4/5/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 informa que con fecha 3 de marzo del año 2005 se tuvo por concluida la quiebra de SERGIO EDUARDO BERSUSKY, Expediente N° 045007. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/4 N° 36.540 v. 29/4/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-8-02 se decretó la quiebra de "GAMAP SRL" (C.U.I.T. 30-62143655-0) cuyo síndico actuante es el contador Presta Héctor Francisco, quien constituyó domicilio en Paraná 467 piso 3° "12", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-06-05 el art. 35 LC. vence en fecha 29-07-05 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-09-05. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 25/4 N° 477.564 v. 29/4/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos caratulados: "ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y Otro s/Diligencia Preliminar"; ha ordenado disponer la cancelación de los títulos Nro. 16 y Nro. 11 emitidos por la sociedad EUMA SAICIyF representativos de 1583 y 1584 acciones —res- pectivamente— de propiedad de las Sras. ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y ARREGUEZ DE ROSSOMANDO DORA y ordenar la emisión de nuevas láminas en su reemplazo. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/4 N° 36.435 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de SKVERER HECTOR ABRAHAM, L.E. 4.921.430. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SKVERER HECTOR ABRAHAM s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 14 días del mes de abril de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/4 N° 477.595 v. 29/4/2005

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 22 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de la fallida "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES S.R.L." C.U.I.T. N° 30-69605022-6, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 04/06/1998, bajo el N° 4132, L° 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Ventana 3665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 23 de mayo de 2005 ante el síndico designado contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de julio de 2005 y 2 de septiembre de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho; y que presente dentro de los cinco días, los requisitos dispuestos en el inciso 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 26/4 N° 477.730 v. 2/5/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18/04/05 se ha decretado la quiebra de la Sucesión de RODRIGUEZ JUAN CARLOS. Los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico José Luis Carriquiry (Tel. 4775-6054), con domicilio en Loyola 660 de Capital Federal, hasta el día 8 de junio de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de agosto de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de septiembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 26/4 N° 477.727 v. 2/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 6/4/05 ha sido decretada la quiebra de ZEITEK S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Bartolomé Horacio Barrio con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1324 1° "3" Capital Federal, hasta el día 8 de junio de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de agosto de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 de septiembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 27/4 N° 477.831 v. 3/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GISELLE ALEJANDRA CALVO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.387 que se le sigue por el delito previsto y reprimido

por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/4 N° 478.031 v. 4/5/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ALBERTO CHAVEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.296 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/4 N° 478.029 v. 4/5/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS GOROSITO y MARIO DANIEL SOSA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.338 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/4 N° 478.033 v. 4/5/2005

Nº 7

Guillermo Costabel, Juez Nacional subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 57.323/2 seguida por el delito de desobediencia. Cita y emplaza: a FABIAN ALEJANDRO LEOPARDO, cuyos datos personales se desconocen, con último domicilio real en la calle N° 224 Nro. 1249 de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de abril de 2005... no conociéndose el domicilio del imputado FABIAN ALEJANDRO LEOPARDO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía, paradero y posterior comparendo...". Fdo: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...".
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
e. 25/4 N° 477.594 v. 29/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a RUPERTO GUSTAVO SERRANO ZALAZAR a estar a derecho en la causa N° 28.877 k que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los trece días del mes de abril de 2005.
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 26/4 N° 477.756 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RENE FELIX CORICO, a estar a derecho en la causa N° 29994 que se les sigue por el delito previsto por el art. 89 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/4 N° 477.754 v. 2/5/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.124 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIA VANINA SANCHEZ PAREDES a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 25/4 N° 477.558 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.573 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE LUIS FLORES DEL BUSTO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 25/4 N° 477.543 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.160 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a FREDY HUGO MIGUEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 25/4 N° 477.540 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 56.338 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza a ROBERTO ADRIAN MIGUES a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y disponer su paradero y posterior comparendo a través de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 25/4 N° 477.562 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.380 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CLAUDIO GUILLERMO BOCK. DNI Nro. 16.186.281, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 25/4 N° 477.546 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 53.032 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a NESTOR SINOE SANABRIA LOPEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "ad hoc".
e. 25/4 N° 477.548 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.402 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CARLOS MODESTO VENEGAS MAMANI, DNI Nro. 92.990.991, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 25/4 N° 477.549 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 55.405 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CLAUDIO IVAN MATTOS, DNI Nro. 22.524.952, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "ad hoc".
e. 25/4 N° 477.555 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a HECTOR RUBEN ORFALI por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 12.000/99, caratulada: "HECTOR RUBEN ORFALI s/Inf. Ley 23.737", que este Tribunal resolvió: "Atento a la incomparecencia de HECTOR RUBEN ORFALI, cítese al nombrado mediante edictos, conforme lo nombrado por el art. 150 del CPPN., a fin de que comparezca por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado, con el objeto de informar el establecimiento en donde procederá a realizar el tratamiento de rehabilitación ordenado en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 19 de abril de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/4 N° 477.863 v. 3/5/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 1691/04 que se le sigue a WALTER DANIEL MOLLO, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de prestar declaración indagatorio en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Matías Molinero, secretario.
e. 26/4 N° 477.750 v. 2/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a VICTOR RAUL RAMOS LIMARCHI en la causa nro. 2.810/2004 seguida por infracción a la Ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 26/4 N° 477.802 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. JUAN JOSE GALEANO, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR MAZZONI, argentino, nacido el día 28 de noviembre de 1967, con último domicilio conocido en el Barrio Santa Rosa, Manzana 19, Casa 38, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación ala causa nro. 3383/04, que se le sigue en orden al delito de hurto, caratulada "MAZZONI HECTOR s/Hurto" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 18, 18 de abril de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/4 N° 477.813 v. 2/5/2005

El Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la Sr. EDUARDO MAXIMILIANO SOZZO (identificado con DNI n° 29.199.741 —nacido el día 05 de diciembre del año 1981 en la Ciudad de Monte Grande— Provincia de Buenos Aires, argentino, hijo de Héctor Guillermo y de María Marta Parodi), a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en causa n° 7.695/04, seguida por el delito de falsificación o supresión de número de registro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/4 N° 477.807 v. 2/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RUBEN DARIO SPATOLA, D.N.I. N° 23.222.580, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 03/03/73, hijo de Roberto y María Angela Rodríguez, empleado, con último domicilio en la calle Valle 123, piso 7°, dpto. "D" de esta ciudad, a estar a derecho en los autos N° 6.536/03 caratulados "SPATOLA RUBEN DARIO s/Infracción a la Ley 23.737"; en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 22, 23 de marzo de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 25/4 N° 477.598 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Capital, en la causa N° 12.597/01 caratulada "LUJAN MARTA CRISTINA DE LOURDES; s/Defraudación a la Administración Pública; Dte.: ANSES" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a VICTOR MIGUEL CATALANO, D.N.I. N° 10.671.990 para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su detención a la Policía Federal Argentina.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 25/4 N° 477.605 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

Juzgado Criminal de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN ARIEL GOMEZ ENCINA, DNI N° 24.636.164, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de defraudación, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20 al 24/4/2005.
e. 27/4 N° 477.393 v. 3/5/2005

N° 14

///nos Aires, 7 de abril de 2005… emplácese a RAMON CABAÑAS (de quien se desconocen demás datos filiatorios y registra como último domicilio conocido el de la calle Güemes N° 4840, piso 1°, Depto. "34" de esta Ciudad), que deberá concurrir a la sede de este Tribunal dentro del quinto día de anoticiado del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del artículo 288 del CPPN y encomendar su captura al Sr. jefe de la Policía Federal Argentina.
María Bobes, secretaria.
e. 26/4 N° 476.864 v. 2/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N°2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a KIM HWA JA (DNI N° 92.630.465), que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en los términos de los Arts. 863 y sgtes. de la Ley 22.415, debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado, en la sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta ciudad, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 28/4 N° 477.973 v. 4/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a los Sres. PATRICIO G. WHITNEY (CI 3.733.284), JORGE RICARDO CARLOS BAUR (LE 1.665.473), SERGIO ALEJANDRO JULIAN PEDRO MARIA MARTINI (LE 8.275.749), ROBERTO MARCELO CARLES (LE 4.246.967), GUIDO J. WHITNEY (LE 565.659), RICARDO LUIS HUGHES (LE 4.436.332), para que comparezcan a la audiencia prevista en los términos del art. 41 "in fine" del Código Penal, dentro del quinto día en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Penal Cambiaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Déjese sin efecto la publicación ordenada bajo el trámite interno Nro. 474735.
Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 28/4 N° 477.971 v. 4/5/2005

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3 ... Habiendo transcurrido un tiempo prudencial desde que se dispuso la captura de LUIS CARLOS PINZON, sin resultado alguno, cíteselo por edictos por el término de cinco (5) días para que comparezca a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 236, primera parte del CPMP, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, en relación al delito previsto y reprimido en los términos de los arts. 863, 865 inc. "d", 866 segundo párrafo y 871 de la ley 22.415, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 25/4 N° 477.593 v. 29/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa Nro. 11.846 caratulada: "IBAÑEZ, MARIANO y Otros s/Inf. Art. 302 del C.P." a MARIANO OMAR IBAÑEZ, a prestar declaración indagatoria, el día 2 de mayo de 2005, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, abril 5 de 2005. Cítese por edictos a MARIANO OMAR IBAÑEZ, a prestar declaración indagatoria, fijándose a tal fin audiencia para el día 2 de mayo de 2005, a las 10:00 horas", Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
e. 25/4 N° 477.567 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 238, de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GASTON MAXIMILIANO PEREZ MARRA, a prestar declaración indagatoria en los autos 12.356 caratulados "PEREZ MARRA, GASTON MAXIMILIANO s/Inf. Art. 302 del C.P.". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, marzo 28 de 2005. ...toda vez que no ha sido habido... GASTON MAXIMILIANO PEREZ MARRA, cíteselo por edictos a prestar declaración indagatoria, fijándose a tal fin audiencia para el día 4 de mayo de 2005, a las 10:00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Marcelo Agüero Vera, secretario.
Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
e. 25/4 N° 477.596 v. 29/4/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a JOSE MANUEL CARRUCCIO DNI N° 8.509.801 para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a las 11.30 hs., en la causa Nro. 5594 caratulada: "MARTINEZ JORGE DANIEL s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 26/4 N° 477.745 v. 2/5/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 6 de abril de 2005. "... cítese al Sr. JOSE ARANGUENA (CIPF N° 4.913.911) a comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día, a efectos de notificarlo del mandamiento ordenado en el presente incidente, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
e. 27/4 N° 477.775 v. 29/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 4 de abril de 2005. Autos y Vistos: Para resolver en la causa n° 1758/04 (Int. 53), caratulada "BEVILACQUA DE ELLEMBERG, VILMA s/Infracción Ley 24.769" del Registro de la Secretaría del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 y sobre la situación procesal de VILMA HEIDI BEVILACQUA DE ELLEMBERG, LC 809.161, Pasaporte nro. 151.426.481, nacida el 15/10/1938, argentina, casada, maestra, con último domicilio conocido en San José 747, piso 13, Dto. "A" Capital Federal. Y Considerando: ... Resuelvo: I. Sobreseer a VILMA HEIDI BEVILACQUA DE ELLEMBERG, de las demás condiciones personales obrantes en autos, que fuera iniciada por averiguación de infracción a la ley 24.769, por haberse establecido que el hecho investigado no se cometió, con la expresa declaración que el trámite de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del cual hubiera gozado... Notifíquese, tómese razón y oportunamente, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, cúmplase y fecho, previa certificación actuarial, archívese. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria". La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 20 de Abril de 2005. Por recibido, agréguese y teniendo en consideración que el último domicilio de la rubrada informado coincide con el de la cédula de notificación sin cumplimentar, careciendo de información sobre el domicilio de la misma y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquese por edictos a VILMA HEIDI BEVILACQUA DE ELLEMBERG, con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 532 a 535, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial durante cinco días. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola, secretaria".
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
e. 27/4 N° 477.937 v. 3/5/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ARIEL ALFREDO SPADONI, argentino, soltero, titular del DNI N° 27.928.694, la siguiente medida dictada en la causa N° 1921/02 caratulada "DONARUMMA, ANALIA LAURA s/Denuncia por Inf. Arts. 71 y 72 Ley 11.723 y Ley 22.362" del Registro de la Secretaría N° 7: "San Isidro, 6 de abril de 2005 ... Sin perjuicio de ello a fin de lograr su fehaciente notificación, cítese por edictos a ARIEL ALFREDO SPADONI a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo presentarse ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese y notifíquese ... Fdo.: Juan Manuel Culotta, juez federal. Ante mí: Gregorio Rueda, secretario."
e. 27/4 N° 477.827 v. 3/5/2005

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a NORMA CRISTINA GOITEA, D.N.I. 22.833.705, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 7176/04 caratulada "SUSTAS, GABRIELA s/Denuncia, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal.
San Isidro, 8 de abril de 2005.
e. 27/4 N° 477.830 v. 3/5/2005

Juzgado Federal en lo Crimínal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a FEDERICO JOSE JORGE, D.N.I. 22.653.237, para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa N° 7207/04 caratulada DALLA FONTANA, MARIA ANGELICA s/Denuncia Art. 292 del C.P." que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo.: Juan Manuel Culotta, juez federal subrogante. Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal "ad-hoc".
San Isidro, 13 de abril de 2005.
e. 27/4 N° 477.848 v. 3/5/2005

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a LUIS EDUARDO BRIZUELA, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2689, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 12 de abril de 2005.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 27/4 N° 477.846 v. 3/5/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a MARIA FERNANDA SOLA (DNI. 18.472.658), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2715 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 11 de abril de 2005.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 27/4 N° 477.842 v. 3/5/2005

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a mi cargo, en la causa N° 1689 caratulada "CURTIEMBRE RIZZO HNOS. SRL s/Infracción Artículo 1° de la Ley 24.769", en la que se decretó citar a declaración indagatoria a ANTONIO RIZZO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 92.040.088 con último domicilio conocido en la calle Juan Farrel N° 153 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; hijo de Carmelo Rizzo (f.) y de María Vietri (v.), titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 8.757.589, habiendo nacido el día 30 de mayo de 1948 en la Provincia de Avellino, Italia; de ocupación comerciante y a GERARDO NICOLAS RIZZO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 92.040.089 con último domicilio conocido en la calle Juan Farrel N° 153 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires; hijo de Carmelo Rizzo (f.) y de María Vietri (v.), Titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 8.757.588, habiendo nacido el día 7 de diciembre de 1953 en la provincia de Avellino, Italia; de ocupación industrial; a fin que comparezcan a la sede de estos Estrados dentro del plazo de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recepcionárseles las declaraciones de referencia. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del proveído que así lo dispusiera: "Lomas de Zamora, 5 de abril de 2005. Por recibidas las presentes actuaciones labradas por el Registro Nacional de las Personas, agréguese. Existiendo motivo bastante para sospechar que ANTONIO RIZZO y GERARDO NICOLAS RIZZO, presentaron ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, declaraciones juradas inexactas por el Impuesto al Valor Agregado por los períodos fiscales correspondientes a los meses que abarcan desde marzo de 1997 a septiembre de 1997 y octubre de 1997 a febrero de 1998, dejando en consecuencia de ingresar el tributo en su justa medida; evadiendo de esta manera el pago de tributos al fisco nacional, superando en cada ejercicio la suma de $ 100.000 (cien mil pesos), suma mínima requerida para la punibilidad de la conducta; lo que se califica como infracción al artículo 1° de la Ley 24.769; desígnese audiencias para los nombrados a fin de recepcionarles declaración indagatoria conforme a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Así y teniendo en cuenta el resultado de las diversas diligencias que anteceden y toda vez que se desconoce el actual paradero de los imputados de auto; procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), a los fines de poner en su conocimiento, que deberán comparecer a la sede de estos Estrados a fin de recepcionarles declaración indagatoria, conforme a lo normado por el artículo 294 del código formal; dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial adjuntándose el edicto pertinente y notifíquese al Sr. Fiscal Federal". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario federal.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los cinco días del mes de abril del año dos mil cinco.
e. 27/4 N° 477.838 v. 3/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a OSCAR SALZ titular del DNI 5.618.545, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 864 inciso b y 865 inciso f de la ley 22.415, 296 del C.P. y 172, 175 inciso 5to. del C.P. Se expide en la causa 7429 caratulada "AFIP s/Dcia. Pta. Inf. Ley 22.415".

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de abril de dos mil cinco.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 27/4 N° 477.840 v. 3/5/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EL Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CIMINIERI, GASTON L. s/Ejecución" (Expte. N° 8424), cita y emplaza al Sr. GASTON MANUEL CIMINIERI, D.N.I. 23.119.954 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín", de Capital Federal. Conste.

Dolores, 5 de abril de 2005.

Patricio Alejandro Maranello, secretario federal.

e. 28/4 N° 477.473 v. 29/4/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FANDIÑO, JORGE (y/o sus HEREDEROS y/o SUCESORES) y Otra s/Ejecución" (Expte. N° 8084), cita y emplaza la Sra. LILIANA BEATRIZ MONTIEL, D.N.I. 16.143.449 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Mensajero de la Costa", de General Madariaga. Conste.

Dolores, 5 de abril de 2005.

Patricio Alejandro Maranello, secretario federal.

e. 28/4 N° 477.472 v. 29/4/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 3 a mi cargo , cita a CABAÑA CARDABE SA, para que conteste demanda dentro del plazo de 10 (diez) días en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/CABAÑA CARDABE S.A. s/Cobro de Pesos" Expte. 55.162 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Crónica", de Capital Federal (arts. 145, 146 y 343 CPCC).

Mercedes (B), 17 de marzo de 2005.

Fernanda Elizabeth Caversaza, secretaria federal.

e. 28/4 N° 477.476 v. 29/4/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

N° 1

Por dos días. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a OSVALDO ARIEL BERNARDEZ y FABIANA ELIZABETH CASERO DE BERNARDEZ con último domicilio conocido en calle Bolívar N° 2241 de Olavarría para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERNARDEZ OSVALDO ARIEL y Otra s/Sumarísimo (Expte. 19.113) bajo apercibimiento de nombrársele a la Defensora Oficial para que los represente.

Azul, Secretaría, 8 de abril de 2005.

Sergio Antonio Alonso, secretario.

e. 28/4 N° 477.474 v. 29/4/2005

Por dos días. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a MARIA ROSA HAIT DE DURAN con último domicilio conocido en calle Gral. Paz N° 2753 de Olavarría y el de Colonia Hinojo del Pdo. de Olavarría para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HAIT DE DURAN MARIA ROSA s/Sumarísimo (Expte. 19.446) bajo apercibimiento de nombrársele a la Defensora Oficial para que lo represente.

Azul, Secretaría, 8 de abril de 2005.

Sergio Antonio Alonso, secretario.

e. 28/4 N° 477.475 v. 29/4/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 2, Secretaría N° 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DALLAM S.A y OPEL GUSTAVO s/Ejecución", Expte. N° 41.623 cita a la demandada DALLAM S.A. para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho, hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Bahía Blanca, 4 de abril de 2005.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.

e. 28/4 N° 477.477 v. 29/4/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

N° 1

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 55.294, caratulada "KAISER OSVALDO HUGO - USO DOC. PCO. FALSO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano OSVALDO HUGO KAISER, DNI N° 16.121.559, con último domicilio conocido en calle Santa Inés, Garupá, Posadas, Provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 12 de abril de 2005.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 26/4 N° 477.736 v. 2/5/2005

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Felipe Federico Terán, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Facundo Zuviría Peñalba, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: "MORENO SERGIO DANIEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 1210/01, se ha dispuesto notificar a SERGIO DANIEL MORENO, D.N.I. N° 26.910.299, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 29 de mayo de 2002. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I°) Sobreseer parcial y definitivamente a SERGIO DANIEL MORENO, argentino, soltero, de 22 años de edad, nacido el 03/09/79 en Estación Aráoz, Dpto. Cruz Alta, Tucumán, con domicilio en Manzana "P" Casa 15, Barrio 240 Viviendas (Los Platanos) El Manantial, San Miguel de Tucumán, de profesión subcontratista de Obras Públicas, D.N.I. N° 26.910.299, hijo de MARIA CELINA MONTERO, sin sobrenombres ni apodos, sin causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 18, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación. II°) Notifíquese la presente resolución al nombrado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal. III°) Comuníquese la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, mediante oficio que se librará a tal fin. Hágase saber. Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán —juez federal—. Ante mí: Dra. Graciela Pérez Genovesi —secretaria—. La providencia que dispone la presente medida dice: "///cumán, 01 de abril de 2005. Atento el informe que antecede, practíquese la notificación de la resolución de fs. 45 por Edicto, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 150 Procesal. Ofíciese. Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán, juez federal.

San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2005.

Facundo M. Zuviría Peñalba, secretario.

e. 27/4 N° 477.852 v. 3/5/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 12 del Dr. Gustavo E. Villanueva, cita y emplaza a GABRIELA DEL CARMEN LLANCAO SAEZ, DNI N° 93.047.681 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración a la sede de la Fiscalía Federal, sita en calle Elordi N° 176 munida de su documento de identidad, dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "LLANCAO SAEZ, GABRIELA L. DEL CARMEN s/Delito c/La Seguridad Pública" Expte. 33/2004, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerlo por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 29 de marzo de 2005 ... al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, juez federal. Ante mí: Dr. Gustavo E. Villanueva, secretario.

Neuquén 29 de marzo de 2005.

e. 27/4 N° 477.829 v. 3/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/04/2005	RIDER GARCIA GUHARANCA C.I. BOLIVIANA Nº 5.005.352	5	Nº 65.254/03 FALSIFICACION DE NUMERO DE REGISTRO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	07/04/2005	GUILLERMO JOSE LOSECO	5	Nº 61.522/2004 DEFRAUDACION POR RE TENCION INDEBIDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/04/2005	NORBERTO PABLO GALEANO	5	ROBO Y AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/04/2005	PASCUAL BATTISTA	5	Nº 75.858/03
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/04/2005	GRACIELA DEL CARMEN GÓMEZ	5	Nº 32.978/2002 ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	18/04/2005	ROBERTO HERNAN FOLATELLI, D.N.I. Nº 4.304.448 y MARIANA LEWIS, D.N.I. Nº 6.677.077	3	Nº 63.499/04 QUIEBRA FRAUDULENTA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	13/04/2005	ÁNGEL MARTÍNEZ D.N.I. Nº 4.635.597	5	.
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	11/04/2005	DAMIAN EZEQUIEL GERMANO, titular del D.N.I. 32.671.578	3	Nº 12.143/05 TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
21	165	FERNANDO A. PONS	12/04/2005	RONALD COLMAN	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/03/2005	EDGARDO LUIS GOMEZ, ARGENTINO, CASADO, D.N.I. Nº 11.960.378	5	.
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/04/2005	GERMAN SERGIO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 14.098.958	5	Nº 51.839/04 DEFRAUDACION
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	11/04/2005	ÁNGEL BARTOLOMÉ DELGADO, D.N.I. Nº 6.639.142	3	Nº 27.285/04 DEFRAUDACION
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	08/04/2005	RODRIGO LUIS EMILIO TOCINO	3	ROBO EN TENTATIVA

e. 25/4 N° 279 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/04/2005	OSVALDO ANÍBAL YANNANE D.N.I. Nº 22.005.916	5	Nº 73.534/2004 ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/04/2005	DIEGO ARIEL FOGUAS	5	Nº 65.049/2004 HOMICIDIO CULPOSO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/04/2005	EDUARDO ALBERTO LATTANZI D.N.I. Nº 16.916.231	5	Nº 75.342/1998 FALSIFICACION DE NUMERO DE REGISTRO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/04/2005	LUIS FRANCISCO BRIZUELA	5	Nº 35.496/2004 ABUSO DESHONESTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	02/03/2005	Angélica Elena Cumba	3	Nº 57.551/2004 ROBO CON ARMAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	18/04/2005	SERGIO SORIA, CRISTIAN SUMIRI, EMIR REBOLLO MORALEZ, PEPE O PEPO DÍAZ Y HÉCTOR SOTO, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA VILLA 1-11-14 DE STA CIUDAD	3	ROBO
29	152	HUGO S. BARROS	07/04/2005	PATRICIA ROJAS POZOS o NANCY EMA SEGUNDO, con último domicilio conocido en la calle Chacabuco Nº 617, Hab. “14” de esta Ciudad, D.N.I. 25.506.419 y FERNANDO ROJAS POZOS, con último domicilio conocido en la calle Chacabuco Nº 617, Hab. “14” de esta Ciudad	3	Nº 55.825/04 “ Rojas Pozos Reina Patricia S/Defraudación”
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	20/04/2005	HÉCTOR DANIEL GÓMEZ JARA D.N.I. Nº 22.098.830	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/04/2005	CLAUDIO EMILIO CASTRILLON	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/04/2005	JORGE ORLANDO GÓMEZ	5	ABUSO DESHONESTO

e. 28/4 N° 280 v. 4/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	11/04/2005	DINA DEL CARMEN NORAMBUENA, chilena, D.N.I. 93.704.855	5	Nº 565/04 (8) “NORAMBUENA, DINA DEL CARMEN S/ INF. LEY 24.241"
2	3	LUISA ALBAMONTE	20/04/2005	CLAUDIA VIVIANA SERRAGO, D.N.I. 14.990.108	5	-

e. 25/4 N° 67 v. 29/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	19/04/2005	JOSE ROMANIA	36517
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/03/2004	GERONIMO GOENAGA	38235
6	U	SILVIA CANTARINI	18/04/2005	ALDO FRANCISCO LENTO	36480
6	U	SILVIA CANTARINI	20/04/2005	ALDO BALSARI	38199
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	20/04/2005	Fernando María García Llorente	36530
15	U	KARINA G. RAPKINAS	13/04/2005	María Isabel Asensio	36522
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/04/2005	ERNESTO MARTIN IANNELLO	36495
21		HORACIO RAUL LOLA	07/04/2005	CARMEN CADENAS	36512
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/04/2005	ANGEL GORGONE	36496
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/12/2004	ANTONIO CASASUS	2606
31		MARCELA A. PENNA	30/03/2005	Jose Felix Gorosabel	36525
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/04/2005	ERNESTO MAXIMILIANO GOLDSCHMIDT	38242
35	U	ANALIA V. ROMERO	13/04/2005	ABOSALEH, MARIA	36463
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/04/2005	MIGUEL ROMANO	38263
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/04/2005	SONIA ANA PASSIO	38670
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/03/2005	ARRIETA Juan José	36461
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	01/04/2005	OSCAR ANGEL CASALASPRO	36516
40	U	ERNESTO C. VIDELA	04/04/2005	ARNEDO, ADALBERTO MARIO RAÚL E INSAUSTI, MARIA SUSANA	38660
41	U	MARÍA CONSTANZA CAEIRO	30/03/2005	Antonia Dimuro o Demuris o Dimuris	2604
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/04/2005	ROBERTO LUIS FAGA	36466
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/04/2005	MARIA ESTHER VACAS	38261
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/04/2005	Guillermo Francisco PINTADO	36509
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/04/2005	PAULINA MATILDE ORLANDI	36494
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/04/2005	Esther Eugenia Rychter	36513
53		ALDO DI VITO	23/03/2005	Elsa Nydia RODRIGUEZ	36527
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/04/2005	CARLOS JOSE BENITO ROSATTO	36521
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/2005	Paris Gertrudis Laura Maria	38243
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/03/2005	Cuestas Domingo Felipe	38244
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	15/04/2005	RODOLFO SPELTA	38230
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/04/2005	ALFREDO HVALA	36498
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/04/2005	César Antonio Minuzzi	36485
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	05/04/2005	Susana Margarita CZARLINSKI	36486
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/04/2005	AZCONA OSVALDO VICTOR	38687
63	U	JORGE E. BEADE	15/04/2005	Gabriela Abenant	36514
64	U	JAIME MENDEZ	18/04/2005	LUISA ELSA CONTE	36472
64	U	JAIME MENDEZ	18/04/2005	ALBERTO BRUNO	36471
64	U	JAIME MENDEZ	12/04/2005	AZUCENA LUENGO	36508

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/04/2005	JUAN ROZUMNIK Y CATALINA MISCHANENCO	36518
67		CELIA ANGELES PEREZ	06/04/2005	ELBA DOMINGA SISEVICH	36520
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/09/2004	FRANCISCO FELIX MELIGRANA	38238
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/03/2005	DIGNA CLARA SANTOS VARELA	38655
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/02/2005	Manuel Incenso	38241
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/02/2005	ZDZISLAW KAMINSKI	36493
71		CHRISTIAN R. PETTIS	14/04/2005	ANA MARIA IPARRAGUIRRE DE GALMARINI Y/ O ANA MARIA IPARRAGUIRRE Y JORGE AGUSTIN GALMARINI	38648
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/04/2005	EDIT LILIANA QUINTANA de ZUCCA	36532
73	U	ALBERTO UGARTE	12/04/2005	NELIDA RUIZ	38279
75		MARIA INES LEZAMA	13/04/2005	HUGO RICARDO KUSNESOV	38647
75		MARIA INES LEZAMA	19/04/2005	LIVI, ROLANDO LEOPOLDO DANTE	36523
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/04/2005	HERMINIA COCCO	36510
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/03/2005	José Silvente	36487
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/04/2005	RAUL ANDRES BERMUDEZ	36507
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/04/2005	KARINA SILVINA MEDINA CHOPE	36505
93		M. ALEJANDRA TELLO	10/03/2005	NELSON ADRIAN ITURBURU	36459
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/04/2005	BLANCA ETELVINA VIERA Y JOSE ANTONIO CORDAL	38218
94		EDUARDO PARODY	14/04/2005	Delia Cruzans Altuna	36529
94		MARIA ELISA ARIAS	28/03/2005	DIANTE MARIA RUFINA	36501
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/04/2005	JOSE ANTONIO ARANA	36476
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/04/2005	TUDISCO, ADOLFO	36497
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/04/2005	SILVIO MUSANTE y AMALIA RODRIGUEZ	36462
100	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/04/2005	MARÍA CONCEPCION LOVAGLIO Y SIMMACO MARCHEGIANI	36468
101		EDUARDO A. CARUSO	13/04/2005	BLAS PASCUAL DONADIO y GRACIA SALERNO	36490
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/04/2005	Manuel TELES de ABREU	38239
104		JULIO F. RIOS BECKER	14/03/2005	Nélida Francisca ELGUE	36526
105		CARLOS EDUARDO CREADO	21/04/2005	Antonio HAYES	36533
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/04/2005	Alberto Guillermo Emilio Herranz	38200
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/2005	BARBERAN ESTHER ANTONIA	36511
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/2005	ELENA JUDENGLAUBEN	36503

e. 27/4 N° 320 v. 29/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/04/2005	Massani David Julio	38336
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	18/04/2005	CARLOS RUBEN FRENCH	2608
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	23/03/2005	Yvonne Esther Inés LEYNAUD	38325
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	20/04/2005	GOÑI, Armando Francisco	36609
6	U	SILVIA CANTARINI	18/04/2005	Dominga Dora Pereyra	38781
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/08/2004	HUGO ALBERTO PETRAZZINI	36606
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/04/2005	Perfecto PIÑEIROA	36567
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/04/2005	ALBERTO VARTAN NIGOGHOSSIAN	38304
16		LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/2005	Manuel IGLESIAS	36568
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/2005	VARELA, Leonardo Orestes y CORDERO Haydée Celia	36551
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/04/2005	Severino Cum	36536
17		RAQUEL ELENA RIZZO	13/04/2005	JUAN AGUSTIN ARAUJO	38323
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/04/2005	AURELIA CELESTINA SOLER	38305
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/04/2005	Maggi Alberto Enrique	36582
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/04/2005	ORESTE GARIBOLDI	38296
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/04/2005	Maria Graciana Roccazzella	36613
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/04/2005	Humberto Nicolás MESIANO	36560
21		HORACIO RAUL LOLA	19/04/2005	JIN TAO WU	36576
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/03/2005	CENTURION ELINA	36612
31		MARCELA A. PENNA	09/03/2005	Jorge Iamarino	38322
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/04/2005	GERTRUDIS STEINER	36599
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/2005	Petrona Gabriela HUARTE	38315
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/2005	José Francisco HUARTE	38316
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/2005	Claudio HUARTE	38313
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/2005	José GUERRICO	38317
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/2005	María GSPONER	38314
34		SUSANA B. MARZIONI	08/04/2005	BAYO HORACIO DANIEL	36571
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2005	DELLACHA LIONEL HECTOR	36600
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2005	Norma Beatriz OTERO	36598
40		ERNESTO C. VIDELA	20/04/2005	AURORA DOMINGA ESTEINOU	36575
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/04/2005	Aníbal Oscar Morón	36614
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/04/2005	FRANCISCO ITALO BASSO	36542
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/04/2005	Olga Laura MASPERO	38728
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/04/2005	CAYETANO SINOPLI y/o GAETANO SINOPOLI	36562
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/04/2005	FAZZALARI NORMA DORA	36565
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/04/2005	COLOMBO HECTOR PEDRO	36586
47	U	SILVIA R. REY	02/03/2005	Gonzalo Alfonso LOZANO BLANCO	36579
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/04/2005	Tomasa Etelvina Diaz y Alcides Jose Villa	36561
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/04/2005	Mario Daniel Viterbo	36548
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/04/2005	EUFEMIO ERASMO MOLDES	36578
54		JULIAN HERRERA	14/04/2005	LIDIA ISABEL ALVAREZ	38348
54		JAVIER FERNANDEZ	22/04/2005	JUAN CARLOS SORIA	36601
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/03/2005	TRICARICO ALBERTO JOSE	38299
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	18/04/2005	MARIA ANGELICA LAVANDEIRA	36539
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/04/2005	ANA CAMILA HAUBOLD	38297
60	U	JAVIER SANTAMARIA	22/04/2005	Osvaldo Ciatti	38821
60	U	JAVIER SANTAMARIA	31/03/2005	Rosa DÍAZ	36588
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/04/2005	MARJAN SILAR	36537
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/04/2005	Hilda Leis	36584
63		JORGE E. BEADE	15/04/2005	GALARRACA, María Cristina	36581
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/04/2005	Celerino Dimas Comendeiro	36604
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/04/2005	LUIS FELIPE MUÑOZ	36544
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/02/2005	DANIEL ISMAEL PELAEZ Y EUSTAQUIA IGNACIA RODRIGUEZ	38326

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/03/2005	JORGE ALBERTO TRANZILLO	36597
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/04/2005	AHMAD, María Elena	36590
68		MAXIMILIANO L. CAIA	17/03/2005	MARIA ISABEL SPINA	38749
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	21/03/2005	JERONIMO VILTE MARTINEZ y CHRISTIAN NAHUEL VILTE	38285
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	19/04/2005	Enrique Fernandez	38768
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	31/03/2005	MANUEL ESPASANDIN	36573
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/04/2005	MELITONA ELSA PERICAS DE LEZA	36583
73		ALBERTO UGARTE	13/04/2005	Jorge Luis de SANTA MARIA	36559
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/04/2005	JOSE AMERICO ANTONIO ZIMARINO	36547
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/04/2005	TAGLIAVACCHE HERMINIA y TAGLIAVACCHE IRMA	36563
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/04/2005	ZOLKOWER SIMON y GUELMAN ROSA FANNY	36549
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/04/2005	ARMANDO DI TURRIS	36541
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/04/2005	ALFREDO GALLI	36550
89		JUAN PABLO IRIBARNE	20/04/2005	ROBERTO RODRIGUEZ y NUÑEZ	36558
91	U	DOLORES MIGUENS	19/04/2005	Roberto Oscar Peluffo	36538
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/04/2005	VICTORIA DOMINGA LOBATTO	38319
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/02/2005	RAVETTA, CARLOS ALBERTO	36591
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/04/2005	DI NAPOLI, JOSE ANGEL	38337
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/04/2005	MOISÉS ISAAC JULIO RING	36585
94		MARIA ELISA ARIAS	18/04/2005	VALENTÍN SÁNCHEZ	36566
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/04/2005	ROSA LUZ SÁNCHEZ	36564
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/04/2005	ARECO JORGE ALBERTO	36587
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/04/2005	ANGELA ISAAC	38779
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/04/2005	Héctor Higinio SOTERAS	36552
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/04/2005	ENRIQUE ANGEL GONZALEZ	36555
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	22/04/2005	ANTONIO COSTA	36589
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/04/2005	SILVEYRA MARIA TERESA MARGARITA	38335
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/04/2005	NORBERTO HORACIO ACEBAL	38784
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/04/2005	REBECA JASTABLANSKY	38740

e. 28/4 N° 321 v. 2/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMRO TRUST (ARG.) S.A. c/MICALUCCI, OSCAR HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 85672/01 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) subastará el día 4 de mayo de 2005 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Paraje Villa Libertad, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; con frente a calle 139 —Infanta Isabel— Nro. 2646, entre calles 64 —Tres de Febrero— y 66 —José C. Paz— con entrada independiente por el número 2656, unidad funcional Nro. 1, Polígonos 01-01, 00-01. Superficie cubierta polígono 00-01 51,89m2. Superficie cubierta polígono 01-01 52,57 m2; semicubierta 1,40 m2; descubierta 24,37 m2. Superficie total UF 130,23m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección W, Manzana 68, Parcela 6, Matrícula 48473/1. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por la ex esposa del demandado con su familia como propietaria. El inmueble consta en planta baja de living comedor, cocina, baño y un local. En planta alta dos dormitorios y un baño completo, cuenta con terraza y lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de mayo de 13 a 15 hs. Base: $ 30.000 (fs. 247). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Hay constancias en autos de deudas Rentas (fs. 94) por $ 317,78 al 3/08/02; en Municipalidad de San Martín (fs. 117) por $ 403,97 al 5/11/02; en Aguas Argentinas (fs. 90) por $ 33,67 al 21/08/02; sin tener deudas en OSN (fs. 83): al 21/08/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2005.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 28/4 N° 38.879 v. 29/4/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6° piso) comunica por 2 días en el juicio "PIZZOLO MARIO c/MESA ALICIA INES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 90.297/97; que el martillero Alejandro Juan José Ibáñez, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el día 5 de mayo de 2005 a las 8,45 hs. en punto, el siguiente bien: inmueble ubicado en el Partido y Localidad de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., sobre calle Ameghino 2134, inscripto en la Matrícula N° 62.801 (lote 18 mza. 133). Según constatación de autos (fs. 276) inmueble sito en Ameghino 2134, entre los Nros. 2144 y s/n°, frente al n° 2135, entre las calles Senzabello y Azcuénaga, de la Localidad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., sobre calle de tierra. La propiedad consta de jardín al frente, entrada por planta baja, living comedor con piso de mosaico, cocina comedor, baño, un dormitorio y patio trasero. En el primer piso se encuentran dos dormitorios (uno de ellos en suite) y un baño. posee gas natural, corriente eléctrica y agua corriente sin conectar. En buen estado de uso y conservación, con faltantes de terminación. Ocupado, sup. del terreno s/tít. 310m2. Base $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. CSJN 24/00). Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Municipalidad F. Varela s/fs. 337/340 $ 2117,81 al 26-11-04, Aguas Bonaerenses: s/fs. 332 $ 1945,02 al 25-10-04; Azurix: s/fs. 187 $ 766,59 al 12-12-00 y s/fs. 190/191 $ 763,77 al 5-12-00. De conformidad a lo ordenado por V.S. a fs. 115 y 194 el inmueble se subastará libre de deudas por servicios de O.S.B.A. Rentas: s/fs. 320 $ 6837,40 al 30-9-04. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2005 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 28/4 N° 38.425 v. 29/4/2005

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. c/WAGNER, MIRTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 103.388/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 4 de mayo de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Avellaneda 1440/54, unidad funcional Nro. 1, polígono 00-01, Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta 67,63 m2; semicubierta 3,15m2; descubierta 29,35 m2.- Superficie total polígono y UF 100,13 m2 de acuerdo con plano PH 86-116-96; porcentual 50,70%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección P, Manzana 53, Parcela 28b, Subparcela 1, Matrículas 98694/1. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una familia como supuestos propietarios (sin acreditar tal extremo). Dicho bien posee entrada independiente por la calle Avellaneda entre los números 1440 y 1456 de la Localidad de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Consta de living comedor, cocina comedor, tres habitaciones, patio con parrilla y lavadero, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 2 y 3 de mayo de 9 a 11 hs. Base: $ 26.250 (fs. 290). Seña 30%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta —con independencia de la actitud tomada por las partes— éste deberá oblarse con más el interés que resulte de que se devengue hasta el efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del CP). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: en Municipalidad de Quilmes (fs. 221/3) por $ 2.337,03 al 31/10/03; en Rentas Bs. As. (fs. 199) por $ 1931,51 al 6/11/03; en Aguas Argentinas (fs. 194) por $ 442,59 al 29/10/03; por Servicios Sanitarios (fs. 225) por $ 156,02 al 19/11/03; fuera de radio en OSN (fs. 235) al 22/10/03. El bien no abona expensas (fs. 244). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.

Camilo Jorge Almeida Pons, secretario.

e. 28/4 N° 38.874 v. 29/4/2005

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini (Jueza Subrogante), Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4, comunica por dos días en el Boletín Oficial, dos días en La Nación y un día en Clarín, en el juicio "MAURICIO, NESTOR HUGO y Otros c/VANNELLI, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 2.956/01 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 13 de mayo de 2005, a las 9:45 hs. (en punto), el inmueble ubicado en la calle Maipú 349/359/365/371 entre Avda. Corrientes y Sarmiento. Unidad Funcional N° 2, de planta baja. Matrícula 14-696/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1, Manz. 20; Parcela 10 B. Se trata de un amplio local para baile, con entrada por el N° 365. Consta de recepción a la que se llega por una escalera con barandas de madera con bronce; en una arcada de metal existe un detector de metales y un mostrador de madera; bar con barra de madera con espejos de aproximadamente 6 m.; un mueble de madera con espejos de 4 m.; calefón; kitchenette; dos mesadas; dos baños; un salón con una barra de madera de 15m. aproximadamente; un mueble de madera con espejo; cabina para diskjockey; privado; cocina; depósito con puertas de espejos de dos hojas; escalera de mármol; dos depósitos; baño privado; baños para el público. Hay otra entrada por Maipú 359 con recepción, por una escalera se llega al 1er. piso donde existen habitaciones alfombradas; una habitación como las anteriores y en parte del techo existen placas de policarbonato; sala con el piso alfombrado; paredes de material y ladrillo a la vista; kitchenette; dos mesadas de granito; pileta; calefón; habitación; por una escalera se va a planta baja, a la recepción donde existe un baño. Los bienes mencionados precedentemente se encuentran incluidos en la subasta. Deshabitado y desocupado. Buen estado de conservación. Superficie Total: 1.079 mts. 75 dmts.2. Porcentual 13.16 por ciento. Base: $ 855.367. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y mejor postor. Para el caso de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta Sin Base, y con las restantes condiciones precedentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El boleto será suscripto con la persona que efectivamente

realice la última oferta. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 209.394,58 al 13/02/03 —fs. 361—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 32.707,51 al 19/5/03 —fs. 404—. Expensas comunes atrasadas: al 4/3/04 $ 271.603,61 —fs. 534—, y por abril de 2003 correspondió abonar por este concepto: $ 1.808,53. Exhibición: 5, 6 y 7 de mayo de 2005, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 28/4 N° 38.883 v. 29/4/2005

N° 47

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio Maderma Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "AXELRAD JORGE ALBERTO y Otro c/SIMO RAFAEL VICTORIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. nro. 7787/00, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 4 de mayo de 2005 a las 11.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la UF. n° 14 sita en el 5to. piso, letra "K", del edificio con frente a la Avenida Santa Fe 3757 al 3759 esquina República Arabe Siria 2513/15/17/19/21 de la Capital Federal. Nom. Cat.: C: 18; S: 21; M: 5; P: 13; Matrícula: 18-1871/14. Base: $ 153.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. No resulta procedente la compra en comisión. No es procedente la ulterior cesión del boleto de compraventa No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Como condición de venta en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas comunes (cfr. doctrina del fallo plenario dictada por la Cámara del fuero en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Si bien el inmueble a subastarse registra un usufructo a favor de Nadine Bodson o Nadine Bodson de Van Hauwert, la que según partida de defunción acompañada a fs. 361, ha fallecido en fecha 10 de abril del año 2003. Según constatación e informe del martillero el inmueble estaba deshabitado al momento de su realización, pero es ocupado por el demandado sin días ni horarios fijos. Es un departamento de 60 años aprox. y consta de: por su entrada principal, hall de recepción; amplio living comedor con salida a un balcón; escritorio; amplio pasillo de distribución con un baño principal completó con luz y ventilaciones naturales; otro baño auxiliar con ducha y un placard; 2 amplios dormitorios con placard. Todo este sector tiene pisos de parquet. Existe una entrada auxiliar o de servicio que da directamente a la cocina, que tiene muebles altos y bajos; doble dependencia de servicio con un baño, lavadero. Todo original de época y en malas condiciones Deudas: Expensas. $ 13.130,68 a abril/2005 fs. 389/389 vta. El monto de las expensas del último mes es de $ 389,40. M.C.B.A. al 30/8/01 $ 4.350,67 fs. 128/129. OSN: al 3/10/01 partida sin deuda fs. 133. Aguas Argentinas al 30/8/01 $ 1627,46 fs. 115. Visitar 2 y 3 de mayo de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 28/4 N° 36.661 v. 29/4/2005

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. contra DOORMANN CLAUDIO OSCAR y Otro s/Ej. Hipotecaria", exp. N° 69831/03, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 4 de mayo de 2005 a las 10 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La UF N° 1 ubicada en la pta. baja del inmueble sito en la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle José Indart 3261 y sin número entre la Av. República Oriental del Uruguay y la calle Sarratea. El lote consta de 10m. de fte. por 32m, 44cm de fondo y la UF de sup.: cubierta 42m, 23dm2; semicub. 19m,73dm2; y descub. 116m, 63dm2. Sup. total de UF: 178m, 59dm2, Porc. 24,70%. Nom. Cat. Circ. VII Secc. B Manz. 2-b Parc. 8 Subparc. 1, Políg. 00-01; Matríc. 58.447/1. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle José Indart 3261, unid. func. 1, entre Sarratea y Av. Rep. O. del Uruguay (Camino de Cintura) —San Justo— Pcia. Bs. As., ubicada a 15 cuadras de la Est. San Justo, zona de regular poder económico, es un PH en pta. baja, fte. enrejado, jardín de 116m2, living chico, 1 dormitorio, baño completo, cocina, lavadero semic., garage para 2 autos, estado regular, ocupado por una persona que dijo ser el demandado y no se identificó. En el expte. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 258 OSN sin deuda al 9-9-04; fs. 247/50 Rentas $ 1.760,90 al 26-7-04; fs. 228/30 Munic. $ 1.664,87 al 25-6-04; fs. 219/20 A. Args. $ 19,74 al 1-7-04; fs. 298 exp. sin deuda bajo responsabilidad de la parte actora. Base: Ad-Corpus $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Asimismo, de conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", del 18-2-99" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por, impuestos, tasas y contribuciones si las hubiere, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Visitar los días 2 y 3 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 28/4 N° 38.418 v. 29/4/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, 2° piso, Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO VIDAL 2470 c/GRAMAJO RICARDO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 21.592/02, que el martillero Jorge Alberto Lorenzo Varela subastará el día 6 de mayo del 2005, a las 8:30 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Vidal N° 2470, 7° piso, U.F. 45, Dto. D, UF 45, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 73, Parc. 24, Matrícula 16-16306/0, Superficie Total 57,42 m2. El inmueble se encuentra en perfectas condiciones de mantenimiento. Está edificado al contrafrente del edificio y consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño instalados. Está ocupado por el demandado en calidad de propietario. La subasta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. Base: U$S 50.000, Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel de CSJN 0,25%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 2/2004, $ 475; a Aguas Argentinas, al 2/2004, $ 616, y por Expensas al 10/2004, $ 3839. El adquirente deberá solamente hacerse cargo de las deudas del inmueble, a partir de la fecha de posesión, salvo las correspondientes a las deudas por expensas, las que en el caso de que el monto de la subasta no alcance a cubrirlas, éstas correrán por su cuenta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo del precio en autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitas: El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de mayo del 2005, de 10 a 12 horas.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 25 días del mes de abril del 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 28/4 N° 38.890 v. 29/4/2005

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Julián Herrera, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° de Capital Federal comunica por dos días, en los autos caratulados: "TESEI, ALEJANDRO JORGE c/PICCININI, JULIO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 48.941/02) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará en forma progresiva (art. 569 CPCC) en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal. 1°) El día 9 de mayo de 2005 puntualmente a las 08:45 horas: La Unidad Funcional N° 2, junto con la mitad indivisa de la Unidad Complementaria II, ambas en Planta Baja. 2°) El día 16 de mayo de 2005 puntualmente a las 09:45 horas: La Unidad Funcional N° 5 del Primer Piso, y 3°) El día 23 de mayo de 2005 puntualmente a las 08:45 horas: La Unidad Funcional N° 6 del Primer Piso, las que forman parte de la finca con frente a la calle Miranda Nos. 4876/4878 y 4880, entre las calles Allende y Benito Juárez de Capital Federal. Todas las Unidades Funcionales tienen entrada común por la calle Miranda N° 4876 y se encuentran en la parte posterior del inmueble y la mitad indivisa de la Unidad Complementaria II; tiene acceso directo e independiente por la calle Miranda N° 4880 1°). A) Unidad Funcional N° 2 - Planta Baja: A la cual se tiene acceso por pasillo desde la calle y consta de: Living-comedor; 2 dormitorios; cocina; lavadero; baño y patio cubierto, con una escalera que accede a las Unidades Funcionales N° 5 y 6 ubicadas en el Primer Piso. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Julio Vicente Piccinini, quien manifestó hacerlo en carácter de propietario, junto con su esposa la Sra. María Micelotta. Superficie Total: 75,66 mts.2. Porcentual: 14,95%. 1°). B) La mitad indivisa de la Unidad Complementaria II. ubicada en Planta Bala: Se tiene acceso a la misma en forma independiente por la calle Miranda N° 4880, y corresponde a un espacio guardacoches. Superficie Total: 22,83 mts.2 - Nomenclatura Catastral para ambas Unidades: Circunscripción 15. Sección 85. Manzana 45 Parcela 10. Matrícula F.R. 15-53420/2. Base: $ 35.000. 2°). Unidad Funcional N° 5 del Primer Piso: a la cual se tiene acceso desde el patio cubierto de la Unidad Funcional N° 2 y consta de: Planta Baja: Cocina-Comedor y pequeño baño. Por escalera se tiene acceso a la Planta Alta: que tiene: 2 Dormitorios, uno de ellos con Baño en suite y el otro Dormitorio con pequeño Balcón. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y pintura, y ocupada por el Sr. Néstor Daniel Piccinini con su esposa la Sra. Susana Dora Segovia y sus dos hijos. Superficie Total: 25,79 mts.2. Porcentual: 10,20%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. Sección 85. Manzana 45. Parcela 10. Matrícula FR: 15-53420/5. Base: $ 18.000. 3°). Unidad Funcional N° 6 del Primer Piso: tiene el mismo acceso y edificada cerca de la Unidad Funcional N° 5. Tiene en Planta Baja: Living-comedor; 2 Dormitorios, Cocina y Baño. En el living-comedor hay un pequeño patio con escalera a la Planta Alta, donde hay una terraza con Lavadero descubierto. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Eduardo Alfredo Piccinini y su esposa la Sra. Nora Beatriz Marino y un hijo Superficie Total: 37,56 mts.2. Porcentual: 13,91%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. Sección 85. Manzana 45. Parcela 10. Matrícula FR 15-53420/6. Base: $ 15.000. Condiciones de venta para las 3 Unidades Funcionales: Al contado y al mejor postor. La Seña: 30%. La Comisión: 3% y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Aguas Argentinas: $ 72,01 al 6/6/03 (fs. 148). OSN: Partida sin deuda al 9/6/03 (fs. 147). Impuestos ABL (GCBA) UF N° 2: $ 446 al 9/6/03 (fs. 141) - UF N° 5: $ 310,46 al 9/6/03 (fs. 143) - UF N° 6: $ 210,34 al 9/6/03 (fs. 145). Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria de fecha 18 de Febrero de 1999). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 2 y 3 de Mayo de 2005 en el horario de 10,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 28/4 N° 38.889 v. 29/4/2005

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "SANCHEZ, SERGIO ENRIQUE c/BORBORE, CARLOS PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 11.360/00 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de mayo de 2005 a las 11hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en Cuartel III del Pdo. de Exaltación de La Cruz, Pcia. de Buenos Aires, designado en su título como Fracción Nro. 4. Superficie 8 has; 1 a; 51 cas; 50 cm2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 716, Partida 1191 Matrícula 4451. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado, esposa y 4 hijos menores, como propietarios. El bien consta de un amplio galpón, y una vivienda que tiene 3 dormitorios, una cocina comedor y dos baños, todo en regular estado de uso y conservación. A dicho inmueble se accede desde la Ruta 39 a Capilla del Señor, transitando unos 12 km., allí se toma a la izquierda por el camino que une con Robles, por ese camino a unos 5,5 km. nace un callejón de tierra, por el mismo unos 8 km. a la izquierda se encuentra el establecimiento que lleva el nombre de La Zita, linda con los campos de Mancuso y Tassara. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 2 y 3 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 55.900. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC lo dispuesto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, no cabiendo igual solución respecto a las expensas ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Capilla del Señor (fs. 101) por $ 1235,11 con más $ 2.940 al 23/04/01; en Rentas (fs. 98) por $ 661,05 al 22/03/01; en OSN y Aguas Argentinas (fs. 140) la actora manifiesta que está fuera de radio.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 28/4 N° 38.956 v. 29/4/2005

N° 72

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou. Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA GENERAL MITRE N° 3501, CASEROS, PCIA. DE BS. AS. c/CAPROTTA, ANDRES ESTEBAN s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Exp. 12.093/2002, que el martillero público don Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 6 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. en punto, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores (Oficina de Subastas Judiciales), sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 4 y 5 de mayo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs., ubicado en la Av. Gral. Mitre N° 3501/45, Unidad Funcional 55 del 7° Piso, Dto. "E", de la localidad de Caseros, Pcia. de Bs. As. Lote 13, Manzana 44. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. 0; Manz. 44; Parcela 13-a; Porcentual 1,53%; Matrícula N° 1895/55, superficie 80,37 m2. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero designado dicho inmueble consta de; tres dormitorios con placard, un living-comedor; un baño instalado; una cocina instalada con lavadero incorporado, todo en muy buen estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por Juan Kornijczuk, C.I. N° 7.345.693 y su Sra. esposa María Elena Pérez en calidad de Comodatorios. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 56.250, de no haber compradores por esta suma, saldrá a la venta media hora después sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% arancel aprobado por CSJN, Acordada N° 10/99, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 Cód. Proc. Adeuda conforme constancias de autos: Impuesto Municipal (fs. 93) $ 3.104,72 al 2-12-02; Rentas (fs. 137) $ 1.253,47 al 19-11-02; Aguas Argentinas (fs. 75) $ 2.487,46 al 2-11-02; O.S.N. (fs. 78) no registra deuda al 12-11-02 y expensas a febrero de 2005 $ 15.664,79, con más sus ajustes correspondientes. Ultimo mes de expensas, febrero de 2005 se abona $ 105 por dicha Unidad Funcional. Se hace saber que en caso de no existir remanentes se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que dice, que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que re-

gistra el inmueble por Impuestos, Tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). No se procederá la compra en comisión conforme lo dispuesto en el Art. 598, párr. 7° del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 28/4 N° 38.885 v. 29/4/2005

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos “RIKOWER DE GOLDBERG MARTHA c/CAPANO OSCAR AMADEO s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441” (Reservado) Reconstrucción Expte. N° 37.719/98; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el día 4 de mayo de 2005 a las 12:45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 2 y 3 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Avda. Eva Perón 3616 1° Piso Unidad 3 entre las de Mariano Acosta y Pergamino de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 50; Mza.: 17; Parcela 12; Matrícula: 1-13322/3. Superficie total s/Tít.: 54m2 30 dm2. Porcentual 30 con 91 centésimos. Según informe realizado obrante a fs. 347, el Sr. Martín Pablo Capano CIPF N° 10.320.579, manifiesta que el inmueble se encuentra ocupado por un amigo de la familia Walter Perillo, en forma transitoria y por el propietario Sr. Oscar Amadeo Capano como oficina. Consta de: Entrada a un pasillo y office instalado, baño instalado compartimentado, living o recepción con piso de cerámica color beige con ventana al contrafrente, luego un despacho compartimentado con divisiones de vidrio y aluminio, otro despacho con puerta ventana al frente a un balcón sobre la Avda. Eva Perón. En buen estado de uso y conservación. Se deja constancia que en autos se encuentra ordenado el lanzamiento de los ocupantes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Adeuda a: G.C.B.A. s/fs. 257 $ 181,57 al 31/10/01; a O.S.N.: s/fs. 281 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 18/12/01; a A.A.S.A.: s/fs. 253 $ 0,00 al 26/10/01. Expensas s/fs. 347 vta. El consorcio lo componen sólo 3 unidades, 1 local a la calle en planta baja y 2 unidades en el primer piso, motivo por el cual el Sr. Capano manifiesta que los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos de expensa alguno.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 28/4 N° 38.426 v. 29/4/2005

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “INDIJ, GUIDO JULIAN c/CRIVELLO, FRANCISCO PABLO s/Ejecución Hipotecaria” Expe. Nro. 66.865/01 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 5 de mayo de 2005 a las 9:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa Progreso, con frente a la calle Chaco, formando esquina a la de Gobernador Oliden Nros. 1493 y 1495, primer piso UF 2. Parcela 13 A de la Manzana 56, Matrícula 7453/2. La UF tiene entrada común por el número 1493 de G. Oliden, superficie cubierta 69,17 m2, descubierta 10,14 m2 superficie superpuesta escalera al polígono 00-01 de 1,85 m2; superficie superpuesta polígono 00-02 3,68 m2, balcón 4,77 m2. Superficie total para el polígono y UF 90,25 m2. Porcentual 49,50%. Partida 114.662. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección F, Manzana 56, Parcela 13 a, Subparcela 2, Polígono 01-01. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra señalado como 1ro. “A”, y se accede por entrada común que comunica a una escalera de acceso exclusivo a la unidad que se encuentra ubicada en la planta alta y posee un living comedor, cocina, tres dormitorios y un baño completo. Por escalera se accede a la terraza donde hay un lavadero. El estado general es bueno, encontrándose ocupado por la esposa del demandado y su familia, como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: (fs. 110) $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CP. No se aceptarán posturas inferiores a los doscientos pesos ($ 200). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). El inmueble no cuenta con administración de consorcio, ni se devengan expensas. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 44/45) por $ 9,51 al 5/12/01; en Rentas (fs. 64) por $ 2836 al 18/02/02; en Municipalidad (fs. 50) por $ 909,95 al 14/12/01 y (fs. 52) por $ 1065,87 al 14/12/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 69) al 25/03/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.
e. 28/4 N° 38.887 v. 29/4/2005

N° 97

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Sec. Unica de la Dra. María Verónica Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. hace saber por 2 días que en autos “HERCULE S.A. c/TRINEO S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 85441/02 el Martillero Rodolfo P. Frasca, subastará el 04/05/05 a las 08:45 hs. en pto., en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., un inmueble sito en la Avda. Independencia altura 2900, esq. Pasaje Esperanza entre las de Larrea y Lincoln, Depto. de S. Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán; Nom. Cat., Padrón 238196, Mat. Cat. 3625, Orden 1126, Antec. dominial S8393 al S-8402, Circ. I, Secc. 16 Mz., Lámina 7, Parcela 90 (M28), Matrícula de Folio Real S22788, se trata de un predio de una sup. total aprox. a 5000 mts2., ubicado en un barrio conformado por casas de precaria construcción, denotándose ser de clase humilde, con todas las calles que la circundan de tierra, distante de la Terminal de Omnibus de S. Miguel de Tucumán, el predio se encuentra desocupado estando a cargo de su cuidado el Sr. Justo César Saucedo. Tiene acceso por la Avda. Independencia, con una puerta de hierro de 2 hojas, a continuación un espacio abierto arbolado, se traspone una puerta de hierro y vidrios transparentes para acceder a un espacio que hace las veces de hall sin puertas, a continuación un gran espacio que hace las veces de distribuidor, tiene acceso a un baño, una cocina precaria, una salita, 4 ambientes, todos ellos sin puerta, con cortinas de tela y ventanas, una puerta de acceso a un gran tinglado totalmente libre, con un gran portón de acceso corredizo desde la calle, una puerta de metal nos da acceso a un espacio que se halla desocupado tratándose de un playón descubierto de aprox. 4000 mts2 con paredes perimetrales de ladrillos, con columnas que dan sobre Avda. Independencia, calles Lincoln y Larrea, con un portón de hierro corredizo, el piso del playón es de cemento en regular condición. El inmueble tiene agua corriente, cortado sus suministros por falta de pago, al igual que la luz eléctrica y la línea telefónica y no se observan conexiones de gas, los techos en gral. son de chapa. Acta de constatación efectuada por el martillero obrante en autos. Adeuda a Dirección de Rentas al 31/03/05 $ 26.006,69; a Munic. de S. M. de Tucumán al 22/04/05 $ 15.085,91; por contribución de mejoras, no registra deuda al 07/04/05. Cía de Aguas del Aconquija al 29/03/05 $ 9.275,38; Servicio Pcial. de Agua Potable y Saneamiento al 04/04/05 $ 32.793,90, Valuación Fiscal $ 456.282,77 al 31/03/05, Soc. Aguas del Tucumán al 22/03/05; $ 5880,21, Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%; 0,25% s/total subastado (Acord. 24/00 de la C.S.J.N.). El bien se exhibe el día 30/04/05, de 10:00 a 16:00 hs. No admitiéndose la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa, debiendo constituir el comprador, domicilio procesal dentro del radio del Juzg. (Art. 579), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. y que dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Bco. Central de la Rep. Argentina y hasta la oportunidad del Art. 580 del CP. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Plenario del 18/02/99). Inmueble no sujeto a la Ley 13.512.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 28/4 N° 36.665 v. 29/4/2005

N° 98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría a mi cargo en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° Piso, de Capital comunica por 2 días en autos “DREI MIRTA BEATRIZ s/BRAGUINZKY GABRIEL ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Exp. 86.340/2001), que el Martillero Ernesto Gil (4752-8350) subastará el día 6 de mayo de 2005 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital, el cincuenta por ciento indiviso (50%) del inmueble sito en la calle Río Bamba N° 3589 de la localidad de Becar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; está construido sobre un lote de 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo; edificado una casa que consta de amplio jardín al frente, entrada para dos autos, living comedor, un dormitorio, baño inst. amplia cocina, comedor diario inst., patio con depósito; ocupado por María Inés Oliva en carácter de propietaria. En el fondo se encuentra construido un chalet de dos plantas, compuesto en planta baja: patio, galpón, un dormitorio, amplia cocina comedor y baño; en planta alta: hall, baño y tres dormitorios; ocupado por Gabriel Braguinsky, su esposa Angela Casini y sus tres hijos en carácter de propietarios. Nom. Catastral: Circ. VI, Sec. G, Manz. 18, Parc. 12c, Matrícula 32.908. Adeuda: Rentas al 28-4-03 $ 6.408,80 (fs. 123). Munic. al 4-3-003 $ 961,56 (fs. 120), Aguas A. al 26-3-03 s/deuda (fs. 43), O.S.N. al 10-4-03 s/deuda (fs. 45). Base U$S 40.000 y/o sus equivalentes en pesos. Seña 30%. Comisión 3%. Sell. Bol. 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 508 del C.P.C.C., para en el supuesto que la subasta no pudiere ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Queda prohibido la cesión del boleto, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Visitar días 4 de mayo de 2005 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
José L. González, secretario.
e. 28/4 N° 38.852 v. 29/4/2005

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 105 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: “LO BELLO, IGNACIO c/TORREZ, CARLOS FELIX y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nro. 128.457/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de mayo de 2005 a las 9 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Charlone 785, entre 1ro. de Marzo y Luján. Lote 6 de la Manzana 120 B. Superficie: 13 m. de frente al NE sobre calle Charlone; 13,295 m. al SO; 15,167 m. al NO y 17,956 m. al SE. Superficie total: 215,2995 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección C, Manzana 120b, Parcela 6; Matrícula 33208. Conforme constatación efectuada se trata de una casa en construcción, en el frente hay dos árboles de 3,5 m.; en el frente hay una reja roja, pintado con convertidor, a la derecha hay una entrada de garaje donde hay una cadena con bastante oxido, en el frente está la puerta de ingreso en la cual hay un candado en la parte de adentro de frente al inmueble hay dos ventanas, una al frente de la puerta, donde está sujeto el Nro. 785, a los 50 cm. hay una puerta de madera con picaporte vertical, con cerradura tipo trabex, color marrón, haciendo ele a la izquierda está la otra ventana, también con rejas pintadas con convertidor, se observa el pasto crecido, se ve un fondo de unos 3m., dicho fondo no termina en rectángulo, sino en forma oblícua a la izquierda, en el frente a la izquierda lindando con un baldío, está la casilla con el medidor de corriente eléctrica, detrás de la columna hay dos cables que se dirigen hacia la ventana e ingresa a la misma. La casa se encuentra desocupada y sin animales a la vista, se encuentra a terminar en su frente como laterales, observándose en el techo los cimientos, para construir los mismos, la casa no posee vereda, es de tierra, con pasto, en el jardín hay un caño respirador de pozo ciego. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 29 de abril, 2 y 3 de mayo de 2005 de 10 a 12hs.- Base: $ 34.420,00.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA. Se podrá efectuar el pago del saldo de precio al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora por $ 5.196,72 de deuda común al 21/04/05; en Rentas por $ 354,90 al 18/04/05; sin deudas en Aguas Argentinas al 13/04/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. NOTA: Publíquese con carácter de “urgente”.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.
e. 28/4 N° 38.953 v. 29/4/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos “LOPEZ COSTA GASPAR c/YURASZKIEVICH MIRTA MABEL s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 11.775/2001), que el martillero Alfredo Antelo D.N.I. N° 13.802.410 rematará el día 9 de mayo del 2005 a las 12:00 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien sito en la calle Villa Paroissien N° 2321/23, entre Vuelta de Obligado y Avda. Cabildo, Unidad 3, Piso 2° (Dto. A), y Unidad Complementaria I. P.B., Matrícula 16-13181/3, de Capital Federal. La venta se realiza “Ad Corpus”. El bien se halla desocupado y en un evidente estado de deterioro intencional con sus paredes escritas con pintura y faltándole tanto a su baño como cocina la totalidad de su grifería y artefactos. El inmueble consta de dos dormitorios y living comedor al frente con balcón corrido, baño y cocina. Base $ 80.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. No procederá la com-

pra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Deudas: GCBA (fs. 289) $ 907,67 al 22/9/03; Aguas Args. (fs. 284) la parte proporcional sobre $ 1436,27 al 24/09/03; O.S.N. (fs. 297) s/d. al 22/10/03; Expensas (fs. 395) $ 7.738 más intereses al 21/02/05; todas ellas sujetas a reajustes. Atento lo resuelto en fallo plenario en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 2 y 3 de mayo del 2005 en el horario de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario (P.A.S.).

e. 28/4 N° 38.884 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "REPRESAS PIÑEIRO, ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Venta (del inmueble Amenábar 1304/14/16)" Expte. 67.642 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 9 de mayo de 2005 a las 12.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el 50% indiviso de propiedad del fallido, sobre los inmuebles sitos en Amenábar 1304 esq. Virrey Loreto, 11° y 12° "A" (U.F. 14) Buenos Aires, U.C. XIX cochera y U.C. XXIX baulera. La U.F.14 departamento en semipiso, tipo dúplex con palier semiprivado, living y comedor en L, cocina-comedor diario, lav., toil. y 2 balcones en el 11° piso; más 4 dorm. (1 en suite c/vestidor), 3 baños completos y 2 balcones en el 12° piso, todo en excelente estado; la u.c. XIX cochera para dos autos en el subsuelo y la u.c. XXIX baulera en el 11° piso. Superficies: U.F. 14 165,62 m2; U.C. XIX 21,01 m2 y U.C. XXIX 1,80 m2 "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de la C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ocupadas por el fallido y su familia. Deudas: En caso de adeudarse tasas impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC, sin necesidad de notificación previa. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda; mayores informes en las oficinas de los martilleros. Exhibición: los días 3 y 4 de mayo de 2005 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 26/4 N° 477.812 v. 2/5/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 10 del Dr. Héctor O. Chomer Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 p. baja comunica por dos días en autos: AISEMBERG RICARDO s/Quiebra, s/Inc. de Enajenación de Bienes, Exp. N° 72.549 que el martillero público don Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día jueves 6 de mayo de 2005 a las 9:30 hs. 1/8 parte indivisa del inmueble ubicado en calle Cuba 2192/94, Matrícula 16-779/9 designado catastralmente como Circ. 16, Secc. 25, Manz. 11, Parcela 1ª de Capital Federal, con sup. total de m2 101,76, correspondiendo la unidad complementaria o baulera designada con el N° x con sup. cubierta de m2 5,33 y porc. de 3,66%, partida 1.231.796. Consta de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina, lavadero y dependencias, en buen estado de conservación. Ocupado por la propietaria y en buen estado de conservación. Base $ 8000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, Seña 30% Comisión 3%, Acordad. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Sin notificación previa. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial, podrán presentarse hasta tres días antes de del fijado para la subasta, dejándolos en Secretaría. La apertura de sobres se fijará dos días antes del remate a las 11 hs. en presencia del enajenador. La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. Cód. Proc. arts. 582/86) por el escribano que el mismo proponga, en tanto sea venta al contado. Queda excluida la compra en comisión y/o posterior cesión del boleto. Exhibición días 4 y 5 de mayo de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/4 N° 38.881 v. 29/4/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Juez, Secretaría N° 27 a mi cargo sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "BLANCO GARRIDO SONIA SANDRA c/LOTITO JUAN DOMINGO s/Ejecutivo s/Incidente de Ejecución", Expediente N° 93.728, que el martillero Alberto César Volcovinsky, rematará el día 05 de mayo de 2005 a las 09:45 hs. en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Joaquín V. González 175, U.F. 34, Piso 2°, identificado internamente y en el portero eléctrico con el N° 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 77. Manz. 115 Parc. 9. Matrícula FR 1-73833/34, superficie total: 87 m2. 56 dm2. Porcentual: 14 con 38 centésimos. Al inmueble ubicado en el segundo piso, se accede por escalera, no contando con ascensor, la unidad funcional da al contrafrente del edificio, la entrada da al living-comedor, de aproximadamente 4.50 x 4.50mts, a continuación de la entrada, hay un baño completo, azulejado, luego una cocina de aprox. 3.50 x 3.00mts, azulejada, con piso de cerámica, un dormitorio de 3.00 x 3.00mts, con placard y con salida a una ventana-balcón que da al contrafrente del edificio. Dentro del living, y frente a la puerta de entrada, hay una escalera de madera lustrada por la cual se accede al 3° piso (entrepiso), es un ambiente de 3.20 x 3.50mts., revestido en madera lustrada, el techo es del tipo a plano inclinado, e interiormente tiene vigas de madera y es usado como dormitorio. Luego hay un ambiente de aprox. 1.20 x 3.50mts., usado como lavadero y un baño de servicio. Todo el inmueble; se encuentra, en buen estado de uso y conservación. Que al momento de la constatación, fui atendido por una persona que dijo llamarse Blanco Susana, y poseer D.N.I. N° 20.204.407, luego me manifiesta que ella, habita allí, en calidad de propietaria. A modo de información, se deja aclarado que el demandado en autos Sr. Lotito, Daniel Juan Domingo, posee D.N.I. N° 16.894.168. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor por el 50% indiviso "Sin Base". Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%.; todo en efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas: al 18/06/2003 $ 5.710,48 (fs. 20/1/2/3), G.C.B.A. al 15/07/2003 (desde 14/01/2000 al 14/07/2003) $ 1.143,02 más pendiente al 13/11/2000 $ 88,89 (fs. 16/7), y a fs. 18/9 al 15/07/2003 $ 42,02 (saldo plan caduco cta. 99). OSN sin deuda (fs. 25). Expensas: El bien sale a remate, sin deuda. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero—, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 Cód. Procesal—. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 03 y 04 de mayo de 2005 de 14:00 a 16:00 horas. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 28/4 N° 38.952 v. 29/4/2005

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONSTRUVIAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble sito en AV. SAN JUAN 1738/1740/1742 CAPITAL FEDERAL" Expte. Nº 39.510, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Gustavo L. Pernice y Estela Rovati de Brown, rematarán el día 17 de mayo de 2005 a las 11 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. 1) el 93,34% indiviso del inmueble sito en la Avda. San Juan 1738/40/42, entre la calle Solís y la Avda. Entre Ríos, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 1368 mts.2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. 12, Sec. 14, Mza. 6, Parc. 6. Matrícula: 12-2320. Se trata de un gran local, que tiene sobre el fondo a la derecha, una pared divisoria, y sobre la izquierda; un ambiente que consta de cocina, y otro ambiente que es parte de baño y vestuario. A la entrada tiene una vidriera de un local tipo exhibición, otro ambiente atrás, donde funciona la sección repuestos; hacia el otro lado, dos despachos de recepción, dos baños y otro despacho más; entrada y salida para vehículos. Ocupado por la firma Espasa S.A.; quien deberá proceder a la restitución del inmueble al momento en que se ordene la entrega al comprador. Base: $ 900.000. 2) Los siguientes bienes muebles en block: armario guardarropa de chapa; termotanque eléctrico marca Copague; equipo central telefónica marca Panasonic (electronic modular); dos equipos centrales de aire acondicionado frío/calor marca York y dos escritorios y una mesa de reuniones. Sin Base. IVA: 21%. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: Inmueble 3% y bienes muebles: 10%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a la 12,30 hs. del mismo día. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se exhibe los días 10 y 11 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/4 Nº 38.633 v. 29/4/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por 2 días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (SATAG) CUIT 33-54627051-9 s/Ejec. Prendaria" Expte.: 50.368, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 16 de mayo de 2005 a las 8:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de la Unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, año 1994, modelo OH 1522/70, motor marca Mercedes Benz N° 347942-50-663772, chasis marca Mercedes Benz N° 351243-11-099960, dominio WHD 819 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda por patentes $ 940,10 al 10/08/04. El comprador recibe el bien libre de todo gravamen con impuestos y tasas pagas al día de la entrega debiendo cancelarse con el producido del remate. Base: $ 15.000 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de Arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. Fracasado el acto por falta de postores pasada 1/2 hora será subastado con base reducida al 50%, si persiste la falta de postores, acto seguido se subastará sin base. El comprador debe constituir domicilio en Capital y son a su cargo las patentes e impuestos a partir de la toma de posesión, se fija un plazo de 10 días para realizar la inscripción del bien, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán ofertas bajo sobre art. 104 Reg. del Fuero hasta las 9:30 hs. del día 13/05/05 su apertura es a las 12:30 hs. del mismo día. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/4 N° 38.868 v. 29/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría n° 47, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos "CARUSO HUGO WALTER s/Quiebra" expte. n° 37602, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 19 de mayo de 2005 a las 13,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus desocupado el siguiente inmueble conforme al régimen de ley 13.512 y normas complementarias, la Unidad Funcional n° Tres ubicada en la planta baja identificado en su portero eléctrico con la letra "B" sita en la calle Espinosa n° 2260 entre las de Almirante Seguí y San Blas de Capital Federal, la cual consta de una superficie cubierta de cuarenta y cuatro metros cero nueve dm2, semicubierta de diez metros treinta y seis dm2 y descubierta de seis metros setenta y cinco dm2, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de sesenta y un metro veinte decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 7 enteros con 13 centésimos por ciento sobre la totalidad del edificio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 93; Parcela 40. Matrícula: n° 15-858/3. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0, 25%. El inmueble consta de 3 ambientes en mal estado de conservación, mayores datos en constatación obrante en autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquéllas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la eventual cesión del boleto de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: el día 16 de mayo de 2005 de 14 a 15,30 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 27/4 N° 477.947 v. 3/5/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 4°, de esta Ciudad, co-

munica por 3 días en los autos "COMIMAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 33.792, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el día 10 de mayo de 2005 a las 09:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; los bienes inmuebles (lotes baldíos) ubicados en Pedanía Río de Los Sauces, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, Designados como lote 5 con superficie total de 66.539 m2; lote 6 con Superficie Total de 740,40m2; lote 7 con Superficie Total de 815,17 m2; lote 8 con Superficie Total de 889,95m2; lote 9 con Superficie Total de 964,65m2; lote 10 con Superficie Total de 906,97m2 y lote 11 con Superficie Total de 716,85m2. Todos registrados al dominio Número 29.878; Folio 36.674; Tomo 147 del año 1982. Según constatación obrante a fs. 1537 se trata de terrenos ubicados en la localidad de Río Los Sauces, "Banda Norte" sobre calle 1 Bis, a ocho cuadras aproximadamente del edificio Municipal. Se tratan de lotes baldíos, encontrándose todos en forma contigua y sin ningún tipo de división, con alambrado precario en la parte posterior de los mismos y desocupados, figuran identificados en la Municipalidad de Río de Los Sauces como Zona 1, Manzana A. Lotes 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Bases: lote 5 $ 2.662,80; lote 6 $ 2.961,60; lote 7 $ 3.260,68; lote 8 $ 3.559,80; lote 9 $ 3.858,60; lote 10 $ 3.627,88; lote 11 $ 2.867,40. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: CSJN: 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma. prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C. las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuna de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Queda terminadamente prohibida la compra "en comisión". Exhibición: Libremente a partir de la publicación del presente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 27/4 N° 477.926 v. 29/4/2005

N° 26

Juzgado en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 52, sito en la Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "BIONDI JORGE BRUNO ANGEL s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por CITIBANK N.A.", Expte. N° 40820, que la martillera Alicia Martha Aramendia rematará el día 6 de mayo de 2005 a las 10:45 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad: El 100% del inmueble ubicado en Barrio Parque "La Lonja" de la Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Arrayanes sin número (hoy calle Las Secuoyas sin número, frente al N° 3321, entre las calles Stanislao del Campo y Warnes), edificada sobre tres lotes de terreno designados según título antecedente con los Nos. 10, 11 y 12 de la Manzana "H" con las siguientes medidas, superficies y linderos: a) Lote 10: Se ubica sobre calle en medio de Manzana E; mide 10m. de frente por 38,73m. de fondo. Superficie: 387,30 m2. b) Lote 11: Se ubica también sobre calle en medio de manzana E, mide 10m. de frente por 38,73 m. de fondo. Superficie: 387,30 m2. y c) Lote 12: Con igual ubicación que los anteriores, mide 10 m. de frente por 38,73m. de fondo. Superficie: 387,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. D, Quinta 7, M. 7m. Parc. 11ª. Matrículas 37737, 37738 y 37739. Según informe de fs. 156, la propiedad consta de living-comedor, tres dormitorios, un baño completo, cocina, comedor diario y lavadero, todo muy deteriorado, paredes y techos, pisos de cerámicas rojo, en el jardín se encuentra el garage y la parrilla, pileta plástica de natación. Cuenta con los servicios de electricidad, no cuenta con los servicios de agua, cloacas ni gas natural. Según manifestaciones del propietario Sr. Biondi Bruno Angel, momentáneamente no vive en el inmueble. Deudas: (fs. 78) Sudamericana de Aguas S.A. al 11/8/04, no adeuda ya que a la fecha no posee dichos servicios; (fs. 82) Municipal al 15/11/04 $ 1.020,62; (fs. 87) Rentas al 31/7/04 $ 1.48340. Base: $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. No se permite la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ y serán abiertas en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia a realizar oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., serán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 28/4 N° 478.049 v. 2/5/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Banco de la Nación Argentina. El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría N° Uno, hace saber por dos días que el martillero Abel Cagnone, f. 95 CMM (02324-421008), rematará el 13 de mayo de 2005, a las 11 hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, Av. 29 núm. 785 de Mercedes, inmueble sito en 29 y 38 de Mercedes, con edificación de local comercial con habitación y baño en esq. de 29 y 38 en buen estado, a continuación s/calle 38 otro local menor con pequeño patio y baño, en regular estado, bajo régimen ley 13.512, de Propiedad Horizontal, se designa como Unidad Funcional integrada por el polígono 00-01 planta baja, conforme plano P.H. 71-1-58. Superf. Cubierta 153,28 m2; Galería 22,96m2, patio 5m15m2. Superf. Total para el polígono y Unidad Funcional: 181,39 m2. NC. Circ. I. Sec. A. Manz. 45. Parc. 4-h. Subparc. uno. Polígono 00-01. Partida 3166. Matrícula: 15717-00-01. Venta al contado. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Libre de ocupantes s/fs. 163, v. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría N° 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 150. No se admite la compra en comisión. Deuda inmobiliaria al 13-8-40 $ 6602,36. Deuda Municipal: al 12-8-04 $ 746, Serv. Sanitarios al 12-8-04 $ 2.298,50. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitas días 9 y10 de mayo, de 15 a 17 hs. Venta en expte. N° 48776 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LAURINO HECTOR ENRIQUE y Otra s/Cobro Hipotecario".

Mercedes, 21 de abril de 2005.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 28/4 N° 38.859 v. 29/4/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "DIGNIDAD SANLUISEÑA S/RECONOCIMIENTO"

— Distrito San Luis —

El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 126 de los autos caratulados: PARTIDO "DIGNIDAD SANLUISEÑA s/Reconocimiento" Expte. N° 150/1013/04, que tramita ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis abril 11 de 2005.-... Téngase por contestada a fs. 124 la Vista Fiscal ordenada a fs. 115 y 123. Proveyendo lo solicitado a fs. 125, atento el estado de la causa y lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298 en relación al nombre "DIGNIDAD SANLUISEÑA" adoptado en fecha 20 de diciembre del año 2004 por la agrupación de autos, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este Distrito San Luis y procédase a la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada (art. 14 2do. párrafo, Ley 23.298), oficiándose a tales fines. Fdo. JUAN ESTEBAN MAQUEDA, Juez Federal.

SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 28/4 N° 478.038 v. 2/5/2005